

# Contenido

## Editorial

## Artículos

**Dossier:** Militarización y formaciones armadas en América Latina durante las guerras revolucionarias.

**Nicolás Duffau.** Los “hombres funestos”. Soldados delincuentes, redes de desertión y guerra política durante los dos primeros años del Sitio Grande de Montevideo (1843-1844)

**David Fernando Prado Valencia, Christian Camilo Valencia Colina.** Una carga para los pobladores y un desafío para las autoridades: el abastecimiento de ejércitos en el suroccidente neogranadino durante las guerras de 1808-1824

**Gabriela Gresores.** Organización y programa político de los “gauchos” de Jujuy a fines de la Guerra de Independencia

**Silvia Escanilla Huerta.** Las milicias locales y la bandolerización de la guerra de independencia en el Perú (1820-1822)

**Marissa Bazán-Díaz.** Montoneras andinas, violencia ritual y saqueos: el caso de los rebeldes de Huánuco (1811-1812)

**Moisés Guzmán Pérez.** Práctica Bélica en la Revolución Novohispana: La Guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818

**Facundo Roca.** La militarización de la muerte: guerra y religión en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX (1806-1820)

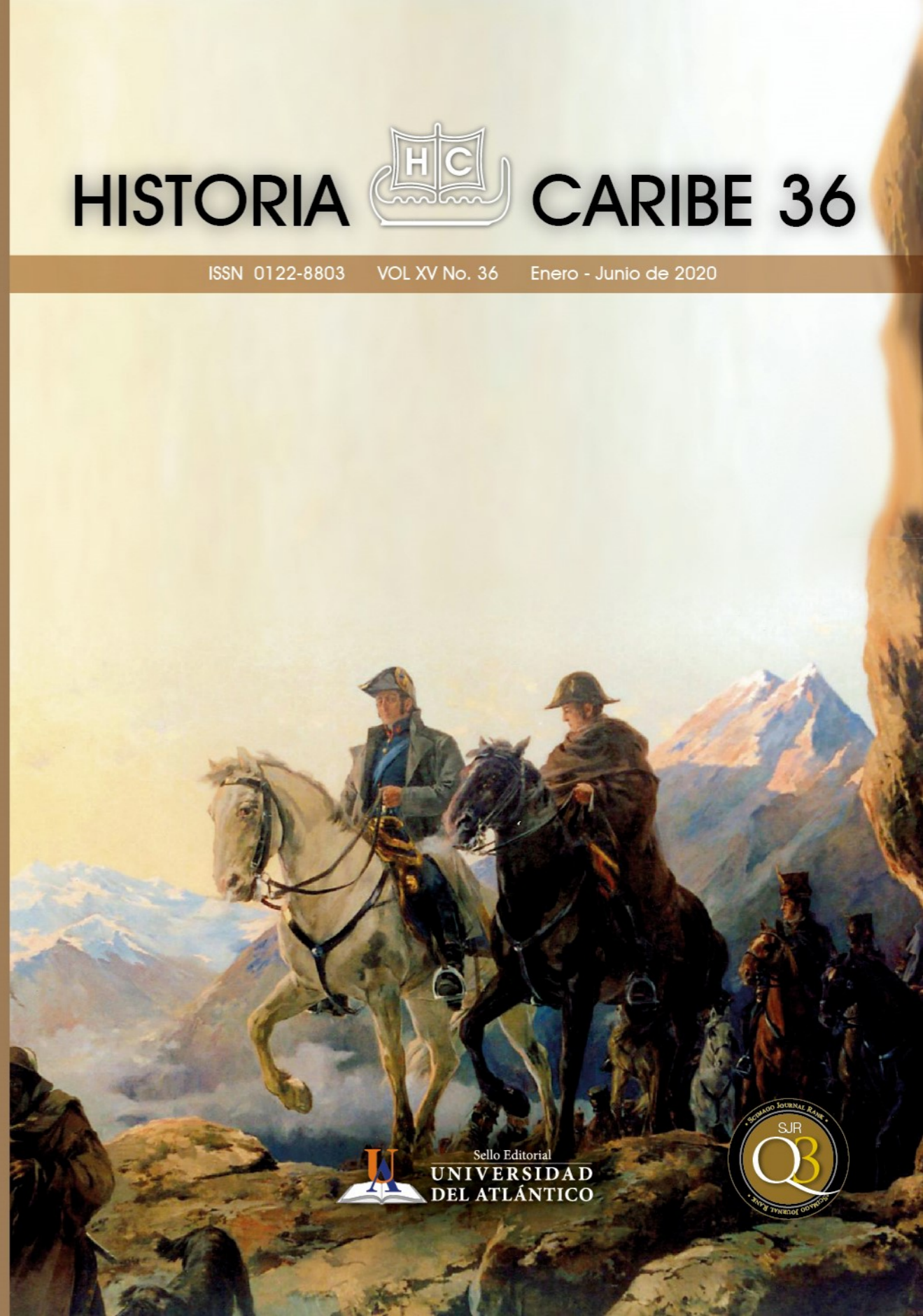
**Alejandro San Francisco.** El ejército y la definición de sus principios constitucionales. Obediencia y no deliberación política en Chile, 1829-1830

## Tema Abierto

**Froilán Ramos Rodríguez.** Ejército, Desarrollo y Alianza para el Progreso en Chile (1961-1970)

## Reseñas

## Normas para autores



# HISTORIA CARIBE



Sello Editorial

UNIVERSIDAD  
DEL ATLÁNTICO

# REVISTA HISTORIA CARIBE

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121 Ministerio de Cultura

Volumen XV N° 36. Enero-Junio de 2020

Revista del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia y a la maestría en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, Barranquilla-Colombia.

**Editor:** Dr. Luis Alarcón Meneses

**Director:** Dr. Jorge Conde Calderon

**Editores invitados:** Alejandro Rabinovich, Luis Ervin Prado Arellano y Jorge Conde Calderón

**Fundadores:** Nacienceno Acosta, José Ramón Llanos, Cesar Mendoza Ramos, Jorge Conde Calderón, Luis Alarcón Meneses (1995).

**Comité Editorial:** Dr. Roberto González Arana (Universidad del Norte, Colombia), Dr. Hugues Sánchez Mejía (Universidad del Valle, Colombia), Dra. Teresa Artieda (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina), Dr. Frank Simón (Universidad de Gante, Bélgica), Dra. Gabriela Ossenbach (Universidad de Educación a Distancia, España).

**Comité Científico Internacional:** Dr. Stanley Engerman (University of Rochester), Dr. Juan Marchena (Universidad Pablo de Olavide, España), Dra. Rosa María Rodríguez Izquierdo (Universidad Pablo de Olavide, España), Dra. Eugenia Roldán Vera (Centro de Investigaciones y Estudios Avanzado, México), Dr. Agustín Escolano Benito (Universidad de Valladolid, España), Dr. Manuel de Puelles Benítez (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España), Dr. Marc Depaepe (Centre for the History of Intercultural Relations, Bélgica), Dr. Leoncio López-Ocón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), Dra. Lucía Martínez Moctezuma (Universidad del Estado de Morelos, México).

**Coordinación Editorial:** Eva Sandrin García Charris (Universidad del Atlántico, Colombia).  
Luis Manuel Pérez Zambrano (Universitat de Lleida, España).

**Equipo de traductores:** inglés: Julio Maldonado Arcón (Universidad del Atlántico, Colombia), Jonathan Gutierrez Acevedo (Universidad del Atlántico, Colombia). Portugués: Bryan Arrieta Núñez (Universidad del Atlántico, Colombia), Jamith Gregori Ramos Mantilla (Universidad del Atlántico, Colombia). Francés: Omelia Hernández Olivero (Universidad del Atlántico, Colombia), Efraín Morales Escorcía (Universidad del Atlántico, Colombia), Lina Díaz (Universidad del Atlántico, Colombia), Liseth Villar Guerra (Universidad del Atlántico, Colombia)

**Corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión:** Calidad Gráfica.



*Historia Caribe* es una publicación semestral especializada fundada en 1995, dirigida a personas interesadas en temas históricos, teniendo como objetivo la divulgación de artículos inéditos que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

**Palabras clave:** historia, caribe colombiano, historia regional, historiografía.

Versión digital: ISSN 2322-6889  
[http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/index](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index)

Canje, contacto y suscripción:  
km 7 Vía al mar, Ciudadela Universitaria. Bloque G, 3er piso, Sala 303G. Teléfono: 3197010 Ext. 1251,  
Barranquilla, Colombia.  
Correos electrónicos: [historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co)/[historiacaribe95@gmail.com](mailto:historiacaribe95@gmail.com),  
Página web: [www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)



Las ideas expuestas aquí son responsabilidad de los autores  
Revista Historia Caribe del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, cuenta con una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 International License.

Se autoriza la citación, uso y reproducción parcial o total de los contenidos para lo cual se deberá citar fuente

**PORTADA:**  
“Cruce de los Andes” o “San Martín y O’Higgins pasando los Andes”. De: Julio Vila y Prades.  
Tomado de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:El\\_cruce\\_de\\_los\\_Andes\\_por\\_el\\_Gral.\\_San\\_Mart%C3%ADn.JPG](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:El_cruce_de_los_Andes_por_el_Gral._San_Mart%C3%ADn.JPG)  
Diseño de la portada: Laura Andrea Quiroz  
Departamento de Diseño, Calidad Gráfica.



Sello Editorial  
**UNIVERSIDAD  
DEL ATLÁNTICO**

**RECTOR (E):**  
Jorge Luis Restrepo Pimiento  
**VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:**  
Mariluz Stevenson del Vecchio  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:**  
Leonardo David Niebles Núñez  
**VICERRECTOR DE DOCENCIA:**  
Edimer Leonardo Latorre Iglesias  
**VICERRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:**  
Alvaro González Águilar  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS:**  
Luis Alfonso Alarcón Meneses  
**COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA:**  
Jorge Conde Calderón  
**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE HISTORIA:**  
Tomas Caballero Truyol

© UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO BARRANQUILLA,  
Enero-Junio de 2020

#### ÁRBITROS PARA ESTE NÚMERO

Patrick Jacques Puigmal (Universidad de Osorno, Chile); Luis Ervin Prado Arellano (Universidad del Cauca, Colombia); Edda Otilia Samudio Aizpurúa (Universidad de Los Andes, Venezuela); Victor Hugo Medina Suárez (Universidad Autónoma de Yucatán, México); David Víctor Velásquez Silva (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú); Alejandro Morea (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina); María Cristina Navarrete Peláez (Universidad del Valle, Colombia); José Joaquín Pinto (Universidad del Tolima, Colombia); Ernest Sánchez Santiró (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México); Luis Alberto Ramírez Méndez (Universidad de Los Andes, Venezuela); Melchor Campos García (Universidad Autónoma de Yucatán, México); Elías Pizarro Pizarro (Universidad de Tarapacá, Arica-Chile); Marina Dolores Alfonso Mola (Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED, España); Francisco Fernández Repetto (Universidad Autónoma de Yucatán, México); Pablo Toro Blanco (Universidad Alberto Hurtado, Chile); María Fernanda Valencia Suárez (Universidad Nacional Autónoma de México); Pascalle Villegas (Universidad Autónoma de Campeche, México); Francisca Rengifo Streeter (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile); Francisco Javier Rojas Sandoval (Universidad de Costa Rica)

## INDEXADA EN:



Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT+I. Actualmente: Categoría C

<http://publindex.colciencias.gov.co:8084/publindex/>



Es la mayor base de datos de resúmenes y citas de la literatura revisada por pares, revistas científicas, entre otros.

<http://www.scopus.com/>



Scimago Journal Rank, es un sistema de medición del impacto de la citación de las revistas científicas.

<http://www.scimagojr.com/>



SciELO Citation Index

<http://thomsonreuters.com/en.html>



Scientific Electronic Library Online. Es una biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal.

<http://www.scielo.org.co/?lng=es>



Es la base de datos de información científica de texto completo. Actualmente en: Historical Abstracts, Fuente Académica Premier y Discovery Services.

<http://www.ebscohost.com/>



Red de Revistas Científicas de América Latina y del Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

<http://www.redalyc.org/>

La revista **Historia Caribe** también esta indexada en las siguientes bases de datos:

*Directory of Open Access Journals* (DOAJ). <http://doaj.org/>

*Ulrich's Periodicals Directory*. CSA-ProQuest. (EEUU).

Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUM), es una comisión sectorial de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE). <http://www.rebum.org/>

Dialnet. Es uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre coordinado por la Universidad de La Rioja (España). <http://dialnet.unirioja.es/>

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. <http://www.latindex.unam.mx/>

Clase. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.1:8991>

LatAm-Studies. Estudios Latinoamericanos. La fuente de información autorizada más completa sobre Latinoamérica y el Caribe. <http://www.latam-studies.com/HistoriaCaribe.html/>

Informe Académico. Cengage Learning, National Geographic Learning.

Cibera. Biblioteca Virtual Iberoamérica, España y Portugal del *Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz*. (Alemania).

Catalogada en las siguientes bibliotecas en Colombia y en el mundo:

Biblioteca Nacional de Colombia.

Biblioteca del Congreso de la República de Colombia.

Biblioteca Luis Ángel Arango (Colombia).

Centro Internacional de la Cultura Escolar, CEINCE. (España).

Escuela de Estudios Hispano-Americanos. (España).

Swets. Servicio de gestión de contenidos para bibliotecas y editores. (Reino de los Países Bajos).

*Library of Congress*. (EEUU).

*Librarian For Latin America, Spain and Portugal*. Harvard College Library, Harvard University. (EEUU).

*LLILAS Bendon Latin American Studies and Collections*. University of Texas Libraries, The University of Texas at Austin. (EEUU).

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España. (España).

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. Ministerio de Asuntos Exteriores. (España).

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OEI. (España).



## Contenido

Editorial	9
Artículos	
<b>Dossier: Militarización y formaciones armadas en América Latina durante las guerras revolucionarias.</b>	<b>13</b>
<b>Nicolás Duffau.</b> Los “hombres funestos”. Soldados delincuentes, redes de desertión y guerra política durante los dos primeros años del Sitio Grande de Montevideo (1843-1844)	<b>21</b>
<b>David Fernando Prado Valencia, Christian Camilo Valencia Colina.</b> Una carga para los pobladores y un desafío para las autoridades: el abastecimiento de ejércitos en el suroccidente neogranadino durante las guerras de 1808-1824	<b>51</b>
<b>Gabriela Gresores.</b> Organización y programa político de los “gauchos” de Jujuy a fines de la Guerra de Independencia	<b>73</b>
<b>Silvia Escanilla Huerta.</b> Las milicias locales y la bandolerización de la guerra de independencia en el Perú (1820-1822)	<b>105</b>
<b>Marissa Bazán-Díaz.</b> Montoneras andinas, violencia ritual y saqueos: el caso de los rebeldes de Huánuco (1811-1812)	<b>137</b>
<b>Moisés Guzmán Pérez.</b> Práctica Bélica en la Revolución Novohispana: La Guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818	<b>169</b>
<b>Facundo Roca.</b> La militarización de la muerte: guerra y religión en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX (1806-1820)	<b>205</b>
<b>Alejandro San Francisco.</b> El ejército y la definición de sus principios constitucionales. Obediencia y no deliberación política en Chile, 1829-1830	<b>235</b>
Tema Abierto	
<b>Froilán Ramos Rodríguez.</b> Ejército, Desarrollo y Alianza para el Progreso en Chile (1961-1970)	<b>279</b>
Reseñas	<b>313</b>
Normas para autores	<b>323</b>



## Content

Editorial	9
Articles	
<b>Dossier: Militarization and Army Implementation in Latin America during the revolutionary wars</b>	<b>13</b>
<b>Nicolás Duffau.</b> “Fatal men”. Criminal soldiers, desertion networks and political warfare during the first two years of the Siege Grande of Montevideo (1843-1844)	21
<b>David Fernando Prado Valencia, Christian Camilo Valencia Colina.</b> A burden for the inhabitants and a challenge for the authorities: armies’ supplying in New Granada southwestern during the wars of 1808-1824	51
<b>Gabriela Gresores.</b> Organization and political program of the “gauchos” of Jujuy at the end of the War of Independence	73
<b>Silvia Escanilla Huerta.</b> Local militias and the banditry of the War of Independence in Peru (1820-1822)	105
<b>Marissa Bazán-Díaz.</b> Andean “montoneras”, ritual violence and looting: the case of the Huánuco rebels (1811-1812)	137
<b>Moisés Guzmán Pérez.</b> War practice in the new Spain revolution: the “guerrilla” of padre José Antonio Torres, 1814-1818	169
<b>Facundo Roca.</b> Militarization of death: war and religion in the Río de la Plata at the beginning of the 19th century (1806-1820)	205
<b>Alejandro San Francisco.</b> Army and the definition of its constitutional principles. Obedience and non- political deliberation in Chile, 1829-1830	235
<b>Open topic:</b>	
<b>Froilán Ramos Rodríguez.</b> Army, Development and Alliance for Progress in Chile (1961-1970)	279
Reviews	313
Submission Guidelines	323



## Conteúdo

Editorial	9
Artigos	
<b>Dossiê: Militarização e formações armadas na América Latina durante as guerras revolucionárias</b>	<b>13</b>
<b>Nicolás Duffau.</b> Os “homens funestos”. Soldados delinquentes, redes de deserção e disputa política durante os dois primeiros anos da Grande Guerra de Montevideu (1843-1844)	21
<b>David Fernando Prado Valencia, Christian Camilo Valencia Colina.</b> Um fardo para os moradores e um desafio para as autoridades: o aprovisionamento dos exércitos no Sudoeste da Nova Granada durante as guerras entre 1804 a 1824	51
<b>Gabriela Gresores.</b> Organização e programa político dos “gaúchos” de Jujuy no final da Guerra da Independência	73
<b>Silvia Escanilla Huerta.</b> As milícias locais e o banditismo da guerra de independência no Peru (1820-1822)	105
<b>Marissa Bazán-Díaz.</b> Os militares andinas, violência ritual e pilhagem: o caso dos rebeldes de Huánuco (1811-1812)	137
<b>Moisés Guzmán Pérez.</b> Prática de guerra na revolução da Nova Espanha: A guerrilha do padre José Antonio Torres, 1814-1818	169
<b>Facundo Roca.</b> A militarização da morte: guerra e religião no Rio da Prata no início do século XIX (1806-1820)	205
<b>Alejandro San Francisco.</b> O exército e a definição de seus princípios constitucionais. Obediência e deliberação não política no Chile, 1829-1830	235
Questão em aberto	
<b>Froilán Ramos Rodríguez.</b> Exército, Desenvolvimento e Aliança para o Progresso no Chile (1961-1970)	279
Resenhas	313
Regras e instruções para autores	323



## Table des matières

Éditorial	9
Articles	
<b>Dossier: Militarisation et formations armées en Amérique latine pendant les guerres révolutionnaires</b>	<b>13</b>
<b>Nicolás Duffau.</b> «Les hommes funestes». Soldats criminels, réseaux de désertion et guerre politique pendant les deux premières années du Grand Siège de Montevideo (1843-1844)	21
<b>David Fernando Prado Valencia, Christian Camilo Valencia Colina.</b> Un fardeau pour les habitants et un défi pour les autorités: l'approvisionnement des armées dans le sud-ouest néo-grenadin pendant les guerres de 1808-1824	51
<b>Gabriela Gresores.</b> Organisation et programme politique des “gauchos” de Jujuy à la fin de la Guerre d'Indépendance	73
<b>Silvia Escanilla Huerta.</b> Les milices locales et le brigandage de la guerre d'indépendance au Pérou (1820-1822)	105
<b>Marissa Bazán-Díaz.</b> Montoneras andines, violence rituelle et pillages: le cas des rebelles de Huánuco (1811-1812)	137
<b>Moisés Guzmán Pérez.</b> Les pratiques de guerre à la révolution de la Nouvelle-Espagne: la “guerrilla” du prêtre José Antonio Torres, 1814-1818	169
<b>Facundo Roca.</b> La militarisation de la mort: guerre et religion dans le Río de la Plata au début du XIXe siècle (1806-1820)	205
<b>Alejandro San Francisco.</b> L'armée et la définition de ses principes constitutionnels. Obéissance et non délibération politique au Chili, 1829-1830	235
Question ouverte	
<b>Froilán Ramos Rodríguez.</b> Armée, Développement et Alliance pour le Progrès au Chili (1961-1970)	279
Commentaires	313
Regles et instructions pour les auteurs	323

## EDITORIAL

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.1>

El año 2020 tiene un significado muy especial en cuanto a las conmemoraciones históricas que marcaron la construcción de las naciones Iberoamericanas y del Caribe. El 1 de enero se cumple el bicentenario del pronunciamiento de Riego, quien en su condición de oficial del ejército que debía partir a América a combatir a los independentistas se sublevó y proclamó la Constitución de Cádiz (1812). Semanas después, el 9 de marzo de 1820, Fernando VII, conocido como el Rey Felón, atemorizado terminara jurando también la misma Constitución, iniciándose así la Revolución Española que a la larga terminaría con el absolutismo y abriría paso al llamado trienio liberal (1820-1823).

A esa primera oleada revolucionaria liberal se sumaron prontamente los portugueses, quienes el 24 de agosto de 1820 proclamaron la llamada Revolución liberal de Oporto y un mes después en asocio con las autoridades de Lisboa crearían la “*Junta Provisional do Supremo Governo do Reino*”, la cual asumió la dirección del país.

Por su parte en América Latina en 1820 tendrían ocurrencia una serie de hechos históricos que se sumarían a este proceso, es así como el 9 de octubre de 1820 Guayaquil se declaró independiente, abriendo el camino hacia la independencia definitiva de Ecuador en 1822. Por su parte en Cartagena el Virrey Sámano, quien se había refugiado en esta ciudad luego de huir de Santa Fe de Bogotá después de la derrota de las tropas españolas en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), es depuesto por el Gobernador de Cartagena Gabriel Torres ante la negativa de este en jurar la Constitución de Cádiz; situación que evidenciaba el

enfrentamiento y debilidad de los gobernantes españoles ante el avance del ejército libertador.

El 25 y 26 de noviembre de ese mismo año se pactaría el Armisticio de Trujillo, población situada en los Andes Venezolanos, a través del cual se puso fin a la Guerra a Muerte declarada por Bolívar años antes, se acordó una tregua entre las partes y se reconoció de facto a la Gran Colombia. Pacto que fue formalizado un día después en la llamada entrevista de Santa Ana entre el General Simón Bolívar y el pacificador Pablo Morillo.

Cada uno de estos hechos históricos, así como otros más que serían largo enumerar, constituyen un buen pretexto para las conmemoraciones bicentenarias, pero sobre todo hacen parte de los procesos históricos de los que se vienen ocupando un importante grupo de historiadores, quienes han encontrado en la revista *Historia Caribe* un espacio de divulgación de sus nuevas narrativas históricas, tal como lo demuestran los artículos contenidos en los dos últimos números dedicados a ejércitos, repúblicas y guerras revolucionarias.

Dossiers que han sido posible gracias a los colegas Alejandro Rabino-  
vich, Luis Ervin Prado Arellano y Jorge Conde Calderón, quienes en su condición de editores invitados lograron reunir un excelente grupo de historiadores cuyos trabajos enriquecen la historiografía latinoamericana, al mismo tiempo que alientan a las nuevas generaciones a continuar estudiando temas sobre los cuales aún hay mucha tela de donde cortar.

Artículos Art  
tículos Artícu  
ulos Artículos  
os Artículos A  
Artículos Artí  
ículos Artícu  
los Artículos  
Artículos Art



## Militarización y formaciones armadas en América Latina durante las guerras revolucionarias

La emergencia de los Estados Nacionales bajo moldes republicanos en Hispanoamérica, fue una experiencia inédita para los hombres y mujeres que desde diversos ángulos se enfrentaron a lo que hoy cierta historiografía denomina acertadamente un “experimento”. Sin duda, el modelo adoptado por las élites dirigentes de los territorios recientemente emancipados del imperio hispano durante buena parte del siglo XIX, fueron ensayos, al no existir en ese momento mayores referencias de una forma de organización política entre pueblo y gobernante, salvo buscarlas en el mundo clásico grecolatino y las ciudades Estado del Renacimiento, junto con algunas reflexiones de los teóricos del contractualismo e incluso de pensadores medievales. De hecho, el republicanismo como ideología había conquistado los salones de las Cortes reales de Europa occidental hacia la segunda mitad del siglo XVIII, convirtiéndose en el referente para criticar la corrupción y la venalidad del régimen, pero no proponía el cómo debía ser el gobierno, salvo mirar a la Roma clásica como la encarnación de tales principios<sup>1</sup>. Autores como Hilda Sabato y James Sanders, han señalado este carácter inédito y novedoso, así como también azaroso, que explica en cierta medida las crisis y la falta de legitimidad recurrentes que atravesaron los Estados Latinoamericanos, expresados en golpes de Estado, guerras civiles, cuartelazos, rebeliones, levantamientos armados, entre otras<sup>2</sup>.

1 Gordon S. Wood, “El Legado de Roma y el republicanismo”, en: *La revolución Angloamericana como revolución*, (Bogotá: Ediciones Plural, 2019), 65-100

2 Hilda Sabato, *Republics of the new world. The revolutionary political experiment in 19th-century Latin America* (Princeton: Princeton University Press, 2018), 27; James E. Sanders, *The vanguard of Atlantic world. Creating modernity, nation, and democracy in nineteenth-century Latin America* (Durham: Duke University Press, 2014).

Parte de lo incierto del periodo se debió a la militarización de la sociedad, una de las tantas consecuencias de las llamadas guerras de independencia. El fenómeno identificado con claridad al iniciar la década de los setenta del siglo XX por el historiador argentino Tulio Halperín Donghi (1972), sólo vino a ser tenido en cuenta al iniciar la nueva centuria, cuando una nueva generación de historiadores comenzaron a valorar el papel de la guerra en la configuración del Estado y la cultura política de los países Latinoamericanos durante el siglo XIX<sup>3</sup>.

De esta manera la militarización que permeó estas sociedades decimonónicas, se convirtió una noción capaz de articular y dar sentido a una multiplicidad de fenómenos como los grupos armados, la guerra y otras formas contenciosas que hasta ese momento habían sido tratadas aisladamente que corroboraba el supuesto fracaso de construcción de los Estados. La presencia en el espacio público cotidiano de militares y formaciones castrenses o cuasicastrenses, coadyuvó a modelar los principios republicanos en boga, al exaltar nociones y valores estrechamente asociados al oficio de la guerra o a la guerra en sí misma, que al decir de algunos autores se promovió una “Sociedad Guerrera”, y con ello una re-semantización de las palabras provenientes del antiguo Régimen, a las cuales se le otorgaron nuevos significados, modelando de esta manera la forma de percibir los acontecimientos<sup>4</sup>.

En este orden de ideas, uno de los campos historiográficos para indagar la militarización y que tiene hoy un creciente interés es el estudio de los diversos cuerpos armados que pulularon en el paisaje político del siglo XIX. Un coto investigativo que incluye desde los ejércitos republicanos, a las diversas formaciones armadas (milicias nacionales o provinciales, guerrillas, montoneras, partidas de bandoleros, entre otras) las cuales son un rico laboratorio para mirar como las comunidades y pueblos las

3 Tulio Halperin Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014). Un ejemplo de esta valorización se puede ver en: Marisa Davio, *Morir por la Patria. Participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854* (Rosario: Protohistoria, 2018).

4 Un trabajo que aborda este asunto es: María Teresa Uribe de Hincapié, Liliana María López Lopera, *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia* (Medellín: La Carreta Histórica, 2010)

vehiculizaron para expresar sus intereses y anhelos. Es decir, cómo estas organizaciones unas más regulares, otras más colecticias, unas veces dentro u otras veces por fuera de la ley, según los vaivenes políticos, fueron el medio para expresar ideas y proyectos, que en muchos casos eran de carácter local e incluso nacional. Pero también para analizar cómo estas asociaciones expresan lógicas de accionar y estructuras que están atadas a su contexto y cultura, permitiendo ver la forma como se ensambla la estructura social en las asociaciones guerreras.

Por consiguiente, la militarización de las sociedades Latinoamericanas es un tema que lentamente nos está ayudando a mirar de forma diferente fenómenos que hasta hace unos años era explicado en términos negativos. Por ejemplo, las guerras, los caudillos y los diversos conflictos que desgarraron a las sociedades del continente, hoy son analizados desde el complejo proceso de construcción del Estado y la Nación, para observar la construcción de identidades, la politización de los sectores plebeyos y hacer más democrática la participación política, la cual no necesariamente pasaba por las elecciones, la opinión pública y los salones del congreso.

Igualmente, el problema se convierte en una vía heurística para revisar el siglo XIX y ver la actuación de los grupos armados así como la militarización de las sociedades, como elementos centrales para la comprensión de la cultura política de dicha centuria. Incluso, reconsiderar la idea de orden público y de monopolio legítimo de la violencia en términos weberianos, que hasta hace no muchos años era uno de los paradigmas que guiaba el estudio de la formación de los Estados en nuestra área geográfica, y, por ende, no permitía una mayor comprensión de ciertos fenómenos que se daban en aquellas sociedades, en relación a ciertas prácticas y nociones republicanas como la ciudadanía armada. Todo esto ha permitido replantear el estudio del republicanism en el continente, y como éste se adaptó a un contexto donde la guerra, el ejército y demás formaciones armadas que en el siglo XIX formaron parte de los entramados sociales de la región<sup>5</sup>.

5 Por ejemplo, en esta línea se pueden leer el trabajo de: Marta Irurozqui, Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875, (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos,



En síntesis, estudiar la militarización y los cuerpos armados que proliferaron en el siglo XIX, sobre un marco hegemónico republicano, es una de las áreas de investigación que puede ser más fructífera para nuestra nueva historia política, ya que exige hacer análisis micros en relación con el contexto. Es analizar lo local y su conexión provincial o nacional, es ver desde la capilaridad (permítasenos esta expresión biológica) de como se daban los procesos de polinización política de los sectores plebeyos, en este caso al interior de unidad armada<sup>6</sup>.

Los artículos publicados en este dossier se inscriben en este campo de reflexión. Se inicia con el artículo de Nicolás Duffau, quien aborda a partir del sitio de Montevideo (1843-1844), uno de los principales problemas que debieron afrontar las fuerzas regulares: la desertión. Su estudio centrado en la década del cuarenta, le permite a partir de los casos identificados de desertores aproximarse al universo social de cómo estaban constituidas las unidades militares y distanciarse de aquellos relatos nacionales que afirmaban ser unificadas y homogéneas. Contrario a ese ideal, muestra como las compañías estaban conformadas por individuos procedentes de los sectores bajos o plebeyos de la sociedad, muchos de ellos enrolados por ser contraventores de la ley, redundando en cuerpos armados con poca cohesión e identidad frente al bando en el cual estaban reclutados. En este caso, las redes sociales son la base estructural que le permite al autor explicar la sangría de hombres<sup>7</sup>. El artículo de David Fernando Prado y Christian Camilo Valencia, nos introduce en

---

Editorial Plural, 2018); Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich, Eds. *Tiempo de Guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018); Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (México: Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 2014).

6 Un maravilloso estudio que aborda este asunto es: Raúl Fradkin, *La Historia de una montonera. Banderismo y caudillismo en Buenos Aires* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006). Otro ejemplo es el análisis de la estructuras y nivel organizativo de las montoneras que 1895 derrocaron el régimen de Andrés Avelino Cáceres en Perú, ver: Nils Jacobsen, “La guerra de la coalición Nacional, 1894-1995: de las guerras civiles de la etapa caudillista a los movimientos de la sociedad civil”, Carmen McEvoy, Alejandro Rabinovich Eds. *Tiempo de Guerra. Estado...*, 441-493; Marie-Danielle Demélas, *Nacimiento de la guerra de Guerrillas. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)* (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Ediciones Plural, 2007).

7 Nicolás Duffau, “Los “hombres funestos”. Soldados delincuentes, redes de desertión y guerra política durante los dos primeros años del Sitio Grande de Montevideo (1843-1844)”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 21-49. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.3>

uno de los campos poco atendidos en la historia social de los ejércitos, me refiero al tema del abastecimiento. Sus autores desentrañan para el caso de Popayán la forma cómo la ciudad entre 1808 y 1824, organizó el abasto para los diferentes batallones que se acantonaron o transitaron en la localidad. Describen como la guerra exigió al cabildo poner en práctica una serie de innovaciones para responder a las demandas de alimentos, ropas y vituallas en general, que los hombres en armas de distinto bando les exigían a las autoridades civiles. De esta manera develan los ajustes que debieron hacer las corporaciones de cuño colonial, frente a las novedades que se presentaban en sus sociedades y de paso innovar en prácticas administrativas, que posteriormente se van a convertir en regulares en el nuevo Estado republicano<sup>8</sup>.

Las investigaciones de Gabriela Gresores, Silvia Escanilla Huerta, Marissa Bazán Díaz y Moisés Guzmán Pérez, desde diversas aristas estudian las diversas formaciones armadas que durante o después de las guerras de independencia formaron parte del paisaje político del continente. Sin duda alguna este es uno de los campos más prometedores para los investigadores del fenómeno de la militarización, en tanto aún existe una gran incompreensión de este tipo de fuerzas. Gabriela Gresores analiza un motín de “escuadrones de gauchos” en Jujuy al finalizar las luchas emancipadoras, para mostrarnos el grado de politización que habían sido objeto los sectores populares a consecuencia de la experiencia militar y guerrera, demostrando la capacidad de los hombres provenientes de los mundos bajos rurales en levantar un programa de reivindicaciones políticas, articuladas a la cohesión y a las vivencias en las unidades militares<sup>9</sup>. Silvia Escanilla, explora la organización de milicias por parte de los pueblos costeros del virreinato del Perú a consecuencia del desembarco del ejército libertador en Pisco en 1820 y la forma autónoma como actuaron; un comportamiento que se repetirá

8 David Fernando Prado Valencia y Christian Camilo Valencia Colina. “Una carga para los pobladores y un desafío para las autoridades: el abastecimiento de los ejércitos en el suroccidente neogranadino durante las guerras de 1808-1824”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 51-72. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.4>

9 Gabriela Gresores. “Organización y programa político de los “gauchos” de Jujuy a fines de la Guerra de Independencia”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 73-103. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.5>

a lo largo de los diversos conflictos que se suscitaron en las siguientes décadas, que corrobora la capacidad de agencia de los poblados del litoral peruano y la forma como estos cuerpos armados fueron usados por las comunidades para defender sus intereses y constituir una forma de hacer la guerra, poco acorde con las formaciones de ejércitos regulares<sup>10</sup>. Marissa Bazán, presenta un estudio de las montoneras de Huánuco, que en 1812 lograron instalar una junta de gobierno local. El texto describe cómo este repertorio de movilización colectiva, que se volvió una regularidad en el caso peruano hasta finales del siglo XIX, tuvo en el caso de estudio una racionalidad ritual en su accionar, permitiéndole concluir a la autora que su comportamiento no fue caótico, ni desordenada su movilización, más bien estaba articulada a las lógicas comunales y rurales de donde provenían sus miembros<sup>11</sup>. Moisés Guzmán Pérez, estudia una de las guerrillas que emergió en la región del Bajío a consecuencia del levantamiento de septiembre de 1810, desencadenado una insurrección general en el poderoso y rico virreinato de Nueva España. En este caso se centra en la hueste liderada por el padre José Antonio Torres, de quien se explora su perfil y activismo político, para demostrar la importancia que tuvo éste jefe de guerrilla en la región. Además de analizar su formación, estructura, actuación, el tipo de guerra irregular que promovió y los objetivos que los motivaba a la insurgencia<sup>12</sup>.

Finalmente tenemos los estudios de Facundo Roca y Alejandro San Francisco, el primero tiene como objeto mostrarnos cómo el proceso de militarización de la sociedad del Río de la Plata, promovió una nueva forma de entender la muerte y resignificarla dentro de un nuevo marco hegemónico, que exaltó unos principios y valores asociados a la guerra y a la lucha por la patria, muy por el contrario de la muerte barroca del periodo colonial. Su texto, es un ejemplo de cómo el advenimiento del

10 Silvia Escanilla Huerta. "Las milicias locales y la bandolerización de la guerra de independencia en el Perú (1820-1822)", *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 105-136. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.6>

11 Marissa Bazán Díaz. "Montoneras andinas, violencia ritual y saqueos: el caso de los rebeldes de Huánuco (1811-1812)", *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 137-167. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.7>

12 Moisés Guzmán Pérez. "Práctica Bélica En La Revolución Novohispana: La Guerrilla Del Padre José Antonio Torres, 1814-1818", *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 169-204. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.8>

nuevo orden republicano permitió a los hombres y mujeres que vivieron el fenómeno percibir prácticas, rituales y palabras de antaño de otra manera<sup>13</sup>. El segundo, se enfoca en uno de los principales problemas que el republicanismo en el continente se enfrentó, el cual está asociado al lugar que deben tener las fuerzas armadas en el nuevo orden político. En este sentido, su autor muestra la complejidad del tema, de diseñar un andamiaje administrativo, si se nos permite decirlo así, capaz de someter al ejército al dosel constitucional y de sujetar a los oficiales a los poderes civiles. Un asunto del que, si bien existía cierta claridad teórica, se carecía de una experiencia sobre la forma de cómo llevarla a la práctica<sup>14</sup>.

### **Luis Ervin Prado Arellano**

Editor Invitado

Universidad del Cauca (Colombia)

### **Alejandro Rabinovich**

Editor Invitado

Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas y Técnicas – CONICET (Argentina)

Universidad Nacional de la Pampa (Argentina)

### **Jorge Conde Calderón**

Editor Invitado

Universidad del Atlántico (Colombia)

<http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.2>

---

13 Facundo Roca. “La militarización de la muerte: guerra y religión en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX (1806-1820)”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 205-234. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.9>

14 Alejandro San Francisco. “El ejército y la definición de sus principios constitucionales. Obediencia y no deliberación política en Chile, 1829-1830”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 235-277. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.10>



# Los “hombres funestos”. Soldados delincuentes, redes de deserción y guerra política durante los dos primeros años del Sitio Grande de Montevideo (1843-1844)\*

NICOLÁS DUFFAU SOTO

Afiliado institucionalmente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: nicolasduffausoto@gmail.com. El autor es Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Recientemente ha publicado, entre otros: “Preensiones totales, construcciones parciales. Los policías escritores y la historia sobre la Policía decimonónica (1980-2018)”, *Claves. Revista de Historia*, Montevideo, Vol. 4 No. 6 (2018); “La Policía en la Provincia Oriental (1826-1838). Una construcción institucional entre el Antiguo Régimen y el orden público”, *Anuario IEHS, Tandil*, Vol. 1 No. 33 (2018), y en coautoría “Redes de espionaje y conspiraciones durante el inicio del Sitio Grande. Montevideo, 1843”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. II y No. 46 (2019). Su tema de interés es Construcción estatal en el siglo XIX.

---

Recibido: 19 de marzo de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.3>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto “Claves de la construcción del Estado Oriental. Milicias, territorio y orden político (1830-1875)” financiado por la Universidad de la República (Uruguay). Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **Los “hombres funestos”. Soldados delincuentes, redes de desertión y guerra política durante los dos primeros años del Sitio Grande de Montevideo (1843-1844)**

### **Resumen**

El artículo parte del caso de algunos desertores militares que durante la Guerra Grande (1838-1852) y en los dos primeros años del sitio de Montevideo (1843-1844), abandonaron el ejército gubernamental y se unieron a las filas que asediaban la ciudad. La particularidad es que esas personas se encontraban procesadas por la justicia criminal por algún tipo de delito. A partir del caso de los delincuentes soldados -y de su uso propagandístico- buscaremos hallar fragmentos de redes que hicieron de la desertión un negocio y cuyo análisis contribuye a entender la situación de las fuerzas en armas durante los dos primeros años del sitio.

**Palabras clave:** guerra grande, fuerzas en armas, soldados, delincuentes

## **“Fatal men”. Criminal soldiers, desertion networks and political warfare during the first two years of the Siege Grande of Montevideo (1843-1844)**

### **Abstract**

The article focuses on the case of some military deserters during the Guerra Grande (1838-1852) and in the first two years of the siege of Montevideo (1843-1844). This people left the government army and joined the ranks that besieged the city. The peculiarity of these people is that they were criminals. In relation to the criminal soldiers' case -and the propaganda about them- we will look for fragments of networks that made the desertion a business. This analysis helps to understand the situation of the armed forces during the first two years of the siege.

**Keywords:** Guerra Grande, army, soldiers, criminals.

## **Os “homens funestos”. Soldados delinquentes, redes de deserção e disputa política durante os dois primeiros anos da Grande Guerra de Montevideú (1843-1844)**

### **Resumo**

O artigo parte do caso de alguns desertores militares que durante a Grande Guerra (1838-1852) e nos dois primeiros anos da operação militar de Montevideú (1843-

1844), deixaram o exército governamental e se uniram às fileiras que cercavam a cidade. A peculiaridade é que essas pessoas estavam sendo processadas pelo sistema de justiça por algum tipo de crime. A partir do caso dos soldados delinquentes - e seu uso propagandista - procuraremos fragmentos de redes que fizeram da deserção um negócio e cuja análise contribui para entender a situação das forças armadas durante os dois primeiros anos do cerco.

**Palavras-chave:** Grande Guerra, Forças Armadas, soldados, delinquentes

**“Les hommes funestes”. Soldats criminels, réseaux de désertion et guerre politique pendant les deux premières années du Grand Siège de Montevideo (1843-1844).**

### **Résumé**

L'article part du cas de certains passés militaires qui pendant la Grande Guerre (1838-1852) et au cours des deux premières années du siège de Montevideo (1843-1844) quittèrent l'armée gouvernementale et rejoignirent les rangs qui assiégeaient la ville. Ces personnes étaient procèsés par le système de justice pénale pour différent types de crimes. Dans le cas des soldats délinquants - et de leur utilisation à des fins de propagande -, nous chercherons des fragments de réseaux qui ont fait de la désertion une entreprise et dont l'analyse permet de comprendre la situation des forces armées pendant les deux premières années du siège.

**Mots-clés:** grande guerre, forces armées, soldats, criminels

### **INTRODUCCIÓN**

El episodio conocido como Guerra Grande, fue un conflicto bélico de carácter regional que durante casi quince años (1838-1852) involucró a las principales provincias de la región platense y a los intereses británicos y franceses en el Río de la Plata. La guerra se originó en 1838 cuando el ex presidente oriental Fructuoso Rivera se sublevó, con apoyo de unitarios argentinos y la armada francesa, contra el gobierno de Manuel Oribe, quien contó con el apoyo de Juan Manuel de Rosas, gobernador de la Provincia de Buenos Aires. A partir de 1838 distintas batallas y acuerdos entre grupos y facciones, fueron moldeando la vida política de la zona, que tuvo un momento central en febrero de 1843 cuando el



denominado Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina, comandado por Oribe, sitió la ciudad de Montevideo.

El asedio de la ciudad, que se inició el 16 de febrero de 1843 y se prolongó hasta octubre de 1851, provocó la convivencia en el Estado Oriental del Uruguay de dos gobiernos, uno sitiado en Montevideo y su línea defensiva –denominado por la historiografía como gobierno de la Defensa– y el otro, conocido como del Cerrito –por la zona en que se ubicó–, que en el correr de la década de 1840 controló los extramuros de la ciudad y la mayor parte del territorio (salvo la capital y Colonia del Sacramento) y contó con sus órganos representativos y de administración, oficinas fiscales, entidades educativas y aduana.

La guerra inició un proceso de permanente movilización militar. Entre las primeras medidas adoptadas por el gobierno de Montevideo –en diciembre de 1842 tras la derrota que precipitó el sitio a la ciudad– se incluye la abolición de la esclavitud y la incorporación de los libertos en el servicio de las armas, la creación de un ejército de reserva, nuevos batallones y la movilización de distintos contingentes armados de carácter miliciano. Se estima que en los primeros meses de 1843, Montevideo contó con unos 6.000 efectivos<sup>1</sup>, a los que se podrían agregar aquellos que se encontraban en el resto del territorio<sup>2</sup>. El ejército comandado por Oribe estaba formado por tropas orientales, de Buenos Aires y Entre Ríos, cuyo número ascendía a 7.000 hombres<sup>3</sup>. No obstante, las fuerzas sitiadoras debían liberar contingentes militares del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina comprometidos con la movilización militar en la guerra que Buenos Aires llevaba adelante contra otras provincias.

1 Mario Etchechury, “Defensores de la humanidad y la civilización’. Las legiones extranjeras de Montevideo, entre el mito cosmopolita y la eclosión de las nacionalidades (1838-1851)”, *Historia* 50.2 (2017): 491-524.

2 Eduardo Acevedo fija ese número en 6.000 soldados, aunque también da cuenta de otras estimaciones que bajan el total a 1000 hombres. Cuando Rivera arribó a Montevideo a fines de enero de 1843 se estima que contaba con 4.500 hombres. Véase Eduardo Acevedo, *Anales históricos del Uruguay*. (Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, vol. II), 100-102.

3 Ana Frega, “La vida política”, en *Historia contemporánea del Uruguay. 1808-1880*, ed. Ana Frega (Montevideo: Fundación MAPFRE-Planeta, 2016, vol. I), 77.

El 5 de enero de 1843 el Poder Ejecutivo radicado en Montevideo dispuso que para defender Montevideo era necesario “poner en armas todos los medios y elementos q.e. presenta la cap.l p.a. preservarla de caer en poder del enemigo”.<sup>4</sup> En ese contexto la necesidad de contar con hombres para las armas se tornó una situación acuciante y los jefes militares se vieron en la obligación de tener que recurrir a distintos mecanismos que permitieran engrosar el número de integrantes de las fuerzas de guerra. Una de las modalidades fue explotar el uso del ejército como un espacio para purgar penas delictivas, aunque esta posibilidad no resulta privativa del período. Desde el período colonial y, por lo menos, hasta la década de 1880, la remisión de delincuentes fue una práctica habitual en las fuerzas en armas que actuaron en territorio oriental. En sociedades donde no había una codificación penal precisa, el cumplimiento de tareas militares era una forma usada para que los hombres pudieran “borrar” los antecedentes penales.

En los primeros dos años del sitio -donde el asedio fue más férreo y la posibilidad de un triunfo oribista generó alarma en la población de Montevideo- un número indeterminado de delincuentes comunes fueron incorporados a las tropas militares, en especial de Infantería<sup>5</sup>. Estos delincuentes -cuyos casos estudiaremos- habrían gozado de una especie de libertad anticipada, promovida por las autoridades de la defensa de Montevideo, gracias a la cual se incorporaron a la línea defensiva y posteriormente se convirtieron en desertores pasados hacia el Cerrito<sup>6</sup>. Este artículo aborda algunos de esos casos de delincuentes comunes militarizados en el bienio 1843-1844, que pasaron al bando enemigo a

---

4 Archivo General de la Nación, Documentos de la Administración Central, Ministerio de Gobierno (en adelante AGN-MG), caja 942, carpeta 5, documento 343 [Documento del Poder Ejecutivo a la Honorable Asamblea Legislativa, 3 de enero de 1843]. Nota: q.e.: que; cap.l: capital; p.a: para.

5 Los delincuentes no fueron ajenos a la guerra, en sociedades donde la militarización fue un fenómeno estructural y estructurante. Sobre la militarización social del período véase Raúl Fradkin, “Guerra y sociedad en el litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”, en *Las fuerzas de la guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, eds., Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz, Eduardo Zimmermann (Rosario: Prohistoria, 2012) 319-356; Alejandro Rabinovich, *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata, 1806-1852*. (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2013).

6 Sobre la relación entre desertión e identidades políticas (en especial de los sectores populares) seguimos a Alejandro Rabinovich, “El fenómeno de la desertión en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata: 1810-1829”, *EIAL*, Vol. 22 No. 1, (2011): 33-56.

través de la desertión. La posibilidad de regresar a prisión y la ausencia de expectativas en torno al desenlace de un conflicto, que en un primer momento parecía inclinarse hacia el bando sitiador, los llevaron a abandonar la defensa y pasar al Cerrito. La situación abrió distintas acusaciones entre los medios de prensa de uno u otro bando. Los delincuentes/soldados y desertores pasaron a ser figuras contenciosas y rápidamente politizadas a través de los testimonios editados por distintas publicaciones periódicas.

Al analizar la papelería del período es posible observar que la afluencia de hombres considerados de “dudosa” moralidad o con un pasado vinculado a algún delito, era una preocupación constante de los altos mandos militares de Montevideo. Los ejemplos usados, más la postura de algunas autoridades montevidéanas, permitirán también aproximarse al estudio de las redes formadas por intermediarios que, sin hacer directamente la guerra, participaron de la misma a través de mecanismos que favorecían la desertión. Esos mecanismos podían ir desde la falsificación de pasaportes o el conocimiento de pasos clandestinos que permitían salir de la zona sitiada y pasar al bando enemigo. Se trata de pistas fragmentarias e inconexas pero interesantes en la medida que permitirán comprender rasgos del contexto y profundizar en algunas de las características que presentaron las fuerzas en armas. Consideramos que la tensión entre el ejemplo y el contexto puede generar resultados satisfactorios para entender uno de los episodios militares más importantes de la región durante el siglo XIX.

El trabajo se inserta en una serie de abordajes recientes que han focalizado su atención en el rol de las fuerzas en armas y han profundizado en distintos estudios de caso que involucran a la región iberoamericana<sup>7</sup>. En varios de esos trabajos se insistió en la idea según la cual los

7 Este campo tiene un punto de partida importante en las discusiones iniciadas a partir de la publicación de *Bandidos* de Eric Hobsbawm en 1969 y las sucesivas respuestas que desencadenó, en especial aquellas que se concentraron en el debate sobre el rol atribuido a los sujetos que participaban de acciones bélicas, pero también cometían distintos hurtos, robos u atropellos, Eric Hobsbawm, *Bandidos* (Barcelona: Crítica, 2003); las respuestas en Anton Blok, “The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered”, *Comparative Studies in Society and History*, vol. Vol. 14 No. 4 (1972): 494-503; Pat O’Malley, “Social Bandits, Modern Capitalism, and the Traditional Peasantry: A Critique of Hobsbawm”, *Journal of Peasant Studies*, Vol. 6 No. 4 (1979): 489-501; Richard Slatta, (ed),

ejércitos constituyeron espacios de conflicto, negociación y protesta, en los que la autoridad fue desafiada en forma individual o colectiva. Sin embargo, en el caso uruguayo, salvo abordajes parciales<sup>8</sup>, la historiografía aún no ha avanzado en un mejor conocimiento de las fuerzas en armas involucradas durante la Guerra Grande, o siquiera en un mejor conocimiento del período<sup>9</sup>. Tampoco se cuenta con trabajos sostenidos específicos sobre la desertión en la Banda Oriental o en el período posterior a las guerras de independencia<sup>10</sup>. En buena medida aún impera la visión según la cual “el ambiente permisivo y casi de anomia de los nue-

- 
- Bandidos. The varieties of Latin American Banditry (New York: Greenwood Press, 1987). A ello deberíamos agregar el cruce con una historiografía regional reciente sobre las fuerzas en armas en la que destacan, entre otros, los trabajos de Juan Carlos Garavaglia, Raúl Fradkin, Jorge Gelman, Hilda Sabato, Ricardo Salvatore, Alejandro Rabinovich, Gabriel Di Meglio, Flavia Macías, Alejandro Morea o Luciano Literas, entre otros, para el caso argentino y José Irán Ribeiro, Celso Castro, Vitor Izeckshon, André Fertig, Adriano Comissoli, para el caso brasileño. Un trabajo que sintetiza investigaciones de algunos de los autores mencionados en Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz, Eduardo Zimmermann, *Las fuerzas de la guerra*; Eduardo Santos Neumann, Luis Alberto Grijó, (orgs.) *O continente em armas: uma história da guerra no sul do Brasil*. (Rio de Janeiro: Apicuri, 2010).
- 8 Al respecto véase Mario Etchechury, “De colonos y súbditos extranjeros a «ciudadanos en armas». Militarización y lealtades políticas de los españoles residentes en Montevideo, 1838-1845”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 4 (2015): 119-142; Mario Etchechury “Defensores...”; Mario Etchechury Barrera, ‘Chinas, guayaquises y jente que no es de armas’. Algunas consideraciones sobre el impacto social de la guerra en Montevideo y su hinterland rural (1842-1845)”, *Prohistoria* 20.28 (2017): 129-147; Mario Etchechury, “Aventureros, emigrados y cosmopolitas. Hacia una historia global de las guerras en el Río de la Plata (1836-1852)”, *Polhis*, No. 20 (2017): 22-52. Otro trabajo importante sobre la relación entre redes esclavistas, abolición y militarización de los afrodescendientes en Alex Borucki, *From Shipmates to Soldiers: Emerging Black Identities in the Rio de la Plata* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015).
- 9 La versión canónica sigue siendo la de Juan E. Pivel Devoto, a través de su estudio de los partidos políticos o en su trabajo específico, escrito en coautoría con Alcira Ranieri de Pivel Devoto, en el que presenta el conflicto como un episodio con características exclusivamente nacionales y a Juan Manuel de Rosas como un poder invasor que desconoció la soberanía uruguaya; a su vez establece una periodización vinculada a lo militar que finaliza en 1851 con los acuerdos de paz y no en 1852 con la derrota definitiva de Rosas. Los partidos son presentados como un grupo homogéneo y fácilmente diferenciable, cuando en realidad podríamos referirnos a una coalición de diversos sectores político-militares que fueron modificando sus posiciones conforme transcurría la guerra. Véase Juan E. Pivel Devoto, Alcira Ranieri de Pivel Devoto, *La Guerra Grande. 1839-1851* (Montevideo: Medina, 1971); Juan E. Pivel Devoto, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay* (Montevideo, Atlántida: 1942, tomo I).
- 10 Una referencia en ese sentido en Daniel Fessler, “Armas y control. El “negro delito de la desertión” en la Banda Oriental (1811-1816)”, eds., Paulo Possamai, Emir Reitano, *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis* (La Plata: Universidad Nacional de la Plata, 2015) 388-415; Daniel Fessler, “Desertores: entre el castigo y el indulto”, coord., Ana Frega, *Los orientales en armas. Estudios sobre la experiencia militar en la revolución artiguista* (Montevideo: Universidad de la República, 2015), 29-53.

vos Estados” facilitaba la desertión porque favorecía “un romanticismo libertario opuesto a toda forma de autoridad o simplemente de regulación de la vida social, que propiciaba desbordes y desórdenes”<sup>11</sup>. Por el contrario, consideramos que la desertión no se explica sólo como parte de un romanticismo libertario, sino que es posible encontrar canales de circulación de hombres capaces de mostrar situaciones sociales pasibles de ser complejizadas. La crítica y revisión a los enfoques más tradicionales ha permitido que nuevas miradas redescubrieran documentación de guerra, gobierno y expedientes judiciales que favorecieron otro tipo de abordajes que apuntan a analizar los fenómenos bélicos en su dimensión social y no a realizar una historia bélica encerrada en batallas. Seguimos a Eduardo Zimmermann, quien se ha referido a la importancia de estudiar las “zonas grises” de la estatidad que permitirían encontrar redes de relaciones que den cuenta de procesos de construcción estatal paralelos, ajenos a una lógica de racionalización centralizada de los recursos<sup>12</sup>. Resulta fundamental tratar de incorporar el análisis de los intersticios en los cuales las manifestaciones del poder estatal -como es el caso de un ejército en guerra- fallan. El cruce entre la pretensión de control y la falla (en este caso la existencia de delincuentes o la desertión en una fuerza del “orden”) torna más complejos los análisis lineales que presentan las guerras como el mero enfrentamiento entre dos bandos.

En el artículo se trabajará con fuentes históricas primarias provenientes de archivos administrativos, judiciales, memorias militares y prensa de la época, que nos permitirán una aproximación al fenómeno de la deser-

11 Oscar Abadie-Aicardi, “Levas y desertiones de marineros extranjeros en los orígenes de la Armada Nacional (1830-1840)”, *Humanidades. Revista de la Universidad de Montevideo*, No. 3 (2003): 106. En los últimos años distintos trabajos enmarcados en la historiografía regional han avanzado en comprender la desertión como un fenómeno complejo y han superado las interpretaciones más tradicionales. Al respecto véase Seth Meisel, “The Politics of Seduction: Mutiny and Desertion in Early Nineteenth-Century Cordoba”, ed. Jane Hathaway, *Rebellion, Repression, Reinvention: Mutiny in Comparative Perspective* (Westport: Praeger, 2001), 131-144. Sin trabajar estrictamente el tema de la desertión, en forma reciente Florencia Thul, estudió el fenómeno de los soldados sitiados en Montevideo que en su tiempo libre se incorporaron como jornaleros a distintas actividades laborales. Florencia Thul, “Mercado de trabajo y movilización militar en Montevideo sitiada (1838-1851)”, *Claves. Revista de Historia*, Vol. 5 No. 8 (2019): 7-34.

12 Eduardo Zimmermann, “Guerra, fuerzas militares y construcción estatal en el Río de la Plata, siglo XIX. Un comentario”, en Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz, Eduardo Zimmermann, *Las fuerzas de la guerra...*, 189.

ción, en especial en los casos en los que la persona involucrada también tenía un pasado delictivo.

## 1. TRES (NUEVOS) SOLDADOS EN BUSCA DE UNA BIOGRAFÍA

La Gaceta Mercantil, uno de los voceros oficiosos del gobierno de Juan Manuel de Rosas<sup>13</sup>, estilaba publicar en su gacetilla distintas noticias sobre la situación del ejército sitiador de Montevideo. Eso incluía reportes de operaciones militares -siempre con la prudencia que implicaba informar sobre la estrategia bélica-, declaraciones de personas apresadas por el gobierno de la defensa o pasados militares, así como información acerca de nuevos integrantes de los contingentes militares<sup>14</sup>. En su edición del 12 de febrero de 1844, La Gaceta informó sobre la incorporación al Ejército Unido de Vanguardia de Francisco González, Manuel Guerrero y Francisco Real<sup>15</sup>. En la declaración publicada, González, presentado como subteniente del 6° batallón de infantería y pasado hacia el Cerrito el 1° de febrero de 1844, reafirmaba que era un desertor convencido que la causa de los sitiadores era “justa” porque el gobierno montevideano era “tan bárbaro como absoluto.” Esto llevaba, siempre siguiendo a González, a que un importante número de soldados quisieran fugar de la ciudad<sup>16</sup>.

Real presentó un panorama sombrío relativo “al estado de la plaza de Montevideo, y la horda que por desgracia aún existe en aquel punto, y a la que he tenido la fatalidad de pertenecer”. La población “sufre actualmente la mayor escasez, por la casi total falta de los principales artículos de manutención, notándose en la clase de naturales una suma de indigencia”. La Gaceta celebró el pasaje de Real como una demostración de “la considerable deserción de la guarnición sitiada de Montevideo, que continúa sin interrupción aun en la clase de Oficiales” como con-

---

13 Jorge Myers, Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995), 32.

14 Una síntesis del contenido de la publicación en Antonio Zinny, La Gaceta mercantil de Buenos Aires 1823-1852 resumen de su contenido con relación a la parte americana y con especialidad á la historia de la República Argentina (Buenos Aires: Imprenta Americana, 1875); un análisis de su contenido en Jorge Myers, Orden y virtud, 32.

15 La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario (Buenos Aires, 12 de febrero de 1844), 1-3.

16 La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario (Buenos Aires: 12 de febrero de 1844), 1.

secuencia del descontento generado por la actitud de las autoridades montevidéanas y su sometimiento a las fuerzas británicas apostadas en el puerto de la ciudad<sup>17</sup>.

Por último, Manuel Guerrero, en carta escrita directamente a Oribe, se presentó como “víctima de infames manejos y de pérfidos engaños, en pos de los que he sufrido una terrible persecución por los hombres funestos del círculo del Degollador Rivera”. En la nota reconoció haber estado preso desde diciembre de 1842 por haberse negado a incorporarse al ejército. A su vez aprovechó para realizar otros cuestionamientos a distintas figuras de la defensa, opositoras al rosismo; entre ellas José Rivera Indarte a quien acusó de comandar la policía secreta<sup>18</sup>.

En esas declaraciones no había nada extraño. Hasta ahí era una estrategia de propaganda, frecuente en el período, en las que uno o más desertores brindaban un testimonio (presentado como símil a una declaración judicial) e información de interés que dejaba en evidencia al enemigo. Más común aún en Montevideo, ya que durante los dos primeros años del sitio a la ciudad hubo un importante número de hombres que pasaban de un bando a otro de las fuerzas en conflicto. Mateo Magariños de Melo, en su trabajo dedicado al gobierno del Cerrito, sostuvo que entre marzo de 1843 y mayo de 1846 cerca de 2.100 combatientes de Montevideo pasaron de la ciudad al territorio ocupado por las fuerzas sitiadoras<sup>19</sup>. Según Tomás de Iriarte, esos desertores recibían un trato “inhumano” y eran “destinados con un fusil a las escuchas de la línea exterior.”<sup>20</sup> En esa dirección también se expresó en sus memorias Francisco Agustín Wright, quien se refirió al carácter zafal de la

17 La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario (Buenos Aires: 12 de febrero de 1844), 1.

18 La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario (Buenos Aires: 12 de febrero de 1844), 2, 3.

19 Mateo Magariños de Mello, *El Gobierno del Cerrito* (Montevideo: s.d., 1961, tomo II), 861-863. Mario Etchechury estudió el fenómeno de los pasados del Cerrito a Montevideo y el uso de sus relatos como propaganda. Véase ““Visto y oído”. El testimonio de los prisioneros de guerra: de la experiencia del combate a la propaganda bélica (Río de la Plata, 1839-1845)”, en *Guerras civiles. Un enfoque para entender la política en Iberoamérica (1830-1935)*, ed. Laura Reali, (Madrid: Estudios de AHILA, 2019), 89-106.

20 Tomás de Iriarte, *El sitio de Montevideo y la política internacional en el Río de la Plata* (Buenos Aires: Ediciones Argentina, 1951), 330, 331.

actividad militar, ya que “ser soldado es una ocupación momentánea en que se cambia el arado o los instrumentos industriales por el fusil.” Eso llevaba, según Wright, a que los ejércitos se poblaran de personas que buscaban un rédito económico inmediato o veían la actividad militar como un complemento de otras actividades. Ante la adversidad muchas de esas personas buscaban escapar de las obligaciones militares<sup>21</sup>.

En este tipo de testimonios, que se podrían complementar con otros del período, queda en evidencia que la deserción resultó un fenómeno recurrente, por lo que no sería de extrañar que entre los soldados que escapaban de un territorio a otro también se pudieran encontrar delincuentes comunes que habían sido enviados a la línea militar. Más en un contexto en el cual los brazos para la guerra resultaban fundamentales. De acuerdo a las memorias de César Díaz la defensa se comenzó a preparar con “[c]ien soldados de línea en instrucción y que aún no habían hecho ejercicio de fuego, mil quinientos milicianos recientemente enrolosados” de los cuales “dos terceras partes al menos no sabían hacer uso del fúsil”, así como “seis piezas de artillería sin artilleros.” Esa era “toda la fuerza y el material con que contaba la capital”<sup>22</sup>.

La necesidad de hombres y la afluencia de soldados de un lugar a otro provocaron distintas situaciones vinculadas a la indisciplina, que fueron alertadas tanto en Montevideo como en el Cerrito. Magariños de Mello se encargó de recopilar parte de las quejas de los comandantes o jefes militares del Cerrito, por los robos e indisciplinas que cometían los soldados<sup>23</sup>. Urgidos de soldados, señala el mismo historiador, fue que las autoridades del Cerrito decidieron aplicar una recluta voluntaria y otro forzada. Este último sistema “se llama generalmente destino” y era empleado “como castigo a un delincuente, o a un individuo cualquiera que se encuentre en determinada situación, tal como un prisionero, etc.” Bajo el gobierno de Oribe el sistema fundamental fue “el

---

21 [Francisco Agustín Wright], Montevideo. Apuntes históricos de la defensa de la república (Montevideo: Imprenta del Nacional, 1845), 7, 8.

22 César Díaz, Memorias del Gral. César Díaz (Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública, 1968), 26.

23 Magariños de Mello, El gobierno del Cerrito, 736-738.



destino para los Cuerpos de Línea”<sup>24</sup>. Por ello, podríamos pensar que un indeterminado número de delincuentes se plegaron a las facciones en guerra. Esta situación no resulta privativa del período, e incluso ha llevado a que distintos abordajes historiográficos analicen “la imposibilidad de [contar con] un ejército profesional” durante buena parte del siglo XIX<sup>25</sup>.

## 2. LOS SOLDADOS-DELINCUENTES

El 26 de febrero de 1844 el diario de la defensa El Nacional se refirió a las “[a]dquisiciones del degollador Rosas”, con particular énfasis en Francisco Real y Manuel Guerrero, quienes fueron presentados como delincuentes comunes incorporados al ejército de modo forzoso y a la postre fugados de la ciudad<sup>26</sup>. Según el diario, Real era un “asesino conocido, que mato por la espalda [de una puñalada] a un vecino de Montevideo”, hecho por el cual tenía “causa abierta en el juzgado del crimen de esta capital” y se encontraba preso. Su incorporación al ejército de la defensa se debía a la necesidad de contar con hombres, para lo que se había destinado a un grupo de “criminales” para “los servicios más peligrosos y especiales de la Línea de Fortificación.” Su delito no había sido conmutado y la salida era parte de una disposición transitoria “sin que ella prejuzgase los justos derechos de sus víctimas.” Durante su desempeño en la línea sitiadora, Real se había caracterizado por una notoria “mala conducta” y “excesos de ebriedad a que se entregaba” que “lo habían hecho indigno del favor que le había dispensado el gobierno, y parecía casi inevitable el volverlo al calabozo de que se le había sacado.” Para la publicación, la desertión de Real no era por convicción política, sino una estrategia para evitar ser remitido nuevamente a la cárcel pública.

El diario buscó presentar al “verdadero” Francisco Real y aprovechó para cuestionar la situación en el campo sitiador. Al parecer Real se ha-

24 Magariños de Mello, El gobierno del Cerrito, 839, 840.

25 Alejandro Rabinovich, “La imposibilidad de un ejército profesional: Ramón de Cáceres y el establecimiento de procedimientos burocráticos en las fuerzas del Río de la Plata. 1810-1830”, Quinto Sol, Vol. 17 No. 1 (2013). <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/597>

26 El Nacional (Montevideo: 26 de febrero de 1844), 3.

bía encontrado con el propio Oribe quien “le estrecho afectuosamente la mano” y “le prometió que entrando en la plaza se haría que desapareciesen los papeles en que consta su muchachada.” De este modo, Oribe era presentado como un jefe dispuesto a dialogar con asesinos, que consideraba una muerte violenta como una “muchachada”. A su vez la publicación apuntaba contra Rosas, quien “ha aprobado completamente la conducta de Oribe”. Rosas “dice que” Real es hombre seguro y federal de esperanzas.” Con ironía, el diario sostenía que la virtud de Real era “dejar muerto a un hombre de una puñalada” por lo que podría prestar “grandes servicios a la mashorca”<sup>27</sup>.

El otro caso era el de Manuel Guerrero, proveniente de España, sobre quien no pesaba una acusación de asesinato o robo sino de “bigamia”, que fue explotada por la publicación como otro ejemplo de la decadencia y falta de moralidad que expresaba el rosismo. Las declaraciones no solo apuntaron a recoger el testimonio, también buscaron convertirse en propaganda moral para atacar al bando enemigo<sup>28</sup>. Guerrero, el “infame bígamo”, formaba parte del ejército de la defensa y había sido apresado mientras se encontraba en funciones. Al no ser considerado “digno de seguir con un puesto activo en el ejército, estando encausado por bigamia, se le concedió el que sirviera de vigilante secreto de Policía”<sup>29</sup>. A eso se agregaba que Guerrero había oficiado como corsario en la guerra marítima y puesto a disposición un barco con documentación adulterada, luego de saquear varias embarcaciones procedentes de Buenos Aires. Al igual que a Real, según El Nacional, Oribe había prometido a Guerrero “quemar” su expediente una vez que ingresara en Montevideo.

Claramente El Nacional buscó mostrar a las fuerzas comandadas por Oribe como un ejército falto de moral y poblado por delincuentes. Durante el período en que El Nacional se publicó<sup>30</sup> fueron frecuentes las

27 El Nacional (Montevideo: 26 de febrero de 1844), 3.

28 Muy a tono con algunas de las publicaciones del período como *Muera Rosas (1841-1843)* o el libro de José Rivera Indarte, *Rosas y sus opositores* (Montevideo: Imprenta de El Nacional, 1843).

29 El Nacional (Montevideo, 26 de febrero de 1844), 3.

30 El diario, fundado por el político, diplomático e historiador Andrés Lamas, tuvo dos épocas. La primera entre 1835 y 1836 en que fue clausurado por el gobierno de Oribe; la segunda etapa se inició en

noticias que buscaron presentar al ejército sitiador como un ámbito donde imperaba la falta de moralidad, los crímenes más terribles (fusilamientos, asesinatos, mutilaciones y hasta canibalismo<sup>31</sup>) y un espacio en el que era difícil establecer el límite entre autoridades y delincuentes. Esa visión sobre la delincuencia y los métodos de terror también se trasluce en algunas órdenes y disposiciones del período. Un decreto del 13 de febrero de 1843 -en forma previa a que comenzara el sitio- establecía que “el Ejército titulado de la Confederación Argentina, que pisa el Territorio de la República, está compuesto casi en su totalidad de gentes allegadas por el terror y los medios violentos”<sup>32</sup>. Ese dato -un elemento más de un enfrentamiento en el peor momento del asedio- lleva a mirar esas acusaciones pueden ser pistas interesantes para tratar de seguir derroteros militares de hombres con un pasado delictivo.

Como ha señalado Rabinovich “[c]ada desertor significaba un rudo golpe para el ejército” ya que “no sólo se perdía un hombre, sino que cundía el ejemplo de la desobediencia”<sup>33</sup>. En los casos comentados por *La Gaceta* o *El Nacional* la situación no solo involucraba a la deserción, sino al pasaje hacia el bando enemigo, por lo que la “traición” era doble y triple si agregamos que se trató de hombres con causas criminales aún abiertas. El paso desde un ejército hacia otro era una amenaza no solo por el abandono del puesto, sino que era una posibilidad de acceder a información estratégica sensible para quienes recibían a los fugados, al tiempo que un cuestionamiento al gobierno de la defensa, que, en una situación compleja, perdía legitimidad.

En los primeros dos años del asedio a la ciudad las órdenes que buscaban mantener la disciplina fueron numerosas y firmes. Distintas disposiciones buscaron censurar las “infidencias” o directamente todo tipo

---

1838 con el ingreso de Fructuoso Rivera a Montevideo y finalizó en 1846. Durante el sitio de la ciudad José Rivera Indarte fue puesto al frente de la publicación, que también contó con la colaboración de otros emigrados “argentinos” como Bartolomé Mitre, Esteban Echeverría o Francisco Agustín Wright. Daniel Álvarez Ferretjans, *Historia de la Prensa en el Uruguay* (Montevideo: Búsqueda-Fin de Siglo, 2008), 124-127.

31 Mario Etchechury, “Visto y oído”, 89.

32 Pedro de León, *Recopilación de decretos militares desde el año 1828 hasta 1889* (Montevideo: Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1889, tomo I), 271.

33 Alejandro Rabinovich, “La imposibilidad”, 37.

de contacto con el bando enemigo (por ejemplo, pasar bienes o armas al enemigo era penado con la muerte). Esto se debía, sobre todo, a que la previsión sobre posibles enemigos internos que intentaban “debilitar” a la ciudad, llevó a que los mandos montevideanos insistieran en la necesidad de mantener una tropa unida y disciplinada.

Al mismo tiempo castigaron la desertión a través de la participación de comisiones militares encargadas de juzgar y penar a los soldados que salían de la línea defensiva<sup>34</sup>. El gobierno de la defensa estableció que serían “irremisiblemente pasados por las armas todos los individuos del Ejército de Rosas que sean aprehendidos y pertenezcan a la clase de jefes y oficiales”<sup>35</sup>. Aunque el 14 de noviembre de 1844 se ofreció indulto a “[t]odo ciudadano Oriental desde la clase de Jefe hasta la de soldado, perteneciente al Ejército invasor que se presente” e incluso su consideración “en la clase que gozaba en las filas enemigas”. En el caso de los argentinos también se respetaría la vida, pero se los obligaría a salir del territorio de Montevideo en dirección a Buenos Aires, salvo que en forma expresa manifestaran su voluntad de integrar las filas militares de la defensa<sup>36</sup>.

### 3. CIRCULACIÓN DE DESERTORES, REDES MILITARES Y PASOS HACIA EL BANDO ENEMIGO

La situación se torna más compleja si agregamos la referencia al legajo judicial de Francisco Real. Aunque se buscaron distintos expedientes sólo fue posible encontrar el de Real, acusado de asesinar a su vecino Francisco Vera<sup>37</sup>. La causa aporta más datos sobre Real, pero también sobre las distintas formas de reclutamiento militar utilizadas en este caso por el gobierno de la defensa.

Real, santafecino, de 52 años y casado, apuñaló y asesinó en junio de 1842 a Vera. El motivo era, según testimonio del encausado, una dispu-

34 Pedro de León, Recopilación de decretos, 256, 257 y 263, 264.

35 Decreto del 8 de octubre de 1843, véase Pedro de León, Recopilación de decretos, 296.

36 Pedro de León, Recopilación de decretos, 309.

37 “Juzgado del Crimen contra Francisco Real por el homicidio de Francisco Vera”, en Archivo General de la Nación (AGN), Juzgado del Crimen, expediente número 83/1842.

ta económica que mantenía con su vecino por una deuda de quinientos pesos. Al parecer tanto Real como Vera participaban del tráfico de objetos robados hacia la platería de Nicolás García y otra cuyo propietario se apellidaba Martínez (el nombre es ilegible en el documento ya que está tachado).

El 7 de febrero de 1843 por orden de la Jefatura Política y de Policía de Montevideo y con anuencia del Juez del Crimen, Real, junto al preso Mauricio Pintos, fue puesto en libertad e incorporado a la línea defensiva. El 22 de mayo del mismo año la causa por asesinato fue archivada. Podríamos pensar que la incorporación al ejército era una forma de purgar la pena, pero también parte de un acuerdo no escrito, que favorecía a las personas contraventoras de las leyes penales para “sanear” su historial.

Finalmente, el 2 de febrero de 1844 Real y un soldado de apellido Lozano “del 6° Batallón de Línea” pasaron al enemigo<sup>38</sup>. El 5 de febrero el 6° Batallón de Infantería, comandado por Marcelino Sosa, sufrió una nueva desertión, por lo que el tránsito realizado por Real y Lozano fue solo un anticipo de lo que ocurrió tres días más tarde<sup>39</sup>; los fugados y pasados al Cerrito fueron el oficial Eustaquio Chalar, el cabo, Juan Ramos y el soldado, Bernardino Nabeira -cuyos expedientes no fue posible ubicar- quienes probablemente también contarán con contactos que permitieron trasladar y acoger a un importante número de hombres. El Batallón de Marcelino Sosa (quien murió en combate el 8 de febrero de 1844) no era una división tradicional, sino que se encargaba de realizar guerra de guerrillas en la línea sitiadora. Son varios los testimonios en esa dirección<sup>40</sup> y no sería extraño pensar que esas tareas de riesgo fueran cumplidas por antiguos convictos como Real. Según el comentario de Félix San Martín -en base a las memorias de su abuelo Francisco San Martín integrante de la Legión Argentina- la división de Sosa formaba parte de las llamadas escuchas, integrada por 350 hombres divididos en seis grupos. La riesgosa tarea de las escuchas era “cubrir la línea exterior

---

38 Archivo General de la Nación (AGN), Ministerio de Guerra y Marina (en adelante MGM), caja 1352.

39 AGN, Ministerio de Guerra y Marina, caja 1352.

40 Véase Eduardo Acevedo, *Anales Históricos*, 115.

de la defensa durante la noche, apoyadas por tres cantones fortificados” levantados en el centro y en los dos extremos de las barricadas defensivas. El flanco izquierdo era cubierto por la división al mando del coronel Sosa<sup>41</sup>.

Un denominador común en la situación de Real es la figura de Andrés Lamas. Durante 1842 Lamas se desempeñó como Juez del Crimen (era un juzgado de carácter “nacional” asentado en Montevideo) y en febrero de 1843 -y hasta mayo de 1844- se encargó de la jefatura política y de policía de Montevideo<sup>42</sup> responsable de la defensa de la ciudad. La doble condición de juez del crimen y jefe político, nos lleva a pensar que la liberación de presos fue una estrategia utilizada por las autoridades para contar con mayor número de hombres en armas, en especial en la infantería. No sería de extrañar que Lamas estuviera al frente de esa estrategia, ya que tanto en su condición de juez como jefe de policía conocía la situación de todos los presos y encausados y probablemente tuviera trato directo con varios de ellos.

En agosto de 1843 Lamas presentó un proyecto de reforma penitenciaria en el que abogó por el trabajo de los penados<sup>43</sup>. La idea de Lamas era que los penados sin ningún tipo de oficio conocido pudieran cumplir tareas en el servicio público. El proyecto no es explícito sobre cuáles serían las tareas, aunque podríamos pensar que esa especie de amnistía permitió la incorporación a las líneas defensivas a convictos como soldados. No contamos con cifras de presos para el período del sitio, así como carecemos de información sobre la cantidad y la calidad de los delitos, pero ante la necesidad de hombres y la urgencia de la situación, es dable sostener que un importante número de presos por diversos delitos terminaron incorporándose a filas del ejército.

---

41 Félix San Martín, Episodios del sitio de Montevideo. 1843-1851 (Buenos Aires: Biblioteca del Suboficial, 1925), 51.

42 Andrés Lamas al ministro de Gobierno (5 de febrero de 1843), AGN, MG, caja 943, carpeta 3A, documento 272.

43 Horacio Arredondo (hijo), Los “Apuntes estadísticos” del Dr. Andrés Lamas, Montevideo: El Siglo Ilustrado, Apartado de la “Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay”, Vol. VI No. 1, (1928): 149-151.

En la papelería consultada, las disposiciones que remitieron presos al ejército se sucedieron durante el sitio y también en forma previa a que se iniciara el asedio de la ciudad. Por ejemplo, el 13 de febrero de 1843, por disposición de Lamas, Manuel Fernández fue enviado como castigo al ejército de operaciones, para revestir como soldado del escuadrón de vanguardia, por haber proferido insultos en forma pública a Fructuoso Rivera<sup>44</sup>. Casos como el de Real o Fernández no fueron excepciones sino la norma, en un contexto en el cual la necesidad de hombres para el frente, en especial para la línea sitiadora, se tornaba acuciante.

En el gobierno del Cerrito también utilizó el apresamiento y eventual procesamiento judicial como motivo para incorporar hombres al ejército. Por ejemplo, el 27 de setiembre de 1843 Dionisio Pérez fue enviado a la fuerza de línea tras robar y carnear una vaca; por su parte Bernardo Martínez, natural de Canarias, fue destinado por la policía a la compañía del capitán Ramón Suárez, de la cual desertó y fue apresado nuevamente y enviado el 16 de noviembre de 1843 a cumplir tareas en la línea sitiadora. Esta información se obtiene de las distintas comunicaciones de Juan Lasala uno de los principales referentes políticos y militares del ejército sitiador<sup>45</sup>. Las referencias al ejército apostado en el Cerrito son relevantes porque varios de los hombres que estamos siguiendo pasaron hacia esa zona. La afluencia de personas fue tal que había carencias de información básica sobre los hombres que conformaban las distintas divisiones, lo que da cuenta que los antecedentes biográficos o judiciales de quienes se incorporaban a sus filas no eran, en ese momento, motivo de mayor preocupación.

Resulta tentador pensar que la afluencia masiva de hombres a través de distintos mecanismos de reclutamiento, llevó a que fuera más relevante contar con brazos para la guerra que contar con datos filiatorios -en una época donde algo así era difícil- para identificar a los distintos individuos que componían los batallones. Algunos casos como los mencionados contribuyen a entender cuáles fueron las estrategias de recluta-

44 “Andrés Lamas al Jefe Político y de Policía de Montevideo”, AGN, MG, caja 943, documento 289.

45 AGN, Gobierno del Cerrito, caja 1651.

miento militar y cuáles fueron las consecuencias de la incorporación de los presos a los ejércitos en uno y otro lado.

El 6 de febrero de 1844 José María Paz, comandante en jefe del Ejército de Reserva sitiado en Montevideo, insistió en la necesidad de aumentar el número de hombres que estaban haciendo la guerra, aunque alertó con cierta preocupación que ese aumento implicaba incorporar individuos cuya conducta presagiaba “funestos resultados”. En esa dirección, el 23 de enero de 1844 se dirigió a Lamas para reprochar el rol de la policía en el reclutamiento militar y la falta de preparación de quienes se incorporaban a la fuerza. En el texto Paz no alude directamente al ingreso de delincuentes, la crítica venía en la línea de lo que planteó en forma más explícita en febrero sobre la relación entre algunos soldados y la falta de moralidad<sup>46</sup>. Es probable que las personas apresadas e incluso juzgadas, fueran enviadas a los batallones como motivo de reforma (situación no privativa del período histórico aquí analizado)<sup>47</sup>. El fenómeno del reclutamiento no puede ser explicado en este contexto solo como consecuencia de las estrategias disciplinares. Sería importante sopesar la incidencia en la conformación de fuerzas en armas distintos factores y elementos que fueron constituyendo los ejércitos de los grupos políticos en pugna (a los cuales, también importa aclarar, resulta difícil observar como espacios homogéneos)<sup>48</sup>. Por tanto, es importante tomar en cuenta la necesidad de hombres para la guerra y la existencia de circuitos clandestinos por los que circularon soldados que pasaron de un bando a otro.

---

46 AGN, MGM, caja 1351. Sobre los intentos de Paz por disciplinar a la tropa, en especial al comienzo del sitio, véase José María Paz, *Memorias póstumas* (Buenos Aires: Trazo, 1950, vol. II). Sobre los enfrentamientos entre Paz y Rivera relativos a la organización de la guerra véase César Díaz, *Memorias del Gral. César Díaz*, 26.

47 La visión consolidada en la historiografía uruguaya que relaciona disciplinamiento y ejército en José Pedro Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura “bárbara” (1800-1860)* (Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1990, Vol. I) 55, 56.

48 Para comprender las estrategias de reclutamiento y disciplinamiento seguimos el análisis de Ricardo Salvatore sobre el período rosista. Véase Ricardo Salvatore, “Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarianización en la era Rosas”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, No. 5 (1992): 25-47.



#### 4. INTERMEDIARIOS

Otro aspecto que se podría destacar es la posible participación de intermediarios que hicieron del pasaje de personas hacia la zona sitiadora un recurso comercial importante. No sería descabellado manejar como hipótesis de trabajo que esos intermediarios aprovecharon la situación de inestabilidad política y social y la necesidad de brazos para la guerra en las fuerzas sitiadas y sitiadoras para hacer un negocio.

Esta situación involucró intermediarios en distintos niveles. Entre ellos diplomáticos extranjeros, los cuales, según Andrés Lamas, llevaban adelante un “insoportable e inhumano abuso” mediante la expedición de certificados a “personas que no tienen la nacionalidad que ellos se dan”<sup>49</sup>. El caso más sonado fue el del cónsul portugués Leonardo de Souza Leitte Azevedo quien en octubre de 1843 fue expulsado de Montevideo acusado de ser espía rosista y de colaborar con la desertión de soldados a través de la entrega de papeletas de ciudadanía portuguesa a personas que no tenían esa nacionalidad<sup>50</sup>. A modo de ejemplo, el 11 de enero de 1844 fue detenido José C. Beijar, perteneciente al batallón Uruguay, quien “con papeleta portuguesa trataba de sacar pasaporte p.a. Bs. A.s”. Según la declaración de Beijar la desertión había sido instigada y facilitada por Leitte<sup>51</sup>.

De acuerdo al decreto del 10 de febrero de 1843 todos los que “inciten a la desertión o la favorezcan de cualquier modo” serían apresados y juzgados por una comisión militar, que tenía potestades para condenarlos a muerte. Sus cómplices serían “juzgados militarmente” y “penados con el rigor que demande la gravedad del caso”<sup>52</sup>. El 12 de febrero un nuevo decreto estableció que “abandonar las filas del Ejército en los momentos en que la Patria está en peligro es el mayor de los delitos”

49 AGN, Policía de Montevideo, año 1843, caja 2.

50 “Declaración y acuerdo del gobierno de la República por la cual se suspende el ejecúatur dado al nombramiento del Cónsul General de Portugal en la República D. Leonardo de Souza Leitte”, Juan Pivel Devoto, Libro de Acuerdos, Decretos e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1829-1851), (Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores / Instituto Artigas del Servicio Exterior, 1990, Vol. I), 173, 174.

51 AGN, MG, caja 951, carpeta 4A.

52 Pedro de León, Recopilación de decretos, 257.

por lo que era necesario castigarlo “con severidad”, lo que incluía “la pena de muerte” para todos los “desertores que fueren aprehendidos [desde] ocho días después de la publicación [del] decreto”<sup>53</sup>. En la papejería relevada no fue posible encontrar casos de penados a muerte por participar de redes de deserción<sup>54</sup>. En principio, la posibilidad de ser condenado a muerte no amilanó a los integrantes de esas redes.

El caso de Souza Leite no fue el único; durante el período resultó frecuente la detención de hombres y mujeres que buscaban “la extracción de desertores y seducción de soldados”, tal como sostenía un documento de noviembre de 1843<sup>55</sup>. Es probable que en el pasaje desde un bando hacia otro incidiera cierta idea según la cual las condiciones de vida en el Cerrito eran mejores a las de una ciudad sitiada con una perspectiva incierta. Los intermediarios hicieron que las deserciones no se dieran de manera fortuita o en función de intereses personales. Buena parte de las deserciones, como la de la guerrilla de Marcelino Sosa, ocurrieron en grupo y con cierto grado de conocimiento previo entre quienes escapaban de un punto hacia otro.

Los intermediarios hacían una especie de juego doble, tanto sacando hombres de Montevideo al Cerrito, como en el camino inverso. Esta posibilidad se refuerza si tomamos en cuenta las anotaciones del coronel Ramón Lista Viamonte, quien, en su diario de la guerra, llevado entre 1844 y 1851, contó casi a diario el número de militares que pasaban desde el Cerrito hacia Montevideo. Entre agosto 1844 y setiembre de 1851 desertaron del Cerrito y se presentaron en Montevideo, 825 personas. No se trata del total de desertores, sino solo aquellos que se presentaron ante las autoridades de la defensa, aunque el número es

---

53 Pedro de León, Recopilación de decretos, 260.

54 Tampoco en los casos de robos al Estado. Un ejemplo es el de Nicolás Parapán, pulpero de la zona de Las Bóvedas, en el puerto de la ciudad, en cuyo negocio fueron encontradas veintinueve pipas de pólvora al parecer vendidas por “marineros” argentinos. Detenido en mayo de 1843 fue liberado el 11 de julio del mismo año luego de pagar la fianza correspondiente. El robo de material bélico al Estado también estaba penado con la muerte. AGN, JCPT, Nicolás Parapán por haber comprado cantidad de pólvora robada al Estado, expediente número 53. Aunque hubo otros casos sonados, como el de Luis Baena, acusado de espionaje y conspiración y fusilado en octubre de 1843.

55 “Andrés Lamas al ministro de Gobierno, Santiago Vázquez”, AGN, MG, caja 948, carpeta 3, Departamento de Policía, documento 256.

significativo. En algunos casos Lista Viamonte señala que esos hombres pertenecían al ejército de la defensa, que desertaron al Cerrito y que regresaban a Montevideo<sup>56</sup>. Estas situaciones reafirman el carácter zafral de la participación militar y la ausencia de una inclinación ideológica precisa, ya que varios hombres hicieron la guerra en un bando u otro persiguiendo un interés económico y no siempre político. Al mismo tiempo contribuyen a desarmar la mirada tradicional sobre los ejércitos participantes en estas conflagraciones como estructuras homogéneas y que sirvieron como punto de partido a formaciones de carácter y dimensión nacional.

La existencia de intermediarios nos lleva a pensar en probables circuitos de la desertión, encabezados por hombres que se encargaban de sacar soldados hacia los barcos, legaciones extranjeras o territorio enemigo. Tal es el caso de Isidro Osorio, quien en 1844 fue apresado por conducir a soldados de origen vasco y español hacia el campo enemigo. Marcos Santos, uno de los españoles que había fugado, declaró que Osorio contaba con caminos que permitían salir de la capital<sup>57</sup>. En abril de 1843 la policía detuvo a un francés de apellido Dupuy, sospechoso de estar realizando “seducción a favor del Ejto. que asedia esta capital”<sup>58</sup>, en un caso que salpicó incluso al cónsul francés en Montevideo, quien a fines de 1843 se retiró de la ciudad. En junio del mismo año quedó en evidencia una red que a través de la intervención del “corredor” Pedro Buboni conseguía pasaportes que eran entregados a supuestos “extranjeros” que pasaban por franceses. Por último, en noviembre de ese primer año del sitio, Lamas inició en la justicia criminal un expediente “sobre la extracción de desertores y seducción de soldados de color”<sup>59</sup>.

56 Ramón Lista Viamonte, *Diario de la Guerra Grande [1844-1851]* (Montevideo: Dirección General de Extensión Universitaria, División Publicaciones y Ediciones, 1983).

57 “Sumario mandado levantar sobre la fuga de algunos individuos de tropa y seducción empleada para ello por Don Isidro Osorio” (12 de diciembre de 1844), AGN, JCPT, expediente 43; Policía de Montevideo, caja 1.

58 “Andrés Lamas al Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno, Montevideo, 14 de abril de 1843”, AGN, MG, caja 944, carpeta 5.

59 “Montevideo, 28 de noviembre de 1843, Andrés Lamas al juez del crimen”, AGN, MG, caja 948, documento 256.

La relación entre los soldados/delincuentes y las deserciones hacia el Cerrito, se refuerza si tomamos en cuenta que en enero de 1844 -mes en el que se produjeron las fugas de Real y Guerrero- quedó en evidencia una red de deserción que funcionaba dentro de la cárcel comandada por un hombre de apellido Pascualini<sup>60</sup>. El indagado contaba con un cómplice, de apellido Lacubesos o Lacubaros, conductor de un barco que vivía en el Buceo y cuya detención se solicitó por motivos de indagación. Lamentablemente en la papelería consultada no sabemos qué ocurrió con esas indagaciones y tampoco fue posible encontrar un expediente judicial referente a alguno de los apellidos mencionados.

La zona del Buceo, en especial su puerto, resultó durante la guerra un espacio conflictivo y utilizado por numerosos enemigos políticos de Montevideo para pasar personas, información y también contrabandear mercaderías. El pasaje de personas -no sólo desertores- a través de la zona del Buceo resultó frecuente durante todo el período que duró el sitio, aunque fue más intenso en los dos primeros años del asedio a la ciudad. Pero más allá del rol estratégico del Buceo, podríamos plantear como una conjetura que Pascualini organizaba las deserciones desde la prisión para aquellos penados que se iban a incorporar a la línea defensiva. A través de contactos -en los que probablemente también estuviera involucrado un guardia de la cárcel del Cabildo- lograba coordinar con uno o más de sus cómplices que se encontraban en el Buceo.

Como señaló Bruno Latour cualquier red social está formada por hechos, pero también por vacíos que permiten un abordaje parcial de reconstrucción<sup>61</sup>. No fue posible dar con el expediente judicial de Pascualini, o alguno que lo involucre, pero la fecha en la que esa supuesta red fue desbaratada coincide con la deserción de Francisco Real y su pasaje al Cerrito. Como se señaló, Real era un delincuente común preso por un asesinato, presuntamente indultado para incorporarse a un batallón de la línea defensiva. No sería extraño que personas como Real tuvieran un contacto previo con un intermediario (Pascualini u otro) que facilitó

---

60 AGN, MG, caja 951, carpeta 5.

61 Bruno Latour, *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. (Buenos Aires: Manantial, 2008).

su pasaje a territorio enemigo. Aunque se trata de conjeturas, durante, al menos, los dos primeros años del sitio se discutió sobre la existencia de redes o grupos de conspiradores, entre los que se encontraban aquellos que facilitaban la desertión.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los casos a los que hemos logrado acceder son aquellos que cobraron notoriedad por denuncias en la prensa o porque los desertores fueron apresados y eventualmente juzgados, o aquellos que generaron tensiones que provocaron una crisis pública. Pero podríamos preguntarnos cuántos hombres lograron evadir los controles y pasaron al bando enemigo sin que sus nombres quedaran asentados en un expediente militar, policial o judicial (de cualquier fuero). A su vez, pensar en el rol que le cupo a estos soldados con un pasado delictivo resulta interesante para comenzar a analizar desde otra óptica de qué modo se conformaron los cuadros más bajos de los ejércitos participantes del conflicto que durante casi quince años rigió los destinos de varias de las provincias del Río de la Plata.

Las pistas con que contamos son dispersas y fragmentarias<sup>62</sup>; en las memorias de los militares más destacados de la época podemos ver el malestar ante la falta de preparación y disciplina. Pero el tema de los delincuentes militarizados no siempre aparece mencionado en forma explícita. La ausencia de un señalamiento a ese tipo de situaciones no anula el problema que contribuye a complejizar cada vez más el período de la Guerra Grande.

Casos como los expuestos ayudan a entender la situación entre la soldadesca, al tiempo que resultan de interés para ver cuáles fueron las estrategias impuestas en uno u otro bando para reclutar hombres. En el caso de Montevideo pudimos ver cómo con la presunta anuencia del jefe político de la ciudad, Andrés Lamas, se aprobó la participación de

---

62 Salvo las declaraciones publicadas por los diarios utilizados, que podríamos considerar mediatizadas, no fue posible acceder a testimonios de algunos de los soldados implicados.

delincuentes comunes enviados al peor lugar del sitio, la línea defensiva, primer punto de contacto entre los atacantes y los defensores de Montevideo.

Por su parte, el gobierno del Cerrito llevó adelante distintas estrategias que buscaron desestabilizar el interior de la ciudad sitiada. Ataques directos, rumores, sabotajes y la promoción de la desertión entre las filas del ejército. Allí es que cumplieron un rol fundamental los intermediarios que se movieron en varios niveles, tratando de seducir a legionarios nacionales, pero también a delincuentes militarizados.

El artículo intentó ser un ejercicio historiográfico que buscó encontrar una forma distinta de mirar la formación de fuerzas en armas, por lo general signadas por relatos nacionales que presentan a los ejércitos como estructuras unificadas y homogéneas. A su vez permite individualizar algunos casos que, por lo general, quedan anulados en discusiones mayores relativas a la conformación de grandes estructuras militares.

La Guerra Grande fue para la región platense uno de los conflictos más importantes del siglo XIX, en el que participaron numerosos ejércitos (incluso armadas extranjeras), un enfrentamiento que devastó la haciendas y movilizó grandes grupos poblacionales. La historiografía uruguaya más tradicional se ha concentrado en dar cuenta de las batallas, de los debates públicos, sin tratar de encontrar miradas a ras del suelo que resultan interesantes para cuestionar y comprender algunos rasgos del conflicto.

Al estudiar algunos casos, en una perspectiva que intenta desentrañar redes y salir de los esquemas clásicos de las distintas formas de hacer la guerra, nos podemos acercar un poco más a historias de vida, situaciones no consideradas, pero que también resultan fundamentales para entender esas sociedades movilizadas en torno a la guerra durante buena parte del siglo XIX. Las reconstrucciones realizadas en el texto sobre esos soldados/delincuentes/desertores resultan provisorias y fragmentarias, pero el ejercicio historiográfico de manejar las fugas

como una posibilidad, las biografías como algo probable, las redes de desertión como algo factible y encontrar una dimensión histórica hasta ahora no considerada, es una enorme tentación para el historiador actual.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes primarias**

Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo – Uruguay, Documentos de la Administración Central, Ministerio de Gobierno.

Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo – Uruguay, Gobierno del Cerrito.

Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo – Uruguay, Ministerio de Guerra y Marina.

Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo – Uruguay, Policía de Montevideo.

Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo – Uruguay, Sección Judicial. Juzgado del Crimen del Primer Turno.

### **Publicaciones periódicas**

El Nacional. Montevideo, 26 de febrero de 1844.

La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario. Buenos Aires, 12 de febrero de 1844.

### **Fuentes secundarias**

Arredondo, Horacio. Los “Apuntes estadísticos” del Dr. Andrés Lamas. Montevideo: El Siglo Ilustrado, Apartado de la “Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay”, n 1 vol. VI, número 1 (1928).

de Iriarte, Tomás. El sitio de Montevideo y la política internacional en el Río de la Plata. Buenos Aires: Ediciones Argentina, 1951.

de León, Pedro. Recopilación de decretos militares desde el año 1828 hasta 1889. Montevideo: Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1889, tomo I.

Díaz, César. Memorias del Gral. César Díaz. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública, 1968.

- Lista Viamonte, Ramón. *Diario de la Guerra Grande [1844-1851]*. Montevideo: Dirección General de Extensión Universitaria, División Publicaciones y Ediciones, 1983.
- Magariños de Mello, Mateo. *El Gobierno del Cerrito*. Montevideo: s.d., 1961, tomo II.
- Paz, José María. *Memorias póstumas*. Buenos Aires: Trazo, 1950, vol. II.
- Pivel Devoto, Juan. *Libro de Acuerdos, Decretos e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1829-1851)*. Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores / Instituto Artigas del Servicio Exterior, 1990, vol. I.
- Rivera Indarte, José. *Rosas y sus opositores*. Montevideo: Imprenta de El Nacional, 1843.
- San Martín, Félix. *Episodios del sitio de Montevideo. 1843-1851*. Buenos Aires: Biblioteca del Suboficial, 1925.
- [Wright, Francisco Agustín]. *Montevideo. Apuntes históricos de la defensa de la república*. Montevideo: Imprenta del Nacional, 1845.
- Abadie-Aicardi, Oscar. "Levas y deserciones de marineros extranjeros en los orígenes de la Armada Nacional (1830-1840)". *Humanidades. Revista de la Universidad de Montevideo* n 3, 2003: 75-109.
- Acevedo, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, vol. II.
- Álvarez Ferretjans, Daniel. *Historia de la Prensa en el Uruguay*. Montevideo: Búsqueda-Fin de Siglo, 2008.
- Barrán, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura "bárbara" (1800-1860)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1990, vol. I.
- Blok, Anton. "The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered". *Comparative Studies in Society and History*, vol. 14, n. 4 (1972): 494-503.
- Borucki, Alex. *From Shipmates to Soldiers: Emerging Black Identities in the Rio de la Plata*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Etchechury, Mario. "De colonos y súbditos extranjeros a «ciudadanos en armas». Militarización y lealtades políticas de los españoles residentes en Montevideo, 1838-1845". *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 4 (2015): 119-142
- Etchechury, Mario. "«Defensores de la humanidad y la civilización». Las legiones extranjeras de Montevideo, entre el mito cosmopolita y

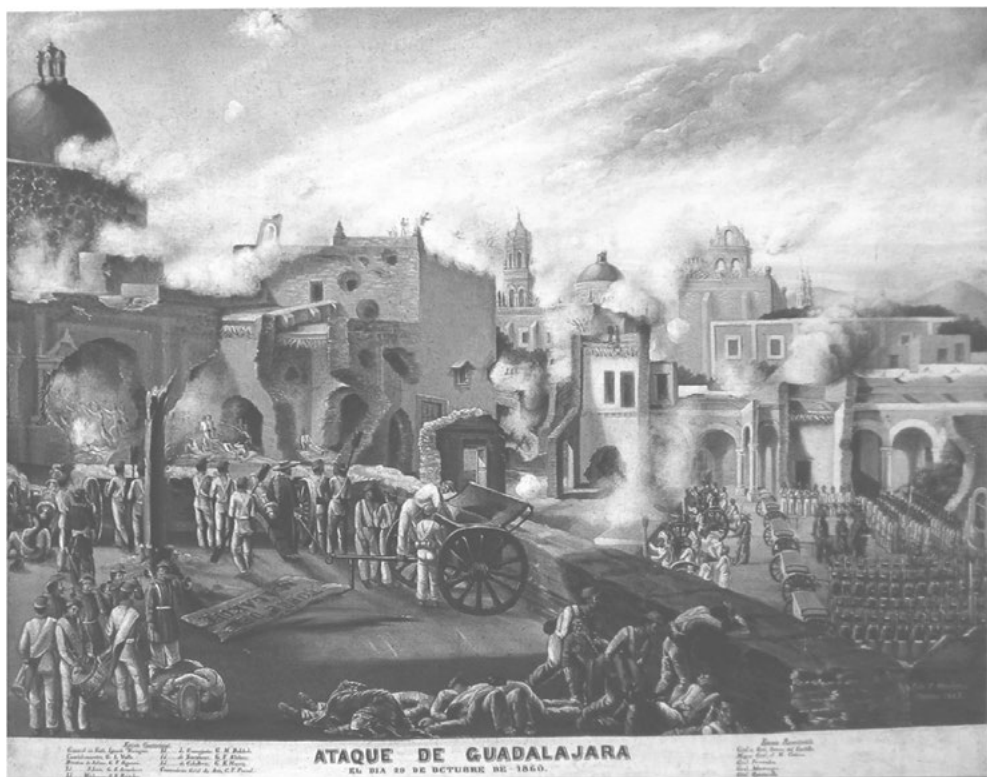


- la eclosión de las nacionalidades (1838-1851)”. *Historia*, vol. 50, n. 2 (2017): 491-524.
- Etchechury, Mario. “Chinas, guayaquises y jente que no es de armas”. Algunas consideraciones sobre el impacto social de la guerra en Montevideo y su hinterland rural (1842-1845)”. *Prohistoria*, vol. 20, n. 28 (2017): 129-147.
- Etchechury, Mario. “Aventureros, emigrados y cosmopolitas. Hacia una historia global de las guerras en el Río de la Plata (1836-1852)”, *Polhis*, n 20 (2017): 22-52.
- Etchechury, Mario. “Visto y oído”. El testimonio de los prisioneros de guerra: de la experiencia del combate a la propaganda bélica (Río de la Plata, 1839-1845)”, en Laura Reali. *Guerras civiles. Un enfoque para entender la política en Iberoamérica (1830-1935)*. Madrid: Estudios de AHILA, 2019: 89-106.
- Fessler, Daniel. “Armas y control. El “negro delito de la desertión” en la Banda Oriental (1811-1816)”, en Paulo Possamai, Emir Reitano. *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, 2015: 388-415.
- Fessler, Daniel. “Desertores: entre el castigo y el indulto”, en Ana Frega. *Los orientales en armas. Estudios sobre la experiencia militar en la revolución artiguista*. Montevideo: Universidad de la República, 2015: 29-53.
- Frega, Ana. “La vida política”, en *Historia contemporánea del Uruguay. 1808-1880*. Montevideo: Fundación MAPFRE-Planeta, 2016, vol. I.
- Garavaglia, Juan Carlos, Juan Pro Ruiz, Eduardo Zimmermann. *Las fuerzas de la guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, Rosario: Prohistoria, 2012.
- Grijó, Luis Alberto, Eduardo Santos Neumann. *O continente em armas: uma história da guerra no sul do Brasil*. Rio de Janeiro: Apicuri, 2010,
- Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Barcelona: Crítica, 2003.
- Latour, Bruno. *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial, 2008.
- Meisel, Seth, “The Politics of Seduction: Mutiny and Desertion in Early Nineteenth-Century Cordoba”, en Jane Hathaway. *Rebellion, Repression, Reinvention: Mutiny in Comparative Perspective*. Westport: Praeger, 2001.

- Myers, Jorge. Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995.
- O'Malley, Pat. “Social Bandits, Modern Capitalism, and the Traditional Peasantry: A Critique of Hobsbawm”. *Journal of Peasant Studies*, vol. 6, n. 4 (1979) 489-501.
- Pivel Devoto, Juan E. Historia de los partidos políticos en el Uruguay. Montevideo, Atlántida: 1942, tomo I.
- Pivel Devoto, Juan. E, Alcira Ranieri de Pivel Devoto. La Guerra Grande. 1839-1851. Montevideo: Medina, 1971.
- Rabinovich, Alejandro. “El fenómeno de la deserción en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata: 1810-1829”. *EIAL*, vol. 22, n 1 (2011): 33-56.
- Rabinovich, Alejandro. “La imposibilidad de un ejército profesional: Ramón de Cáceres y el establecimiento de procedimientos burocráticos en las fuerzas del Río de la Plata. 1810-1830”. *Quinto Sol*, vol. 17, n 1 (2013) <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/597>
- Rabinovich, Alejandro. *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata, 1806-1852*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2013.
- Salvatore, Ricardo. “Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarianización en la era Rosas”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 5 (1992): 25-47.
- Slatta, Richard. *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*. New York: Greenwood Press, 1987.
- Thul, Florencia. “Mercado de trabajo y movilización militar en Montevideo sitiada (1838-1851)”. *Claves. Revista de Historia*, vol. 5, n. 8 (2019): 7-34.
- Zinny, Antonio. *La Gaceta mercantil de Buenos Aires 1823-1852 resumen de su contenido con relación a la parte americana y con especialidad á la historia de la República Argentina*. Buenos Aires: Imprenta Americana, 1875.

---

**Para citar este artículo:** Duffau Soto, Nicolás. “Los “hombres funestos”. Soldados delincuentes, redes de deserción y guerra política durante los dos primeros años del Sitio Grande de Montevideo (1843-1844)”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 21-49. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.3>



# Una carga para los pobladores y un desafío para las autoridades: el abastecimiento de los ejércitos en el suroccidente neogranadino durante las guerras de 1808-1824\*

DAVID FERNANDO PRADO VALENCIA

Profesor catedrático del departamento de Historia de la Universidad del Cauca (Colombia) e integrante del grupo de Investigación Estado Nación: Instituciones y organizaciones de la misma institución. Correo electrónico: davidprado@unicauca.edu.co. El autor es Magíster en Historia Universidad del Valle (Colombia). Entre sus publicaciones reciente esta: “Las mutaciones del Cabildo de Popayán en un periodo revolucionario, 1809-1811”, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura Vol. 47 No. 1 (2020). Su tema de interés es Historia política y militar en la era de las revoluciones.

CHRISTIAN CAMILO VALENCIA COLINA

Afiliado institucionalmente a la Universidad del Cauca (Colombia). Integrante del semillero de investigación Estado Nación: Instituciones y organizaciones de la misma institución. Correo electrónico: camivaco@unicauca.edu.co. El autor es Historiador de la Universidad del Cauca (Colombia). Su tema de interés es Historia política y militar en la era de las revoluciones.

---

Recibido: 30 de marzo de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.4>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto “Guerra y política en la independencia del suroccidente neogranadino” financiado por la Universidad del Cauca (Colombia). Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **Una carga para los pobladores y un desafío para las autoridades: el abastecimiento de los ejércitos en el suroccidente neogranadino durante las guerras de 1808-1824**

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo analizar el abasto militar durante el periodo independentista en la provincia de Popayán. En la primera parte exponemos el tipo de productos requeridos por las tropas y las estrategias empleadas por las autoridades para extraerlos de la población. En la segunda parte describimos el organigrama institucional del abasto, su funcionamiento, sus particularidades y las tensiones que a veces provocaba en cada instancia por la cual transitaban las mercancías remitidas a las tropas. En la tercera y última parte se analizan las experiencias de algunos funcionarios y vecinos que estuvieron comprometidos en las tareas de vestir y alimentar las tropas.

**Palabras clave:** Revolución, Abasto militar, Ejércitos, Logística, Experiencia, Provincia de Popayán.

### **A burden for the inhabitants and a challenge for the authorities: armies' supplying in New Granada southwestern during the wars of 1808-1824**

#### **Abstract**

The purpose of this article is to analyze the military supply during war conflicts caused by the change of regime from monarchical to republican in the province of Popayán. First of all, it is presented the type of products required by the troops and the strategies the authorities employed to obtain them from population of all social classes. In the second part we describe the institutional organization chart of the supply and its operation, pointing out the particularities and tensions generated in every instance the goods sent to the troops went through. The third and last part analyzes the changes that the supply generated in the experience of several officials and neighbors, who were involved in the tasks of supplying the troops for whom the revolution and the war marked new and unexpected contours to their life cycles.

**Keywords:** Revolution, Military supply, Armies, Logistics, Experience, Province of Popayán.

## **Um fardo para os moradores e um desafio para as autoridades: o aprovisionamento dos exércitos no Sudoeste da Nova Granada durante as guerras entre 1804 a 1824**

### **Resumo**

O seguinte artigo tem como objetivo analisar o abastecimento militar durante o período de independência na província de Popayán. Na primeira parte, explicarmos o tipo de produtos requeridos pelos militares e as estratégias usadas pelas autoridades para extraí-los da população. Na segunda parte, descrevermos o fluxograma institucional do suprimento, seu funcionamento, suas particularidades e as tensões que às vezes causava quando os bens eram enviados às tropas. A terceira e última parte analisa as experiências de alguns oficiais e habitantes envolvidos nas tarefas de vestir e alimentar os soldados.

**Palavras-chave:** Revolução, Abastecimento Militar, Exércitos, Logística, Experiência, Província de Popayán.

## **Un fardeau pour les habitants et un défi pour les autorités: l’approvisionnement des armées dans le sud-ouest néo-grenadin pendant les guerres de 1808-1824**

### **Résumé**

Cet article vise à analyser l’approvisionnement militaire pendant la période d’indépendance dans la province de Popayán. Dans la première partie, nous présentons le type de produits dont les troupes ont besoin et les stratégies utilisées par les autorités pour que la population les leur fournisse. Dans la deuxième partie, nous décrivons l’organigramme institutionnel de l’approvisionnement, son fonctionnement, ses particularités et les tensions provoquées chaque fois que les marchandises étaient envoyées aux troupes. La troisième et dernière partie analyse les expériences de certains fonctionnaires et voisins engagés dans les tâches d’habillement et d’alimentation des troupes.

**Mots-clés:** Révolution, Approvisionnement militaire, Armées, Logistique, Expérience, Province de Popayan.

## INTRODUCCIÓN

El 4 de junio de 1808, el cabildo de Popayán remitió al gobernador de su provincia un informe detallado sobre el número de vecinos en edad de tomar las armas, su destreza para manejar el sable y lo poco adiestrada que era la población para usar la escopeta o el fusil, agregando que “desde las batallas que hubieron, entre los conquistadores, y los Indios, no hay memoria de otras en esta jurisdicción. [...] La tranquilidad, sumisión, y obediencia, de los moradores de esta provincia, todo ha contribuido a que jamás, haya visto, la desolación, ni la muerte, ni los horrores de una batalla. La voz de un juez y bastante a contener cualesquier desorden [sic] y jamás ha habido la sublevación ni alborozo que llegue a las armas”<sup>1</sup>. Con estas apreciaciones el gobernador descartaba que su jurisdicción se viera envuelta en una conflagración militar<sup>2</sup>. Un año después, cuando las tropas de la Junta Soberana de Quito ingresaron al sur de la provincia, Tacón comprendió que el pasado dejaba de ser un lente fiable para evaluar posibles amenazas bélicas, puesto que el presente resquebrajaba con hechos concretos el antiguo panorama militar de su jurisdicción forzándolo a armar un ejército para combatir a las “falanges quiteñas”.

Desde 1809, la población que habitaba la provincia de Popayán enfrentó las inéditas experiencias bélicas y la militarización de la vida colectiva. En el caso de los territorios de la provincia de Popayán los combates fueron una situación muy recurrente en todas las localidades cuya población debió abastecer de alimentos y vituallas a los ejércitos que fueron a las armas en defensa de un régimen político tanto realista como republicano. El objetivo de este artículo es estudiar el abastecimiento de las tropas cuando uno u otro sector enfrentado controló las instituciones vigentes, o las que se fueron creando en el curso de la revolución. Alimentar y vestir las tropas era una garantía para evitar las deserciones, mantener el orden y la cohesión de los cuerpos armados y evitar aún mayores tensiones entre los militares y el resto de la población que padeció la presión de abastecerlos incluso dentro de circunstancias en las que la escasez primaba entre la mayoría de los vecinos ¿Cuáles fueron las estrategias de las autoridades para extraer de la población alimentos

---

1 Archivo central del Cauca (En adelante A.C.C.) *Libros Capitulares*, Tomo 53, 1808, f. 57r.

2 Archivo Histórico de Cali (En adelante A.H.C.), *Libros Capitulares*, Tomo 37, 1801 -1810, f. 280v.

y vituallas para las tropas? ¿Qué tipo de productos hicieron parte de la dieta militar? ¿Cómo se organizó la recolección y entrega de los suministros? ¿Cómo el abasto fue experimentado por los vecinos de localidades y sitios? El esclarecimiento de estas preguntas en la provincia de Popayán durante 1808 a 1824 es el marco en el cual desarrollamos el presente texto. Las fuentes estudiadas son en su mayoría recibos, oficios, pliegos y cartas de origen institucional, en ellas se encuentran los registros de abastecimiento para los ejércitos realistas y republicanos, el uso que estos le dieron a instituciones monárquicas como el cabildo, además de consignar la aparición de nuevos funcionarios como el proveedor, quien fue el jefe encargado de articular a todos los funcionarios comprometidos con sostener el envío de suministro necesarios.

Este campo de investigación ha sido atendido por diversos historiadores en Latinoamérica. Por ejemplo Abel Fernando Martínez y Andrés Ricardo Otálora estudian las dificultades del clima y del territorio como elementos que complejizaron las expediciones en las que se jugó la victoria o la derrota de las tropas<sup>3</sup>. Yoer Castaño analiza las diversas formas de alimentación de los militares en las ciudades describiendo el sistema de “ranchos” en tiempos de conflicto y resaltando la práctica del abigeo como una acción recurrente para suministrar carne a los ejércitos<sup>4</sup>. Ambos trabajos son interesantes porque abordan los conflictos sociales y políticos que genera el abasto, sin llegar a especificar qué productos son los enviados a los hombres en armas. Luis E. Prado señala que los obstáculos para la alimentación y la movilización de las tropas fueron estructurales debido a las pocas vías de comunicación y la ausencia de personal calificado capaz de asumir este tipo de tareas que no se habrían logrado solucionar sin la cooperación de la población<sup>5</sup>. Cristina Mazzeo interpreta el abastecimiento de tropas en el Perú como un hecho en el cual confluyen la guerra, la sociedad y la economía, destacando el papel

3 Abel Fernando Martínez Martín, y Andrés Ricardo Otálora Cascante, “Hambriento un pueblo lucha. La alimentación en los ejércitos del Rey y del Libertador durante la independencia de Colombia (1815-1819)”, *Historia Crítica* No. 41 (2010): 86-109.

4 Yoer J Castaño P, “Alimentación y abastecimiento de víveres entre las tropas patriotas de la Nueva Granada, 1811-1816”, *Anuario de Historia regional y de las fronteras*, Vol. 9 No. 1 (2004): 95-112.

5 Luis Ervin Prado Arellano. “Organización y logística: los límites para la organización del ejército neogranadino en contienda”, *Historia y Espacio*, No. 24 (2005): 1-20.



de los comerciantes en el desarrollo de dicha actividad<sup>6</sup>. Un trabajo de Alejandro M. Rabinovich ofrece una perspectiva microhistórica sobre el soldado; se distancia de los ya referidos autores al enfocar su atención en la experiencia de las tropas que padecieron hambrunas que en algunos casos estimularon el suicidio de los militares, estas las situaciones extremas exigieron a los oficiales estar atentos a subsanar la escasez tan pronto empezaban a levantarse algunos reclamos<sup>7</sup>. Los estudios mencionados ofrecen desde distintas ópticas una interpretación sobre el abasto militar, un objetivo que compartimos, pero que tratamos de explorar integrando tres dimensiones: la dieta militar, la logística institucional que la hizo posible y la experiencia de algunos funcionarios y vecinos que estuvieron involucrados en esta actividad.

En la primera parte de este artículo presentamos las estrategias de extracción de moneda, carne, sal, harina y aguardiente entre otros productos que fueron obtenidos de la población, configurando una economía de guerra que le da prelación al abasto militar y por ende deja en estado de subordinación a las instituciones de gobierno y las necesidades de la población. Esta situación exigió a las autoridades tácticas que combinaron la legalidad con la coacción y el esfuerzo por afectar lo menos posible a los hacendados, comerciantes y gentes del común sobre quienes recayó la labor de alimentar y vestir a los soldados. En la segunda parte exponemos la logística empleada para mover los alimentos y vituallas de la población a las tropas; una exploración deja en evidencia cómo los ejércitos toman las instituciones vigentes y crean nuevas autoridades para ordenar y hacer cumplir la recolección y distribución del abasto militar. Finalmente analizamos las tensiones que generó la economía de guerra, las transformaciones que ésta estimuló en instituciones como el cabildo, además de las experiencias que tuvieron algunos vecinos que desempeñaron funciones en la extracción y envío de recursos para los cuerpos armados.

6 Cristina Mazzeo “Pagando por la guerra: comercio y finanzas. Entre la independencia y la Guerra de la Confederación”, en *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto en el Perú, siglos XVII- XIX*, eds. Carmen MacEvoy, Alejandro Rabinovich (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), 191 - 21.

7 Alejandro Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de las tropas en el Río de la Plata, 1810- 1824* (Buenos Aires: Random Hause Mondadori, 2013), 53- 61.

## 1. ALIMENTOS, VESTIDOS, MONEDAS: EL ABASTO Y LAS ESTRATEGIAS DE EXTRACCIÓN.

La ración diaria entregada a las tropas estaba supeditada al suministro que fuera posible obtener, pero básicamente incluyó carne, sal, plátanos, arroz, papas, amasijos y aguardiente. La carne fue un producto constante dentro de la alimentación de las tropas que recibían su ración en libras de acuerdo al rango militar<sup>8</sup>; la proteína animal dentro de los ejércitos también estaba destinada a pagar los servicios de postas y acarreadores<sup>9</sup>. Después de distribuir la carne, las partes que no se repartían eran vendidas entre la población donde acampaban las tropas<sup>10</sup>. La alimentación a base de carne en Popayán ya era bastante alta antes de la guerra, pero la alimentación de las tropas elevó aceleradamente la demanda al punto de devastar la producción ganadera de la provincia pues todos los estamentos de la sociedad fueron obligados a contribuir suministrando reses de acuerdo a su jerarquía y posesión de ganados<sup>11</sup>.

Los plátanos fueron el segundo producto de mayor consumo, solo la proveeduría de Buga llegó a suministrar 75.953 unidades, la satisfacción de esta alta demanda trató de solucionarse mediante el trabajo de algunos oficiales que sembraron cultivos exclusivos para las tropas<sup>12</sup>. Comer arroz o papas fue más bien un deleite excepcional que estuvo determinado por las posibilidades del proveedor para comprar algunas arrobas; en otras ocasiones dichos alimentos llegaban a las tropas como resulta-

8 “Raciones de carne entregadas en Ovejas” (Campo de Ovejas, 31 de mayo - 31 de junio de 1822), ACC, Fondo Independencia - Militar, Correspondencia, Sig. 1233, Ind. MI-2ab f.1r-2v.

9 “Carta de Ignacio Rengifo en donde expresa la cantidad de carne entregada al portador de un vale” (Cali, 9 de octubre de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1228 Ind. MI -2 ad f.13r.

10 El Palo (30 de diciembre de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1080 Ind. MI – 2 ad f.17r. “Cuenta realizada por el proveedor José María Otero de la carne vendida en su proveeduría” (Obejas, 9 de febrero – 10 de abril 1822), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1283 Ind. M I - 8 ad f.1r-4v.

11 Santa Ana (19 de octubre de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1063 Ind. MI – 2ad f.1r. “Lista de ganados remitidos y recibidos en Popayán por el Alcalde de Caloto Thomas Fernández” (Quilichao, 24 de octubre de 1821 – 12 de mayo de 1822) ACC, Fondo independencia– Militar. Correspondencia. Sig. 1227 Ind MI – 2ad f. 1r -1v.

12 “El comandante realista Juan José Vejarano sembró en Anchicayá 1.000 plantas” (Buga 1 de noviembre– 31 de diciembre de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1078 Ind. MI -2 ad f.13v. (La Cruz, 26 de agosto de 1815), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 310 Ind. MI -2 ad f.21v.

do del embargo<sup>13</sup>. Un producto como la harina exigía la contratación de varias panaderas para hornear galletas y pan. Por ejemplo, entre mayo y junio de 1818, nueve mujeres cocinaron 1.200 arrobas de amasijos para el Batallón Numancia acantonado en Popayán<sup>14</sup>. De manera excepcional el basto podía llegar a incluir aguardiente que era suministrado a los militares antes de iniciar una batalla<sup>15</sup>. Al parecer el alto consumo de carne o la preparación de menestra explica la constante demanda de sal para los soldados<sup>16</sup>. Las vituallas para los ejércitos eran principalmente camisas, pantalones, chaquetas, capisayos, alpargatas, cachuchas y cobijas para las tropas que ascendían a zonas de clima frío<sup>17</sup>.

Que los ejércitos obtuvieran oportunamente comida y vituallas era un desafío para las autoridades que debían tomar estos artículos de la población o adquirirlos en los mercados locales lo que hizo indispensable para los oficiales contar con dinero suficiente para sostener los requerimientos del abasto. La moneda fue el recurso más absorbido a los vecinos a través de tres estrategias: empréstitos, capitaciones y donativos. Los empréstitos tuvieron dos modalidades: regulares y nominales. Los primeros son los que pagan los vecinos con dinero, ganados u otros productos que son entregados a las autoridades en calidad de préstamo bajo la promesa de que luego sería saldada la deuda por el gobierno. Durante el desplazamiento de las tropas las autoridades civiles decretaron un empréstito que en algunos casos era cancelado de manera volun-

13 “Vale a favor del proveedor por ocho raciones de carne sal arroz para los soldados” (Ovejas, 3 de octubre de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1067 Ind. MI – 2 ad f.2r. (Buenaventura, 13 de mayo de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 965

14 (Popayán 01 de mayo 1818), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 694 Ind. MI – 2 ad. f.3r.

15 José María Espinoza, *Memorias de un abanderado; recuerdos de la Patria boba 1810 - 1819*. (Bogotá: Editorial Minerva S. A, 1936), 72 y 93. (Cali, 8 de junio de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1157 Ind. MI I -2 ad f.12r.

16 “Vale a favor del proveedor por ocho raciones de carne, sal, arroz para los soldados” (Ovejas, 3 de octubre de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1067 Ind. MI – 2 ad f.6r. (Quilichao 2 – 18 de octubre de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 4957 Ind. MI – 10 ad f. 3r – 55v. (Quilichao, 20 – 30 de enero de 1822), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1229 Ind. MI – 2 ad f. 3r – 33r.

17 (Popayán, 25 de junio de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1420 Ind. MI – 8ad f.3v. “Partida de cargo a la comisaría de vestuarios hechas por Lorenzo Camacho” (Cali 12 de marzo de 1821) ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 6886 Ind MI – 11ad f.1r.

taria y en otros casos bajo presión<sup>18</sup>. Documentos oficiales como vales de deuda y libros de empréstitos pagados dejan en evidencia el carácter legal de esta modalidad y el esfuerzo de las autoridades por regular la recolección para del abasto militar<sup>19</sup>. Por otro lado, los segundos fueron deducciones a los salarios de los militares con el objetivo de comprar ropas, armas o sufragar el hospital militar y el monte pío de inválidos<sup>20</sup>. La capitación recaudaba dinero o alimentos sobre la base de los avalúos hechos a las propiedades de los vecinos. Su cobro iniciaba cuando las autoridades militares asignaban a una jurisdicción una cantidad de dinero a pagar, luego el cabildo de la localidad determinaba quiénes eran aptos para ser gravados y entre los seleccionados se distribuía el monto de acuerdo a los bienes y posesiones particulares<sup>21</sup>.

Por último, los donativos se aplicaron desde el inicio de la crisis monárquica en 1808 hasta varios años después de la instauración de la república.

Seguir el rastro a los donativos devela la fuerza transformadora de la revolución que modificó las formas y discursos en torno a esta estrategia para obtener recursos destinados al abasto. Por ejemplo, en 1808 el cabildo solicitó un donativo para financiar a los ejércitos que combatían a las tropas francesas; en dicha oportunidad la recolección y registro con-

18 “Relaciones de las deudas pagadas a los acreedores de empréstitos que se han exigido en la provincia pagados en la caja de Cartago” (Cundinamarca, 20 – 29 de diciembre de 1820), ACC, Fondo independencia– Militar. Correspondencia. Sig. 2405 Ind. CI – 23cp. f. 1r. (Caloto, 31 de enero de 1815), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 440 Ind. CI – 1cp. f. 1v. “Empréstito cobrado por Atanasio Bonilla a la ciudadana Rosalía Mosquera por razón de diez patacones, diez y siete reales” (Alegrias, 5 de febrero de 1815), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 440 Ind. CI – 1cp. f. 2r. “Cuaderno en donde se asientan las partidas de los vecinos de Quilichao y las contribuciones mandadas en calidad de empréstitos por los propietarios de ganado” (Caloto, 25 de enero de 1815), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 440 Ind. CI – 1cp. f.1r – 4r.

19 “Lista elaborada por Atanasio Bonilla a razón de referir todos los vecinos que contribuyeron ganados y otros menesteres en forma de empréstitos para el mantenimiento de las tropas” (Caloto, 25 de enero de 1815), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 440 Ind. C I -1

20 “Descuentos por nomina en calidad de empréstito hechos al ejército” (Popayán, 1 de enero – 15 de febrero de 1814), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 6310 Ind MI – 11ad f.1v. (Cali, 15 de mayo de 1816), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 500 Ind. M I -2 ad f.10r. “Recibos entregados por los ministros de hacienda a diferentes militares para el mantenimiento del cuartel y las tropas” (Cali, del 10-26 de mayo 1816), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 500 Ind. M I -2 ad f.7R – 15v.

21 “Cuenta de la cantidad entregada por el partido del Pescado a los alcaldes ordinarios saldando la deuda correspondiente al ramo de capitación, en esta cuenta se encuentra la cantidad suministrada por los vecinos del lugar” (Cali, 9 de enero de 1821), ACC Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1105 Ind. CI – 15cp f.1r. “Lista de los individuos que contribuyeron con la capitación exigida y graduada por el vicepresidente del departamento” (Morillo, 10 de enero de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 6732 Ind CIII-6cg f.1r.

table se realizó por estamentos<sup>22</sup>, además el recaudo entre los sectores plebeyos fue encargado a un regidor acompañado por frailes que debían explicar la obligación moral de todo cristiano en ayudar a sostener las tropas que defendían al rey y a la religión<sup>23</sup>. Doce años después, derruido ya el régimen monárquico, las autoridades realizaron un donativo recogiendo los recursos sin segregar el registro en estamentos, agrupado a todos los contribuyentes en una sola lista con el título de ciudadanos<sup>24</sup>.

Para las autoridades, de las tres formas de obtener recursos, la capitación era la modalidad menos onerosa para la población porque los vecinos ocultaban bienes durante los avalúos<sup>25</sup>. En las capitaciones, empréstitos y donativos el cabildo se encargó de ordenar los cobros, llevar la contabilidad y fiscalizar la recolección del dinero como su distribución. A pesar de los controles llevados por las autoridades capitulares, hubo situaciones en que los militares pasaron por alto el marco legal expropiando sin cumplir las formalidades estipuladas. Esto explica por qué en 1819 en la provincia de Popayán el gobernador Pedro Domínguez trató de subsanar los atropellos a los vecinos reglamentando casuísticamente todas las actividades relativas al abasto militar<sup>26</sup>.

Los empréstitos y las capitaciones aplicadas sobre la población de la provincia de Popayán hicieron parte del marco legal de una economía de guerra que arruinó a las haciendas y desajustó el circuito económico que las articulaba con los yacimientos de oro ubicados en el andén del Pacífico<sup>27</sup>. Debido los pocos alimentos en las plazas de mercado, las autoridades ordenaron a los comerciantes vender primero a las tropas y luego a los demás vecinos dejando en evidencia el peso del abasto militar que la guerra puso sobre los vecinos de la provincia de Popayán.

22 (17 de noviembre de 1808), ACC, Acta del Cabildo de Popayán, f. 51r - 52r.

23 (1808), ACC, Libros Capitulares, t.53, f.29v.

24 “Lista de los individuos que contribuyeron en calidad de donativo” (Popayán, 18 de febrero de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 946 Ind CI -16h f.1r-3v.

25 Carta enviada por Francisco de Paula Santander al libertador Simón Bolívar en donde se expresa la necesidad de recaudar dineros utilizando cualquier método para lograrlo. Bogotá 16 de mayo de 1820. Luis Horacio López Domínguez. Cartas Santander – Bolívar 1820. Tomo II (Bogotá: Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, 1988), 140.

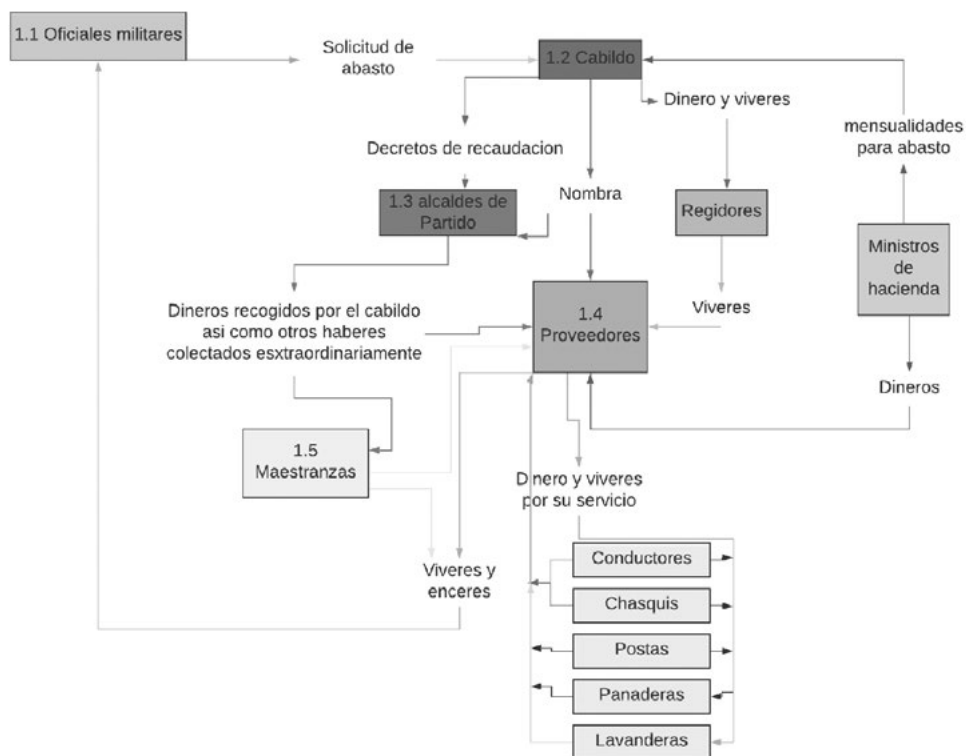
26 “Oficio del gobernador Pedro Domínguez” (Popayán, julio 17 de 1819) Archivo Cipriano Rodríguez Santa María (AHCRCM), Caja 28, carpeta 3, f.17r.

27 Luis E. Prado, “Esclavismo, consenso y rebelión en la costa pacífica neogranadina, 1810-1830, en *El siglo XVIII americano*, eds., Ana Catalina Reyes, Juan David Montoya, Sebastián Gómez González, (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2013), 255- 282.

## 2. EL CICLO DE ABASTECIMIENTO MILITAR Y SU ORGANIGRAMA EN TIEMPOS DE GUERRA.

La logística del abastecimiento involucró funcionarios y vecinos, todos equiparados con el mismo nivel de importancia, pues el efectivo desempeño de cada uno aseguraba que las solicitudes de los oficiales militares fueron sufragadas a satisfacción en el menor tiempo posible. En otras palabras, en la logística del abasto es tan importante el posta o paje que conduce las reses, la panadera que cuece la harina o el proveedor que ejerce como la autoridad que coordina el proceso del suministro militar. Si uno de los involucrados falla, el engranaje logístico se detiene desencadenando tensiones entre los militares, las autoridades y la población.

**Organigrama institucional del abasto  
Provincia de Popayán 1808- 1824**



**Fuentes:** ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 3364 Ind. MI -10 ad f.5r. ACC, Actas de Cabildo de Popayán para el año de 1817, t. 58, ff.7r -7v; 71r -71v. ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 2405 Ind. CI – 23cp. f. 2r.

¿Cómo opera el abasto militar? el trámite arranca con la remisión de las solicitudes hechas por los oficiales a los cabildos cuyas autoridades quedaron supeditadas a los oficiales modificando sustancialmente sus funciones que pasaron de asuntos de gobierno local a garantizar la recolección de recursos a través de los instrumentos legales diseñados para extraerlos de la población<sup>28</sup>. En el organigrama del abasto, el cabildo fue el organismo que decretó los empréstitos, donativos y capitaciones y llevó los registros contables del dinero entregado por los vecinos y por las cajas reales<sup>29</sup>. La ascendencia del mando militar sobre las autoridades locales fue evidente el 4 de febrero de 1814 cuando el comandante Antonio Nariño hizo la solicitud de un empréstito a cargo del gobierno de Cundinamarca, por valor de cien mil pesos, otorgando cinco días de plazo para que se le pagara. El cabildo tomó las medidas, pero no logró reunir la cantidad expresada lo que generó una fuerte tensión entre las autoridades y el comandante en jefe que decidió reunir a vecinos acaudalados de ambos sexos. Nariño presionó a contribuir a aquellos que no accedían a pagar obligándolos a ir a sus casas escoltados de soldados hasta consignar el dinero asignado; igualmente la coacción a las comunidades religiosas las obligó a entregar alhajas de los templos para que fueran fundidas para tallar monedas, todas estas medidas las tomaron exclusivamente los militares sin consultar a las autoridades civiles<sup>30</sup>.

La jurisdicción de los cabildos incluía sitios y parroquias distantes de los emplazamientos urbanos donde el gobierno local administraba justicia

28 “Carta de Francisco Gregorio de Angulo a los honorables miembros del cabildo, recordándoles su responsabilidad frente al abasto, según orden superior del excelentísimo señor general en jefe” (Popayán, 3 de junio de 1817), ACC, Libros capitulares, t. 58, 1817. f. 29r-29v.

29 “Lista de individuos a quienes se les devolvió lo prestado en calidad de empréstito en Cundinamarca”, (20 – 29 de diciembre de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 2405 Ind.C I -23 cp. f. 1v. “Oficios entregados a los ministros de hacienda con el fin de que estos, por orden del Gobernador Arboleda dieran el dinero necesario para comprar galletas, carnes y otros efectos que el jefe de la escuadra había Guillermo Baran había solicitado” (Calí, 10 -15 de junio de 1816), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 503 Ind. M I – 2 ad f.5r – 6v. “Oficio en el que los señores del Cabildo dan constancia de los cuatrocientos sesenta y dos pesos, entregados por los ministros de hacienda para el reparto a cada uno de los individuos que conforman la tropa” (Calí, 8 de mayo de 1816), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 500 Ind. MI – 2 ad.f.1r – 4r.

30 “Documentos relativos al empréstito de cien mil pesos, exigidos por el general Don Antonio Nariño, al vecindario de Popayán” febrero de 1814. En: Popayán. Popayán, Año III, No. XXXIXXXXV (julio 1910): 571 – 578. AHCRSM, Fondo David Mejía Velilla, CA28-CP03- f. 6rv.

a través de los alcaldes de partido o pedáneos que eran electos anualmente. Dichos alcaldes se encargaron de comunicar a los pobladores la modalidad de contribución determinada por el cabildo, recolectarlo y coaccionar a los vecinos morosos<sup>31</sup>. Los alcaldes de partido fueron esenciales para la recolección de ganados debido a que los potreros de seba se encontraban por lo general bajo su jurisdicción; a esta tarea se sumó la obligación de llevar un libro de cuentas de lo percibido y entregado a los cabildos o directamente al proveedor<sup>32</sup>.

Por las necesidades de la guerra apareció un nuevo tipo de funcionario, el proveedor, quien era nombrado por el cuerpo capitular y su función consistía en coordinar la entrega del abasto a los militares. Los designados por las autoridades realistas para desempeñar dicha función fueron vecinos acaudalados que simpatizaron con la revolución, ellos además de tener responsabilidades contables, debían asumir a veces de sus propio peculio el pago de alimentos y vituallas, lo que explica sus constantes solicitudes de relevo o su esfuerzo por eludir dicha responsabilidad<sup>33</sup>. En el organigrama del abasto el proveedor fue un eslabón entre el cabildo y los militares, lo que por un lado lo hizo un funcionario dependiente del cabildo que era la única autoridad que podía nombrarlo o reemplazarlo y por otro fue un subalterno a los oficiales. En síntesis, en el ciclo de abastecimiento el proveedor padeció una presión del cabildo que lo nombraba en retaliación a sus opiniones políticas y de los militares que lo coaccionaban incluso violetamente cuando se tardaban en llegar los recursos a las tropas. El 14 de marzo de 1822 José María Troches que se encontraba en el sitio de Ovejas fue visitado por los oficiales acantonados en Quilichao exigiéndole la entrega de suministros, porque un rumor aseguraba que ya le habían llegado a su dependencia. Al no tener alimentos que proporcionar fue zaherido por los oficiales;

31 (Buga, 24 de septiembre de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1108. Ind. C I -15 cp. f.5r

32 (Popayán, 10 de septiembre de 1816), ACC, Actas de Cabildo para el año de 1815 - 1816. t. 57. f.48v.

33 (Ovejas, 27 de septiembre – 2 de noviembre de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1067 Ind. MI – 2 ad f. 1r-3r.



después de esta situación Troches exigió ser relevado de su cargo, sino le llegaba el abasto<sup>34</sup>.

En el ciclo del abasto la maestranza era central por ser el local responsable de la confección de uniformes y la refacción de armas, actividades realizadas por sastres, costureras, artesanos y plateros<sup>35</sup>. Esta producción de vituallas tomó relieve durante la restauración monárquica, período en el que el batallón Numancia se acuarteló en Popayán. En el engranaje del abastecimiento se incluyó a otros vecinos por fuera de la maestranza como conductores, postas, peones y panaderas que trabajaron cooperando con las tareas de suministrar servicios y recursos al ejército. La carne que fue el alimento más consumido por los ejércitos realistas y patriotas exigió el movimiento de decenas de ganados por el territorio. Al norte de la provincia en un solo mes las tropas en Caloto recibieron trescientas cabezas de ganado, cien remitidas desde el Palo y doscientas desde Cali<sup>36</sup>. Los conductores recibían un pago en moneda y una ración igual a la de las tropas, lo que ejemplifica una actividad económica que generó el abastecimiento en las ciudades y campos de la provincia<sup>37</sup>. La correspondencia es de vital importancia para el gobierno y la dirección de la guerra una tarea desempeñada por postas y “chasquis” que igualmente fueron pagados en moneda y especie<sup>38</sup>.

El que las tropas se alimentaran regularmente con los recursos que le entregaban los proveedores fue el ciclo ideal que desde luego tuvo ex-

34 (Ovejas, 14 de marzo de 1822), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 3364 Ind. M I – 10 ad f. 5r.

35 ACC, Libros Capitulares, t. 58, 1817. f. 56r- 56 v. “Carta de Cayetano Espinoza en donde le pide razón de los vestuarios elaborados para los ejércitos del sur” (Popayán, 4 de agosto de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 6536 Ind. CII – 23h f.9r.

36 “Carta de Miguel José Barona enviada al señor alcalde ordinario Nicolás de Silva, con el fin de dar razón de los ganados colectados por orden del gobierno” (Campo del Palo, 29 de diciembre de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig.1008 Ind. M I -2 ad f.1r. ACC Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig.1008 Ind. M I -2 ad f.1r.

37 “Vales a favor de militares, en donde se constata lo dado a los conductores para su alimentación” (Quilichao, 1 – 24 de octubre de 1821), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 4957 Ind. MI – 10 ad f.32r – 43.v. ACC Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 694 Ind. M I - 2 ad. f.3r.

38 “Cuenta de cargo y data que el alcalde partidario Andrés Saa presentó al señor alcalde ordinario Tomas Fernández del ganado que entro a esa provincia” (Quilichao, 20 de enero – 5 de febrero de 1822), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1229 Ind. M I -2 ad. f.1r.

cepciones. Cuando las tropas no obtenían raciones de alimento, los soldados compraban comida a crédito. Esta situación atentaba contra la disciplina de la tropa y los exponía a envenenamientos<sup>39</sup>.

### 3. TENSIONES Y TRASFORMACIONES: LA EXPERIENCIA DE LOS VECINOS FRENTE AL ABASTECIMIENTO MILITAR.

Isidro Vanegas interpreta el proceso revolucionario neogranadino como una transformación generada por la sustitución de un régimen monárquico por uno republicano<sup>40</sup>. Dentro de las distintas innovaciones producidas en el desarrollo de la revolución, la militarización de la sociedad y su impacto económico provocaron mutaciones en las experiencias vitales de la población que padeció el costo de financiar la alimentación de los ejércitos que se movilizaban dentro de los territorios. En la provincia de Popayán, la revolución desde el inicio fomentó disensos en la opinión que escalaron rápidamente a enfrentamientos armados que durante 1809 a 1824 desplazaron a cientos de militares que fueron abastecidos con recursos extraídos de las ciudades, parroquias, sitios y haciendas. La carestía en la ración y el pago para las tropas era una difícil situación para los oficiales que trataban de mantener la cohesión de las tropas para evitar que el hambre y las penurias animaran a los soldados a desertar; contar con los recursos era un factor que le daba tranquilidad a los oficiales. Por ejemplo, en 1821 Francisco de Paula Santander le informaba a Simón Bolívar que el general Valdés había recibido \$20.000 pesos para el sustento de las tropas acantonadas en Popayán y la instrucción de estimular con parte de este dinero la desertión en las tropas enemigas de las que se tenía información se encontraban desbastecidas<sup>41</sup>.

39 (Popayán, 6-8 de junio de 1822), ACC, Fondo Independencia. Militar MI-3J Sig. 6874. f1 r- 3v. José María Espinosa. *Memorias de un abanderado; recuerdos de la Patria boba 1810 – 1819* (Bogotá: Editorial Minerva S. A.1936), 72-73.

40 Isidro Vanegas. “Revolución neogranadina: la feliz catástrofe” en *El siglo diecinueve colombiano*, ed. Isidro Vanegas (Bogotá: Ediciones Plural, 2017), 33- 36.

41 Luis Horacio Domínguez, *Cartas Santander – Bolívar 1820 – 1822. Tomo III*, (Bogotá: Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, 1988), 64.

La obligación de satisfacer las necesidades vitales de los ejércitos le dio lógicamente un carácter perentorio a la recolección y distribución de productos en cuyo ciclo fue involucrada la población que puede dividirse entre los que asumieron el pago de las contribuciones y los que fueron empleados por su autoridad u oficio en la tarea de abastecer los ejércitos. La militarización de la sociedad y el peso de mantener a los hombres en armas es también una posibilidad de acercarnos a observar los cambios que el abastecimiento militar propició en la vida de los contemporáneos. En esta última sección expondremos las tensiones entre la población y las nuevas experiencias sociales que el abasto trajo para los hacendados, mayordomos, proveedores y regidores.

Los vecinos y vecinas en las ciudades y parroquias de todos los estamentos quedaron en igualdad de condiciones frente a la autoridad militar que a través de la institucionalidad hizo extracciones de recursos para su abastecimiento. Por ejemplo, las panaderas y pulperas de Popayán durante la restauración monárquica estuvieron dentro de las listas de contribuyentes para saldar las exigencias de dinero hechas por Juan Sámano<sup>42</sup>. Los hombres y mujeres de otros oficios como las modistas y los sastres fueron conducidos a la maestranza para la confección de los trajes del ejército mientras que los plateros fueron obligados a la elaboración de charreteras y hebillas de palta y algunos indígenas fueron sacados de sus territorios y obligados a llevar alimentos para los caballos de la tropa<sup>43</sup>. Otros habitantes fueron puestos al servicio directo de los ejércitos como leñadores, sirvientes y postas<sup>44</sup>. Todas estas disposiciones alteraron la vida dentro en la ciudad y el mundo rural que poco a poco se quedaba sin labradores incrementando la escasez de alimentos, una situación que obligó en 1817 al síndico procurador general del cabildo de Popayán a solicitar a las autoridades tomar disposiciones gubernativas que aliviaran el peso que el abasto militar impuso sobre la

42 (Popayán, 5 de septiembre de 1817), ACC, Libros Capitulares, t. 57, 1816 f. 47r a 50v.

43 (Popayán, 23 de septiembre de 1817), ACC, Libros Capitulares, t. 58, 1817. f. 56r- 56v.

44 (Popayán, 7 de septiembre de 1816), ACC, Libros Capitulares, t. 58, 1817 f. 39.

población<sup>45</sup>. Tanto los sectores plebeyos como los más encumbrados de la sociedad estuvieron a merced de satisfacer del apetito militar.

Los mayordomos tenían competencias administrativas sobre las haciendas que pertenecían a propietarios que no residían en ellas, una situación que los obligó a responder las solicitudes de las autoridades y a estar informando constantemente a los dueños de las entregas que debían hacer. Las extracciones de 1816 en la hacienda de Laboyos en Timaná y la presión militar sobre el mayordomo Juan de Dios Perea explica en parte la carta que le envía al propietario Elías Tejada residente en Popayán: “los inconvenientes que tengo para no poder seguir en el cuidado [sic] de la hacienda y suplicándole me alivie de esta presión y mande otro mayordomo a que reciba la hacienda.”<sup>46</sup>. Elías Tejada aceptó la renuncia de su mayordomo acosado por las autoridades y en remplazo envió a Antonio Molina, que al pretender detener la expoliación de la hacienda de la que recientemente había sido encargado, recibió la siguiente nota: “entorpecer las ordenes a que debe dar un ciego cumplimiento, y evitar contestaciones y cavilosas excepciones: bajo lo expuesto debe estar usted advertido que, si el día que se le tiene prefijado no está en esta los treinta pesos, ira un comisionado a su costa a hacerlos efectivos, y no tendrá usted que reclamar quebrantos”<sup>47</sup>. La experiencia del mayordomo encargado del control y administración de la hacienda pasó a ser durante los años estudiados un oficio que acarrea problemas con los militares y las autoridades lo que antes de la revolución era algo inédito.

La experiencia del hacendado sufrió iguales transformaciones que dejaron a los dueños sin la posibilidad de disfrutar de la producción agrícola y ganadera. Las peticiones hechas a los oficiales para evitar el pago de empréstitos y capitaciones por lo general fracasaban e incluso trajo a los solicitantes consecuencias mucho más lesivas. Por ejemplo, el 26 de

45 (Popayán, 18 de julio de 1817), ACC, Libros Capitulares, t. 58, 1817f.37v.

46 (Timaná, 30 de marzo de 1816), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 4300 Ind. P I -1 v. f.23v.

47 (Timaná, 20 de marzo de 1819), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 4300 Ind. P I -1 v. f.19r.

septiembre de 1817 en Popayán el cabildo determinó secuestrar todas las reses de Francisco Cabal para suplir la carestía de ganados<sup>48</sup>. Las extracciones hechas por los ejércitos de ambos sectores fueron igual de onerosas; el 6 de junio de 1820 en Toro, José Joaquín Hormaza lamentaba la hostilidad del comandante Warletta que no vacilaba en calificarlo como un “tirano”, mucho más después de la exigencia que le hizo a la localidad de cuatro mil pesos recolectados a “punta de bayoneta calada”<sup>49</sup>; situaciones como las anteriores llevaron a las haciendas a un drástico deterioro en su producción agropecuaria<sup>50</sup>. El proceso de abasto para los hacendados significó un cambio sustancial en la administración de estas posesiones agrarias. Las haciendas del Valle del Cauca no sólo se vieron afectadas por la extracción de ganados, sino también por la pérdida de su fuerza laboral, impulsando a estas unidades agrarias a tener que hacer una reconvención de sus tradicionales actividades económicas<sup>51</sup>. En tal sentido, el impacto del proceso de abasto implicó un giro en la experiencia del hacendado que debió introducir cambios en su producción y soportar los desajustes económicos provocados por las constantes extracciones.

Los proveedores, quienes se encargaron de coordinar la distribución del abasto fueron los nuevos funcionarios que entraron a participar con las antiguas instituciones de gobierno en la recolección y distribución de alimentos y vituallas. Su selección por lo general estuvo regida por la preferencia de los regidores de escoger vecinos acaudalados y rivales a su causa política. Por ejemplo, el cabildo monarquista de Popayán el 4 de enero de 1817 asignó como proveedor a José María Mosquera que durante 1814 había presidido el gobierno republicano de Popayán y había apoyado a Antonio Nariño<sup>52</sup>. El día que Mosquera fue notifi-

48 (Popayán, 26 de septiembre de 1817), ACC, Actas de Cabildo de Popayán para el año de 1817. t. 58, f.59r

49 (6 de junio de 1820), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 6718 Ind. CIII – 2g. f. 1r.

50 (Caloto, 3 de junio de 1822), ACC, Fondo independencia – Militar. Correspondencia. Sig. 1331 Ind. CI -15 cp. f.2r – 5v.

51 Zamira Díaz. “Condiciones de la fuerza de trabajo hacia 1810- 1830” en *La independencia, ensayos de historia social*. German Colmenares, José Escorcia, Francisco Zuluaga (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura), 58.

52 (Popayán, 4 de enero de 1817), ACC, Libros Capitulares, t. 58, 1817, f.4v.

cado, evadió el nombramiento alegando que ese día era día festivo<sup>53</sup>. Una estrategia que sólo fue viable ese día porque al siguiente quedo oficialmente facultado como proveedor. Mosquera, cinco meses después, hizo la solicitud de ser relevado pero el cabildo no aceptó la petición. Al año siguiente, el 7 de agosto de 1818 hizo un nuevo intento pidiendo la remoción del cargo que le fue aceptada y en su reemplazo, se escogió a Elías Tejada quien se opuso con distintos argumentos que finalmente no lograron disuadir al cabildo, que optó como última mediada, ponerlo en prisión hasta que aceptara asumir las tareas de proveedor<sup>54</sup>.

La economía de guerra hizo que la sociedad y sus autoridades quedaran subordinadas al poder militar que despreció los fueros corporativos, que antes de la revolución habían gozado de aceptación por parte de la población. En 1818 el regidor Agustín Velasco, que se encontraba desempeñando sus funciones de control en la carnicería pública, fue abordado por un soldado que le entregó una boleta firmada por el comandante español don Miguel Letamendi en la cual le ordenaba entregar quince libras de gordana que no se pudieron satisfacer debido a la poca grasa del ganado sacrificado<sup>55</sup>. Más tarde, el regidor fue apresado y llevado ante Letamendi, quien después de insultarlo lo golpeó con un garrote ordenando que llevaran al regidor por las tiendas de Popayán a comprar la gordana de su propio bolsillo<sup>56</sup>.

Don Agustín luego contó al cabildo lo que ya era públicamente conocido y éste reaccionó protestando como cuerpo de gobierno, señalando a los militares como autoridades que debían mantenerse en sus límites<sup>57</sup>. Esto motivaría reclamaciones ante el virrey, pues los excesos de los militares no se detenían y el abasto era cada vez más oneroso incrementando el estado de escasez en que se encontraba la ciudad y además, subordinaba a sus autoridades ante los jefes militares<sup>58</sup>. El procurador general en una representación ante el cabildo expuso la situación di-

53 (Popayán, 4 -7 de enero de 1817), ACC, Libros Capitulares, t. 58, 1817, f.4r – 5r.

54 (Popayán, 7 de agosto de 1818), ACC, Libros Capitulares, t. 59, 1818, f. 38r.

55 (Popayán, 27 de abril de 1815), ACC, Libros Capitulares, t. 57, 1816, f. 32v.

56 (Popayán, 4 de julio de 1817) ACC, Libros Capitulares, t. 58, 1817, f.33r.

57 (Popayán, 4 de julio de 1817), ACC, Actas de Cabildo para el año de 1817, t. 58., f. 33v.

58 (Popayán, 18 de agosto de 1817) ACC, Actas de Cabildo para el año de 1817, t. 58, f.38r.

ciendo que “...pasando ya de la raya los ultrajes y conminaciones que a cada paso se hacen a todos los magistrados y aun al mismo cuerpo, sin manifestar hasta ahora las credenciales y embestiduras que detengan para procedimientos tan atropellados, descomedidos, e impolíticos, y muy ajenos de la jurisdicción militar”<sup>59</sup>.

La economía de guerra articulada al abasto de las tropas fue un eje sobre el que gravitó la sociedad de la provincia de Popayán la cual fue impactada en su producción y en las experiencias de la población que afrontaron las novedades bélicas. Muy distintas fueron las experiencias colectivas de la población antes y después de la revolución que afrontaron la militarización de la sociedad y las implicaciones que esta tuvo.

## CONCLUSIONES

El abastecimiento de los ejércitos es una ventana que permite ver los cambios que produjo la revolución y la guerra durante 1808 a 1824 en la provincia de Popayán. Los cambios de orden político impulsaron importantes modificaciones a la economía regional que quedó supeditada a las necesidades militares que las autoridades cargaron a los vecinos de todos los estamentos de la sociedad. La extracción de alimentos y vituallas no distinguió privilegios, fueros o estatus social, pues toda la población fue obligada a pagar de acuerdo a sus bienes y posesiones. Un sistema legal garantizó estas extracciones que fluyeron a través de un ciclo que incluyó diferentes instituciones y hombres de las localidades, todos subordinados al poder militar que reasignó funciones, determinó necesidades y coaccionó a la población para satisfacer perentoriamente los requerimientos de abasto. Un ciclo que no tuvo un funcionamiento ideal, lo que motivó que emergieran los conflictos entre los militares y el resto de autoridades involucradas en el proceso. En resumen, el abastecimiento de los ejércitos durante el periodo independentista configuró una nueva experiencia para la sociedad que afrontó la militarización, la guerra y el caro precio para alimentar y vestir cientos de hombres armados.

---

59 (Popayán, 7 de agosto de 1818) ACC, Actas de Cabildo para el año de 1818, t. 59, f. 38v.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **Fuentes Primarias**

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia, Fondo Independencia.

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia, Libros Capitulares.

Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia, Libros Capitulares.

Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santamaría (AHCRS), Chía-Colombia, Fondo David Mejía Velilla.

### **Fuentes Secundarias**

Castaño P, Yoer J. “Alimentación y abastecimiento de víveres entre las tropas patriotas de la Nueva Granada, 1811-1816”. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 9 No. 1 (2004): 95-112.

Díaz, Zamira. “Condiciones de la fuerza de trabajo hacia 1810- 1830”. En: German Colmenares, José Escorcía, Francisco Zuluaga. La independencia, ensayos de historia social. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 25-75.

Domínguez, Luis Horacio, Dr. Cartas Santander – Bolívar 1820 – 1822. Tomo III, Bogotá: Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, 1988.

Espinosa, José María. Memorias de un abanderado; recuerdos de la Patria boba 1810 - 1819. Bogotá: Editorial Minerva S. A. 1936.

Martínez Martín, Abel Fernando y Otálora Cascante, Andrés Ricardo. “Hambriento un pueblo lucha. La alimentación en los ejércitos del Rey y del Libertador durante la independencia de Colombia (1815-1819)”. Historia Crítica, N°. 41, 2010, 86-109.

Mazzeo, Cristina, “Pagando por la guerra: comercio y finanzas. Entre la independencia y la Guerra de la Confederación”. En: Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto en el Perú, siglos XVII- XIX, editado por Carmen McEvoy y Alejandro M. Rabinovich. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018, 191- 212.



- Prado Arellano, Luis Ervin. “Organización y logística: los límites para la organización del ejército neogranadino en contienda”. *Historia y Espacio*, No 24, (2005), 1- 20.
- Prado Arellano, Luis Ervin. “Esclavismo, consenso y rebelión en la costa pacífica neogranadina, 1810-1830, en *El siglo XVIII americano*, eds., Ana Catalina Reyes, Juan David Montoya, Sebastián Gómez González, (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2013), 255- 282.
- Rabinovich M., Alejandro, *Ser soldado en las guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires, Random Hause Mondadori, 2013.
- Vanegas, Isidro. “Revolución neogranadina: la feliz catástrofe.” En: Isidro Vanegas editor, *El siglo diecinueve colombiano*, Bogotá: Ediciones Plural, 2017.

---

**Para citar este artículo:** Prado Valencia, David Fernando y Valencia Colina, Christian Camilo. “Una carga para los pobladores y un desafío para las autoridades: el abastecimiento de los ejércitos en el suroccidente neogranadino durante las guerras de 1808-1824”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 51-72 DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.4>

# Organización y programa político de los “gauchos” de Jujuy a fines de la Guerra de Independencia\*

GABRIELA GRESORES

Afiliada institucionalmente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Jujuy (Argentina). Correo electrónico: gabrielagresores@gmail.com. La autora es Magister en Historia Americana de la Universidad Internacional de Andalucía (España). Entre sus publicaciones recientes tenemos: en coautoría “un servicio humanitario”. La circulación de mano de obra compulsiva en el trabajo agrario a principios del siglo XX”, Revista Nuestro NOA, No. 11 (2017). Entre sus temas de interés se encuentran Historia Social de la Guerra de Independencia y Población indígena y trabajo compulsivo.

---

Recibido: 15 de abril de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.5>

---

\* Este artículo forma parte de los proyectos “Programa Universitario de Historia Argentina” y “Espacios rurales de Jujuy y mercados de trabajo extralocales” financiados por Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias (Argentina) y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de Jujuy (Argentina).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **Organización y programa político de los “gauchos” de Jujuy a fines de la Guerra de Independencia**

### **Resumen**

Este artículo utiliza la información sobre un motín de “escuadrones gauchos” en el norte de la actual provincia de Jujuy, una región que en ese preciso momento se está construyendo como frontera entre Bolivia y Argentina, para establecer elementos de la politización de los sectores populares en la Guerra de Independencia: construcciones identitarias, objetivos, formas discursivas, principios organizadores, etc. El trabajo se basa sobre análisis del discurso y del contenido de repertorio de fuentes diversas: sumarias militares, informes, correspondencia personal y militar, originadas en la represión del conflicto.

**Palabras clave:** Guerra de Independencia, Milicias, Gauchos, politización popular, Jujuy.

## **Organization and political program of the “gauchos” of Jujuy at the end of the War of Independence**

### **Abstract**

This article uses information about a riot of “gaucho squads” in the north of the current province of Jujuy, a region which at that precise moment is being built as a border between Bolivia and Argentina. The purpose was to establish elements of the politicization of the popular sectors in the Independence War: identity constructions, objectives, discursive forms, organizing principles, etc. The work is based on analysis of discourses and the content of diverse sources repertoire: military summaries, reports, personal and military mail originated in the repression of the conflict.

**Key words:** War of Independence, Militias, Gauchos, popular politicization, Jujuy.

## **Organização e programa político dos “gaúchos” de Jujuy no final da Guerra da Independência**

### **Resumo**

Este artigo utiliza informações sobre um motim de “esquadrões gaúchos” no Norte da atual província de Jujuy, região que naquela época estava sendo construída como

fronteira entre a Bolívia e a Argentina, para estabelecer elementos de politização dos setores populares. Na Guerra da Independência: construções de identidades, objetivos, formas discursivas, princípios organizadores, etc. O trabalho baseia-se na análise do discurso e do conteúdo do repertório de diversas fontes: resumos militares, relatórios, correspondência pessoal e militar, originadas na repressão do conflito.

**Palavras-chave:** Guerra da Independência, Milícias, Gaúchos, Politização popular, Jujuy.

## **Organisation et programme politique des «gauchos» de Jujuy á la fin de la Guerre d'Indépendance**

### **Résumé**

Cet article utilise l'information sur une révolte de «escuadrones gauchos» au nord de celle qui est actuellement la province de Jujuy, une région qu' à ce moment- là était en train de devenir la frontière entre la Bolivie et l'Argentine, pour établir des éléments dans la conscience politique des secteurs populaires pendant la Guerre d'Indépendance: des constructions identitaires, objectifs, formes discursives, principes d'organisation, etc. Le travail est basé sur l'analyse du discours et du contenu du répertoire de différentes sources: Résumés des procès militaires, rapports, correspondance personnelle et militaire, nées de la répression du conflit.

**Mots clés:** Guerre d'indépendance, milices, Gauchos, politisation populaire, Jujuy.

### **INTRODUCCIÓN**

Decían las abuelas que no se encuentran cosas nuevas haciendo siempre lo mismo. Y es así que curioseando papeles más allá de los límites de la Guerra de Independencia —objeto de nuestros desvelos de los últimos años- nos topamos con una historia de rebeldía que en principio pareció nimia, pero que al tirar del ovillo, empezó a mostrar múltiples dimensiones y una riqueza inusitada, de la cual este artículo es sólo una muestra que nos permite instalarnos en un terreno particularmente delicado, como lo es el de las intervenciones políticas de los sujetos sub-

alternos<sup>1</sup>. Decimos delicado ya que hablar de intervención es hablar de su construcción como sujetos políticos y nos obliga a interrogar viejos mitos y nuevas mistificaciones. Si esto ha sido soslayado por las sucesivas historiografías oficiales, la exaltación del frenesí conmemorativo de los bicentenarios, a la par que legítimas demandas populares por la Historia, han permitido la emergencia de las voces subalternas, dando lugar a avances y retrocesos en cuanto a la apropiación popular de la historia de interesante pronóstico.

Traduciendo estas generalidades, en Jujuy, hablar de los protagonistas de la Independencia hoy, es interpelar a un conjunto de sensibilidades muy activas, frente a quienes nos sentimos comprometidos, pero a quienes no estamos seguros de complacer, a causa de las trasposiciones sucesivas que ha sufrido el imaginario sobre los gauchos en la Argentina en general, y en Salta y Jujuy en particular.

Dos elementos de partida a remarcar: el primero es que acción revolucionaria y guerra, en diferentes proporciones, hicieron trizas de conjunto el orden social colonial, este relato se vincula entonces, con proyectos alternativos al ordenamiento que se estaba creando sobre las cenizas del régimen destrozado. Vinculado con este elemento, y en polémica con los aquellos que entienden a los sujetos subalternos como un telón de fondo donde los dirigentes bordan sus acciones heroicas o desafortunadas, el conflicto que analizaremos nos permite apreciar la profundidad y amplitud de los procesos de politización de las clases populares rurales jujeñas.

---

1 Las intervenciones de los subalternos en la política revolucionaria han concitado mucho interés entre los investigadores y ha generado una profusa producción con proyecciones más que promisorias. Para no sobreabundar en la bibliografía sólo citaremos parte de la bibliografía más reciente sobre los “gauchos de Güemes”. Sara E. Mata, *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social* (Buenos Aires: Sudamericana, 2008); Viviana Conti “Jujuy 1810”, en *Jujuy de la Revolución de Mayo a nuestros días*, eds. Marcelo Lagos y Viviana Conti (San Salvador de Jujuy: Ediunju, 2010). Gustavo Paz *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite, and the State, 1780-1880*, tesis de doctorado en Historia, Universidad Emory, 1999); Raquel Gil Montero, “Las Guerras de Independencia en los Andes Meridionales”, *Memoria Americana* 14 (2006). Entre muchos otros.

Estamos lejos todavía del conocimiento que se tiene sobre la insurrección agraria salteña<sup>2</sup>. Su estudio permitió poner a foco un sujeto social hasta ese momento menos conocido que glorificado: conocido precisamente por su nombre mítico como “los gauchos de Güemes”. A diferencia de los gauchos rioplatenses, personajes de mala fama, dentro de la vida agraria colonial, frecuentemente asociados con una vida libre y la vagancia, el vocablo gaucho no se utilizaba en Salta y Jujuy hasta la guerra.

Es en el trance bélico –y según hemos podido constatar, claramente a principios de 1814- que José de San Martín –a la sazón Comandante del Ejército Auxiliar del Perú, con asiento en Tucumán, y a punto de renunciar- y otros dirigentes –posiblemente a instancias de Güemes- comienza a escribir insistentemente en sus informes la palabra “gaucho” para designar a los miembros de las partidas de voluntarios reclutados en el ámbito rural.

A pesar de que en los documentos el término aparece asociado a elogios, fue notoriamente resistido por la dirigencia política en Buenos Aires, ya que en las transcripciones oficiales aparece sistemáticamente tachado y reemplazado por “paisano”<sup>3</sup>, “campesino”<sup>4</sup>, y “patriota”<sup>5</sup>.

A los pocos meses, la palabra gaucho había pasado de designar al “paisanaje inerme”<sup>6</sup> que acompañaba al ejército, al conjunto de las milicias de Salta y Jujuy, organizadas en “escuadrones gauchos”. Se garantizó así, para sus integrantes, condiciones que éstos ya habían comenzado a implementar -de hecho- a partir de la crisis del orden colonial: la eximición del pago de arrendamientos y la tolerancia a la desobediencia a sus patrones a través del “fuero militar”, que los ponía bajo la protección

2 Sara E. Mata, “Tierra y revolución. La campaña salteña en las primeras décadas del siglo XIX” *Mundo Agrario* Vol. 17 No. 35 (2016).

3 “Oficio de San Martín al Director” (Tucumán, 1 de abril de 1814), Archivo General de la Nación (AGN), Sala X 7-3-10 Doc. 89.

4 “Parte de Güemes a San Martín” (29 de marzo de 1814), AGN, Sala X 7-3-10. Doc. 89.

5 “Oficio de San Martín al Director” (23 de marzo de 1814), AGN, Sala X 7-3-10. Doc.79.

6 “Oficio de José Apolinar Saravia a San Martín”, AGN, Sala X 7-3-10.

de su principal líder y jefe militar, Martín Miguel de Güemes, o los jefes intermedios<sup>7</sup>.

Diez años más tarde, aún varios años después de la muerte de Güemes, acaecida en 1821, el sistema había mantenido sus principios fundacionales, y se había consolidado. A pesar de las protestas de patronos y funcionarios, a pesar de las limitaciones que se intentaban introducir a través de múltiples legislaciones<sup>8</sup>, el presente trabajo se suma a aquellos que postulan para Salta, cierto éxito en mantener las prerrogativas gauchas hasta fines de la década de 1820- y en la persistencia de una crisis radical en las relaciones entre la plebe rural y los sectores dominantes, eventualmente tolerada por la eficacia que los gauchos habían demostrado una y otra vez, en la lucha contra los realistas y por la pertinaz resistencia de los guerreros a resignar sus principios<sup>9</sup>. De eso se trata nuestra historia.

## 1. LA TROPA DEL ESCUADRÓN DE GAUCHOS DE CASPALÁ

Aunque no ha sido sistematizado aún, pueden advertirse diferencias sociales y organizativas entre los integrantes de los escuadrones gauchos de Salta y Jujuy y de las diferentes regiones de Jujuy entre sí. No hablaremos entonces de un motín “gaucho” en general, sino de un motín de los gauchos del Zenta y Valle Grande, y esta especificidad no es un dato más, sino una de las claves explicativas de la problemática histórica que queremos desarrollar.

Para describir el escenario de nuestro drama, es necesario destacar que las regiones de Valle Grande, Santa Victoria y el Zenta ocupan una fran-

7 Sara E. Mata, “Conflicto y violencia en tiempos de crisis. Salta (Argentina) en las primeras décadas del siglo XIX”, *Revista Secuencia* 90 (2014): 2.

8 Gustavo Paz “Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825”, en ¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata, ed. Raúl Fradkin (Buenos Aires: Prometeo. 2015), 194.

9 Sara Mata, *Conflicto político y propiedad de la tierra. Salta 1810-1830*, VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales (Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, 2013)  
<http://www.cica.com.ar/jornadas-antiores/viii-jornadas-interdisciplinarias-de-estudios-agrarios-y-agroindustriales-2013/12/4/2019>

ja que se extiende de sur a norte por la zona oriental de la provincia de Jujuy y una pequeña parte de Salta, limitando con la llanura chaqueña. Era, en el siglo XIX y sigue siendo, un conjunto de parajes abruptos, aislados e inaccesibles, breves espacios que pasan de la aridez de la Puna a la humedad de la selva de montaña; de los 3.800 a los 400 metros sobre el nivel del mar; peñas y abismos, quebradas profundas, caminos de herradura, en el mejor de los casos.

Las dificultades de acceso –entre otros elementos- moldearon la integración estos valles como una periferia de las principales vías de comunicación y comercio; con una producción de autoconsumo, básicamente ganadera<sup>10</sup>. Las tierras se habían repartido como mercedes, en expansiones más bien tardías, pero justamente sus desventajas y por ende, la baja densidad de población, las hacían poco apetecibles<sup>11</sup>.

Podríamos decir que para asentarse en esa región, sus pobladores partieron de una decisión política: abandonar las ventajas de una vida social integrada a cambio de cuotas mayores de autonomía personal y grupal; y desarrollaron una gran adaptación al medio pagando altos costos para el desarrollo de su vida social, cultural y económica, esfuerzos que esperaban recompensas.

El conflicto se inicia con la negativa de los integrantes de un escuadrón gaucho de Caspalá a cumplir la orden de dejar el aislamiento de su localidad; ellos sienten esta orden como una amenaza a su integridad y libertad. Sin embargo, este hecho inorgánico, defensivo y hasta aparentemente pueril, no se resuelve mediante los mecanismos habituales de

10 Juan Pablo Ferreiro y Federico Fernández “Vino nuevo en viejos odres. Perspectiva microestructural, redes y fuentes tradicionales”, *Econtros Bibli* Vol. 19 (2014): 157-184 <http://hdl.handle.net/11336/36201>; Ana Teruel y Omar Jerez comps, *Pasado y presente de un mundo postergado*. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional-UNJu (1998).

11 Gabriela Sica, “Paisajes agrarios coloniales en la Quebrada de Humahuaca. Tierras privadas, tierras comunales. Siglos XVI-XVIII”, en *Quebrada de Humahuaca. Estudios Históricos y Antropológicos en torno a las formas de propiedad*, eds. Ana Teruel y Cecilia Fandos, (San Salvador de Jujuy: Ediunju. 2014); Raquel Gil Montero, *La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes Meridionales. Población, tierras y ambiente en el siglo XIX* (Buenos Aires: Prometeo, 2008); Elena Belli “Algunas implicancias de las políticas de ajuste económico y modernización en Valle Grande Provincia de Jujuy” (tesis doctorado en Antropología, Universidad de Buenos Aires, 2004) URI: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/flodigital/1253>



disuasión o represión y pasados los meses se convierte en una rebelión de fuste, con programas, caudillos, proclamas, alianzas interregionales. Así se transforma y confluye en un conflicto generalizado, que amenaza la frontera entre la nueva República de Bolivia y Jujuy; y que prolonga sus estertores sin terminar de resolverse hasta promediar el siglo XIX.

De resistencia casi cotidiana a utopía libertaria. Como trasfondo, y des-puntando sólo a través de ciertos indicios, está la pertenencia étnica de estos sujetos.

Es conocida la participación de diferentes grupos indios en las guerras de independencia, y su integración en los escuadrones gauchos. Sin embargo, en el imaginario popular, gauchos e indios son dos sujetos diferentes y frecuentemente opuestos.

No analizaremos aquí los fundamentos de estas ideas tan enraizadas en las construcciones identitarias provinciales. Simplemente señalaremos que en los documentos que relatan el conflicto que estamos analizando, hay indicios fuertes de que estos escuadrones de Caspalá, Iruya y Valle Grande están compuestos mayoritariamente por indios<sup>12</sup>. La constatación de esta hipótesis, pero sobre todo la indagación de modalidades y significaciones será puesto a foco en próximos trabajos

Debemos aclarar que este es el primer trabajo que realizamos sobre la temática y una primera indagación sobre un conjunto acotado de fuentes, seleccionado de un corpus muy nutrido y que reúne -afortunadamente para nuestra investigación- documentos de muy diversa índole. En particular quiero destacar la presencia de algunas cartas aparentemente escritas de puño y letra de los protagonistas. Es conocido el tópico historiográfico de la dificultad del estudio de los sectores subalternos, ya que sus voces no suelen aparecer de primera mano. Por el contrario, la existencia de estas cartas nos permiten estudiar de primera mano estas voces, las cuales nos llevan a interrogaciones de lo más variadas, incluso

---

12 1826, Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (AHPJ), Gobierno, Fondo Archivo, caja 2.

lingüísticas y psicológicas; pero en particular la pregunta de quién había enseñado a escribir a esta población rural<sup>13</sup>.

Este trabajo inicial nos permite postular que esta reacción del escuadrón gauchó, parecería indicar la existencia de una conflictividad poliforme, que la finalización de la guerra y su articulación con los procesos de organización/desorganización del espacio sociopolítico a escala del antiguo virreinato, no hacen más que multiplicar como un efecto de billar, en donde la dispersión del golpe mueve elementos muy periféricos, a los cuales termina otorgándoles centralidad.

## 2. LOS GAUCHOS DICEN QUE NO SALEN

El día 31 de Agosto de 1826 los oficiales del Escuadrón de Gauchos de Caspalá intentan reunir la tropa para cumplir la orden de su comandante, José Francisco Pastor –con asiento en Humahuaca- para que se marchen hacia aquella localidad para –según se les informará más tarde- escoltar a unos reclutas provenientes de Tarija hasta Tilcara. Los soldados se presentan ante la convocatoria de sus oficiales de a pie, sin sus caballos:

“... en una voz tumultuosa diciendo que no podían salir a parte alguna... que sabían posiblemente que en el momento de salir de sus casas los habrían de reclutar y que por este temor no querían salir del Valle... que nadie los había dicho pero que ellos lo sabían”<sup>14</sup>.

En los testimonios que recogerá la sumaria investigación que se desarrolla a continuación, los interrogados repetirán con leves diferencias esta versión local de la respuesta a lo Fuenteovejuna, en donde el colectivo se muestra con una cohesión tal, que responde como un sujeto único de la acción. El relato de la jornada se reitera una y otra vez, mien-

13 Agradezco a José Carlos Chiamonte el comentario más que pertinente de que “quien enseña a escribir, enseña principalmente ideas”. Para épocas tan tempranas, hemos encontrado para la misma época, conflictos con maestros de primeras letras –laicos- en Caspalá y en Tilcara. Tema sobre el que no hemos encontrado estudios hasta el momento y que también deberán profundizarse en un futuro.

14 1826, AHPJ, Gobierno, Fondo Archivo, caja 2.

tras que los oficiales se lamentan de que sus esfuerzos por persuadir a la tropa no hayan tenido frutos.

Este episodio nos permitió reflexionar hasta qué punto la exención de la leva y el servicio en el propio territorio era la tercera pata –junto con la suspensión del pago de arrendamientos y el fuero - sobre la que se apoyaba la adhesión de la población rural al “sistema” de Güemes, aún después de su muerte. Es más, la propia situación que estamos relatando, sumada a algunos otros indicios nos inducen a preguntarnos si esta pata implícita no habrá sido, al menos en algunas regiones, el impulso principal de la adhesión de la población frente a los otros.

Detengámonos en este asunto de central importancia para la definición más precisa de nuestros sujetos. Avanzado el conflicto, Mauricio de Goyechea, miembro de la familia beneficiaria de tierras de Valle Grande, por merced real<sup>15</sup>, viaja hasta Caspalá para cobrar los arrendamientos que le corresponden. Independientemente del resultado obtenido en ese momento, sobre lo que volveremos oportunamente, lo interesante es que no parece ser una situación excepcional ni conflictiva; todo indica que los gauchos de Caspalá continuaban pagando sus arriendos<sup>16</sup>.

¿Estaba vigente aún en 1826 la exención del pago de arrendamiento para los gauchos? No sin conflicto, hemos podido rastrear la vigencia legal de dicha prerrogativa hasta 1828, por lo menos, si bien las reiteradas aclaraciones del gobierno en este sentido, nos dan a entender de que el cobro de arrendamientos no era tan extraño<sup>17</sup>.

Por otra parte, resulta interesante observar que las quejas y conflictos más frecuentes entre patronos y trabajadores estaba centrado más en la escasez de peones, los problemas de disciplina y en particular la disputa por el acceso al ganado<sup>18</sup>. No quiero decir con esto que la exención del

15 Gabriela Sica, “Paisajes agrarios coloniales en la Quebrada de Humahuaca. Tierras privadas, tierras comunales. Siglos XVI-XVIII”, en Quebrada de Humahuaca. Estudios Históricos y Antropológicos en torno a las formas de propiedad, eds. Ana Teruel y Cecilia Fandos, (San Salvador de Jujuy: Ediunju. 2014). 52

16 1826, AHPJ, Gobierno, Fondo Archivo, caja 2.

17 1823, 1824 y 1828, AHPJ, Fondo Archivo.

18 Gustavo Paz, “El orden es el desorden” Guerra y movilización campesina en la campaña de Jujuy,

arrendamiento no fue un aliciente poderoso, sino que quizá no fue el principal ocasionalmente para todos.

Sabemos que la incorporación a los escuadrones “gauchos” implicó de por sí un escudo importante contra las permanentes levadas que sufrían los sectores populares. El mismo Güemes experimentó los alcances y los límites que imponía la movilización campesina y en particular en Jujuy, en donde cada escuadrón tenía la oportunidad -más frecuente que en Salta- de pelear en su propio territorio, casi podríamos decir su propia casa<sup>19</sup>.

A pesar de que iba de suyo que la pertenencia a los escuadrones gauchos era reclutamiento, Güemes entendió necesario solicitar y obtener del Director Pueyrredón que se pronuncie sobre la eximición de levadas para los milicianos:

“se digne prestar su superior declaración, para que en ningún tiempo se me arguya falta de cumplimiento. Vuestra excelencia es un testigo ocular, que todos los hombres que podían destinarse al ejército, están siempre ocupados en el servicio de la causa pública... a primera vista se descubre que toda la provincia en masa, repele, rechaza y contiene a aquellos”. Y no evitará su acostumbrado ademán paternalista al solicitar que no se realicen levadas: “A vista pues de tan poderosos fundamentos nada tiene de extraña mi protección hacia estos infelices... tengo el honor de impetrar y exigir la gracia de que por ahora sea esta benemérita provincia exenta de la obligación que la sujeta la citada orden del 24 de agosto...”<sup>20</sup>.

1815-1821”, en *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, comp. Raúl Fradkin y Jorge Gelman (Rosario: Prohistoria, 2008).

19 En este caso, el Zenta y Valle Grande constituyeron un camino secundario pero frecuente de avance de las tropas realistas. Coronel Emilio A. Bidondo. *Contribución al Estudio de la Guerra de la Independencia en la Frontera Norte. El Aporte Jujeño*. (Buenos Aires: Círculo Militar, 1968) Anexo 7, 7<sup>a</sup>, 7<sup>b</sup>, 10, 11, 12<sup>a</sup>, 17, 18, 19.

20 “Oficio de Güemes al Director Pueyrredón (Salta, 17 de octubre de 1816)”, en *Güemes documentado*, ed. Luis Güemes (Buenos Aires: Editorial Plus Ultras, 1979), Tomo 4, 69-70.

Pero en Caspalá, en 1826 ¿Qué elementos tenían los gauchos para alimentar sus sospechas? En principio su propia experiencia. Avanzado el conflicto, y continuados los interrogatorios los gauchos declaraban:

“que los temores que les acompañaban a todos era el que los reclutasen para las tropas y que era fundado porque en dos ocasiones ha sucedido que con pretexto de ordenes nos han hecho bajar y han sido en la primera reclutados cinco por el Coronel Don Francisco Pastor y la segunda vez cuatro por el mismo señor...”<sup>21</sup>.

Afortunadamente contamos con documentación para establecer la veracidad de algunos de los argumentos presentados en el momento y ampliar la mira hacia una problemática mayor. Por una parte, sería cierto el argumento del Comandante Pastor, acerca de que la convocatoria estaba dirigida a escoltar a reclutas de Tarija.

Este tema de los reclutas de Tarija es el primero, pero no el único ni el principal eslabón que enlazará nuestra historia con la problemática tarijeña. Es precisamente en ese momento en que las fuerzas políticas están dirimiendo la pertenencia de dicho territorio a una unidad mayor.

Este debate que se dirimió bajo la presión de levantamientos y sublevaciones, se presentaba bajo tres opciones: la continuidad de Tarija como parte de la Provincia de Salta, la integración como provincia dentro de una Argentina —que tendrá para ese momento la efímera existencia republicana de Rivadavia— o integrarse a la República de Bolivia, que acababa de constituirse.

Como parte de los esfuerzos para que permanezca bajo el control salteño, Alvarez de Arenales —quien por entonces era gobernador de Salta, pero también un líder de consenso en el Alto Perú— se encontraba en Tarija tratando de imponer acciones de enlace con la provincia y el gobierno nacional. En este contexto es que el Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata ordena que Tarija separe de

---

21 1826, AHPJ, Gobierno, Fondo Archivo, caja 2.

sus escuadrones de milicias, 200 reclutas para formar parte del Ejército Nacional que por entonces se estaba formando,

“que al mismo tiempo que mantenga ilesos los sagrados derechos de la Independencia sellada con torrentes de Sangre Americana, conserve igualmente la integridad del territorio Argentino”. Dichos reclutas “que deberán ser precisamente jóvenes de catorce a veinte años; de familias a quienes hagan menos falta, pero no vagos, ni viciosos, ni lexionados” deberían marchar hacia Salta bajo el mando del Coronel Comandante Don Eustaquio Mendez...”<sup>22</sup>.

Suponemos que demorados por la conflictiva situación tarijeña, y sin el jefe asignado –el cual se encuentra en ese momento encabezando una rebelión- son esos reclutas los que se ordena que deben ser escoltados desde Humahuaca a Tilcara, detonando una situación que seguramente se había ido armando involuntariamente con la sumatoria de las reiteradas injurias. La imponente custodia que debía organizarse da muestra de lo violento de la situación: “que se apresten 100 hombres armados para la escolta...y de que se cubran los caminos estrabiados y retaguardia con la jente restante de este partido...”<sup>23</sup>.

Pero, por su parte, la resistencia gaucha tenía también suficientes motivos: diversos documentos nos hablan de reiterados intentos de reclutamientos forzosos que violaban los acuerdos para que los milicianos no fueran molestados en su servicio en su territorio. Contrariando prerrogativas de las tropas milicianas, las levas habían recrudescido, y apuntaban a reclutar a dichas tropas por tratarse de veteranos.

A modo de ejemplo, señalamos que, a pesar de las conocidas reticencias que relata José María Paz, en cuanto a los gauchos, estos componían su hueste, con la que enfrentó a Olañeta en 1825, en los últimos combates altoperuanos. Con estos mismos hombres, dice Paz en sus memorias,

22 “Disposición del Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Buenos Aires, 13 de septiembre de 1825)” en *Historia de Tarija*, dir. Cristina Minutolo de Orsi (Corpus Documental) (Tarija: Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, 1987), Tomo III, 187-189.

23 “Oficio de Juan Francisco Pastor”, 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

“...se armó el contingente de la misma provincia para el ejército nacional que se organizaba en la Banda Oriental para la guerra del Brasil. Con ella salí el 2 de Diciembre del mismo año, atravesando 400 leguas para tomar parte en la nueva lucha que iba a empezarse.

Con esos salteños que me acompañaron combatí en Ituzaingo, adquiriendo ellos un nuevo y poderoso título la gratitud de la patria y a mi propia estimación: digo mi estimación porque fueron siempre mis fieles compañeros, obedientes a mi voz y porque me dispensaron siempre confianza que nunca se desmintió<sup>24</sup>.

Nótese la desmesura de la tarea cumplida, para gente que ya hacía más de una década que estaba peleando, sin remuneración y proveyendo su sustento y sus necesidades como caballos, armas, etc. Y si bien lograron, en general, el respeto de sus superiores, como ya señalamos, las miradas sobre las milicias y sus formas de organizarse y luchar era muy despreciativa. El propio Paz contaba en sus memorias cómo reprendía a su tropa diciéndoles que no eran “gauchos para gritar” o planteando que en el combate de Puesto del Marqués el desorden era tal que “parecía más una toltería de salvajes que un campo militar”<sup>25</sup>.

La resistencia que van a generar estas levas y reclutamientos forzosos, no eran temores injustificados. Los iniciales despuntes de un estado nacional prologaban con tareas desmesuradas las inmensas cargas que posteriormente se descargarían sobre los sectores populares. La necesidad de mantener una fuerza militar que dirimiera tanto conflictos fronterizos como las disputas internas, a la vez que controlar a los sectores populares, se reflejó en la creación de cuerpos militares con recortes importantes a las prerrogativas y la autonomía de las fuerzas milicianas. Así, un mes antes, en Jujuy se había formado el Regimiento de Caballe-

---

24 José María Paz, *Memorias Póstumas*. (Buenos Aires: Imprenta de la Revista, 1855) Tomo 1, 68. El combate de Puesto del Marqués fue un enfrentamiento contra tropa realista, en la Puna, el 14 de abril de 1815. Allí intervienen en forma conjunta el Ejército del Norte, bajo el mando de José Rondeau y los escuadrones gauchos, con Martín Miguel de Güemes a la cabeza.

25 José María Paz, *Memorias Póstumas*, 207 y 209.

ría de Línea, separado 148 hombres de los Escuadrones de Yavi, Santa Victoria, Iruya, Humahuaca y Tilcara<sup>26</sup>.

Por lo tanto, claramente los gauchos de Caspalá tenían sobrados argumentos para resistirse, si bien la orden puntual estaba orientada a la custodia de la tropa de Tarija, lo cual como veremos en seguida, resultaba injusto a los sublevados.

### 3. LOS SENDEROS DE LO POLÍTICO (I): DE GAUCHOS A MOTINISTAS

Terminado el enfrentamiento con los españoles, y con las perspectivas planteadas en el punto anterior, no resulta extemporáneo que los gauchos de Caspalá se preguntaran: “...y que por qué iban a escoltar a otros hombres como ellos aunque viniesen de Tarija por disposición del Gobierno, que ya no servían a nadie que demasiado habían servido antes...”<sup>27</sup>.

Aún justificada, esta interrogación no debería naturalizarse a riesgo de pasar por alto una clara inflexión en la conciencia política de estos sujetos: de una acción defensiva, colectiva, sí, pero de salvaguarda personal, a partir de una acción por la negativa, se pasa a la afirmación de un colectivo mayor y más abstracto.

Repasemos la dinámica de la situación: inicialmente todos acusados hablan a una voz, sin argumentos precisos y quien eventualmente se convierte en una voz particular, lo hace como un alarde de bravuconada personal:

“no podía salir de allí porque no tenía caballo” y cuando lo reconviene “que cómo tenía caballo para hacer sus diligencias y no lo tenía para el acto de servicio...” contestó que “no sabía por qué no tenía caballo”<sup>28</sup>.

Como ocurre frecuentemente, la coagulación de una conciencia política aparece como producto del diálogo que se produce, en los hechos,

26 1826, AHPJ, Gobierno, Fondo Archivo, caja 2.

27 1826, AHPJ, Gobierno, Fondo Archivo, caja 2.

28 1826, AHPJ, Fondo Archivo.



entre las reacciones del poder frente a su impugnación. Así, el discurso de los gauchos se irá definiendo cada vez más en el plano político, contrastando fuertemente con una autoridad que parece demorar en creer lo que está ocurriendo y por ende en reaccionar.

Efectivamente, la autoridad directa, el Comandante Pastor, lejos de alarmarse, inicialmente parece tener dos inquietudes: por un lado, si los oficiales del escuadrón participaron del motín y si hay un cabecilla notorio. En cuanto a la primera cuestión, es comprensible, la jerarquía castrense no era el fuerte de la organización miliciana, eran permanentes los cuestionamientos individuales o colectivos de la oficialidad a autoridades, órdenes, etc<sup>29</sup>.

La escasez de soldados en general y de cuadros jerárquicos en particular, permitía cierta distribución del poder también en el interior del arma y no sólo hacia los civiles, como el fuero militar lo permitía. La reacción de las autoridades frente al pronunciamiento, deja en evidencia lo que sería el repertorio habitual de negociaciones que se abrían ante estos hechos cotidianos de insubordinación: se interroga sobre motivaciones, se advierte sobre posibles castigos, y hasta se les propone que elijan con quién negociar: "...que le avisasen si querían que fuese otro oficial a traerlos..."<sup>30</sup>, mostrando el reconocimiento de los liderazgos personales. Fuera de estos ademanes –podríamos decir recurrentes, no parecería haber muchas más ideas, por lo que se vuelve a pedir a los superiores órdenes por escrito para afirmar la autoridad, "les hizo saber la orden que llevaba en la que los decía su comandante que tratasen de obedecer sus órdenes que si no lo verificaban en aquella segunda vez serían castigados con el rigor de la ley..."<sup>31</sup>

Nótese en estos documentos las atenuaciones del lenguaje y el paternalismo con la que los superiores se dirigen a la tropa: que tratasen de obedecer, y que si no lo hacían en la segunda vez (sic) serían castigados. Es frente a esta amenaza que surge la ampliación de la conciencia que se

---

29 1822;1823;1824;1826, AHPJ, Fondo Archivo.

30 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

31 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

traduce en la construcción de un amplio colectivo gaucha que abarcaba a los reclutas de Tarija, pero también a eventuales contingentes que subirían de Jujuy para reprimir el alzamiento:

“...contestaron todos a un tiempo...que si el comandante los amenazaba diciéndoles vendría tropa de Jujuy a prenderlos nada se les daba, que estaban seguros que aunque tuviese efecto nada les habían de hacer porque eran sus hermanos y últimamente que nadie los sacaba de sus casas”<sup>32</sup>.

Un mes más tarde, este embrión de conciencia se había potenciado en acción política: con un líder ya definido, el Cabo Lorenzo Apasa, y una coordinación con todos los escuadrones desde Volcán hasta Antumpa y el Curato de Humahuaca, Iruya, Valle Grande y San Andrés. Posteriormente intentan –y al parecer, durante un tiempo logran– sumar a las comunidades de Casabindo y Cochinoca.

Pero no sólo tienen dirigentes, también tienen un programa propio: se propugnaba la unidad para evitar la leva y para no tener que intervenir en nuevos enfrentamientos y nuevas guerras.

Tres principios parecen alentarlos: unidad/confraternidad; libertad y sosiego como recompensa por sus aportes en la guerra. La reiteración de los tópicos principales y la unanimidad del discurso en las nutridas declaraciones que componen las sumarias del caso, evidencian un profundo consenso generado tanto por la prolongada experiencia compartida, como por seguramente, extensas deliberaciones.

Los protagonistas utilizan un lenguaje utópico, con palabras como “hermandad”, “unidad”, “vivir sosegados trabajando” y hasta con un tono sacrificial de “resistir hasta la muerte”. Describen sus servicios durante la guerra como un “trabajo”, el cual merece una recompensa, más aún cuando fue realizado a propia costa y sin salario; esa recompensa es apelada como “sosiego” y más claramente como “libertad”. En cuanto a la acepción de un vocablo tan usado, me remito a las palabras de Sara

32 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

Mata para los esclavos que integraban los escuadrones gauchos de Salta; los esclavos luchaban por una patria

“...concebida como un orden social en el cual la libertad no era entendida en los mismos términos en que la planteaba la dirigencia revolucionaria, es decir no tan solo la libertad soberana y en unión con ella libertad cívica, o sea libertad de gobernar y de participar del gobierno, que en estos momentos significaba la ruptura de la relación colonial, sino que la libertad reclamada por los esclavos estaría vinculada fundamentalmente a la libertad personal, es decir la capacidad de acción y de decisión sin depender de otros, derecho del cual debían gozar todos los hermanos, incluidos los esclavos...”<sup>33</sup>.

En el ejercicio de su libertad, los gauchos de Caspalá durante el conflicto, permanecerán en sus casas trabajando y se reunirán para defenderse de las partidas, elegirán a sus dirigentes y les asignarán grados militares en abierto desafío a las autoridades.

Así lo planteaban los protagonistas:

“estamos a una voz a la unión y libertad”: “ya nosotros ya no queremos meternos en guerras como es en alzar armas”.

“...las miras que tenían eran las de vivir descansados y no perjudicar a nadie a menos que nos los persiguiesen porque sus jefes les habían asegurado antes que en recompensa de su trabajo en tiempo que invadían esta provincia los españoles habían de trabajar con constancia con sus personas, con sus cabalgaduras y alimentándose a su costa y mención y a más de esto que habían auxiliado con sus intereses y no habían visto un medio cuyos documentos de constancia los ha recogido el Coronel Dn. Francisco Pastor...”

---

33 Sara Emilia Mata, “La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012). DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.63221>

“...que las miras que había eran de resistir hasta morir a cualquier partida que les fuese a traer y que si no iban dichas partidas no habría nada y vivirían sosegados trabajando...”<sup>34</sup>

A diferencia del programa insurreccional salteño, en Caspalá no aparece con claridad la reivindicación por la tierra y los arrendamientos. El único que menciona que los amotinados se negaban a pagar arriendo es el terrateniente Mauricio de Goyechea, quien precisamente fue a Caspalá a cobrarlos.

Casualmente sus dependientes son los principales dirigentes del motín, quienes declaran haberse reunido con él para averiguar sus intenciones.

Mientras Goyechea declara que fueron a amenazarlo, los gauchos dirán que fueron a “saludar a su patrón” y a decirle: “... que estamos con este trabajo no pudimos pagarle arriendos porque estamos sin plata y después de salir de este trabajo le pagaremos ...”<sup>35</sup>.

Avanzadas las acciones de resistencia de los “tumultuarios”, se despliega la represión: los comandantes solicitan “se traslade una partida siquiera de 25 hombres bien armada al mando de un oficial de carácter que sepa desempeñar la comisión para evitar trastornos que pudieran sobrevenirnos en esta quebrada...”<sup>36</sup>.

Resulta interesante advertir que se confía más en el oficial de carácter —que en este caso será Manuel Álvarez Prado— que en una tropa numerosa, destacando una vez más la importancia del liderazgo personal por sobre las jerarquías establecidas. Notoriamente también confía el propio Álvarez Prado quien a los pocos días informa al Teniente de Gobernador —a la sazón Sánchez de Bustamante— que los partidos de Caspalá y Lomlonzo

34 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

35 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

36 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

“se mantendrán en quietud respetando las autoridades y observando el orden por quedar estos bien rencargados por mi...”<sup>37</sup>.

La confianza en la disolución del motín deviene de haber tomado prisioneros al padre y a todos los hermanos de Apasa –el principal dirigente- y a otro conjunto de milicianos, en un total de 11, incluyendo al Sargento del Escuadrón de Iruya –información que de paso nos permite advertir la extensión del conflicto.

En los interrogatorios e informes se podrá apreciar que una parte de estos prisioneros no han tenido intervención en los hechos, sino que son tomados como rehenes para procurar que sus parientes se entreguen. Este hecho nos permite advertir tanto una forma muy particular del ejercicio de la justicia, como su eficacia, ya que por ejemplo, permite apresar a José Olarte, uno de los cabecillas, quien se presenta voluntariamente para liberar a su padre. Dicho Olarte ha adquirido el rango de “cabo” por elección de sus compañeros. El tema de las tramas familiares ha sido abordado de manera central para la región y estos avances nos impulsan a su planteamiento en particular para los escuadrones gauchos, lo que será tratado en nuevos avances de esta investigación<sup>38</sup>.

Combinada con esta fuerte acción represiva, se retoman las acciones consensuales y paternalistas, se comisiona al Capitán Burgos y al Abanderado Nicolás Cruz “con orden de que en el momento de encontrarlos los atraviesen invitándoles a la paz...” “... amonestándolos no vuelvan a incurrir en semejantes atentados que si esta se los había disimulado en otra serian castigados con el rigor de la ley, lo que me prometieron todos...”<sup>39</sup>.

---

37 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

38 Juan Pablo Ferreiro, “De barro somos... Ciclos familiares y genealogía en el poblamiento del oriente jujeño del XIX”, Surandino Monográfico No. 1 (2016) <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/article/view/3501>

39 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

#### 4. LOS SENDEROS DE LO POLÍTICO (II): DE MOTINISTAS A REVOLUCIONARIOS

Desmintiendo las expectativas optimistas de los oficiales, entre Diciembre de 1826 y Enero de 1827, la situación volverá a cambiar de calidad. No sólo la situación no se ha sosegado, sino que se levanta el Escuadrón de Iruya, se definirán dos nuevos liderazgos que acompañarán a Apasa entre quienes no habían participado inicialmente: Martín Condorí y el Abanderado Nicolás Cruz, al cual habíamos conocido poco antes, como uno de los encargados de disolver el conflicto, y que ha sido designado Comandante por sus compañeros.

Pero el cambio fundamental será el paso de la resistencia al ataque sin que nuestra investigación nos permita dar cuenta todavía, de las razones de este cambio. Daría la impresión de que los levantamientos en Tarija, en contra del Gobierno de Salta y su incorporación a la República de Bolivia, así como la acumulación de tropas en la frontera, abrieron un horizonte de expectativas para los rebeldes, que además resultaban viables.

Estas expectativas los terminaron alejando definitivamente de su tan ansiada vida de sosiego.

Así, el designado popularmente Comandante Nicolás Cruz le escribió al Comandante del Escuadrón de San Andrés un documento por demás expresivo: <sup>40</sup>

“Apreciadísimo Señor Comandante Don Pedro Velasques esta le halle con entera salud. Por esta se ofrece dar de saber gobierno de Colombia<sup>41</sup> viene solicitando compostura buenamente y no pretende guerras sino libertar aquí estamos perseguidos como a enemigo siendo unos hermanos y compañeros que defendíamos una sola causa y esto ha extrañado el Señor Gobernador colombiano y libertador y por tanto

40 Recuérdese lo que señalamos en la introducción, acerca de esta población subalterna que sabe escribir.

41 Entendemos que es la forma de nombrar a Antonio José de Sucre, Presidente de la República de Bolivia entre 1825 y 1828.

mi ha pasado una Proclama ya te habrás impuesto en ello en esta virtud le pido favor a Usted que me protejas como a su hermano fiel y por tanto te participará su gobierno ya seguro que mi ha de perseguir estas dos comandancias porque definiendo una sola causa de dar, no me hey dar, por esto quero su contes para mi gobierno y mande a este su afmo fiel QSMB dios guie a Usted muchos años”. Coloraos, 7 de Enero de 1827<sup>42</sup>.

Los informes declaran que Apasa ya instituido como caudillo, se había entrevistado en Tarija con Eustaquio –Moto- Méndez<sup>43</sup> quien en ese preciso momento estaba liderando un exitoso movimiento para independizar la Tenencia de Tarija (hasta ese momento parte de la provincia de Salta) e integrarla a Bolivia con el auxilio de las tropas colombianas<sup>44</sup>.

Si bien este asunto tardó un tiempo en resolverse, parecería que los amotinados quedaron incluidos en los hechos, dentro de una estrategia para fijar la frontera de Bolivia en Humahuaca. Esto implicaría un salto gigantesco en la calidad de la politización, integrándose –podríamos decir- a un proyecto “nacional”.

Sin embargo, la persistencia de los gauchos rebeldes en sus propios principios discursivos, traduciría más bien una búsqueda de salida y apoyo para su propio proyecto, que la enajenación en un proyecto dominante. Esto era posible, sin duda, por lo inaccesible de su hábitat. Sin embargo, daría la impresión de que ya sea por sus alianzas con Tarija o con sus “hermanos”, se ven impulsados a abandonar su refugio.

El 31 Enero de 1827 los amotinados están en Yavi. Así lo relata el Coronel Juan Antonio Ruiz, quien realiza una descripción pormenorizada de una incursión del dirigente Lorenzo Apasa sobre el pueblo fronterizo. Ruiz señala que la incursión cuenta con el apoyo del Escuadrón de

42 “Carta de Nicolás Cruz Archivo”, 1827, AHPJ.

43 Eustaquio Mendez Arenas, caudillo de Tarija, de importante y polémica actuación en las guerras de Independencia y que una vez proclamada la República de Bolivia continuó combatiendo impulsando diversas alternativas, pero fundamentalmente en oposición a la permanencia de Tarija como parte de la Provincia de Salta. Muere en 1849.

44 “Disposición del Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Buenos Aires, 13 de septiembre de 1825)” en Historia de Tarija, dir. Cristina Minutolo, XII.

Yavi<sup>45</sup>, amotinado desde principios de ese mes. Ruiz destaca su propio mérito, señalando que para defender las armas escondidas en su domicilio, sólo contaba con sus hermanos y 5 soldados. Informa que con esta fuerza logró matar a 12 insurrectos y correrlos hasta Cangrejillos. Pero con esta acción sólo logran aplazar lo que se teme sea un ataque mayor sobre toda la Puna en alianza con Casabindo y Cochinoca y una entrada definitiva sobre Humahuaca, que finalmente no se realiza.

Frente a semejante amenaza se piden auxilios al Gobierno de Salta, quien se encuentra sumido en sus propios enfrentamientos armados, con la amenaza de Facundo Quiroga entrando en Tucumán, el levantamiento de Francisco Gorriti en Rosario de la Frontera y las movilizaciones de los escuadrones gauchos sobre la ciudad<sup>46</sup>.

El Gobernador Arenales le plantea a Sanchez de Bustamante que no puede disponer ni de una sola arma para defender la Puna:

“... Vuestra Señoría no ignora que esta ciudad se halla en cierto modo circunvalada de los enemigos que habían creído ser capaces de forzar estas trincheras,... Vuestra Señoría debe hacerse cargo que defendido este pueblo se defiende el de Jujuy y si este desgraciadamente sucumbe, Jujuy en caso tal no podrá contrarrestar la fuerza que habrían llegado a adquirir los revolucionarios...”<sup>47</sup>.

A partir de allí los enfrentamientos serán periódicos y las luchas se irán engarzando unas con otras.

## 5. LAS MARCAS DISCURSIVAS DEL PAISAJE

Adaptarse para sobrevivir en una región con grandes dificultades implica partir de valores que no son los de las mayorías. Podríamos esta-

45 No tenemos otras referencias sobre la existencia de un escuadrón en Yavi. Supuestamente los gauchos de la Puna se disolvieron como organización con la derrota del Fernando Campero y el Regimiento del Peru. Sin embargo, esta referencia nos impulsa a indagar sobre el tema.

46 Sara Mata, La herencia de la guerra.

47 1827, AHPJ, Fondo Archivo.



blecer relaciones significativas entre las “ventajas” del aislamiento y el pronunciamiento que realizan los gauchos en el año 1826.

Su demanda, y su práctica durante gran parte del tiempo que duró el levantamiento, de trabajar sosegadamente, entre hermanos, etc., se acomoda mejor a aquellos parajes, que en los disputados territorios quebradeños. Pero por supuesto que no era una condición utópica ni idílica, sino simplemente que el hecho de cierto aislamiento generaba expectativas y proyectos.

Conocemos las dificultades y beneficios que brindó la región para el desarrollo de guerrillas, aunque el papel jugado por los escuadrones de los valles se diluye frecuentemente en el servicio de los de Humahuaca, en general, y resulta muy dificultoso observar su actuación específica.

Los Valles son señalados como lugares de paso y poco más. Sin embargo, la historia oral recoge relatos de emboscadas y ataques de los ejércitos realistas, los cuales, por su parte, no tenían otra opción que descolgar una columna secundaria por allí, en sus avances hacia San Salvador de Jujuy.

La tarea miliciana en esas condiciones debió haber sido tan propicia como sacrificada, a la vez que sostenida por la fuerza de estar defendiendo el espacio propio: “dice que el Escuadrón se hallaba en el Valle de Caspalá por ser naturales de allí los soldados de ella”<sup>48</sup>.

Pero no resultó llamativo que el discurso viniera a enfatizar las características que hacían de estas tierras la fortaleza de los gauchos y la debilidad de sus enemigos. Así, encontramos marcas de subjetividad que hacen la referencia a un espacio peligroso, oscuro y amenazante.

Los protagonistas utilizan la imagen de “salir” para indicar el desplazamiento que deben hacer los gauchos para cumplir las órdenes. Los comandantes tuvieron que soportar la condición privativa que impusieron los soldados de la Independencia de regresar a sus casas después de

---

48 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

cumplir con el servicio, como préstamo de formas indígenas o al menos populares de hacer la guerra<sup>49</sup>.

Ausentarse de sus casas era tanto posible como –si se hacía en determinados tiempos- inviable en tiempos prolongados, era imposible para hombres –y eventualmente, mujeres- con los ritmos particulares de las tareas agrícola-ganaderas.

Podrían apartarse con la condición de acudir en el momento indicado. Sin embargo, para los hombres de los valles, la acción de acudir al llamado de sus superiores tenía tintes particulares. Entendemos que la idea de “salir” hacia Humahuaca para cumplir con su deber y no subir o bajar, que es la manera en que se designan habitualmente los traslados en la región, les sonaba más amenazante.

Los soldados deben “salir” y esa misma acción es lo que los expone a un mundo extraño, con reglas diferentes y donde la ventaja de su conocimiento de lo desconocido se desvanece; donde el misterio del territorio, del que ellos tienen la llave, ya no los protege. Por eso los partes militares señalan que los gauchos están “...resintiéndose a no querer salir ni pasar un palmo de tierra de aquella...”<sup>50</sup>.

En los partes militares sobre la represión del conflicto, las noches son “terribles” y se mencionan varias escenas donde los amotinados aparecen de madrugada, mostrándolos como más amenazantes: “A la madrugada se avistaron 80 hombres en el Abra de Tejada, que deben ser revolucionarios”<sup>51</sup>.

Los rebeldes rodean a las tropas, los convencen de acompañarlos y “...reunidos todos con la gavilla del criminal Martin Condori ganaron los cerros de la Cordillera proiegtando (protestando) avanzar este pueblo”<sup>52</sup>.

49 Raquel Gil Montero, “Las Guerras de Independencia en los Andes Meridionales”, Memoria Americana No. 14 (2006): 89-117.

50 1827, AHPJ, Fondo Archivo.

51 1827, AHPJ, Fondo Archivo.

52 1827, AHPJ, Fondo Archivo.

Su territorio sí los protege. Así se señala que cuando apresan a quienes van a reprimirlos, los llevan a quebradas ocultas o por caminos extrañados; obligan a multiplicar los refuerzos, de los 25 hombres que se organizan inicialmente para reprimirlos, hasta 150, con dos oficiales, ya que "...la distancia de la serranía que nos separaba y la inutilidad de nuestras cabalgaduras nos privó el que lo hubiésemos hecho en un solo punto..."<sup>53</sup>.

En los relatos podemos ver cómo se despliegan tres dimensiones del espacio: a la primera dimensión, el espacio propio, el refugio se sumarán en el proceso de politización, el de las poblaciones cercanas y la hermandad, que demarca toda una región insurrecta: desde Volcán hasta Antumpa y todo lo que pertenece al curato de Humaguaca y la gente de Iruya San Andrés y Santa Cruz Posteriormente se sumarán aliados en Yavi, Casabindo, Cochino; finalmente la protección del líder tarijeño Moto Mendez y como una figura espectral el "Gobernador Colombiano", es decir Sucre, a quien nunca se lo llama por su nombre.

Como se notará la cercanía no es un problema geográfico, ya que el motín expande su alcance hasta un área extensa; sino que se trata de una cercanía socio-cultural, de acceso, de confianza. Es un espacio por el que van y vienen noticias, informes, cartas, acuerdos, sostén. Es un espacio amplio, flexible y comunicado.

Superpuesto geográficamente al segundo el espacio, está el espacio del "salir", un espacio con el que confrontan, en el cual han prestado servicio, han "trabajado" como ellos dicen, donde nunca se sintieron cómodos y que no sienten como propio. Es un espacio donde son defraudados, manipulados. Es el espacio donde son subordinados y los gauchos lo saben.

Es cierto que en la relación con sus superiores no aparece maltrato, al contrario, los jefes militares más cercanos se notan preocupados por no perder su ascendiente sobre la tropa, piden favores personales, procu-

---

53 1827, AHPJ, Fondo Archivo.

ran morigerar las penas y aislar discursivamente a los dirigentes de una masa que necesitan para guerrear y para trabajar.

Si el maltrato material está morigerado, aparece como jerarquía, autoridad paternalista. El discurso es el de un padre reprendiendo a su pequeño para que no cometa travesuras. El problema es que en esta historia, la autoridad quiere imponer la vida y la muerte.

Pero los rebeldes no se dejan engañar, desnudan la falsedad del discurso paternalista y erigen sus nuevos líderes.

El Capitán del Escuadrón, quien vive en Caspalá, es decir, que es el más cercano de los jefes, se dirige a una reunión de 50 hombres en medio del conflicto “para aconsejarlos que sean obedientes y subordinados y habiéndolo verificado dicho señor le contestaron todos a una voz que no lo necesitaban para nada supuesto que no quería ponerse a la cabeza de ellos”<sup>54</sup>.

## CONCLUSIONES

Este trabajo, que sólo trata de un pequeño ejemplo, es parte de preguntas que se han planteado ya, pero que merecen ser profundizadas, sobre todo para Jujuy: ¿quiénes fueron los gauchos jujeños? ¿por qué pelearon? ¿qué lograron? ¿qué perdieron? ¿qué pasó con estos sujetos al finalizar la guerra?

La primera respuesta a estas preguntas es recordar que el colectivo “gaucho” es en primer lugar un apelativo de la época, que designa en nuestro territorio a los miembros de escuadrones conformados por Martín Miguel de Güemes para organizar, centralizar, potenciar y dirigir las diversas expresiones de lucha que están dispuestos a llevar adelante las clases populares rurales contra los españoles. Pero estas clases son diversas y si bien comparten intereses y móviles de base las diferencias son considerables.

---

54 “Declaración del gaucho José Benito Gutiérrez”, 1826, AHPJ, Fondo Archivo.

En cuanto a los protagonistas de nuestra historia, podríamos afirmar que la reivindicación de vida y trabajo sosegados es un programa básico de toda comunidad campesina, en particular las que como ésta, se encuentran más aisladas. Es interesante registrar, que a diferencia de sus congéneres de Lerma, no tienen una demanda clara por la tierra, quizá porque el conflicto en los valles fuera más atenuado. Por lo pronto parecería ser que estos sujetos tenían un programa propio en la guerra de Independencia, sencillo, pero propio.

Mientras ese programa parecía el programa común de la Revolución, era un programa tácito e indefinido. Este programa toma discurso y encarna en dirigentes propios cuando las milicias sienten que son abandonados en sus demandas, son confrontados por los jefes en los que se referenciaban y decían protegerlos, además de violentados en su voluntad y castigados por su resistencia a obedecer.

Entonces elijen continuar la pelea, pero en un terreno que elije, una pelea por su propio programa, un programa que los empuja una vez más a la guerra, aunque tenga un fuerte clivaje en la paz. Por el contrario, ya no están dispuestos a pelear por programas abstractos como la “defensa de la patria”, ya que entienden que ese discurso los obliga a enfrentarse con “hermanos”.

Así los documentos evidencian una conciencia política autónoma y definida: un mundo de pertenencias y relaciones: los amotinados dividirán el mundo entre el espacio de los “hermanos” y el de quienes debiendo protegerlos, los persiguen injustamente. Y esta división es tan profunda, que pone en cuestión una frontera que se está formando y que desvela a las autoridades: la frontera con la nueva República de Bolivia.

Por lo pronto, la concepción, uso de territorio, pero más claramente su ser en el espacio y el paisaje, es otro punto clave en el conocimiento de estos sujetos. Y es en este sentido que pensamos que el fin de la Guerra de Independencia generó otras fronteras, algunas más ostensibles como la ya señalada con Bolivia, pero otras que también se dirimieron

en el mismo y otros terrenos: fronteras sociales y políticas, que durante mucho tiempo las fanfarrias conmemorativas ocultaron como la tierrita bajo la alfombra, y con ella, las luchas, sueños y decires de un conjunto de hombres que construyeron aquello que se conmemora, pero que son los que no reciben la tarjeta de invitación en el momento del re-conocimiento, es decir, no de la loa abstracta, sino de la legitimidad como sujeto político, reclamante de derechos que aún hoy no son reconocidos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes Primarias**

#### **Fuentes de Archivo**

Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires – Argentina. Sala X.  
Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (AHPJ), Jujuy – Argentina, Fondo Archivo.

#### **Fuentes Secundarias**

- Belli, Elena “Algunas implicancias de las políticas de ajuste económico y modernización en Valle Grande Provincia de Jujuy” tesis doctorado en Antropología, Universidad de Buenos Aires, 2004 URI:<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1253>
- Bidondo, Emilio A. Coronel. Contribución al Estudio de la Guerra de la Independencia en la Frontera Norte. El Aporte Jujeño, Buenos Aires: Círculo Militar, 1968.
- Conti, Viviana. “Jujuy 1810”. En Jujuy de la Revolución de Mayo a nuestros días, editado por. Marcelo Lagos y Viviana Conti, San Salvador de Jujuy: Ediunju, 2010.
- Ferreiro, Juan Pablo y Federico Fernández, “Vino nuevo en viejos odres. Perspectiva microestructural, redes y fuentes tradicionales”, *Econtros Bibli*; Vol. 19 (2014): 157-184 <http://hdl.handle.net/11336/36201>.
- “Disposición del Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Buenos Aires, 13 de septiembre de 1825)” en Historia de

- Tarija, dir. Cristina Minutolo de Orsi (Corpus Documental). Tarija: Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, 1987, Tomo III, 187-189.
- Ferreiro, Juan Pablo, “De barro somos... Ciclos familiares y genealogía en el poblamiento del oriente jujeño del XIX”, Surandino Monográfico No 1(2016) <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/article/view/3501>
- Gil Montero, Raquel, “Las Guerras de Independencia en los Andes Meridionales”, *Memoria Americana* 14 (2006).
- Gil Montero, Raquel, *La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes Meridionales. Población, tierras y ambiente en el siglo XIX*, Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- Mata, Sara E, “Conflicto político y propiedad de la tierra. Salta 1810-1830”, VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales (Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, 2013. <http://www.ciea.com.ar/jornadas-antiores/viii-jornadas-interdisciplinarias-de-estudios-agrarios-y-agroindustriales-2013/12/4/2019>
- Mata, Sara E, “Conflicto y violencia en tiempos de crisis. Salta (Argentina) en las primeras décadas del siglo XIX”, *Revista Secuencia* 90 (2014) 2.
- Mata, Sara E, “La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012). DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.63221>
- Mata, Sara E, “Tierra y revolución. La campaña salteña en las primeras décadas del siglo XIX” *Mundo Agrario* Vol 17 No. 35 (2016)
- Mata, Sara E. *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social*. Buenos Aires: Sudamericana, 2008
- “Oficio de Güemes al Director Pueyrredón (Salta, 17 de octubre de 1816)”, en *Güemes documentado*, ed. Luis Güemes. Buenos Aires: Editorial Plus Ultras, 1979, Tomo 4, 69-70.
- Paz , Gustavo, “El orden es el desorden” *Guerra y movilización campesina en la campaña de Jujuy, 1815-1821*, en *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, editado por. Raúl Fradkin y Jorge Gelman, Rosario: Prohistoria, 2008.

- Paz, Gustavo, “Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite, and the State, 1780-1880”, tesis de doctorado en Historia, Universidad Emory, 1999
- Paz, Gustavo, “Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825”, en ¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata, editado por Raúl Fradkin, Buenos Aires: Prometeo. 2015, 194.
- Paz, José María, Memorias Póstumas. Buenos Aires: Imprenta de la Revista, 1855.
- Sica, Gabriela, “Paisajes agrarios coloniales en la Quebrada de Humahuaca. Tierras privadas, tierras comunales. Siglos XVI-XVIII”, En: Quebrada de Humahuaca. Estudios Históricos y Antropológicos en torno a las formas de propiedad, editado por Ana Teruel y Cecilia Fandos, San Salvador de Jujuy: Ediunju. 2014.
- Teruel, Ana y Omar Jerez comps. Pasado y presente de un mundo postergado. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional-UNJu (1998).

---

**Para citar este artículo:** Gresores, Gabriela. “Organización y programa político de los “gauchos” de Jujuy a fines de la Guerra de Independencia”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 73-103  
DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.5>





# Las milicias locales y la bandolerización de la guerra de independencia en el Perú (1820-1822)\*

SILVIA ESCANILLA HUERTA

Profesora de Historia de la University of Illinois at Urbana-Champaign (Estados Unidos). Correo electrónico: escanil2@illinois.edu. La autora es Magister en Investigación Histórica de la Universidad de San Andrés, Buenos Aires (Argentina). Recientemente ha publicado, entre otros: en coautoría “Cartas para la historia. El epistolario de los Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, condes de Montemar, en el ocaso del imperio español en América, 1761-1799” *Revista de Historia de América* No. 158 (2020): <https://doi.org/10.35424/rha.158.2020.586>; “Patriotas de su propia tierra. La costa central norte en el contexto de las incursiones de Cochrane, 1819” En: *Las guerras de independencia en clave bicentenario* ed. Daniel Morán, Carlos Carcelén (Lima: Grupo Gráfico del Piero, 2018). Entre sus temas de interés se encuentran Historia colonial de América Latina, Guerras de independencia, Sectores indígenas, Etnohistoria, Política y cultura en los Andes, el Mundo Atlántico, la Era de las revoluciones, la Política en Latinoamérica en el siglo XIX.

---

Recibido: 30 de marzo de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.6>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto “A Fragmented Sovereignty. Indigenous People, War and Political Change in the Process of Independence in the Viceroyalty of Peru (1783-1828)” financiado por la University of Illinois at Urbana-Champaign (Estados Unidos). Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **Las milicias locales y la bandolerización de la guerra de independencia en el Perú (1820-1822)**

### **Resumen**

En septiembre de 1820 las tropas del ejército libertador desembarcaron en Pisco dando inicio a la última fase de la guerra que decidiría la independencia del Perú. Tanto los líderes del ejército libertador como el virrey Pezuela y sus generales tenían expectativas diferentes sobre cómo reaccionaría la población de la costa ante la presencia de un ejército extranjero. Lo que nadie esperaba era que los pueblos organizaran milicias en coordinación con los ejércitos regulares, pero también en forma independiente de ellos. En este artículo se exploran tanto estas expectativas como las originales formas de hacer la guerra que eligieron los pueblos y que redefinieron la guerra en este periodo.

**Palabras Clave:** Guerra de independencia, milicias, bandolerización, guerra de guerrillas

## **Local militias and the banditry of the War of Independence in Peru (1820-1822)**

### **Abstract**

In September of 1820 the Army of the Andes landed in Pisco to start the last phase of the Spanish-American Independence War by freeing Peru. The leaders of the Army of the Andes as well as viceroy Pezuela and his generals held different expectations of how the population on the cost would react to the invasion of a foreign army. Yet none of them imagined the inhabitants would organize militias, sometimes in coordination with the army, but oftentimes independently from them. In this article I explore both the generals' expectations as well as the original ways in which the people from Peru decided to fight the war thereby redefining its nature.

**Keywords:** War of Independence, militias, Banditritization, Guerrilla Warfare

## **As milícias locais e o banditismo da guerra de independência no Peru (1820-1822)**

### **Resumo**

Em setembro de 1820 as tropas do exército libertador desembarcaram em Pisco dando início à última fase da guerra que decidia a independência do Peru. Tanto

os líderes do exército libertador quanto o vice-rei Pezuela e seus generais tinham expectativas diferentes sobre como a população da costa reagiria com a presença de um exército estrangeiro. O que ninguém esperava era que os cidadãos organizassem milícias em coordenação com os exércitos regulares, mas também independentemente deles. Este artigo explora estas expectativas e as formas originais de fazer a guerra que os povos escolheram e que redefiniram a guerra neste período.

**Palavras-chaves:** Guerra de independência, milícias, banditismo, guerrilha

### **Les milices locales et le brigandage de la guerre d'indépendance au Pérou (1820-1822)**

#### **Résumé**

En septembre 1820, les troupes de l'armée libératrice débarquèrent à Pisco et commencèrent la dernière phase de la guerre qui déciderait l'indépendance du Pérou. Les dirigeants de l'armée de libération, aussi que le vice-roi Pezuela et ses Généraux avaient des attentes différentes quant à la réaction de la population côtière devant la présence d'une armée étrangère. Personne ne s'attendait à ce que le peuple organise des milices en coordination avec les armées régulières, mais aussi indépendamment de celles-ci. Dans cet article on explore à la fois ces attentes et les méthodes originales de faire la guerre choisies par les peuples lesquelles ont redéfini la guerre de cette période.

**Mots clés:** Guerre d'indépendance, les milices, brigandage, guérilla

#### **INTRODUCCIÓN**

En septiembre de 1820 las tropas del ejército libertador desembarcaron en Pisco dando inicio a la última fase de la guerra que decidiría la independencia del Perú. Tanto los líderes del ejército libertador como el virrey Pezuela y sus generales tenían expectativas diferentes sobre como reaccionaría la población de la costa ante la presencia de un ejército extranjero. En este artículo se exploran esas expectativas a la vez que se analizan las respuestas de la población frente a las demandas tanto del gobierno virreinal como del ejército libertador. A pesar de los informes elaborados sobre la (in)capacidad militar de la zona, los pobladores de la costa y la sierra central organizaron milicias locales basadas en

las formas de hacer la guerra que conocían. Estas milicias actuaron en coordinación con los ejércitos regulares, pero también en forma independiente de ellos. La autonomía de mando que exhibieron sumada a las similitudes de su accionar con las bandas de salteadores que asolaban la zona contribuyeron a bandolerizar la guerra de independencia. Proponemos que la bandolerización sería la característica más saliente de la guerra de independencia en este periodo.

## 1. DOS EJÉRCITOS CON ESTRATEGIAS DIFERENTES

A la llegada de San Martín al Perú a finales de 1820, la situación económica en el virreinato era muy compleja. El virrey Pezuela se había visto en la necesidad de recurrir a empréstitos otorgados por los comerciantes limeños, quienes a partir de 1820 solventaron los gastos de la guerra. Para julio de 1821, cuando San Martín se hizo cargo del gobierno como “protector”, el contador Joaquín Bonet le informó que la Real Hacienda adeudaba casi 12 millones de pesos. Esto significaba que estaban comprometidas las recaudaciones fiscales de los siguientes dos años si es que se quería saldar esa deuda<sup>1</sup>. San Martín debió negociar entonces con los comerciantes de la capital, quienes le entregaron donativos y empréstitos forzosos<sup>2</sup>. Por su parte, luego de reemplazar a Pezuela como virrey a principios de 1821, La Serna abandonó Lima para trasladarse con el ejército virreinal a Cuzco donde buscó el apoyo financiero de los comerciantes arequipeños<sup>3</sup>.

1 Carlos Contreras, “La transición fiscal entre la colonia y la república” en *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, ed. Scarlett O’Phelan Godoy, (Lima: PUCP-Instituto Riva-Agüero, 2001), 200.

2 Los comerciantes obtuvieron a menudo beneficios comerciales. También San Martín envió dos emisarios a Gran Bretaña quienes negociaron un empréstito que se concretó a fines de 1822. Cristina Mazzeo, “Los comerciantes, el consulado y los préstamos al gobierno republicano (Lima-Perú, 1820-1840)” en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 2 (2006): 63-84; Cristina Mazzeo, “Lima en la agonía del régimen colonial y la guerra de independencia”, en *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*, eds. Carmen Mc Evoy et. al. (Lima: IEP, 2012), 271-293.

3 Víctor Condori, “los efectos económicos de la independencia en Arequipa, 1820-1824” en *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*, ed. Carlos Contreras et. al, (Lima: IEP, 2010), 173-218; Víctor Condori, “Guerra y economía en Arequipa. El español Lucas de la Cotera en una coyuntura de crisis, 1821-1824”, *Revista de Indias*, Vol. 71, No. 253, (2011).

La calamitosa situación de las arcas reales fue clave para determinar la estrategia que ambos ejércitos perseguirían en esta fase de la guerra en el Perú. En el caso del ejército libertador, dado que los recursos eran limitados, la primera estrategia que intentó San Martín a su llegada al Perú fue convencer a los habitantes del virreinato de la necesidad del cambio político. Esta estrategia ya había venido siendo desplegada desde antes que la expedición libertadora tocara tierra peruana a través de proclamas. En ellas, San Martín procuró diferenciarse del gobierno virreinal haciendo promesas que buscaron ganar la opinión favorable de la sociedad. En una de las primeras proclamas, del 18 de agosto de 1818, San Martín les decía:

“Mi anuncio, pues, no es el de un conquistador que trata de sistemar una nueva esclavitud... Americanos: el ejército victorioso de un tirano insolente difunde el terror sobre los pueblos sometidos a su triunfo, pero las legiones que tengo el honor de mandar... no pueden prometer sino amistad y protección a los hermanos que la victoria ha de liberar de la tiranía. Yo os empeño mi más sagrado honor en que esta promesa será cumplida infaliblemente”<sup>4</sup>.

Su promesa dejaba en claro a los peruanos que la guerra que lo enfrentaba con el virrey no era contra ellos sino para ellos. Además, caracterizaba al gobierno virreinal como tirano, una noción que ya circulaba desde hacía tiempo en las zonas rurales, la cual argumentaba que la guerra y las estrecheces eran producto del egoísmo del virrey y la corona<sup>5</sup>. A este respecto el subdelegado de Carabaya, Manuel Antonio Gomes, le refería al virrey lo que sus espías le habían transmitido como opinión general en Puno respecto de que “los señores virreyes y generales hacen duradera la guerra por enriquecerse con ella a costa de los insufribles pechos con que han pensionado los pueblos”<sup>6</sup>.

4 Biblioteca de Mayo, tomo XVII, [27]: 14919-20-21.

5 Esta noción circulaba en varios espacios regionales además del peruano, y era uno de los motivos de la desertión. Ver Alejandro Rabinovich, “El fenómeno de la desertión en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata: 1810-1829”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol. 22 No. 1 (2011): 40.

6 Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, *Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP) Tomo VI, Vol. 1*, (Lima: 1971), Doc. 38, 76-79.

Mientras la corona era caracterizada como una tiranía, San Martín se distanciaba de esa imagen a partir de la conciliación con todos los sectores sociales que conformaban el virreinato, para que su mensaje conformara a la mayor cantidad de gente posible. Por eso tenía en cuenta, por ejemplo, a los vecinos españoles a quienes se dirigió para ofrecerles ciertas garantías, necesarias para poder al menos evitar su oposición:

“...Españoles europeos: mi anuncio tampoco es el de vuestra ruina. Yo no voy a entrar a este territorio para destruir, el objeto de la guerra es el conservar y facilitar el aumento de la fortuna de todo hombre pacífico y honrado...respeto a las personas, a las propiedades y a la santa religión católica son los sentimientos de estos gobiernos unidos: yo os lo aseguro del modo mas solemne...”<sup>7</sup>.

Garantizar que el orden social existente no sería subvertido era importante, en especial teniendo en cuenta que la propaganda que circulaba desde Buenos Aires solía amenazar a los españoles con la expulsión<sup>8</sup>. Con las mismas intenciones se dirigió a los propietarios de esclavos, a quienes prometió compensar económicamente por la pérdida de sus esclavos una vez estuviera establecido el gobierno de la patria en el Perú. Sus proclamas abarcaron amplios sectores de la sociedad como las mujeres, la nobleza y las tropas virreinales entre otros<sup>9</sup>. José Luis Igue también ha resaltado que San Martín se dirigió a los pueblos y comunidades indígenas con proclamas redactadas en quechua, una práctica de la que también hicieron uso los jefes realistas y que evidencia la intención de que las ideas que contenían fuesen rápidamente conocidas en todos los

7 Biblioteca de Mayo, tomo XVII, [27]:14921.

8 Para ver una comparación resulta muy útil Daniel Morán, *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*, (Lima: Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades, 2013), 181. También Joëlle Chassin, “Guerra de información y guerra de propaganda entre Lima y Buenos Aires (1808-1812)” en *Abascal y la contra independencia de América del Sur* eds. Scarlett O’Phelan Godoy y Georges Lomné, (Lima: IFEA-Fondo Editorial PUCP, 2013), 389-416; Mariana Pérez, “La construcción del enemigo: el antiespañolismo en la literatura revolucionaria porteña (1810-1820)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* No. 10 (2010): 37-55.

9 Biblioteca de Mayo, tomo XVII, [63]: 15007-15086-15138-15140.

niveles de la sociedad, en especial aquellas que se referían a la abolición del tributo indígena<sup>10</sup>.

En esta fase antes del desembarco, mientras San Martín enviaba proclamas a los habitantes del virreinato instándolos a sumarse a su causa, el virrey Pezuela se enfrentaba a un panorama muy complejo. Por un lado, la situación económica no permitía movilizar al ejército regular a lo largo de la costa. Por el otro lado, la organización de milicias en la costa constituía para 1820 un completo fracaso. Como ya otros autores han mencionado, el proceso de militarización impulsado luego de la guerra de los 7 años tuvo un efecto limitado en la costa central del virreinato del Perú<sup>11</sup>. A pesar de la insistencia por parte del gobierno virreinal en organizar milicias que recibieran entrenamiento regular y resultaran efectivas a la hora de una posible invasión, en general las milicias conformadas en la zona continuaron siendo organizadas por vecinos que estaban más interesados en vestir uniforme y consolidar su ascendiente social a nivel local que en recibir entrenamiento militar o movilizar hombres para la defensa de la costa<sup>12</sup>. Por ello, estas milicias no solían reunirse, las más de ellas no tenían armas ni entrenamiento y en varios casos padecieron la total oposición de los pueblos a participar en ellas<sup>13</sup>. Viendo que el reclutamiento se hacía cada vez más difícil, Pezuela aceptó que los oficiales de la corona negociaran con los pobladores prometiéndoles que no habría más reclutamiento “con tal que atiendan a la

10 José Luis Igue, “Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los ‘morochucos’ de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1824” (Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008), 48.

11 Leon Campbell, “The Military Reform in the Viceroyalty of Peru, 1762-1800” (Tesis de Doctorado, University of Florida, 1970); Diego Lévano Medina, “Fijos en el nombre y en la fuerza imaginarios. La formación social de las milicias en el virreinato peruano a través del caso limeño, 1760-1820” (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011).

12 La excepción más notoria fue el regimiento de la Concordia. Ver José Ragas, “El discreto encanto de la milicia. Ejército y sociedad en el Perú borbónico” en *El Virrey Amat y su tiempo*, eds. Carlos Pardo-Figueroa Thays y Joseph Dager Alva (Lima: PUCP-Instituto Riva Agüero, 2004); Paul Rizo Patrón Boylan, “El regimiento de la Concordia Española del Perú” en *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*, eds. Scarlett O’Phelan Godoy y Georges Lomné (Lima: IFEA-Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013).

13 Varios ejemplos de la resistencia a formar milicias en Silvia Escanilla Huerta “La quiebra del orden establecido. Movilización social, inestabilidad política y guerra en la costa central del virreinato del Perú, 1816-1822” (Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés, 2015).



defensa de su propio territorio”<sup>14</sup>. Frente a la amenaza de una invasión, la misión de los oficiales era convencer a los pobladores de organizar su propia defensa ya que no habría regimientos prestos a rescatarlos de las garras del enemigo. El hecho de que debieran negociar ponía de manifiesto que los comandantes no gozaban de mucha autoridad en los pueblos, y que los pobladores tenían sus propias ideas respecto de la invasión, tal como su colaboración durante las incursiones realizadas por Lord Cochrane in 1819 había demostrado<sup>15</sup>.

Al mismo tiempo que intentaba afanosamente organizar las milicias en la costa, Pezuela decidió difundir instrucciones para un sistema de defensa basado exclusivamente en la organización de los trabajadores de las numerosas y populosas haciendas de la costa. Este sistema de defensa incluía la organización de cuadrillas de hombres en cada hacienda, que debían formar un cordón apenas vieran a los enemigos desembarcar. Con este cordón de hombres debían “oponerse al enemigo cuando intente internarse en el territorio, y como este ha de venir sin caballería y fatigados del arenal de la playa se debe presumir que si la gente del cordón se le aproxima y carga con velocidad los pondrá en desorden”, de tal manera que ganarían tiempo mientras llegaba el ejército de Lima<sup>16</sup>.

Junto a estas instrucciones se añadían las advertencias, publicadas en bandos, en las cuales se amenazaba “bajo pena de la vida” a todo quien no abandonara el pueblo o villa apenas se avistase la expedición enemiga. Esta disposición se hizo efectiva en el momento del desembarco de la expedición libertadora en Pisco. Cuando los miembros de la expedición desembarcaron y marcharon al pueblo, lo encontraron desierto excepto por un anciano que mencionó un bando publicado en días previos, instando a todos a abandonar sus casas. Se daba a entender en el mismo que el ejército libertador ingresaría robando, violando y ma-

14 Esto equivalía sin duda a una derrota política en tanto el virrey implícitamente aceptaba que no podía movilizar militarmente a la gente. 1820, en Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonial, Fondo Superior Gobierno (SU. GO), CO2, 214.4543.

15 Silvia Escanilla Huerta “Patriotas de su propia tierra. La costa central norte en el contexto de las incursiones de Cochrane, 1819” en *Las guerras de independencia en clave bicentenario. Problemas y posibilidades* ed. Daniel Morán y Carlos Carcelén (Lima: Grupo Gráfico del Piero, 2018).

16 Archivo General de la Nación AGN, Sección Colonial, Colección Moreyra, D1.68.1767

tando. Según el anciano, el marqués de Quimper a cargo de la defensa militar de la zona, había instado a todos a alejarse de la costa dos días antes del desembarco, llevándose con ellos “cuanta clase de víveres hubiera”<sup>17</sup>. El propio Quimper, en sucesivas notas a Pezuela lo relataba de esta manera:

“...tengo la satisfacción que el vecindario de Pisco ha tenido tiempo de salvar sus personas e intereses y yo he salvado y puesto en seguridad cuantas armas y municiones tenía el rey, y esta guarnición que el enemigo no ha encontrado en la villa y sus inmediaciones, no digo recursos y víveres sino ni aun personas con quien hablar...”<sup>18</sup>.

El abandono de los pueblos por parte de la población cada vez que se acercaban tropas era ya en ese tiempo una práctica habitual. Los pobladores se retiraban a los cerros para preservar su vida y evitar el reclutamiento. En este caso, Quimper habría decidido no presentar batalla por privilegiar la evacuación de los caudales, la correspondencia y las armas en existencia, para que nada de esto cayera en manos enemigas. Esta fue una estrategia que se repetiría a menudo, aun cuando siempre levantó críticas y ciertamente tuvo consecuencias para la carrera política del virrey<sup>19</sup>. No es que Pezuela estuviera de acuerdo con esta táctica, mas bien era lo contrario. De hecho, en referencia a la actitud de González Prada, que abandonó Cerro de Pasco a fines de noviembre de 1820 sin presentar batalla “sin embargo de hallarse los enemigos a 30 leguas de distancia y a la mitad la División del Brigadier O’Reilly que iba a sostenerle”, Pezuela reflexionaba en su memoria de gobierno:

“...de esta conducta resulta que el miedo, la ineptitud y poca fidelidad son las causas de un abandono de militares y no militares tan vergon-

17 Gerónimo Espejo, “Apuntes históricos sobre la expedición libertadora del Perú, 1820”. En Biblioteca de Mayo, tomo XVII, [22]: 14966.

18 Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú, Prólogo y comentarios de Rubén Vargas Ugarte SJ, (Lima: Carlos Milla Batres Editor, 1971): 28.

19 Fue esgrimida como una de las razones para criticar al virrey por la táctica aplicada a la guerra y pedirle que renunciara a su cargo. Mariano Felipe Paz Soldán, Historia del Perú independiente. Primera parte 1819-1822, (Lima, 1868), <https://archive.org/details/historiadelperi00soldgoog> (6/5/2013)

zoso y que no hay que contar con ningún punto que no tenga fuerzas veteranas...”<sup>20</sup>.

Esta reflexión del virrey reflejaba no solo su desaliento ante la actitud de sus subordinados sino también la escasa confianza que depositaba en fuerzas que no fueran disciplinadas. También revelaba su soledad para establecer una organización defensiva porque no contaba prácticamente con nadie que pudiera hacerla cumplir.

En el otro extremo, la estrategia de San Martín de colaborar con los pobladores para sumarlos a su causa resultó desde un principio una ventaja clave. Desde el momento del desembarco, los patriotas se ofrecieron a apoyar a los pobladores, ayudándolos y facilitándoles todo lo que estuviera a su alcance para garantizar su defensa y así obtener su adhesión a la causa. Por ejemplo, Francisco de Paula Otero le decía al comandante de Yauli, Francisco Hurtado:

“...remito a Ud., 300 pesos para que socorra a la gente que ha de quedar con Ud., y los gastos de velas y otros gastos que ocurran facultando a Ud., para que proporcione cuantos auxilios le dicte su prudencia a fin de tener a la gente contenta. Haga Ud., que el pueblo jure la independencia de la América. Y que elijan un alcalde mayor al que librra Ud., título provisional y me dará cuenta”<sup>21</sup>.

Francisco de Paula Otero mencionaba explícitamente que la intención de sus acciones era que los pobladores estuvieran “contentos”. Además, pedía que se eligieran autoridades luego que pasara por allí la expedición comandada por Juan Antonio Álvarez de Arenales destinada a sumar los pueblos de la sierra central a la causa libertadora<sup>22</sup>. Esta forma de proceder cumplía con el objetivo de mostrar la buena volun-

20 Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú 1816-1821. Memoria de gobierno, Estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, (Sevilla: Instituto de Estudios Hispano-Americanos, 1947): 805.

21 CDIP, Tomo VI, Vol. 1, Doc. 115, pg. 150. 17/12/1820.

22 La expedición pasó por Huamanga, Huanta, Huancayo, Jauja, Tarma y Cerro de Pasco, desde donde se dirigió a Huaura a reunirse con el resto del ejército libertador a fines de diciembre de 1820. Una narración detallada de los movimientos del ejército libertador en Rubén Vargas Ugarte, Historia general del Perú, Emancipación, Tomo VI, (Lima: Editor Carlos Milla Batres, 1971), 87 y sgtes.

tad del ejército libertador hacia la población a partir del cuidado de sus necesidades inmediatas. También era una demostración de respeto hacia la política local y las jerarquías sociales de cada lugar. Como contrapartida, esperaban que con la designación popular de alcaldes podrían tratar con personajes que tenían cierto reconocimiento social y que por ello les garantizarían que sus decisiones fueran respetadas y secundadas por los pobladores. Por eso hacían explícito el hecho de que esperaban que esta elección fuera producto de la “voluntad popular”:

“He resuelto en vista del poder del ilustre cabildo de la ciudad de Huánuco conferido a los parlamentarios que vinieron hasta ese punto a conferenciar con el Sr. Gral. del ejército de la patria, que inmediatamente procedan en vista de su ingenuo y sincero sometimiento a nombrar un gobernante a pluralidad de todos en concurrencia de todo el vecindario honrado y luego jurar la independencia...dirigirá Ud. inmediatamente con una persona de su confianza el adjunto pliego a la citada corporación...”<sup>23</sup>.

De esta manera, la política llevada adelante por el ejército libertador desde un principio intentó lograr un acuerdo con cada pueblo, impulsando así con los procesos autonómicos que pudieran existir en cada sitio. Parte de ello era interpelar a los principales vecinos en busca de que aquellos con verdadera ascendencia social y/o política asumieran el liderazgo del pueblo. Es por ello por lo que en algunos pueblos todas las autoridades preexistentes fueron relevadas y se designaron nuevas autoridades como en el caso de Casma<sup>24</sup>. En otros casos, los miembros del antiguo cabildo volvieron a ser ratificados en sus puestos y lideraron las negociaciones con el ejército libertador.

Una vez confirmados los líderes políticos locales, lo que seguía a continuación era proveer a los pueblos con lo que fuera necesario para que enfrentaran la nueva e inestable coyuntura que se presentaba. Por eso San Martín le decía al gobernador de Ica:

23 CDIP, Tomo VI, volumen 1, Doc. 126, pg. 159. 20/12/1820.

24 En el caso de Casma el alcalde, el comandante de milicias y el capitán de milicias emigraron del pueblo cuando éste se declaró a favor de la “patria”. Biblioteca Nacional del Perú, D.12548, 1821.

“Entretanto para que conozcan cuanto es el interés con que miro a su suerte va a salir el teniente coronel Bermúdez con el armamento y demás artículos de guerra que indiqué a vuestra señoría en oficio de ayer”<sup>25</sup>.

La idea de San Martín, transmitida a sus lugartenientes, era la de enfrentar al ejército realista con el apoyo de la población. Este proceso, al menos al principio funcionó como una suerte de compromiso por el cual el ejército libertador proveía a los pueblos de lo necesario para defenderse y les daba la posibilidad de manejar sus asuntos internos a partir de la elección de sus autoridades. A cambio, los vecinos organizaban sus propias milicias para mantener el orden en cada pueblo y a su vez patrullaban los caminos. También colaboraban con víveres, ganado y e información que poseyeran tanto de la zona como sobre el enemigo. Esta situación difería radicalmente de la que los pueblos enfrentaban con el ejército realista que asumía una postura mas amedrentadora. El comportamiento del general Ricafort es en este sentido ilustrativo. Encargado de limitar la influencia que la expedición de Álvarez de Arenales estaba logrando en los pueblos de la sierra central, a menudo dejó traslucir su exasperación frente a lo que consideraba escasa lealtad demostrada por los pueblos. En carta al cura de Cangallo, Venancio García, el 11 de diciembre de 1820, Ricafort le decía:

“...a pesar de los justos motivos que había para castigar a las mujeres de esos partidos, con la misma severidad que a los hombres, porque han seguido en todo su detestable conducta....movido de los impulsos de bondad que me son geniales, [he decidido] ponerles en libertad y permitir se vuelvan a sus casas....para que en vista de ese rasgo de mi benevolencia pueda Ud., estimular a esos feligreses la mas agradecida correspondencia; les haga conocer la generosidad de un gobierno que se ve tan injustamente ofendido y les comprometa al cumplimiento de lo que les deje ordenado, antes que obligarme a volver con mi división y hacerles sentir los horrores de la guerra...”<sup>26</sup>.

25 CDIP, Tomo VI, volumen 1, Doc. 36, pg. 73-74. 17/10/1820.

26 Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Prólogo y comentarios de Rubén Vargas Ugarte SJ, (Lima: Carlos Milla Batres Editor, 1971), 34.

Como vemos, Ricafort no ocultaba sus verdaderos sentimientos, pero intentaba ser razonable a fin de lograr que los habitantes obedecieran su mandato. Sin embargo, el procedimiento del ejército realista era totalmente opuesto al del ejército libertador porque mientras el último incentivaba materialmente a los pobladores para que le fueran leales, el primero prometía *no castigarlos* si colaboraban y formulaba amenazas claras y concisas. Un poblador de Jauja explicaba la forma en que Ricafort se había manejado con ellos:

“...el lunes entro Ricafort en Jauja con sola su caballería y encontró la población sola y todas las casas cerradas. Llamaron al cura...y el y los europeos fueron los únicos que le prestaron algún auxilio. Se publicó el indulto y sin embargo nadie se presento y se mantuvo la población sola hasta la noche y mañana del martes en que salió Ricafort con la caballería, yéndose con el todos los europeos y aun sus mujeres. Este manejo de los jaujinos irritó a Ricafort en tanta manera que dijo que a no estar empeñada su palabra por el indulto publicado reduciría a cenizas la población...”<sup>27</sup>.

Si bien no pudo cumplir su palabra en el caso de Jauja, si lo hizo en Cangallo, donde incendió el pueblo luego de aplastar la resistencia local, tal como lo relata Paz Soldán:

“No es difícil comprender que la muchedumbre de indios, cuyo número pasaba de 4,000, sin orden ni disciplina, y armados solo con piedras y su entusiasmo, no pudiese resistir el ataque que simultáneamente hizo la caballería y la infantería... [los realistas] cansados de tanto degüello ocuparon la ciudad, la saquearon por 48 horas y después la incendiaron”<sup>28</sup>.

La amenaza del saqueo era una cuestión que los pobladores no podían dejar de tener en cuenta a la hora de decidir como dirigirse al ejército que se acercaba a sus casas. Tiene sentido suponer entonces que debieron haber privilegiado la defensa de sus comunidades por sobre cualquier

27 CDIP, Tomo VI, volumen 1, Doc. 158, pg. 185.

28 Mariano Felipe Paz Soldán, Historia del Perú independiente, 127.

cosa. Para ello necesitaban obtener armas y organizarse militarmente y esto lo hicieron sobre la base de lo que ya conocían, sumado a lo que el ejército libertador les propuso hacer. En consecuencia, la forma que adquirió la guerra estuvo determinada por la organización local en cada sitio y la disposición u oposición de los pobladores a colaborar con los ejércitos.

## 2. FORMAS DE HACER LA GUERRA: EL BANDOLERISMO Y LAS MILICIAS LOCALES

La resistencia de la población de la zona a formar parte del ejército regular o a organizar sus propias milicias bajo la dirección de la corona cambio completamente cuando llegó la expedición libertadora. No solo se organizaron militarmente, sino que también demostraron que contaban con conocimientos militares para ello. De hecho, existía una tradición militar de características regionales que había aparecido esporádicamente a lo largo de los siglos<sup>29</sup>. Particularmente en los pueblos de indios existía una forma tradicional de enfrentamiento que consistía en el uso de palos y piedras (galgas). Estas armas, junto con las hondas, mazas y lanzas eran los elementos de que se valían para enfrentar a las compañías armadas en las insurrecciones que a menudo acaecieron en el virreinato<sup>30</sup>. A estas sumaban armas de fuego cuando las tenían y una organización militar a la española que habían adquirido a lo largo de los siglos<sup>31</sup>. También solían utilizar el método del cerco por el que asedia-

29 La idea de “tradición militar” se refiere a “concepciones, normas, prácticas y experiencias forjadas en torno a la organización militar y miliciana colonial”. En este sentido, combina “las experiencias que emergían de los espacios coloniales” con la “organización militar imperial” de España. La noción entraña una especificidad regional que hace de la experiencia de cada espacio colonial una configuración única. Ver Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, en Dossier “Las guerras frente a la crisis del orden colonial. El Río de la Plata”, <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fradkin.pdf>

30 De especial importancia fueron las guerras civiles del siglo XVI y luego las rebeliones de finales del siglo XVIII. En todas, la guerra en pequeña escala fue una constante. Marie-Danielle Demélas, Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825), (Lima: IFEA, 2007), 139.

31 El relato de Sebastián Franco de Melo de la insurrección en Huarochirí en 1750 es una muestra de primera mano de la combinación entre los métodos de combate desplegados por los indígenas y la organización militar española, por lo que por ejemplo contaban con capitán general, maestre de campo, sargentos y cabos, todos los cuales atacaban con hondas y palos. Karen Spalding, El diario histórico de Sebastián Franco de Melo. El levantamiento de Huarochirí de 1750, (Lima: Centro Pe-

ban puntos de asentamiento del enemigo, aprovechando las ventajas de la topografía andina. El objetivo era hostigarlos cortando circuitos de comunicación y aprovisionamiento, haciendo emboscadas y asedios furtivos que aislaban a los ejércitos y minaban su confianza en el éxito de la operación. Todos estos métodos funcionaban teniendo como punto de partida la voluntad general de asambleas o cabildos donde los hubiera. En este sentido, lo que sobresalía en esta tradición militar era el carácter comunal de la movilización<sup>32</sup>.

Esta fue la base en la que se apoyó el ejército libertador para movilizar a la gente a su favor. Las noticias del desembarco y el avance de las tropas de Arenales reforzaron el estado de movilización en la población de la costa y la sierra central. En diferentes pueblos y villas algunos vecinos principales comenzaron a organizar partidas de hombres que “se levantaron en armas” y tomaron el control de sus pueblos. También, se movilizaron por los parajes aledaños coordinando sus esfuerzos con similares partidas de otros pueblos que fueron colaborando y ampliando la organización de estas milicias<sup>33</sup>. En este esfuerzo se comunicaron con Arenales, quien les envió armas y proclamas para ser repartidas entre los pobladores. En todos los casos los habitantes se organizaron siguiendo la tradición militar regional que conocían y respetando la organización comunal y la formación de asambleas populares. El ejército libertador favoreció la organización de estas milicias locales respetando las jerarquías políticas internas porque sus jefes confiaban en que estos líderes locales tendrían suficiente capacidad de gobierno para asegurar el abastecimiento del ejército regular<sup>34</sup>. Asimismo, los líderes del ejército libertador aprovecharon el liderazgo de ciertos vecinos para extender su

---

ruano de Estudios Culturales, 2012), 86-87. Sobre las formas de hacer la guerra durante el imperio incaico ver Franklin Pease, *Los Incas*, (Lima, PUCP, 2007).

32 Ya es otro tiempo el presente: cuatro momentos de insurgencia indígena, eds. Sinclair Thomson, Forrest Hylton, Félix Patzi y Sergio Serulnikov (La Paz: Muela del Diablo Editores, 2003): 11 y sgtes.

33 Estos vecinos principales luego serían importantes comandantes de guerrilla como Juan Evangelista Vivas, José Guillermo Cayro, Ciriaco Lovera y Francisco Villafanes. Ver Ezequiel Beltrán Gallardo, *Las guerrillas de Yauyos en la emancipación del Perú, 1820-1824* (Lima, 1977), 16-19.

34 Según Peter Guardino estos líderes podrían ser definidos como “miembros de la elite local mestiza o indígena”. Peter Guardino, “Las guerrillas y la independencia peruana, un ensayo de interpretación” en *Pasado y Presente*, No. 2-3, (1989): 109.



control en la zona y lograr la fidelidad de los habitantes al proyecto de la patria. Tal como Francisco de Paula Otero le refería a Tomás Guido:

“...a usted no se le oculta que los pueblos respetan a los pueblos y hombres que han conocido antes de nuestra independencia con representación, bien por sus haberes o por la educación...además de sus talentos tienen representación y energía para hacer obedecer...”<sup>35</sup>.

Sin embargo, estas milicias no siempre se organizaron a instancias de las ordenes emanadas de San Martín o de Álvarez de Arenales. Éste último ciertamente estimuló la formación de muchas de estas milicias en la sierra central pero muchas otras se organizaron con independencia de las órdenes dictadas por aquel<sup>36</sup>. En un principio, esto fue visto como una circunstancia favorable para el ejército libertador. Francisco de Paula Otero refería la importancia estratégica de que los pueblos se organizaran solos:

“Me parece muy acertada la medida de que todos los pueblos se alarmen para que en montoneras entorpezcan las marchas del enemigo procurando tomarle la retaguardia a ver si de eso modo las tropas que trae descontentas se deserten y al mismo tiempo ver de cansarle la caballería con escaramuzas...”<sup>37</sup>.

Como vemos, el ejército libertador esperaba que la organización de estas milicias se diera en cada pueblo. Además, fomentaban la forma de hacer la guerra que los pueblos conocían:

“...allí se pueden obrar y hacer mucho los indios bien colocados en las dos alturas del estrecho, con galgas y hondas, sin riesgo de perder gente por nuestra parte, con tal que los indios sean conducidos con la política y buen modo...”<sup>38</sup>.

35 Archivo Histórico Militar del Perú, documentación recibida año 1822, carpeta 3, leg. 20, No. 38.

36 En la sierra incluso se podría decir que se organizaron antes. Un ejemplo en Cerro de Pasco, en CDIP, Tomo V, vol. 1, pg. 49. Otros ejemplos en Biblioteca Nacional del Perú, D. 611, 1823.

37 CDIP, Tomo V, Vol. 1, doc. 133, pg. 165, 22/12/1820.

38 CDIP, Tomo V, Vol. 1, doc. 203, pg. 224, 30/01/1821.

Desde el punto de vista de los recursos materiales, la colaboración de estas milicias era “útil y ventajosa, cuanto que sin mas socorro o erogación que el competente de armas y municiones, el ejército cuenta con una fuerte avanzada que distrae y debilita al enemigo...”<sup>39</sup>. Las milicias tenían una organización interna propia, a partir de la cual en general uno o varios vecinos principales lideraban al grupo, compuesto de familiares y amigos. Además, participaban de la guerra con sus propios caballos y solventaban los gastos de manutención de su propio peculio<sup>40</sup>.

Pero los recursos que necesitaban para ganar la guerra no eran solo materiales sino también simbólicos<sup>41</sup>. San Martín y su ejército necesitaban alimentos, caballos y hombres, pero estos no podían ser obtenidos si no se construía solidaridad con su causa. Por ello, Álvarez de Arenales en su esfuerzo por coordinar las acciones de su expedición con las de estas partidas, decía a uno de sus comandantes:

“...tratará con política a las gentes paisanas para ganar su voluntad... bajo cuyo concepto le podrán servir mucho para la exploración y espionaje...al mando de don Anacleto Benavides, teniente de milicias existe una partida de esta clase en el nominado punto, y observando con el la mejor armonía y consideración, obrará con estilidad en unión con nuestra tropa, la que asimismo le tratará hermanablemente...teniendo a los individuos como por unos fieles compañeros...”<sup>42</sup>.

La idea era tratar con respeto y como pares a aquellos líderes locales en un esfuerzo por sumarlos a la causa y contar con la colaboración de estas milicias para controlar el territorio en forma efectiva. Sin embargo, como ya se ha afirmado, los líderes patriotas no consideraban a estas milicias como parte del ejército regular sino como auxiliares<sup>43</sup>. Como

39 CDIP, Tomo V, Vol. 1, doc. 202, pg. 220. 29/01/1821.

40 Juan Fonseca Ariza, “¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú”, en *Histórica XXXV.1* (2010): 118-119.

41 Raúl Fradkin, “Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense”, en *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana* ed. Susana Bandieri (Buenos Aires: AAHE/Prometeo Libros, 2010), 167-214.

42 AGN Buenos Aires, Colección Antonio Álvarez de Arenales, caja 2570, doc. 1348.

43 Silvia Escanilla Huerta, “Hacia una nueva cronología de la guerra de independencia” en *Tiempo de Guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX* eds. Carmen McEvoy y

principio general, en aquellos casos en que las milicias locales funcionaban siguiendo órdenes de la comandancia general y se trasladaban junto con algún regimiento, se podía decir que complementaban al ejército y allí eran denominadas partidas o partidas de guerrilla<sup>44</sup>. Cuando por el contrario actuaban siguiendo directivas propias con independencia de la comandancia central, se las denominaba despectivamente “montoneras”<sup>45</sup>.

El ejemplo más claro de cómo funcionaba una partida de guerrilla lo daba la partida de Francisco Vidal. A fines de 1820, éste organizó una partida de guerrilla con sus amigos, familiares y un cuadro de granaderos a caballo que le cedió San Martín. Con ellos, recibió órdenes de dirigirse a los valles de Chillón, Rímac y Lurín a bloquear las comunicaciones de Lima con la sierra central. Esta acción era de una importancia central porque eran los valles de la sierra los que proveían de alimentos a la capital<sup>46</sup>. En esa tarea su partida fue y volvió a Huaura transportando dinero y armas que logró secuestrar, además de ganado y caballos que obtuvo gracias a la colaboración de los lugareños. Su partida siempre siguió las órdenes que se le hicieron llegar, respondiendo ante Álvarez de Arenales o ante el guerrillero Ninavilca cuando así se lo ordenaron<sup>47</sup>.

El perfil de la partida de Vidal se contraponía con el de la partida de Cayetano Quirós, esclavo luego devenido en cimarrón y salteador de

---

Alejandro Rabinovich (Lima: IEP, 2018).

44 La denominación de guerrillas fue tomada de la guerra en España donde éstas tuvieron un rol protagónico. Ver Charles Esdaile, “War and Politics in Spain, 1808-1814” *The Historical Journal* Vol. 31 No. 2 (1988): 313. El reglamento de guerrillas surgido de esa guerra fue reimpresso para su aplicación en marzo de 1822. Ver Archivo Histórico Militar del Perú, documentación recibida año 1822, Carpeta 2, Legajo 12, No. 100.

45 Como señala Fradkin, la denominación de “montonera” implicaba en la época la negación del contenido político en la acción de estos grupos. Se enfatizaba su aspecto delictivo y su similitud con el pillaje. Raúl Fradkin, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006), 15-16.

46 De hecho, fue el bloqueo y la posterior escasez de alimentos lo que junto a la esterilidad de las negociaciones precipitaron el abandono de la ciudad por parte de las autoridades y el posterior ingreso de San Martín para declarar la independencia. Ver Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia* (Lima: IEP, 2003), 233.

47 Emilio Rosas Cuadros, *El prócer Francisco de Vidal y su contribución a la emancipación del Perú*, (Lima: Gráfica industrial, 1971), 62-68.

caminos<sup>48</sup>. A pesar de sus antecedentes –o tal vez a causa de ellos- se le confió una pequeña fuerza y armas para que colaborara con la tarea de cortar las comunicaciones entre Lima y la sierra central. En esa labor fue muy exitoso dado que conocía los caminos como nadie, pero a diferencia de la partida de Vidal, la de Quirós cometió toda clase de excesos, asaltando las chacras y robando a los vecinos, como una banda de salteadores comunes lo habría hecho<sup>49</sup>. En este caso, se podría decir que la guerrilla de Quiroz actuó como una “montonera”, termino despectivo que ponía de manifiesto que esta fuerza armada tenía una lógica propia y distinta de la del ejército libertador al que apoyaba.

A pesar de las diferencias, ambos tipos de milicia colaboraban con el ejército libertador y en algunos casos recibían un prest y algo de ropa, lo cual hacía borrosa la separación entre estas milicias y ejército. En algunos casos sus comandantes recibían nombramientos que los incorporaban al escalafón militar, algo que también tendía a hacer las divisiones menos evidentes. Lo que realmente contribuía a la confusión general sobre quien formaba parte del ejército y quien no, era el hecho de que tanto el ejército como las partidas cometían actos de pillaje. En ello, tanto ejército como milicias se confundían con el bandolerismo que había sido un fenómeno recurrente en la costa central desde fines del siglo XVIII<sup>50</sup>.

Los bandoleros o salteadores de caminos operaban en la costa central desde Ica hasta Huacho y se dedicaban al robo de los viajeros que circulaban por la activa ruta comercial que unía Lima con los valles interiores y la costa<sup>51</sup>. Estas bandas estaban compuestas en su mayoría por mes-

48 Germán Leguía y Martínez, Historia de la emancipación del Perú. El protectorado, Vol. 3, (Lima, 1971), 325. Un ejemplo adicional de un moreno como sargento de su propia partida en Archivo Histórico Militar del Perú, documentación recibida año 1822, carpeta 3, leg. 15, nro. 15.

49 Gustavo Vergara Arias, Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú, 1820-1840, (Lima, 1973), 57-59.

50 Dividido entre la figura del bandido social y la criminalidad, el tema ha sido objeto de polémica y debate desde que el clásico libro de Eric Hobsbawm, *Rebeldes Primitivos* (Manchester: Manchester University Press, 1959) fue publicado. Un estado de la cuestión sobre el tema en Gilbert Joseph, “On the Trail of Latin American Bandits; a Reexamination of Peasant Resistance”, *Latin American Research Review* Vol. 25 No. 3 (1990). Un debate posterior sobre este artículo en *Latin American Research Review* Vol. 26 No. 1 (1991).

51 Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1820* (Segunda

tizos, esclavos y libertos sin trabajo fijo que se movían en grupos pequeños de alrededor de 5 personas<sup>52</sup>. Los esclavos solían ser cimarrones que poblaban los numerosos palenques de la zona, los cuales también funcionaban como abrigo para los salteadores. En esta convivencia es donde se formaban las bandas, que robaban y también cuatreadaban ganado. Estas bandas no siempre tenían armas y se valían de lo que podían conseguir, en especial cuchillos y galgas. Además, la organización en bandas favorecía las emboscadas y los ataques por sorpresa, logrando que pudieran actuar rápido sin ser atrapados. Justamente por eso, si bien llamaban la atención de las autoridades y sobre todo de los hacendados de la zona, era un hecho reconocido que la actividad se había vuelto endémica sin que pudieran encontrarle remedio al problema<sup>53</sup>.

La presencia de estos salteadores solía confundirse con la de los desertores, pues a menudo los salteadores eran reclutados para formar parte de algún regimiento como forma de purgar sus crímenes a la vez que sumar brazos a las armas en defensa de la corona. Claro que también se daba el caso de que un salteador de caminos en realidad fuera un desertor que habiéndose refugiado en un palenque se asociaba con otros para sobrevivir y evadir las patrullas de desertores<sup>54</sup>. En todos los casos estos pequeños grupos actuaban con relativa autonomía ya que tanto el bandolerismo como el cimarronaje les permitían saborear la libertad y la posibilidad de vivir al margen de categorías sociales que los constreñían<sup>55</sup>. De hecho, en el caso de los esclavos este desafío a la autoridad era muy evidente, dado que durante las incursiones de Lord Cochrane por la costa durante 1819 varios esclavos habían partido con el por lo

---

Edición), (Lima: Editorial Horizonte, 1991), 111.

52 Es importante remarcar la característica multiétnica de estas asociaciones y su carácter grupal. También el hecho de que no tenían ninguna ocupación fija, sino que más bien desempeñaban todo tipo de trabajos cuando los tenían. Ver Carmen Vivanco, "Bandolerismo colonial peruano, 1760-1810. Caracterización de una respuesta popular y causas económicas" en *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, eds. Charles Walker y Carlos Aguirre, (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, P&P, 1990), 30.

53 Así lo admitía el Consulado a principios de 1821. AGN Lima, sección colonial. Superior gobierno, Leg. 37, C. 1324, 1821.

54 Existen varios ejemplos de esto en AGN Lima, sección colonial, Fondo de guerra y marina. Tribunal militar, L.2 Exp.1-19, Exp. 35. AGN Lima sección republicana, RJ 240 (242), 1823-1856.

55 Christine Hünefeldt, "Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821" en *Histórica* Vol. III No. 2 (1979): 82.

que el desembarco generó un estado de expectativa en la población esclava de las haciendas. Meses antes del desembarco del ejército libertador, un hacendado se quejaba con el comandante de la zona, sobre el estado de alerta en que vivían sus esclavos frente a la próxima invasión: “los esclavos y libres de color se están preparando a sublevarse con noticia que tienen de los que se han pasado al partido del enemigo”<sup>56</sup>. Con la llegada del ejército libertador, estos vaticinios se cumplieron porque mientras algunos esclavos aprovecharon la oportunidad para fugarse, otros se incorporaron al ejército libertador, donde se les prometió la libertad luego de cumplido su servicio de armas<sup>57</sup>.

Los salteadores de caminos junto a los desertores y los esclavos cimarrones que deambulaban por la zona contribuyeron a forjar una imagen de la región costera como una zona sobre la cual la corona no tenía ningún control. La circulación de personas y bienes era “libre”, porque no había nadie que pudiera encuadrar ese espacio bajo ley alguna <sup>58</sup>. Asimismo, esta libertad de circulación destacaba la capacidad de los bandoleros para actuar como una fuerza autónoma<sup>59</sup>. Sin embargo, si hasta aquí el bandolerismo había sido tratado como un hecho criminal mas y por ello sin ninguna relevancia política, a partir de la llegada del ejército libertador sufrió una transformación. En primer lugar, la con-moción que significó la llegada de un ejército invasor a la costa peruana fue el marco perfecto para que los bandoleros continuaran con sus actividades delictivas sin tener que someterse a la ley. Así, cuando éste se acercó a Lima en julio de 1821, se suscitaron varios episodios en los que gavillas de salteadores atacaron casas y haciendas de los alrededores

56 AGN Lima, sección colonial, Superior Gobierno, L.37, C.1332, 1820.

57 Christine Hünefeldt, Cimarrones, bandoleros, 74-75.

58 Recién a mediados de 1820 se decretó que todo aquel que transitara por los caminos de la costa debía llevar pasaporte que acreditara su procedencia y el motivo de su viaje. Sin embargo, la orden llegó cuando ya eran muchos quienes se las arreglaban para ir y venir por la zona a su aire. La referencia a esas órdenes en Biblioteca Nacional del Perú, D.10115, 1819.

59 Es importante mencionar que esta situación se repetía en otras zonas. Además de lo que ocurría en el Alto Perú, José Luis Igue ha detectado bandolerismo en Cangallo. No descartamos que nuevos estudios complejicen aún mas este panorama. Igue José Luis, Bandolerismo, patriotismo, 33.

“en nombre de la patria”<sup>60</sup>. Como refería la esposa de un oficial español emigrado con el ejército de La Serna hacia Jauja:

“...que a los tres o cuatro días de mi llegada a Lima se entraron por la noche a mi casa varios ladrones con el nombre de la patria y tanto de ella como de una casa vecina se llevaron con violencia no solo 2000 pesos sino 500 mas que yo tenia, mis alhajas, ropa y otras cosas”<sup>61</sup>.

Junto a la declaración de esta mujer, el mismo expediente recoge numerosas declaraciones de vecinos de las haciendas de los alrededores de Lima que reclamaban la devolución de sus bienes y la restitución de sus esclavos. Otra mujer, también esposa de un emigrado con el ejército de La Serna, refería lo ocurrido en su hacienda:

“...habían entrado algunos soldados de la montonera rompiendo puertas y haciendo pedazos los muebles de la casa llevándose sanos los mejores y alguna plata labrada que allí había. No solo eso sino que los negros esclavos de la hacienda [en el inventario que figura a continuación son 76] se habían alzado llamándose libres y que así estos como muchos de los indios, pueblos de Lurín y Pachacamac y otros del valle incluso los negros de la hacienda contigua de San Pedro habían hecho el mayor destrozo...”

El propio ejército libertador fue consciente de este problema. Isidoro Villar le notificó a San Martín este tema, refiriéndole como “a nombre nuestro se han levantado gavillas de ladrones que en nuestros mismos terrenos salían a robar y saquear a todo pasajero...”<sup>62</sup>. Dado que el pillaje también era habitual en las milicias y el ejército, los generales tomaron toda clase de medidas tendientes a ponerle freno, con poco éxito. Los soldados solían asaltar las casas de los vecinos organizados en bandas de pocos hombres:

60 El 5 de julio de 1821 el ejército realista y el virrey La Serna se retiraron de la ciudad de Lima. Al igual que en Huamanga, en Lima se organizaron cuadrillas de vecinos por cuarteles, pero el saqueo fue inevitable. En este caso nos referimos a los saqueos ocurridos en las inmediaciones de la ciudad y en las haciendas de los valles cercanos. Sobre el saqueo de la ciudad ver Flores Galindo, Alberto, *La ciudad sumergida*, 170.

61 AGN Lima, sección republicana, RPJ Archivo Corte Superior de Justicia, Leg. 1, C.3. 1821.

62 CDIP, Tomo V, Vol. 1, doc. 280, pg. 302.

“...todos los días se repiten las quejas de los estragos que causan los soldados en las quintas inmediatas y de las violencias que hacen a los peruanos en las portadas que conducen bastimentos para el pueblo y denigrando esta corporación deshonorando el buen nombre del Excto. Libertador pondrán todo su empeño los Sres. jefes en cortar este abuso que es de mucha gravedad”<sup>63</sup>.

Los vecinos peninsulares fueron particular objeto de este tipo de atropellos ya que, en un contexto de alta desconfianza respecto de su lealtad al nuevo gobierno, algunos aprovecharon el clima de “persecución” contra ellos para sacar ventajas:

“...los negros que sirven en los cuerpos del ejército se están introduciendo sin orden alguna en las casas particulares a pretexto de recoger godos y a la sombra de esta diligencia que ejecutan de propia autoridad se cometen o pueden cometer atentados cuya trascendencia pudiera ser perjudicial al orden publico...se hace saber para que los Sres. jefes tomen las providencias mas convenientes al efecto”

A partir de estas ocurrencias resultaba difícil distinguir entre ambos roles porque los soldados actuaban como salteadores y los salteadores como soldados, en tanto que muchas veces eran las mismas personas quienes alternaban ambas actividades<sup>64</sup>. Por ello, Alberto Flores Galindo y Charles Walker oportunamente advirtieron que para la corona se había dado una asociación entre los términos “ladrón” e “insurgente”<sup>65</sup>. La asociación no era inocente en tanto se buscaba convertir a todo aquel que luchaba en nombre de la patria en un delincuente, alguien que estaba por fuera de la ley.

Sin embargo, al asociarse con la insurgencia el bandolerismo dejó de ser un fenómeno “reformista” como lo caracterizó Flores Galindo, para

63 Biblioteca Nacional del Perú, D. 11701: Ocurrencias diarias del ejército libertador 237ff, 1822, ocurrencia del 12 de junio de 1822.

64 Un desertor se dedicaba al robo y hurto hasta que era atrapado y nuevamente destinado al ejército en un ciclo prolongado que solía acabar con su muerte o la cárcel por la acumulación de delitos.

65 Charles Walker, “Montoneros, bandoleros, malhechores. Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas”, en *Bandoleros, abigeos*, 116; Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida* 176.



desarrollar características políticas. A partir de la llegada del ejército libertador el accionar de los salteadores adquirió un sentido político porque expuso el lento pero progresivo resquebrajamiento de la cadena de mando y obediencia que constituía el corazón del orden social virreinal. Este orden se había venido desgastando aceleradamente debido a la crisis imperial iniciada en 1808, y a la guerra que además había generado una crisis económica de proporciones insalvables. En este contexto, los bandoleros desafiaban la soberanía política de la corona española cuando invocaban a la patria para cometer delitos y así, dejaban de ser “funcionales” a la sociedad virreinal<sup>66</sup>. El bandolerismo dejó de ser reformista en el momento en que los bandoleros tomaron partido porque aún cuando fuera circunstancial, la mención a la “patria” revela que estos personajes estaban al tanto de lo que estaba ocurriendo a nivel político, no eran meros espectadores. En este sentido su accionar contribuyó a profundizar el clima de alta politización social en el que operaban ambos ejércitos.

Asimismo, la línea que separaba a los bandoleros de las milicias locales era muy fina ya que ambos funcionaban como partidas o gavillas que habitualmente recurrían al pillaje como forma de subsistencia. Por ello es posible afirmar que la guerra de independencia en el Perú se “bandolerizó” en tanto fue percibida como un sinfín de pequeñas escaramuzas y actos de saqueo en los que resultaba difícil distinguir quienes eran patriotas, quienes realistas y quienes simplemente bandoleros<sup>67</sup>. En el mismo sentido, la actividad de los bandoleros combinada con la de las milicias puso de manifiesto que la guerra era esencialmente una guerra de recursos en la cual quien controlara el abastecimiento de los hombres se haría con el control del territorio. San Martín tenía esto claro y así se lo hacía saber a Francisco de Paula Otero:

“...al coronel Arenales le tengo prevenido a fin de que se lo hiciese a vuestra señoría el sistema de guerra que debe emprender en la provincia de su mando: creo lo habrá verificado, pero a pesar de esto, debo decirle

66 Flores Galindo señala la funcionalidad del bandolerismo en *La ciudad sumergida*, 117.

67 El concepto de “bandolerización” está tomado de Raúl Fradkin, “Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2005).

que por pretexto alguno comprometa una acción formal con los enemigos y solo debe vuestra señoría ceñirse a una guerra de recursos, tanto mas ventajosa en un país donde se tiene la opinión de sus habitantes, que sabiéndolos dirigir con actividad y juicio es imposible que el ejército mas numeroso y aguerrido pueda asistir a ella: partidas cortas, la que mas de cien hombres mandadas por patriotas de alguna inteligencia y con conocimientos del terreno donde hacen la guerra; hostilizando al enemigo con preferencia por sus costados y retaguardia, deben hacerlo sucumbir en el termino de dos meses...<sup>68</sup>.

Tal como San Martín lo explicaba, el ejército libertador favorecía este tipo de acción militar porque entendía que era el camino mas seguro a la victoria. Sin embargo, San Martín aclaraba que todo esto solo era posible si se dirigía a los habitantes “con actividad y juicio”. El problema es que esto no siempre era posible tal como demuestra este oficio de Álvarez de Arenales a Francisco de Paula Otero:

“acabo de tener noticias que don Antonio Acuña, erigido en comandante (no se por quien), se ha propasado a provocar a los enemigos hasta cerca de San Mateo con una gente sin disciplina, sin dirección y sin sostén formal, que mas bien se puede llamar montonera que tropa y contra las enemigas que son muy veteranas....en fin lo que conviene es que vuestra señoría a la mayor brevedad posible haga replegar aquella gente sobre los puntos de sus limites al comando precisamente de sujeto militar, juicioso y de conducta como considero al comandante don Manuel Canal y obrar en todo esto con mucho pulso y firmeza, para no exponer nuestro actual muy ventajoso estado<sup>69</sup>.”

Resulta claro que aun cuando el ejército libertador había animado a los pueblos a organizar sus milicias, esta política les generaba muchos inconvenientes dado que debían vérselas con las iniciativas individuales que ponían en riesgo la planificación de la guerra. En este punto la actitud de ambos ejércitos fue la misma ya que tanto patriotas como

68 CDIP, Tomo VI, Vol. 1, Doc.159, pg. 186-187. 4/1/1821.

69 CDIP, tomo V, Vol. 1, doc. 119, Oficio de Alvarez de Arenales a Francisco de Paula Otero, Canta, 20/12/1820, 154.

realistas criminalizaron aquellos actos que pudiendo ser considerados acciones de guerra, no respondían a las directivas del cuartel general<sup>70</sup>. Era allí donde el ejército libertador marcaba diferencias entre “partidas” (subordinadas al comando central) y “montoneras” (insubordinadas e independientes del comando central) e intentó por todos los medios mantenerlas bajo control. En general, los líderes del ejército libertador preferían que las milicias locales cumplieran tareas acotadas como proteger a los pueblos, mantener el orden público y vigilar los caminos de acceso y comunicación en la sierra<sup>71</sup>. Sin embargo, la iniciativa de líderes como don Antonio Acuña muestra que estas milicias también tomaban decisiones militares que, si bien tenían como principal objetivo la defensa de sus territorios, también implicaban un desafío al orden político que José de San Martín intentaba construir en el Perú.

## CONCLUSIONES

El desembarco del ejército libertador abrió una nueva etapa en la guerra de independencia que se libraba en el virreinato del Perú. Con su llegada y el envío de la expedición de Juan Antonio Álvarez de Arenales a los pueblos de la sierra central se inició un proceso de emergencia de milicias locales que poblaron la región actuando a veces en consonancia con el ejército libertador y también con independencia de él. La confluencia de estas milicias con el bandolerismo que asolaba la costa produjo un fenómeno que Raúl Fradkin ha denominado la “bandoleri-

70 La relación de la comandancia general con el pillaje y robo perpetrado por las tropas era ambivalente. En líneas generales se toleraba, pero cuando se recibían muchas quejas solía castigarse a los culpables. Sobre la legitimidad del derecho al botín, ver Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <http://amnis.revues.org/1277>. Algunos ejemplos locales en Archivo Histórico Militar del Perú, documentación recibida año 1822, carpeta 2, leg. 6, nro 127; carpeta 3, leg. 21, No. 25.

71 Debido a las características de la selección de documentos que conforman la Colección Documental de la Independencia del Perú, los documentos relativos a la formación de partidas realistas son realmente escasos. Los más conocidos son dos notas, una de González Prada y la otra de Carratalá con directivas para la organización de “piquetes”. CDIP, Tomo V, Vol. 1, doc. 37, pg. 75; Vol. 2, doc. 721, pg. 203-204. Ejemplos de partidas patriotas enfrentando a montoneras realistas en Archivo Histórico Militar del Perú, documentación recibida año 1822, carpeta 3, leg. 20, No. 26 y 60.

zación de la guerra”. Tanto la expedición comandada por Juan Antonio Álvarez de Arenales como la propia decisión de los pueblos de la sierra central por organizar sus propias milicias y la presencia de bandoleros en la costa contribuyeron a que la guerra fuera percibida como una larga sucesión de continuos actos de pillaje. Dado que hubo pocas grandes batallas en esta guerra, esta caracterización refuerza la afirmación de que los protagonistas entendieron esta guerra como una guerra civil, ya que la distinción entre los bandos fue en muchos casos casi inexistente. En el mismo sentido, la guerra de independencia no fue un enfrentamiento entre patriotas y realistas, sino más bien una guerra de guerrillas en tanto el rol de éstas fue central a la experiencia de la guerra. Las acciones de estas partidas fueron las protagonistas de la guerra, pero también pusieron de manifiesto que la sociedad se hallaba en plena renegociación de los términos en que debía ser impuesta la autoridad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes Primarias**

- Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires – Argentina. Colección Antonio Álvarez de Arenales.
- Archivo General de la Nación (AGN), Lima – Perú. Sección colonial, Superior Gobierno, SU. GO.
- Archivo General de la Nación (AGN), Lima – Perú. Colección Moreyra.
- Archivo General de la Nación (AGN), Lima – Perú. Sección colonial, Fondo de guerra y marina. Tribunal militar.
- Archivo General de la Nación (AGN), Lima – Perú. Sección republicana.
- Archivo General de la Nación (AGN), Lima – Perú. Sección republicana, RPJ Archivo Corte Superior de Justicia.
- Archivo Histórico Militar del Perú), Lima – Perú. Documentación recibida año 1822.
- Biblioteca Nacional del Perú, Lima – Perú. D.12548, 1821.
- Biblioteca Nacional del Perú, Lima – Perú. D. 611, 1823.
- Biblioteca Nacional del Perú, Lima – Perú. D.10115, 1819.
- Biblioteca Nacional del Perú, Lima – Perú. D. 11701, 1822.

Biblioteca de Mayo, Buenos Aires – Argentina. Tomo XVII, [27]: 14919-20-21.

Biblioteca de Mayo, Buenos Aires – Argentina. Tomo XVII, [63]: 15007-15138-15140.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo V, Vol. 1, Lima, 1971: doc. 37, 49, 119, 133, 202, 203, 280.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo V, Vol. 2, Lima, 1971: doc. 721.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo VI, Vol. 1, Lima: 1971: doc. 36, 38, 76, 79, 115, 126, 158, 159.

de la Pezuela, Joaquín, Virrey del Perú 1816-1821. Memoria de gobierno, Estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Instituto de Estudios Hispano-Americanos, 1947.

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú, Prólogo y comentarios de Rubén Vargas Ugarte SJ, (Lima: Carlos Milla Batres Editor, 1971).b

Gerónimo Espejo, “Apuntes históricos sobre la expedición libertadora del Perú, 1820” en Biblioteca de Mayo, Buenos Aires – Argentina. Tomo XVII, [22]: 14966.

Paz Soldán, Mariano Felipe, Historia del Perú independiente. Primera parte 1819-1822. Lima, 1868. <https://archive.org/details/historiadelperi00soldgoog>

### **Fuentes Secundarias**

Anna, Timothy, La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia. Lima: IEP, 2003.

Beltrán Gallardo, Ezequiel, Las guerrillas de Yauyos en la emancipación del Perú, 1820-1824. Lima, 1977.

- Campbell, Leon, "The Military Reform in the Viceroyalty of Peru, 1762-1800" (Tesis de Doctorado, University of Florida, 1970).
- Chassin, Joëlle, "Guerra de información y guerra de propaganda entre Lima y Buenos Aires (1808-1812)" en Abascal y la contra independencia de América del Sur eds. Scarlett O'Phelan Godoy y Georges Lomné. Lima: IFEA-Fondo Editorial PUCP, (2013).
- Condori, Víctor, "Guerra y economía en Arequipa. El español Lucas de la Cotera en una coyuntura de crisis, 1821-1824", en Revista de Indias, Vol. 71, nro. 253, (2011).
- Condori, Víctor, "los efectos económicos de la independencia en Arequipa, 1820-1824" en Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú, ed. Carlos Contreras *et. Al.* Lima: IEP, 2010.
- Contreras, Carlos, "La transición fiscal entre la colonia y la república" en La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar, ed. Scarlett O'Phelan Godoy. Lima: PUCP-Instituto Riva-Aguero, 2001.
- Demélas, Marie-Danielle, Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825). Lima: IFEA, 2007.
- Escanilla Huerta, Silvia, "Hacia una nueva cronología de la guerra de independencia" en Tiempo de Guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX eds. Carmen McEvoy y Alejandro Rabinovich. Lima: IEP, 2018.
- Escanilla Huerta, Silvia, "La quiebra del orden establecido. Movilización social, inestabilidad política y guerra en la costa central del virreinato del Perú, 1816-1822" (Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés, 2015).
- Escanilla Huerta, Silvia, "Patriotas de su propia tierra. La costa central norte en el contexto de las incursiones de Cochrane, 1819" en Las guerras de independencia en clave bicentenario. Problemas y posibilidades eds. Daniel Morán y Carlos Carcelén. Lima: Grupo Gráfico del Piero, 2018.
- Esdaile, Charles, "War and Politics in Spain, 1808-1814" *The Historical Journal*, Vol. 31, No. 2, (1988).
- Flores Galindo, Alberto, La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1820 (Segunda Edición). Lima: Editorial Horizonte, 1991.

- Fonseca Ariza, Juan, “¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú”, en *Histórica* XXXV.1 (2010).
- Fradkin, Raúl y Silvia Ratto, “El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2011), <http://amnis.revues.org/1277>.
- Fradkin, Raúl, “Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense”, en *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana* ed. Susana Bandieri. Buenos Aires: AAHE/Prometeo Libros, 2010.
- Fradkin, Raúl, “Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, No. 5, (2005) <http://nuevomundo.revues.org/document309.html>
- Fradkin, Raúl, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, en Dossier “Las guerras frente a la crisis del orden colonial. El Río de la Plata”, <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fradkin.pdf>
- Fradkin, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006.
- Guardino, Peter, “Las guerrillas y la independencia peruana, un ensayo de interpretación” en *Pasado y Presente*, n°2-3, (1989).
- Hobsbawm, Eric, *Rebeldes Primitivos*. Manchester: Manchester University Press, 1959.
- Hünefeldt, Christine, “Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821” en *Histórica*, Vol. III, n° 2, (1979).
- Igue, José Luis, “Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los ‘morochucos’ de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1824” (Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008).
- Joseph, Gilbert, “On the Trail of Latin American Bandits; a Reexamination of Peasant Resistance”, *Latin American Research Review*, Vol. 25, Nro. 3, (1990).
- Leguía y Martínez, Germán, *Historia de la emancipación del Perú. El protectorado*, volumen 3. Lima, 1971.

- Lévano Medina, Diego, “Fijos en el nombre y en la fuerza imaginarios. La formación social de las milicias en el virreinato peruano a través del caso limeño, 1760-1820” (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011).
- Mazzeo, Cristina, “Lima en la agonía del régimen colonial y la guerra de independencia”, en *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*, eds. Carmen Mc Evoy et. al. Lima: IEP, 2012.
- Mazzeo, Cristina, “Los comerciantes, el consulado y los préstamos al gobierno republicano (Lima-Perú, 1820-1840)” en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 2 (2006).
- Morán, Daniel, *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*. Lima: Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades, 2013.
- Pease, Franklin, *Los Incas*. Lima: PUCP, 2007.
- Pérez, Mariana, “La construcción del enemigo: el antiespañolismo en la literatura revolucionaria porteña (1810-1820)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, nro. 10, Universidad Nacional de la Plata, (2010).
- Rabinovich, Alejandro, “El fenómeno de la desertión en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata: 1810-1829” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 22, n° 1, Tel Aviv, (2011).
- Ragas, José, “El discreto encanto de la milicia. Ejército y sociedad en el Perú borbónico” en *El Virrey Amat y su tiempo*, eds. Carlos Pardo-Figueroa Thays y Joseph Dager Alva. Lima: PUCP-Instituto Riva Agüero, 2004.
- Rizo Patrón Boylan, Paul, “El regimiento de la Concordia Española del Perú” en *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*, eds. Scarlett O’Phelan Godoy y Georges Lomné. Lima: IFEA-Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- Rosas Cuadros, Emilio, *El prócer Francisco de Vidal y su contribución a la emancipación del Perú*. Lima: Gráfica industrial, 1971.
- Spalding, Karen, *El diario histórico de Sebastián Franco de Melo. El levantamiento de Huarochirí de 1750*. Lima: Centro Peruano de Estudios Culturales, 2012.



- Thomson, Sinclair, Forrest Hylton, Félix Patzi y Sergio Serulnikov, *Ya es otro tiempo el presente: cuatro momentos de insurgencia indígena*. La Paz: Muela del Diablo Editores, 2003.
- Vargas Ugarte, Rubén, *Historia general del Perú, Emancipación*, Tomo VI. Lima: Editor Carlos Milla Batres, 1971.
- Vergara Arias, Gustavo, *Montoneros y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú, 1820-1840*. Lima, 1973.
- Vivanco, Carmen, “Bandolerismo colonial peruano, 1760-1810. Caracterización de una respuesta popular y causas económicas” en *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, eds. Charles Walker y Carlos Aguirre. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, P&P, 1990.
- Walker, Charles, “Montoneros, bandoleros, malhechores. Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas”, en *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, eds. Charles Walker y Carlos Aguirre. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, P&P, 1990.

---

**Para citar este artículo:** Escanilla Huerta, Silvia. “Las milicias locales y la bandolerización de la guerra de independencia en el Perú (1820-1822)”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 105-136 DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.6>

# Montoneras andinas, violencia ritual y saqueos: el caso de los rebeldes de Huánuco (1811-1812)\*

MARISSA BAZÁN-DÍAZ

Afiliada institucionalmente a la Universidad de Lima (Perú). Correo electrónico: mbazand@ulima.edu.pe. La autora es Magíster en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Entre sus publicaciones recientes esta: “El impacto de los panfletos y los rumores en la rebelión de Huánuco, 1812: Los Incas y la interpretación hecha en el caso de Juan de Dios Guillermo” En: El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826, (eds.) Manuel Chust y Claudia Rosas (España: Universidad Jaume I; México: Universidad de Michoacán, Perú: PUCP, 2017). Entre sus temas de interés se encuentran Historia política, Etnohistoria andina, Proceso de Independencia del Perú, Sectores populares indígenas y Rebeliones andinas.

---

Recibido: 29 de marzo de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.7>

---

\* Este artículo forma parte del segundo capítulo de la tesis de maestría “La participación de los sectores subalternos en la rebelión de Huánuco, 1812: Saqueadores e incanistas” presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Financiación propia.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **Montoneras andinas, violencia ritual y saqueos: el caso de los rebeldes de Huánuco (1811-1812)**

### **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo central, analizar el desempeño de las montoneras andinas, que en 1812, lograron instalar una junta de gobierno en Huánuco. Las acciones violentas en esta rebelión no sólo significaron desorden y barbarie, sino que tuvieron un papel simbólico, que provenía de una racionalidad ritual, expresada principalmente, a través de los saqueos. Sin soslayar el papel que tuvieron los ejércitos criollos en el proceso de independencia americana, este enfoque permite visibilizar la activa participación y el liderazgo indígena durante la fase regional de ese proceso, rumbo a la construcción de los nuevos Estados.

**Palabras clave:** Proceso de independencia del Perú, participación regional, montoneras andinas, violencia ritual simbólica, indígenas, saqueos

## **Andean “montoneras”, ritual violence and looting: the case of the Huánuco rebels (1811-1812)**

### **Abstract**

The main objective of this work is to analyze the performance of the Andean mountains, which in 1812, managed to install a government junta in Huánuco. The violent actions in this rebellion not only meant disorder and barbarism, but they also had a symbolic role, which came from a ritual rationality, expressed mainly through looting. Without ignoring the role that the Creole armies had in the process of American independence, this approach makes it possible to make visible the active participation and indigenous leadership during the regional phase of that process, towards the construction of the new States.

**Key words:** Process of independence of Peru, regional participation, Andean mountains, symbolic ritual violence, indigenous people, looting.

## **Os militares andinas, violência ritual e pilhagem: o caso dos rebeldes de Huánuco (1811-1812)**

### **Resumo**

O principal objetivo deste trabalho é analisar o desempenho das montanhas andinas, que em 1812 conseguiram instalar uma junta do governo em Huánuco. As ações

violentas dessa rebelião não apenas significaram desordem e barbárie, mas também tiveram um papel simbólico, que veio de uma racionalidade ritual, expressa principalmente por meio de saques. Sem ignorar o papel que os exércitos crioulos tiveram no processo de independência americana, essa abordagem possibilita tornar visível a participação ativa e a liderança indígena durante a fase regional desse processo, na direção da construção dos novos Estados.

**Palavras-chave:** Processo de independência do Peru, participação regional, montanhas andinas, violência ritual simbólica, povos indígenas, saques.

### **Montoneras andines, violence rituelle et pillages: le cas des rebelles de Huánuco (1811-1812)**

#### **Résumé**

L'objectif principal de ce travail est d'analyser les performances des montagnes andines qui, en 1812, ont réussi à installer une junte gouvernementale à Huánuco. Les actions violentes de cette rébellion ne signifiaient pas seulement le désordre et la barbarie, mais elles avaient également un rôle symbolique, qui provenait d'une rationalité rituelle, exprimée principalement par le pillage. Sans ignorer le rôle des armées créoles dans le processus d'indépendance américaine, cette approche permet de rendre visible la participation active et le leadership indigène pendant la phase régionale de ce processus, vers la construction des nouveaux États.

**Mots clés:** Processus d'indépendance du Pérou, participation régionale, montagnes andines, violence rituelle symbolique, populations autochtones, pillages.

#### **INTRODUCCIÓN**

La historiografía peruanista sobre la independencia tuvo un interesante debate acerca de si fue ¿conseguida, concedida o concebida? Este hecho, además, abrió paso al cuestionamiento de la fecha oficial elegida para conmemorarla, 28 de julio de 1821, la cual no convence a todos<sup>1</sup>. Para

1 Dicha polémica fue muy notoria en la década del 70s y 80s, con la publicación del artículo de Heraclio Bonilla y Karen Spalding (1972), donde señalaron que ésta fue concedida gracias a las victorias de los ejércitos criollos libertadores. Frente a esto el artículo de Scarlett O'Phelan (1985) consideró como un mito a dicha propuesta porque solo había considerado la lógica criolla capitalina (centra-

un grupo importante de historiadores elección de esta fecha partió del preponderante centralismo limeño. Incluso aún hoy, respaldados por la tesis de “la independencia concedida”, la cual señala que ésta se produjo gracias a la llegada de los ejércitos libertadores extranjeros, liderados por San Martín y Bolívar, quienes la impusieron a “los peruanos” -o mejor dicho a los criollos limeños-, por lo que en el Perú esta decisión fue tardía, a diferencia de otros<sup>2</sup>. Sin embargo, esta propuesta ocultaba la idea que ya desde antes se había realizado levantamientos e incluso “gritos de independencia”, pero en las regiones, con una importante participación de indios y mestizos<sup>3</sup>; y que la lucha por la separación del yugo español, fue un proceso que no tiene en realidad una fecha exacta de inicio, así como tampoco a un solo grupo social protagonista<sup>4</sup>.

Justamente, este artículo tiene como objetivo principal, contribuir a darle presencia a las provincias, a partir de las acciones de los rebeldes indígenas en Huánuco en 1812, considerando que la independencia fue un proceso que tuvo dos etapas<sup>5</sup>: La primera fue de carácter regional, con levantamientos dirigidos por la población del virreinato, desde el temprano siglo XIX, actuando principalmente mediante montoneras. Un segundo momento, de carácter continental, con la llegada de San Martín y Bolívar que completaron el proceso de la independencia en el Perú, a través de la formación de ejércitos apoyados por guerrillas y montoneras. Considerando esta cronología, se buscará resaltar a la primera, destacando el papel de los indígenas, a contracorriente de la

---

lismo limeño) sin tener presente a la vertiente regional e indígena. Ampliar en: Carlos Contreras y Luis Miguel Glave (editores), *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015).

- 2 A partir del año 2009 la mayoría de países de Hispanoamérica han conmemorado sus bicentenarios de independencia a diferencia del Perú que recién lo hará en el 2021.
- 3 Los casos de los gritos de independencia, previo a Lima, en Trujillo, Huaura, entre otros, son representativos; así como los levantamientos en Tacna, Huánuco y Cuzco contra las autoridades españolas. En ese sentido, el concurso organizado por la historiadora Cecilia Méndez tuvo como afán el cuestionar la fecha oficial del bicentenario peruano. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=VQ-BRsb6Rc5Q> (09/03/14).
- 4 Virgilio Roel (1988), llegó a plantear que los peruanos como Túpac Amaru II, en 1781, iniciaron la independencia para luego convertirse en una “revolución secuestrada” por la participación de agentes foráneos y criollos.
- 5 Esta cronología fue tomada de: Scarlett O'Phelan, “El mito de la “independencia concedida””, *Histórica* Vol. 9 No. 2 (1985): 191. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8222> (28/08/2016), 191.

mayoría de investigaciones que se concentran en el desempeño criollo durante este proceso.

Un segundo objetivo es demostrar la participación activa que tuvieron los indígenas mediante las montoneras, una organización armada cuya mayor actuación fue previa a la llegada de los ejércitos libertadores e integrada por un sinnúmero de individuos, carentes de instrucción militar. Por esta razón, sus ataques se realizaban sin estrategias, la minoría de sus miembros, utilizaba sables y fusiles, pero la gran mayoría, se agenciaba de lanzas, palos, hondas y otros rudimentarios instrumentos. Sus maniobras las ejecutaban de manera repentina y en desorden o “de a montón”; de allí su denominación. Sus líderes fueron alcaldes, curacas, sacerdotes, oficiales y hasta algunos hacendados. Cuando los levantamientos concluían, retornaban a sus pueblos para continuar con sus labores cotidianas, puesto que no eran militares de oficio<sup>6</sup>. Precisamente, estudiar a esta forma de organización armada -que tuvo entre sus filas a una gran cantidad de indios- resulta revelador porque demuestra la forma cómo contribuyeron en el proceso de construcción de una nueva época política en el Perú, teniendo como guía el enfoque weberiano, el cual les reconoce la capacidad de autonomía a cualquier grupo social en sus acciones frente a diversas situaciones políticas<sup>7</sup>.

6 Hacia la época de 1821 a 1824, la mayoría de montoneros comenzaron a ser absorbidos por las guerrillas, por lo que tuvieron mayor actuación entre 1800 a 1820. Véase: Cristóbal Aljovín, *Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845* (Lima: PUCP/Instituto Riva-Agüero / Fondo de Cultura Económica, 2000), 21-196; Scarlett O'Phelan, *Kurakas sin sucesiones: del cacique al alcalde de indios (Perú y Bolivia 1750-1835)* (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997), 60-62; Gustavo Vergara, *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú, 1820-1825* (Lima, 1973), 203-207. Además, existe comúnmente una confusión entre montoneras y guerrillas, sin embargo, esta última se conformó por un número reducido de individuos, entre 15 y 30, llamados guerrilleros, los cuales se caracterizaban por su rápida movilidad al hacer uso de caballos y mulas; su arma principal fue la lanza, aunque algunos portaban fusiles y sables; sus ataques fueron obedeciendo al factor sorpresa embistiendo mediante la retaguardia o utilizando la táctica de la emboscada con la finalidad de interrumpir el avance realista al apropiarse de sus víveres y ganado; y contaron con un manual de instrucción marchando detrás de los ejércitos; características distintas a la de las montoneras que actuaron de manera más descontrolada y espontánea. Consulte: Cecilia Méndez y Carla Granados, “Las guerras olvidadas del Perú: formación del estado e imaginario nacional” en *Rev. Sociol. Polít., Curitiba*, Vol. 20 No. 42 (2012), <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/v20n42/06.pdf> (28/06/2013).

7 Max Weber, *Economía y sociedad*, 3ª ed. (México: FCE, 2014), 1071-1382.

El tercer objetivo de este trabajo es complementar el conocimiento acerca de las causas que llevaron a la población huanuqueña a organizar las montoneras. La intención es ir más allá del análisis económico y político, y más bien aportar en la reflexión acerca de la naturaleza de las acciones violentas. De esta manera, se plantea que la decisión de optar por la insurgencia no representó sólo un conjunto de acciones bélicas “propias de bárbaros” guiados por la desesperación, sino que fue impulsada debido a que la situación que se vivía había traspasado el límite de su tolerancia. El ambiente de injusticia, había convertido a la violencia en un instrumento, mediante el cual, imaginaron encontrar una salida rápida para mejorar su situación. Esta lógica, probablemente, fue alentada por las experiencias previas, como la rebelión de Túpac Amaru II y los levantamientos en Huánuco, anteriores a 1812<sup>8</sup>. En segundo lugar, tomando en cuenta las propuestas de la antropología, se puede señalar que la violencia rebelde -desarrollada en acciones como los saqueos, robos, cánticos, bebidas y bailes-, tuvo un sentido de ritualidad simbólica y no fue producto del alcohol y el caos<sup>9</sup>. Realizar el análisis bajo esta perspectiva, permitirá darle una interpretación a su actuación, más allá de los documentos escritos -puesto que la mayoría indígena era ágrafa- encontrándole un sentido a las acciones violentas de las montoneras y no sentenciarlas como irracionales.

8 Mi perspectiva sobre la violencia se basa en la propuesta de Charles Tilly, Louis Tilly y Richard Tilly, *El siglo rebelde, 1830-1930* (España: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997), 331-333. Ahora bien, para el caso de Huánuco no sólo los levantamientos foráneos influenciaron en su ánimo de formar montoneras, también dentro, antes de 1812, se contó con la experiencia de levantamientos contra los abusos de las autoridades españolas. De esta manera, tenemos en 1777 el alzamiento de los humalianos en Llata y en 1782, Huallanca. Véase: Ella Dunbar Temple, “Prólogo”, en *Colección Documental de la Independencia del Perú, Vol. 1 (Tomo III)* (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971) XLVII; José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*. Desde la época prehistórica hasta nuestros días (Buenos Aires: Imprenta López, 1959), 444-445.

9 Es importante considerar que: “Los fines del ritual guardaran relación abierta e implícitamente con las circunstancias antecedentes y a la vez ayudaran a determinar el sentido de los símbolos. Luego hay que estudiar los símbolos en el contexto concreto de ese ritual.” Véase: Víctor Turner, *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual Ndembu* (México: Siglo XXI editores, 1999), 50. Además, se debe considerar las herencias del pasado como la propuesta de Qhapaq Hucha de la época incaica, donde “el sacrificio” de personas simbolizaban las alianzas militares y/o el advenimiento de buenas cosechas; convirtiéndose estas acciones violentas en instrumentos para lograr objetivos. Consulte: Thurner, Mark, “Guerra andina y política campesina en el sitio de La Paz, 1781” en *Poder y violencia en los andes*, eds. Henrique Urbano y Mirko Lauer (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1991), 93-121.

## 1. EL AVANCE DE LAS MONTONERAS: LA CONVOCATORIA E INICIO DE LA VIOLENCIA

La rebelión de Huánuco de 1812 tuvo como principales causas, las disposiciones borbónicas procedentes de Lima de índole económica que prohibieron la venta de tabaco y de productos agrícolas, afectando a los criollos e indios respectivamente, y el favoritismo político a los lugareños “europeos”, especialmente a la familia Llanos, provocando al hartazgo de la población<sup>10</sup>. El cura Jadó, al respecto declaró: “El Pueblo clamava por tan injustas usurpaciones, y en los 6 años que conozco Huanuco he oido una queja continua en este asunto señalando los vecinos y Comunidades que se ven sin sus fincas por las usurpaciones de los Llanos...”<sup>11</sup>, este testimonio manifiesta que las quejas llevaban tiempo sin intención de ser cambiadas por parte de las autoridades, como el subdelegado García, convirtiéndose la rebelión en una opción inevitable para logra dichos cambios.

Previamente a su inicio, circularon una gran cantidad de rumores con la finalidad de denunciar los abusos de las autoridades, anunciar el desborde de la violencia y, sobre todo, convocar a la población para la formación de las montoneras, atrayendo a miles de indios, quienes, junto a otros grupos sociales, tomaron el 22 de febrero el puente de Huayau-pampa, iniciándose una oleada de saqueos y asesinatos en Huánuco, Ambo, Llata, entre otros pueblos<sup>12</sup>. Precisamente, el agustino Duran Martel, el 18 de febrero redactó una misiva de convocatoria para formar las montoneras:

10 Ella Dunbar, “Prólogo”, XXXVIII; Luis Glave, “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El Virreinato Peruano, 1809-1814”, *Historia mexicana* LVIII (1), Julio-setiembre (México: El Colegio de México, 2008), 392.

11 Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú (NCDIP), (Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Congreso de la República, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Asociación por la Cultura y la Educación Digital (ACUEDI), Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Red INTERINDI, 2018), <http://www.acuedi.org/category?id=35> (15/08/2018), Vol. 1: 194.

12 Víctor Peralta, “La participación en las juntas de gobierno peruanas de Huánuco (1812) y Cuzco (1814)”, en *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, eds. Pilar Caglio y José María Portillo (España: Universidad de Compostela, 2012), 321; José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú. Desde la época prehistórica hasta nuestros días* (Buenos Aires: Imprenta López, 1959), 474-475.



“Amados hermanos nuestros; dense noticia a todos los pueblos con esta misma carta sin demora ni disculpa, para que todos estén aquí a las cuatro de la mañana a una misma hora bien animados con escopetas cargadas, ondas, flechas, sables, rejonos, puñales, cuchillos, palos y piedras para acabar con los chapetones de un golpe...porque tienen intención de matarnos a todos nosotros, quitarnos nuestras tierras, chacaras, haciendas y bienes y apoderarse de nuestras provincias...esta carta leerán bien una y otra hasta imponerse bien esto es Panao, Pillao, Acomayo, Churubamba...esta carta bien cerrada no abran delante de mujeres y muchachos sino secretamente con una precaución”<sup>13</sup>.

Como se lee, cuatro días antes del levantamiento se estaba haciendo un llamado a la población, que debía acudir armada con lo que pudieran: instrumentos de fuego, armas punzocortantes y objetos rudimentarios como ondas, flechas, piedras, palos. Además, debían difundir secretamente la convocatoria. Los españoles tomaron cuenta de estos rumores, casi de inmediato, sin embargo, los subestimaron, preocupándose recién cuando se percataron del avance de las montoneras. Frente a estas acciones, el subdelegado García ordenó a un grupo de veinticinco hombres armados -al mando del sargento mayor don Manuel Talancha- detenerlos en el puente Huayaupampa, resultando muertos algunos indios, tres defensores de la ciudad y el alférez de caballería Agustín Pérez, del cual se dijo lo cruzó ebrio<sup>14</sup>. Al día siguiente, viendo que llegaban más indígenas, los españoles peninsulares huyeron, principalmente a Cerro de Pasco; algunos se refugiaron en la casa del criollo don Domingo Berrospi, en conventos e iglesias, siendo el subdelegado García uno de los primeros en retirarse, con la excusa de que estaba yendo a solicitar ayuda al Intendente de Tarma.<sup>15</sup> Bajo estas circunstancias, se produjo la toma de la ciudad de Huánuco, pero ¿qué significaron estas acciones violentas para las montoneras?

13 Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP), (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975), Tomo III, Vol. 2: 63.

14 Víctor Peralta, “La participación en las juntas de gobierno peruanas de Huánuco (1812) y Cuzco (1814)”, 323-324.

15 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 266.

## 2. LAS MONTONERAS Y LOS SAQUEOS

El 23 de febrero -luego del asalto perpetrado sobre el puente Huayau-pampa- las montoneras ingresaron a la ciudad de Huánuco, logrando capturarla. Estaban compuestas por aproximadamente 15 mil indios de 13 pueblos, pertenecientes a la Intendencia de Tarma, destacando una mayoría de Panatahuas, integradas principalmente de varones acompañados por sus esposas e hijos<sup>16</sup>. Si bien la invasión fue convocada por los criollos, como el cura Duran Martel, su ejecución sólo fue posible gracias a los líderes indígenas, destacando los alcaldes de las comunidades, los cuales actuaron bajo la figura de capitanes. Del poblado de Panatahuas participaron José Calisto, Mariano Silvestre, José Andrés, Patricio Martínez, Santiago Bautista, Onorato Callán y Valentín Celástico; de Panao, Norberto Aro, quien movilizó a los de Huamalíes; y de Quera, el líder más activo de la toma de la ciudad de Huánuco, José Contreras; entre otro<sup>17</sup>. Su principal objetivo -como señalaron varias declaraciones- fue expulsar a “los europeos”, ingresando a la ciudad de manera violenta, a pesar de que los chapetones ya se habían retirado. A la letra:

“Y si los Europeos solo por haber visto a los indios media legua de la Ciudad se penetraron de espanto/, y cobardía, desamparándola todos hasta el mismo Subdelegado y Oficiales Militares, abandonando sus mujeres, hijos, bienes, y posesiones por huir de la muerte cada instante; metido entre la voracidad de los indios...descaradamente propalaban que concluido el saqueo general, libremente habían de usar de toda mujer. Aquí ya no pudo alcanzar mi sufrimiento, mande...Que todas las niñas se recogiesen a la Yglesia, y del Beaterio que me avisasen... Entre tanto el General Castillo, los secuaces Motinistas y los indios todos los días mas rebeldes, solo trataban de conmovier los Pueblos de las

16 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 265; 281. Ahora bien, para Fernández (1938) esta cifra es exagerada ya que los que atacaron la ciudad fueron solamente los Panataguas que serían un aproximado de 4 a 5 mil hombres; en cambio para Marie-Danielle Demelas participaron de 1400 a 10000 indios (2003: 211).

17 Carmen Calderón, “La insurrección de Crespo y Castillo del año 1812” (tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM, 1978), 197-198; Joelle Chassin, “El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas: Perú a inicios del siglo XIX”, *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 1, No. 37 (2008): 238; Víctor Nieto, *Control político, sectores sociales y la revolución de 1812* (Lima: Fondo Editorial Cultura Peruana, 2004), 93-103.

Provincias inmediatas aglomerando gente y combocandola por medio de cartas seductoras”<sup>18</sup>.

Como se lee, el temor a “la voracidad de los indios” provocó la salida de los Europeos, sin importarles el abandono de sus bienes, hijos y mujeres -estas últimas fueron amenazadas con ser abusadas, por lo que tuvieron que esconderse en las iglesias y el beaterio-, huyendo no solo autoridades como el subdelegado, sino los oficiales militares que se supone debían defender a la ciudad. Esta decisión, evidencia que los vecinos europeos tuvieron una expectativa muy violenta respecto a la entrada de las montoneras, guiados probablemente por el conocimiento de experiencias similares. Bajo esas circunstancias uno de los testigos señaló:

“Que querían registrar las casas de estos (los europeos), y que ningún valiente americano se entrometiese a impedirles amenasandonos con el exterminio... Tubimos que condesender a la entrada de estos insurgentes que nos miraban con las manos atadas, y hechos victimas de su furor, se arrojaron sobre la infeliz ciudad; después de haber empeñado su palabra estos pérfidos, que no harian más que registrar y retirarse: Despues de haber besado la mano a los sacerdotes que casi incados les pedían la guarda de sus propiedades, y después para la mayor seguridad obligaron a don Domingo Berrospi a que tomase sobre si el cargo de Jues, y que en reconocimiento le besaron la mano según su costumbre, olvidaron todo quanto habían prometido quando se hallaron dueños de la ciudad sin la menor resistencia de nuestra parte: sabemos. Señor excelentísimo como explicarnos. Como si fueran unos leones que buscan la presa o como unos condenados que asi mismos se despedazan, poseídos del furor y de la embriagues, cerrando los ojos a las presas sin ver ni la persuasión ni el clamor, empezaron el saqueo de los Mercaderes y de las casas con tan obstinada sequedad que las del Dr. Don Bartolome Bedoya Fiscal del Cusco, la del Subdelegado, y la de los vecinos del mayor vrio (sic) fueron reducidas al polvo. Solo verlas infunde tanto terror y espanto que se hace increíble”<sup>19</sup>.

---

18 CDIP, Tomo III, Vol. 3: 276.

19 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 282.

Siguiendo esta declaración, las montoneras, conscientes de la huida de los europeos, prometieron a los vecinos criollos -representados por don Domingo Berrospi- que solo iban a registrar si habían quedado algunos chapetones, pero una vez dentro, iniciaron el saqueo violento de la ciudad, a pesar de que ofrecieron lo contrario, besando incluso las manos de los sacerdotes<sup>20</sup>. Para este declarante lo hicieron como unos “leones” que “se despedazaban” entre ellos, bebiendo alcohol y llenos de furor, considerando a la invasión como terrorífica. Además, anotó que fueron las casas de las autoridades las más golpeadas junto a la de los mercaderes y la de todos los vecinos de “mayor vrio”, es decir, los notables. Domingo Berrospi, nos brinda más detalles:

“Entraron conmigo en la ciudad y apenas se vieron en los extramuros quando se desplegaron a correr, gritar y disparar armas tan desconcertadamente, que se embocaron estrepitosamente al Hospicio de la Ciudad y Calle de Mercaderes, donde quebrantando las puertas a pedradas, saquearon y robaron quanto en ellas y las casas habían causado la mayor compasión: Continuó en la noche el saqueo y aun hasta el lunes a las cinco de la tarde...no cesaron un punto de continuar en sus borracheras y latrocinios, hasta que a cosa de las cinco de la tarde vino el común de Chaclla constante de treinta y dos hombres con algunas escopetas y poniéndose a mis ordenes les mande acuartelar...”<sup>21</sup>

Leyendo este testimonio, las montoneras realizaron su ingreso corriendo, gritando, saqueando, robando y disparando, para luego comenzar a destruir la infraestructura -mediante la utilización principalmente de piedras- como las casas mencionadas antes, el hospicio de la ciudad, entre otras edificaciones. Estas acciones violentas duraron dos días, extendiéndose hasta el lunes 24 de febrero a las 5 de la tarde. Complementando esta información, tenemos otra declaración: “Esa misma noche se renovó el saqueo y se violaron los derechos de la propiedad que las casas que habían quedado todavía con algunas serraduras al golpe de las hachas destructoras, quedaron por los suelos extendiéndose estas

20 Los indios no fueron los únicos que efectuaron estos saqueos también participaron mestizos, las castas y hasta criollos de la plebe. Véase: CDIP, Tomo III, Vol. 1: 283.

21 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 266.

hostilidades no solo a los europeos sino a los americanos que creíamos no llegar con vida al 24 siguiente”<sup>22</sup>. Dicho testimonio corrobora que el saqueo se realizó por varios días y, además, que no solo se emplearon piedras sino también hachas para derribar puertas de aquellas viviendas que al comienzo no pudieron ser saqueadas, siendo incluidas las propiedades de algunos criollos. Además, Berrospi agregó:

“...fue necesario permitirles la entrada que solisitaban para solo buscar a los chapetones y registrar el Hospicio de San Francisco donde aseguraban tenían armas estos, pero esto no solo se redujo a lo que habían propuesto sino que posesionados de la Plaza se echaron al saqueo en tal conformidad que no perdonaron archivo público de papeles, tiendas, ni casas y aun hasta la Real Administración de Rentas... porque su insolencia y barbarismo es tal que nada bueno se puede esperar de ellos y mucho menos sabiendo que vuelven Chapetones objetos de sus iras y desesperación”<sup>23</sup>.

La declaración da cuenta que el motivo del ataque al hospicio se produjo porque las montoneras creían que en este sitio se encontraban las armas de fuego. En cuanto al saqueo contra el archivo público, probablemente se hizo porque allí estaba la documentación legal, fiscal y de deudas que quizás algunos de los rebeldes tenían pendientes, aprovechando las circunstancias para desaparecerlas. Sin embargo, algo que aún no se ha explicado con profundidad, es el porqué de la destrucción de las casas y robos de utensilios de los vecinos españoles -a pesar de no estar presentes-, calificado por varios de los testigos como la evidencia de la irracionalidad imperante. Una primera aproximación, para reflexionar sobre esto, se encuentra en la descripción del ataque perpetrado sobre la iglesia de San Francisco<sup>24</sup>. Al respecto uno de los declarantes señaló:

22 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 283.

23 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 268.

24 Al respecto el cura Jadó denunció que fueron saqueados “los archivos del convento y cabildo, robando, e incluso se señala que cometieron violaciones en el beaterio llevados por los efectos del alcohol”. Ampliar en: José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*, 468-469.

“Ya se conducían con pausa quando un pelotón de insurgentes que venían semejantes a los santcullotes de la Francia, cometieron el atentado de matar a un paisano con la mayor atrocidad y bolbiendo el exeso del furor a su punto, entraron a la Yglesia de San Francisco cuyo Convento y Templo fue saqueado y profanado solo porque sus religiosos eran Europeos...”<sup>25</sup>

De este testimonio, se destaca el calificativo de “santcullotes de la Francia”, un término que en la época quería decir pertenecientes a las clases bajas, con prácticas radicales y violentas, lo cual era precisamente lo que estaba ocurriendo. Un segundo asunto interesante es el motivo por el cual asaltaron al convento: los religiosos eran “Europeos”. Esto evidencia que el afán de destrucción de las montoneras tenía una lógica. En este caso, saquear este edificio estuvo alentado por el hecho de que los dueños eran los enemigos que deseaban derrotar, llevándolos a no respetarlos, a pesar de ser un recinto eclesiástico, incumpliendo con “su palabra estos pérfidos”, como declaraba uno de los testigos<sup>26</sup>. Otras manifestaciones sobre lo sucedido las dijeron el prior fray Pedro Moreno, el cura Ramon Moreno, el agustino fray Villavisencio y el fray Juan de Ordoñez. A la letra:

“Tan embriagados estaban del furor, igualmente que del excesivo licor que tomaron destrosando todas las botijas que encontraron de vino y aguardiente, que no pensaron mas que en arrancar los menajes que en bailar sobre el simulacro de Jesuvhristo, que obligado de esto de estos criminales exesos se puso el Parroco Doctor Don Ramon Moreno a sacar una Procesion de la Ymagen de María Santisima Dolorosa, y al salir fue tal el fervor con que predicó con el fin de apaciguar los que rindieron un tanto a la vehemente insitacion de la verdad.”<sup>27</sup>

La declaración da cuenta de cómo las montoneras no detuvieron sus acciones violentas, a pesar de los pedidos del párroco -quien incluso sacó en procesión la imagen de la virgen Dolorosa-, manteniendo sus

25 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 282-283.

26 Baldomero Fernández, Huánuco en la revolución de independencia (Lima: Imprenta americana, 1938), 12.

27 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 282

atrocidades, ya que “no pensaron mas que en arrancar los menajes que en bailar sobre el simulacro de Jesuvhristo”, lo cual, a juicio de estos testigos, fue debido al “excesivo licor que tomaron” desatando una gran intranquilidad y pérdidas económicas que llegaron a la cifra de un millón de pesos y un saldo de más de treinta muertos<sup>28</sup>. Por su parte el testimonio de Francisco Calero agregó: “Los indios tomaban a los que encontraban, y los hacían ir por delante de ellos de por fuerza, destinando a cada uno de estos sus correspondientes trozos. Algunos, y entre ellos mi parte, viendo que de otra manera no podían librarse del furor de los enemigos, sé que se son malos enemigos; idiotas por naturaleza...”<sup>29</sup>

Haciendo un balance general, se puede decir que la mayoría de los declarantes consideraron las acciones violentas de las montoneras como consecuencia de la embriaguez, robo, sacrilegio e idiotez; calificativos que incluso ciertos historiadores compartieron en coincidencia con estos testigos, siendo para ellos justamente este comportamiento lo que propició el fracaso de la rebelión<sup>30</sup>. Sin embargo, para no quedarnos solamente con esta versión, la lógica de la ritualidad simbólica, permite darle una interpretación distinta a lo registrado literalmente por las fuentes escritas. Guiados por esta perspectiva, pensamos que la forma de cómo realizaron su entrada, la decisión de la destrucción selectiva de edificios, los saqueos, robos y demás atropellos, tuvieron un rol simbólico, propio de “un *modus operandis*” utilizado de manera sistemática e influenciado por otros levantamientos indígenas –sobre todo los heredados del siglo XVIII- que aplicaron acciones similares y que tenían como objetivo principal construir una imagen de “victoria” para alentar el avance de las montoneras y conseguir lo que esperaban: destruir a los “Europeos”, bajo la lógica, aún, de “viva el rey muera el mal gobierno” y con ello mejorar su situación.

Precisamente, teniendo en cuenta esta perspectiva, es importante analizar por qué los locales, como las casas de los chapetones, “fueron redu-

28 José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*, 468-469.

29 CDIP, Tomo III, Vol. 2: 480-483.

30 Ella Dunbar, “Prólogo”; Sebastián Ordoñez, *Los precursores olvidados. Gabriel Aguilar y Juan José Crespo y Castillo. Dos semblanzas en dos hechos históricos de la Emancipación* (Lima, 1972), 17.

cidas al polvo”, especialmente aquellas pertenecientes a las autoridades, como ocurrió con la del subdelegado García, la del fiscal del Cusco Bartolomé Bedoya y la de “los vecinos del mayor vrio”, entre otros. Si bien, fueron atacadas las viviendas de algunos criollos, en el caso de las primeras, se describe que esta acción fue efectuada como si hubiera sido hecha por “leones” terroríficos, describiéndose de esta forma la gran furia con que se castigó a estas propiedades. La siguiente declaración del cura Jadó brinda más detalles:

“Elijieron los yndios de General a Don Domingo pero no con tanta subordinacion que les impidiese el saqueo atroz que empezaron por la casa del Coronel Echegoyen; casa, y tienda del Subdelegado, de Fernandez, y Mejorada como primeros objetos de sus iras. En vano el Cura Moreno quiso contenerlos con procesion, y sermon, todas las casas de los europeos fueron saqueadas aprovechando los yndios solo los caldos y algunos retazos de las tiendas, y los huanuqueños de todo lo de valor. Al saqueo de las casas de los europeos siguieron muchas de criollos dirijiendo las roturas de las puertas los mismos mozos, y mosas de Huanuco que vengavan por mano de los yndios sus particulares agravios. De casas visibles solo las de Berrospi, y sus hijos, y algunos mui pocos se escaparon. El saqueo se hacia de un modo feroz. No solo se sacavan las cosas de valor sino que rompian puertas, ventanas, y quantos muebles de casas hallavan hasta la última ruina”<sup>31</sup>.

Como se lee, los rebeldes pusieron mayor énfasis en los ataques sobre las casas de las autoridades mencionadas, a las cuales se agregaron las del coronel Echegoyen y la de las autoridades de otros pueblos, como la de los subdelegados Fernández y Mejorada, convirtiéndose en “(los) primeros objetos de sus iras”, señalando claramente que “todas las casas de los europeos fueron saqueadas” con lo cual, además, se corrobora el motivo de los abusos sobre el convento y templo de la Iglesia de San Francisco, narrado líneas atrás. De esta manera, el aumento de la violencia de sus acciones, fue evidente cuando se trataba de las casas de los “Europeos”, en comparación con las propiedades de los criollos –siempre y cuando se trataban de aquellos con fama de ser defensores

31 NCDIP, Vol. 1: 197-198.



de los peninsulares-, las cuales apenas fueron tocadas. Este tratamiento distinto del saqueo no fue casual, siguiendo esta declaración las montoneras de esta forma “vengavan por mano de los yndios sus particulares agravios”, es decir, hay una intención claramente simbólica en estas acciones violentas. Por consiguiente, se hace comprensible que el grado de violencia fue mayor sobre estas viviendas. Las montoneras, con este proceder lograron una forma de “venganza” contra las malas autoridades, pasando dichas casas y edificios a ser su representación simbólica –no olvidemos que los europeos habían huido- por lo que destruirlas, además, era la materialización de sus aspiraciones de “victoria”, castigándolos a partir de sus propiedades<sup>32</sup>.

Siguiendo el mismo enfoque, también puedo comprender que cuando los indios “robaron” ganado, herramientas, menajes domésticos, alimentos, tabaco, chocolates, velas, sebos, cuchillos, telas, ropa, espejos, entre otros, a los españoles, dicha actuación fue vista como una manera de “restituir” y acceder a los productos que las autoridades injustas les negaban y “no merecían”<sup>33</sup>. Es decir, detrás de estas acciones existió un argumento simbólico de estar haciendo “algo justo” al apropiarse de estos productos, en medio de un tiempo caótico o mundo “al revés”, con dueños ausentes. A esto se agregó, innegablemente, el estar bajo los efectos del alcohol y la confusión del saqueo; pero también, las montoneras, probablemente, estaban imaginando que esto se trataba de una muestra –o adelanto- de la mejora de su situación. Por tanto, estas prácticas no solo partieron del afán de aprovecharse de las circunstancias para robar, ya que no todos los rebeldes eran cotidianamente ladrones<sup>34</sup>.

Complementando mis ideas anteriores deseo destacar otra parte de la Complementando estas ideas, la declaración de Jadó, repetida por otros testigos, resulta reveladora: “Los yndios borrachos con los aguardientes que hallaron heran fieras, y no respetaron a su General a quien dieron de

32 La antropología demuestra como las personas tienen proyecciones simbólicas, en este caso a partir de sus propiedades. Véase: Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2003), 358.

33 Ella Dunbar, “Prólogo”, XXXVIII; LVII

34 Las cosas arrebatadas fueron en grandes cantidades. Ampliar información al respecto en: CDIP, Tomo III, Vol. 3: 511-566.

palos por que quiso impedir alguno de sus desordenes. Duró el saqueo la tarde y noche del 23, y hasta el medio día del 24”<sup>35</sup>. Para entender mejor este testimonio, es necesario recordar que todo ritual suele estar acompañado de actos festivos y como hemos venido diciendo, la violencia usada por las montoneras, involucró ritualidad, expresada por sus acciones simbólicas. Bajo ese sentido, se hace entendible que luego de la toma de la ciudad, mediante los saqueos, lo que siguió fue la organización de bailes, el consumo de bebidas alcohólicas, como el aguardiente, llevándose a cabo una fiesta “sobre el simulacro de Jesuvhristo”. En realidad, al igual como en el caso de los saqueos y robos, estas acciones festivas contenían un significado, en este caso, el de celebrar “la victoria simbólica” sobre los enemigos europeos ausentes y no exclusivamente porque se trataban de individuos borrachos y desenfrenados.

Por tanto, el enfoque de violencia ritual simbólica, muestra que las montoneras no actuaron así por el simple hecho de ser saqueadores, ladrones, idiotas, bárbaros, alcohólicos, entre otros calificativos, sino que partió de una lógica propia que los llevó a rebelarse de esta manera. Esta forma de llevar a cabo sus acciones, les brindó una esperanza de lograr el triunfo sobre las autoridades y sus enemigos “los Europeos”. Por consiguiente, si bien el fragor caótico de la rebelión, conjuntamente con el consumo de bebidas alcohólicas, contribuyó a los hechos violentos, no los originaron como suele creerse, convirtiéndose estos actos en su complemento. Además, les brindó una expectativa de victoria simbólica, celebrando las acciones exitosas porque los “chapetones objetos de sus iras y desesperación” estaban siendo destruidos y castigados, ejecutando su venganza sobre estos objetos materiales.

### 3. LÍDERES INDÍGENAS DE LAS MONTONERAS Y LOS SAQUEOS

Teniendo en cuenta que la violencia de tipo ritual simbólico marcó las acciones de las montoneras, se analizará, ahora, la participación de los indios que actuaron -a diferencia de los criollos como el cura Duran Martel, ideólogo de la rebelión-<sup>36</sup> como los líderes y ejecutores del in-

35 NCDIP, Vol. 1: 197-198.

36 La mayoría de estudios sobre la rebelión de Huánuco se concentran en el liderazgo de criollos, como

greso de los rebeldes, a los diversos pueblos de vecinos europeos. Justamente, la declaración del alférez real don Manuel Berrospi, nos da cuenta de uno de ellos, reconocido por el propio virrey Abascal como el más importante capitán<sup>37</sup>:

“Don Bernardino Cáceres de mi orden a cosa de las ocho de la mañana aprehendió a José Contreras sugeto motor de tumulto, pues además del accidente que tenía con los indios, les inducía a que cometiesen desordenes inauditos, señalándoles las casas de los mas pudientes para quebrantar las puertas y saquearlas, y a mayor abundamiento el mismo por su propia boca quando lo reprehendían hacia mal en sus operaciones, asegurava públicamente que era cabeza de motín de esta general sublevación, y que los indios hacían quanto él quería: Esto lo bociferó muchas veces, de manera que todo el público se hizo capaz de atestiguarlo. Este revoltoso o motinista ha sido causa de las inquietudes como ha padecido el público...”<sup>38</sup>.

Como se lee, el declarante identificó al indio José Contreras, alcalde de Quera, como el “sugeto motor del tumulto”, autoproclamado “cabeza de motin”, el cual contó con la capacidad de movilizar a los indios montoneros, convirtiéndolos en saqueadores. Además, según este documento, él fue el que dio las órdenes de la forma cómo atacarían, “señalándoles las casas de los mas pudientes para quebrantar las puertas y saquearlas”, sin respetar los ruegos de su hijo Domingo Berrospi, quien con bandera blanca pidió no arremetan en ellas ni en la de los curas. Este testimonio fue ratificado por el teniente de milicias don Antonio de Zavala, quien dijo: “José Contreras los volvió a traer, y les hizo renovar el saqueo mas horroroso. Este cholo el mas encarnizado contra todos los blancos no pudo ser contenido por respeto ni razón, y tratando yo de aquietarlo con buenas palabras desde la casa de Berrospi, me increpo muchas veces, y me ofrecio traspasarme con una espada llamándome traidor”<sup>39</sup>. Por tanto, la forma cómo ingresaron a la ciudad

---

Crespo y Castillo y en el papel de los curas, por lo que este trabajo buscó darles más protagonismo a los indígenas.

37 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 96.

38 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 267.

39 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 390.

las montoneras, no fue espontánea, es decir, producto del desorden e irracionalidad, el atacar a edificios específicos con mayor furia estuvo fijado como forma de entrada, gracias a las órdenes de sus líderes, en este caso el indio Contreras -incluso antes de haber ingerido alcohol, por lo menos no una gran mayoría, como sí ocurrió una vez que capturaron la ciudad- para luego dar pase a la fiesta de la celebración de “victoria simbólica” del levantamiento.

En paralelo, el 26 de febrero se enteró de la rebelión el intendente Gonzales Prada y el 2 de marzo, el virrey Abascal, quien aprobó las medidas que se aplicarían para detener el avance de dichas montoneras. Mientras tanto, en Huánuco, se convocó un cabildo para constituir un gobierno provisional o Junta, la cual juró en nombre del “Augusto rey y Cortes que nos gobiernan”; informándose de dicha decisión al virrey, a través de una misiva, justificando que ésta se había creado por el vacío del poder provocado por la huida del subdelegado García.<sup>40</sup> Además, se nombró “como Subdelegado a Don Domingo Berrospi; por Alcalde de Segundo Voto a don Juan José Ruiz, Síndico Procurador General a don Juan José Crespo y Castillo...”,<sup>41</sup> asistiendo a la ceremonia de su instalación los curas, “varios vecinos de honor” y los indios, entre otros. Debemos destacar que la formación de esta Junta fue gracias a que los rebeldes tomaron la ciudad, por lo que la participación de las montoneras resultó un hecho clave y no sólo la actuación de los dirigentes criollos<sup>42</sup>.

Ahora bien, el jefe de la junta, don Domingo Berrospi, terminó traicionando a los rebeldes por dos razones: primero, porque mandó apresarse

40 Ella Dunbar, “Prologo”, XXX-XXXI; Baldomero Fernández, Huánuco en la revolución de independencia, 16; Scarlett O’Phelan, “Abascal y el fantasma de las revoluciones” en Abascal y la contraindependencia de América del Sur, eds. Scarlett O’Phelan y Georges Lomné (Lima IFEA/ Fondo Editorial PUCP, 2013), 240.

41 José Varallanos, Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú, 470; Sebastián Ordoñez, Los precursores olvidados, 110. Más datos sobre la biografía de Crespo y Castillo lo pueden encontrar en: César García, Dos precursores de la Independencia Nacional. 1805-1812. (Lima: Editorial Minerva, 1973), 54-56.

42 No olvidemos que en otros países de América hispana tanto las protestas contra las reformas borbónicas como la formación de juntas en la época de las cortes de Cádiz, consiguieron las fechas fundacionales de sus independencias a diferencia del Perú.

al líder indígena, José Contreras, bajo el argumento de ser el responsable del saqueo y, como supuestamente la cárcel de la ciudad no era un lugar seguro, lo envió a su hacienda Andabamba, lugar donde fue asesinado, ahogándolo con un cordel sobre un chirimoyo, partiéndole las canillas con “una caxuela”-para sacarle los grilletes que tenía puesto-, para luego lanzar su cuerpo al río Huallaga<sup>43</sup>. No satisfecho con esta traición, en segundo lugar, Berrospi, informó, al intendente Gonzales Prada, sobre los preparativos que las montoneras estaban organizando, para enfrentar de manera sorpresiva a los militares realistas, señalándole el lugar desde dónde atacarían, unos “quince mil” indios, en Ambo.

Las montoneras, especialmente los alcaldes, enteradas de estas dos acciones, lo acusaron de traidor y lo destituyeron, reemplazándolo por otro miembro de la Junta. Así, el 2 de marzo se produjo el nombramiento como “General Jefe Político y Militar de la Revolución” de José Crespo y Castillo, en la plaza de armas, con el respaldo de diez mil indios, según manifestó en su declaración.<sup>44</sup> De esta manera, la muerte del capitán indígena José Contreras habría sido uno de los factores que posibilitó el ascenso de Crespo y Castillo, el personaje criollo más recordado por la mayoría que toma cuenta sobre esta rebelión. Sin embargo, es evidente que esto no fue buscado por su propia voluntad, por lo que su liderazgo fue circunstancial. También, demuestra que las acciones violentas, empleadas por las montoneras -las cuales en algunos momentos sí se volvieron caóticas-, no fueron las únicas que le jugaron en contra a la causa rebelde, como algunos historiadores habían señalado. La traición de criollos como Berrospi, la falta de un liderazgo comprometido y el carente arsenal bélico, contribuyeron a su caída. Más bien, las acciones violentas, cargadas de ritualidad simbólica, sirvieron como elementos de cohesión y aliento para continuar con el levantamiento, forjando una figura de “victoria simbólica”, que aparte de expresar el afán del castigo, logró atraer a más rebeldes, entusiasmados por lograr el triunfo.

43 CDIP, Tomo III, Vol. 2: 12-44. Su muerte fue ejecutada por Miguel Dano y Tomas Viaz, por orden de Pedro Rodríguez. Ampliar en: José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*, 470-486; Sebastián Ordoñez, *Los precursores olvidados*, 113

44 Ella Dunbar, “Prólogo”, XXXI.

Ahora bien, Huánuco no fue el único lugar donde se produjeron saqueos, robos y celebraciones. En ese sentido, la Junta, estando ahora bajo el liderazgo de Crespo y Castillo, convocó a todos los varones de 12 años de edad, en adelante, a formar parte de las montoneras, para poder llevar a cabo la toma de otros pueblos pertenecientes a la Intendencia de Tarma. También, se logró obtener dos cañones de maguey y cien escopetas<sup>45</sup>. Bajo estas circunstancias, se organizó el primer combate de Ambo, lugar donde estaban atrincherados los europeos, siendo conducidos por el mestizo José Rodríguez, nombrado comandante de las huestes y apoyado por los diversos capitanes indios, como Espinoza “el Limeño”, José Ulluco, José Mirabal, entre otros<sup>46</sup>. El 5 de marzo, consiguieron hacer huir a los españoles de este poblado, mientras que los que no se unieron al ataque fueron calificados como “traidores a la patria”. Este enfrenamiento dejó un saldo de setenta indios muertos, a pesar de esto, las montoneras lograron la victoria<sup>47</sup>.

Tras el triunfo, se produjo el ingreso de los rebeldes a Ambo, dirigidos por el grito de su cabecilla José Rodríguez y los indios montoneros que decían: “viva el rey Fernando Séptimo...muera el mal gobierno”, en medio de los repiques de campanas<sup>48</sup>, para enseguida aplicar el saqueo, los asesinatos, la destrucción propiedades –con la ausencia, también, de sus dueños europeos–, donde nuevamente los peores ataques se hicieron sobre las casas de los chapetones e incluso se pretendió incendiar la capilla, porque allí se habrían escondido algunos europeos y por ser el almacén del armamento militar<sup>49</sup>. El cura Jadó, corrobora esta información:

45 José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*, 473.

46 NCDIP, Vol. 2: 133

47 Francisco Berroa, *Monografía de la Diócesis de Huánuco (1934)* (Huánuco, 2012), 19; Baldomero Fernández, *Huánuco en la revolución de independencia*, 15; Sebastián Ordoñez, *Los precursores olvidados*, 114-115; Víctor Nieto, *Control político, sectores sociales y la revolución de 1812*, 103; José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*, 472.

48 Víctor Peralta, “La participación en las juntas de gobierno peruanas de Huánuco (1812) y Cuzco (1814)”, 324-326

49 José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*, 473-474.

“Las gentes de Huacar ayudó a los yndios a tender la maroma, y unida a ellos entraron todos en Ambo saqueando el Pueblo, matando un criollo herido que quedó allí, y a un bárbaro Catalan que se arrostró a entrar a sacar su silla de montar en medio de todos los yndios con un esmeril con que tumbó 5 ó 6- subiendo la Partida por la cuesta, vió que los yndios arrastraban el cadaver del que quedó muerto primero, y hicieron horrores que no pueden escribirse. No perdonaron casa alguna, cuyas puertas y hasta los mas viles muebles no hiciesen pedazos, llevandose los avios de montar, y demas que dejaron los europeos en su precipitada fuga.”<sup>50</sup>

Cuando regresaron de Ambo, las montoneras victoriosas organizaron una nueva fiesta, repicando las campanas y con la organización de una misa de gracia en la plaza. La declaración de José Palomino brinda algunos detalles adicionales:

“...un dia domingo se puso altar en el cementerio, y en el mismo pretil de la plaza, donde se coloco a San Sebastian con Docel, y se selebro Misa Cantada según supo el declarante en honor a la victoria de los indios pues antes y después del Sacrificio se bosiferaba públicamente que se iba a decir Misa de gracias... Que al Regidor Castillo lo llevaron los indios en media en la silla quando correspondia, y que le pusieron una silla grande forrada en terciopelocolorado/, con su cugin del mismo género: Que el estaba con volante, y calzón verde, y que se sentaba den la silla quando correspondia: Que la Misa se celebró a las once, o doce: del día, y aunque no hubo asistencia formal de vecindario decente, pero que la oyron en grupo toda clase de gentes...”<sup>51</sup>

Según lo descrito, el triunfo de Ambo fue festejado con algarabía por las montoneras, al punto que hicieron una ceremonia, en la cual a Crespo y Castillo se le ofreció una silla y vestimenta a la usanza noble -pero acompañado de los sectores populares porque “no hubo asistencia formal de vecindario decente”-, con el repique de las campanas, la misa cantada, entre otras acciones simbólicas son la finalidad de continuar

---

50 NCDIP, Vol. 1: 200

51 CDIP, Tomo III, Vol. 1: 350-351.

con la lógica de dar la imagen de posible “victoria” -derivado de la violencia y ritualidad- brindando la imagen de que sí era posible lograr los objetivos trazados<sup>52</sup>. Por otro lado, aparecieron nuevos líderes indígenas, los cuales se encargaron de invadir otros pueblos, mediante la aplicación nuevamente del saqueo y la violencia. De esta manera, tenemos el caso del partido de Huamalíes, donde las montoneras fueron convocadas por el Presbítero Don José de Ayala, Ynter del Pueblo de Chupan. Los encargados de su invasión fueron los capitanes Norberto Aro, Vicente Estacio, José Atanacio, José Lucas -quienes primero coordinaron con Berrospi y luego con Crespo y Castillo-, iniciando la insurrección en Pampas. El cura Jadó, declaró lo siguiente:

“Dije a Vuestra Señoría Ylustrísima que en Huamalies, no havia una caveza capaz de dirigir sus pies, y lo confirmo con los pasos que alli se dieron en la insurreccion. Empezó con una ferocidad inaudita, matando a varios de los naturales del pais enterrando viva á una mujer por que les aconsejó se abstubieran de lo que hacian, por las malas resultas que tendria, robando Yglesias, profanando Vasos Sagrados, y ultimamente saqueando varios Pueblos”<sup>53</sup>.

Como se lee, la lógica de los saqueos fue constante, empleando acciones violentas parecidas y teniendo como guías a los líderes indígenas. Los criollos, en cambio, tuvieron muy poca participación en ese sentido, se remitieron a elaborar rumores, especialmente los curas, o a ser parte de la Junta en Huánuco. El indio Norberto Aro, es otro ejemplo de guía para la aplicación del saqueo a la hora de entrar a un pueblo, logrando el 15 de marzo invadir Chupán, donde ordenó actos de violencia similares a los anteriores. También, se encargó de difundir cartas seductoras desde Cani, a los demás pueblos, con la finalidad de alentar a los indígenas a que se unan a las montoneras, teniendo como consigna: “que el destino era ayentar, o matar a los chapetones”, para lograr cambiar la situación opresora en la que se encontraban. Sus acciones victoriosas, le valieron para ser reconocido como el capitán de las montoneras organizadas por

52 Roger Vidal, *La noche más larga de Huánuco: 22 de febrero de 1812* (Huánuco, 2005), 87-160.

53 NCDIP, Vol. 1: 220



el poblado de Pachas<sup>54</sup> y también los de Llata<sup>55</sup>, La ejecución de la toma de estos pueblos, al mando de Aro, fue descrita por el alcalde del pueblo de los Santos Reyes de Cagua, Santiago Espinosa de la siguiente forma:

“Que habiéndose lebantado los ynsurgentes que los del Pueblo de Chupan enterraron viva y quemaron casas, los del Pueblo de Chuquis, Mariás y Yanas, arruinaron al Pueblo de Aguamiro... y viendo los distrusos que los ynsurgentes lo hasían con los Pueblos ya mencionados pensé que sería algún mandamiento del Superior, y temiendo los castigos que pueda venir benimos con toda la jente y llegamos al Pueblo de Aguamiro a hunirnos al otro día del saqueo que hicieron los ya sitados Pueblos”<sup>56</sup>.

Leyendo este testimonio, se muestra como el saqueo -aparte de ser la forma de cómo se tomaban las ciudades- sirvió para reclutar adeptos, esta vez no apelando a la figura de “victoria simbólica” que incentivó al alistamiento voluntario, sino mediante el “miedo”, tal como señala parte de esta declaración: “temiendo los castigos que pueda venir benimos con toda la jente y llegamos al Pueblo de Aguamiro a hunirnos al otro día del saqueo”. Por tanto, las montoneras reclutaban a sus miembros, a través de la persuasión y la imposición, ambas fruto de la violencia y la ritualidad simbólica. Para finalizar, sobre la figura de este capitán de montoneras, es importante agregar el detalle de que algunos rebeldes lo denominaron como “Tuma Amaro” o “Tupamaro” -reviviendo el nombre del líder de la más importante rebelión indígena del siglo XVIII-<sup>57</sup>, lo cual permite sustentar la gran probabilidad de conexión entre este alzamiento con la influencia dejada por los levantamientos dieciochescos y entender que sus prácticas y expectativas estuvieron

---

54 CDIP, Tomo III, Vol. 4: 478; 486

55 Sebastián Ordoñez, *Los precursores olvidados*, 117; José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*, 476.

56 NCDIP, Vol. 4: 27

57 NCDIP, Vol. 4: 375-376

presentes 30 años después, influenciando en Huánuco, Panataguas y Humalíes, en la decisión de optar por la violencia.<sup>58</sup>

De esta manera, los criollos Duran Martel, Berrospi y Crespo y Castillo no fueron los únicos dirigentes, también destacaron los líderes indígenas José Contreras y Norverto Aro, entre otros, quienes guiaron a las montoneras en la toma de los pueblos, mediante los saqueos. A través de dichas acciones, fue posible la instalación de la Junta en Huánuco, ya que la violencia y la ritualidad simbólica sirvió para construir la idea de una posible “victoria”, animando a la población a levantarse, por miedo o convicción. Por tanto, el liderazgo de los indígenas junto a las montoneras, contribuyeron en los logros alcanzados por la rebelión, rechazándose la propuesta de que sus acciones provocaron el fracaso. Las montoneras, no fueron simples seguidores de los líderes criollos, carentes de iniciativas y de lógica propia, todo lo contrario, como lo ha demostrado esta investigación.

#### 4. DESENLACE DE LA REBELIÓN: “EL FRACASO” DE LAS MONTONERAS

El intendente Gonzales Prada, inició la contracampaña marchando sobre Ambo, el 16 de marzo de 1812, acompañado de una importante cantidad de hombres instruidos en armas con refuerzos procedentes de Huariaca. Cuando estaban cerca de Huánuco, fueron notificados, por la Junta, de que si avanzaban serían atacados por 5 mil hombres que formaban parte de las filas montoneras. El intendente haciendo caso omiso a estos mensajes, ordenó la reconstrucción del puente de Huacar y tras lograrlo, se inició el enfrentamiento el 18 de marzo. El resultado fue la derrota de los rebeldes, a pesar de su superioridad numérica, debido a que su actuación fue desordenada y prácticamente sin armas, ya que sólo tenían una escopeta y un cañón de maguey<sup>59</sup>. Además, este segundo encuentro en Ambo fue diferente. En la primera batalla, las montoneras se habían enfrentado a pocos hombres preparados en las armas, lo cual les permitió obtener las iniciales victorias y aplicar sus

58 Al respecto resulta interesante la propuesta de Víctor Peralta que realiza una reflexión sobre el tema (2012).

59 Joelle Chassin, “El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas: Perú a inicios del siglo XIX”, 239; Víctor Nieto, Control político, sectores sociales y la revolución de 1812, 121-123;

acciones simbólicas. Sin embargo, ahora, las fuerzas militares estuvieron compuestas por: “600 infantes armados de fusil, 150 lanzas, 100 de caballería con pistola y espadas; 4 cañones de montaña y las correspondientes municiones”, brindándole este arsenal la superioridad bélica<sup>60</sup>.

El enfrentamiento dejó un saldo de aproximadamente doscientos cincuenta cadáveres, con un mayor número de muertos y heridos en las filas de los rebeldes, ya que del lado realista solo murió una persona y tuvieron cinco heridos. Producido los hechos, se les ofreció a las montoneras el indulto –si es que deseaban volver a la causa del rey “porque no era guerra entre paisanos”–, lo cual pocos aceptaron, ya que no confiaban en que se cumpliría. Con este triunfo, el 21 de marzo, los españoles lograron retomar la ciudad de Huánuco, siendo recibido el intendente Gonzales Prada por el cabildo, el clero y los prelados. Nuevamente Berrospi, fue el encargado de brindar la bienvenida, dirigiéndose al intendente cargando una bandera blanca, tal como lo hizo con los insurrectos semanas atrás<sup>61</sup>. Tras esto, se inició la captura de los involucrados, lográndose rápidamente, sufriendo el siguiente destino los integrantes de las montoneras<sup>62</sup>:

Respecto a los indios del común, el fiscal protector de naturales, don Miguel de Eyzaguirre, señaló que se alistaron, en las montoneras, presionados por los abusos de los subdelegados de Huánuco y Panataguas y que “el levantamiento no tuvo otra finalidad que desprenderse de los malos jueces y que todos los daños debían pagar los subdelegados de Huánuco y Panataguas por su mal gobierno.” En cuanto a los saqueos, estos fueron considerados como un delito colectivo, ordenando el Intendente, que los rebeldes fueran calificados como “incapaces de

60 Baldomero Fernández, Huánuco en la revolución de independencia, 16-19; Sebastián Ordoñez, Los precursores olvidados, 124-127; José Varallanos, Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú, 480.

61 Francisco Berroa, Monografía de la Diócesis de Huánuco (1934), 22-23.

62 Estos datos fueron extraídos de: Francisco Berroa, Monografía de la Diócesis de Huánuco (1934), 490; Ella Dunbar, “Prologo”, XXXVIII; LXXI; LXV; XLIII; Baldomero Fernández, Huánuco en la revolución de independencia, 19-20; Sebastián Ordoñez, Los precursores olvidados, 129-130; Luis Glave, “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El Virreinato Peruano, 1809-1814”, 394. Según el cura Jadó: “los reos principales (fueron ordenados) en tres clases: los que promovieron la revolución, entre ellos los eclesiásticos Villavicencio, Durán Martel, Aspiazu y algunos clérigos; los que lo siguieron, en cuya clase se incluye toda la indiada; y los saqueadores, no incurso en los dos primeros delitos, pero que se aprovecharon del desorden para sus latrocinios.”

discernimiento” al respecto. Finalmente, el 27 de julio de 1812, con el consejo del fiscal Pareja, se fijó sentencia concediéndoles el indulto, apelando a la lógica de la minoría de edad -aunque esa calidad la había derogado los decretos de Cádiz-, respaldados por las órdenes del Virrey, establecidas el 1 de abril de 1812<sup>63</sup>.

En cuanto a los líderes de las montoneras, especialmente los alcaldes, tuvieron castigos diversos: los de los pueblos de Marias y Chuquis, fueron condenados a 10 años de presidio en el Callao; los de Panao, Santa María del Valle, Huacar, Acobamba, Chupán y Sillapata a 2 años de trabajos forzados en el socavón minero del Cerro de Yauricocha; y los demás, a la cárcel del Callao o a trabajos forzados en el socavón del Cerro de Pasco<sup>64</sup>. Sin embargo, Norberto Aro, recibió un tratamiento distinto, fue condenado al garrote, convirtiéndose en el único líder indígena al que se le dio la pena de muerte. Ahora bien, siguiendo la propuesta de algunos historiadores, esta condena singular, probablemente se explicaría por la asociación de su apellido con el líder Túpac Amaru II, reviviendo la memoria del caudillo de la más importante rebelión indígena, aplicándole este castigo con la finalidad de neutralizar este potencial recuerdo<sup>65</sup>.

Lo que ocurrió después de estas condenas, involucró pocos cambios porque no se destituyó a los subdelegados y las demandas principales no se cumplieron. Por el lado del Estado, lograron pacificar Huánuco, Conchucos, Huaylas y Cajatambo, retirándose el intendente Gonzales Prada, en octubre de 1812. Sin embargo, dejó una guarnición de cincuenta hombres armados en esta ciudad, debido a que el alzamiento produjo la imagen de que en cualquier momento se podrían reorganizar las montoneras, ya que la mayoría de sus integrantes fueron indultados, manteniéndose el miedo al retorno de la violencia por largo tiempo en

63 Sobre la minoría de edad: Marissa Bazán, *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso del régimen español (1808-1814)* (Lima: Seminario de Historia Rural Andina/ Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2013), Capítulo III.

64 Véase: Joelle Chassin, “El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas: Perú a inicios del siglo XIX”, 239.

65 Víctor Peralta, “La participación en las juntas de gobierno peruanas de Huánuco (1812) y Cuzco (1814)”, 329. Otros líderes sentenciados a muerte fueron los criollos Crespo y Castillo y José Rodríguez, fusilados el 14 de setiembre en la plaza de armas de Huánuco. Para leer una breve biografía de los tres condenados a muerte revisar la cita 59 en: José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú*.

la zona. De esta manera, si bien la rebelión fue derrotada, a casi un mes de su inicio, no la hace poco importante.

Finalmente, gracias a la perspectiva aplicada por esta investigación, para analizar a las montoneras rebeldes en Huánuco, que consideró a sus acciones como violencia ritual de carácter simbólico, nos ha permitido tener una interpretación de la forma de cómo se produjo la participación de los indígenas, durante el proceso de independencia, en su fase regional, superando la carencia de fuentes escritas, que motivaron a estudiar muy poco a este grupo social. Además, se puede afirmar que las montoneras buscaron dos objetivos: el primero, utilizar la violencia como vía rápida para lograr que se cumplan sus exigencias, como la caída de las malas autoridades y la mejora de su situación social y económica. Y lo segundo, demostrar -por lo menos simbólicamente-, a través de sus acciones, destacando los saqueos, la idea de que estaban logrando dicha “victoria”. De allí, la puesta de su celebración con fiestas, bebidas, cánticos, proporcionando una expectativa de cambio y consiguiendo más reclutas comprometidos en mantenerse en pie de lucha y extender el levantamiento. En consecuencia, la violencia tuvo un sentido simbólico, bastante útil, derivado de su ritualidad e influenciada por experiencias previas. Si bien, es seguro, que algunos participantes carecieron de dicha perspectiva, una importante mayoría sí consideró a estas acciones violentas bajo dicha lógica. Por tal motivo, se entiende que los líderes de las montoneras direccionaron los saqueos y las fiestas, a la hora de capturar a los pueblos, siguiendo un mismo “modus operandi”, como se ha descrito, a lo largo de este trabajo<sup>66</sup>.

Por consiguiente, se derrumban ideas como que las acciones violentas fueron producto de la barbarie y la falta de organización que llevaron al fracaso de la rebelión de Huánuco. Más bien, se debe considerar otras razones, incluso más poderosas, como fue la falta de armamentos y preparación suficiente porque los rebeldes eran civiles, una característica propia de las montoneras; el manejo inteligente de la contracampaña, liderada por el intendente Gonzales Prada y; sobre todo las dudas y traiciones de los sindicatos como líderes criollos, destacando Berrosipi y Crespo y Castillo<sup>67</sup>. Por tanto, la participación de las montoneras

66 Charles Walker, “La violencia y el sistema legal: Los indios y el Estado en el Cusco después de la rebelión de Túpac Amaru”, en Poder y violencia en los Andes, eds. Henrique Urbano y Mirko Lauer (Cusco: CERABC, 1991), 138-139.

67 Ella Dunbar, “Prólogo”, LIX; XXXVII-XXXVIII; Joelle Chassin, “El rol de los alcaldes de indios en

que sostuvieron a esta rebelión, evidencia como las regiones actuaron, cuestionando las disposiciones políticas y económicas, sin necesariamente estar manipulados por los criollos, demostrando su propia lógica a la hora de llevar a cabo las acciones armadas, acompañados por sus líderes indígenas. Esto, demuestra una perspectiva regional activa que la historia oficial peruana debe darle mayor visibilidad, reconociendo su importante participación en la construcción del nuevo Estado, sin que con ello se disminuya el papel que tuvieron los ejércitos criollos, en el proceso de independencia de América Hispana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes primarias**

Colección Documental de la Independencia del Perú (Tomo III) Vols. 1, 2, 3, 4, 5. “La Revolución de Huánuco, Panataguas y Huamaliés”. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975.

Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. Volúmenes 1, 2, 3, 4, 5. “La rebelión de Huánuco de 1812”. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Congreso de la República, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Asociación por la Cultura y la Educación Digital (ACUEDI), Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Red INTERINDI, 2018, <http://www.acuedi.org/category?id=35> (15/08/2018).

### **Fuentes secundarias**

Aljovín, Cristóbal. Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845. Lima: PUCP/Instituto Riva-Agüero / Fondo de Cultura Económica, 2000.

Bazán, Marissa. “La participación de los sectores populares en la rebelión de Huánuco, 1812: Saqueadores, seductores e incanistas”. Tesis de Magíster en Historia, UNMSM, 2017.

Bazán, Marissa. La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso del régimen español (1808-1814). Lima: Seminario de Historia Rural Andina/ Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2013.

---

las insurrecciones andinas: Perú a inicios del siglo XIX”, 239; José Varallanos, Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú, 483-492; César García, Dos precursores de la Independencia Nacional. 1805-1812, 66-72.

- Berroa, Francisco. Monografía de la Diócesis de Huánuco (1934). En Empresa periodística del Perú (Ed.), *La revolución libertaria de 1812*. Huánuco, 2012.
- Bonilla, Heraclio y Karen Spalding. “La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos”. Lima, 2011, <http://198.57.164.64/~ie-porg/textos/DDT/peruproblema7.pdf> (12/03/2017).
- Calderón, Carmen. *La insurrección de Crespo y Castillo del año 1812*. Tesis de Doctorado en Historia, UNMSM, 1978.
- Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (editores). *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- Chassin, Joelle. “El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas: Perú a inicios del siglo XIX”. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines* 1, N° 37 (2008)
- Demélas, Marie-Danielle. *La invención política: Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. Lima: IFEA, 2003.
- Dunbar Temple, Ella. “Prólogo”. Colección Documental de la Independencia del Perú 1 (III) Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. I-XCVII, 1971.
- Fernández, Baldomero. *Huánuco en la revolución de independencia*. Lima: Imprenta americana, 1938.
- García, César. *Dos precursores de la Independencia Nacional. 1805-1812*. Lima: Editorial Minerva, 1973.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003.
- Glave, Luís. “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El Virreinato Peruano, 1809-1814”. *Historia mexicana* LVIII (1). Julio-setiembre. México: El Colegio de México, 2008.
- Mendez, Cecilia y Carla Granados. “Las guerras olvidadas del Perú: formación del estado e imaginario nacional” *Rev. Sociol. Polít., Curitiba* Vol. 20 No. 42 (2012) <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/v20n42/06.pdf> (28/06/2013).
- Nieto Bonilla, Víctor. *Control político, sectores sociales y la revolución de 1812*. Lima: Fondo Editorial Cultura Peruana, 2004.
- Ordoñez Salcedo, Sebastián. *Los precursores olvidados. Gabriel Aguilar y Juan José Crespo y Castillo. Dos semblanzas en dos hechos históricos de la Emancipación*. Lima, 1972.

- O'Phelan, Scarlett. "El mito de la "independencia concedida": los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y alto Perú (1730-1814)". *Histórica* Vol. 9 No. 2 (1985), <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8222> (28/08/2016).
- O'Phelan, Scarlett. *Kurakas sin sucesiones: del cacique al alcalde de indios (Perú y Bolivia 1750-1835)*. Cusco: CERABC, 1997.
- O'Phelan, Scarlett. "Abascal y el fantasma de las revoluciones". En *Abascal y la contraindependencia de América del Sur*, editado por Scarlett O'Phelan y Georgés Lomné. Lima IFEA/ Fondo Editorial PUCP, 2013.
- Peralta, Víctor. "La participación en las juntas de gobierno peruanas de Huánuco (1812) y Cuzco (1814)". En *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, editado por Pilar Caglio y José María Portillo. España: Universidad de Compostela, 2012.
- Roel, Virgilio. *La independencia. Historia general del Perú*. Lima: Edición del autor, 1988.
- Thurner, Mark. "Guerra andina y política campesina en el sitio de La Paz, 1781". En *Poder y violencia en los Andes*, editado por Henrique Urbano y Mirko Lauer. Cusco: CERABC, 1991.
- Tilly, Charles; Louis Tilly y Richard Tilly. *El siglo rebelde, 1830-1930*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- Turner, Víctor. *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual Ndembu*. Mexico: Siglo XXI editores, 1999.
- Varallanos, José. *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú. Desde la época prehistórica hasta nuestros días*. Buenos Aires: Imprenta López, 1959.
- Vergara, Gustavo. *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú, 1820-1825*. Lima, 1973.
- Vidal, Roger. *La noche más larga de Huánuco: 22 de febrero de 1812*. Huánuco, 2005.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*, 3ª ed. México: FCE, 2014
- Walker, Charles. "La violencia y el sistema legal: Los indios y el Estado en el Cusco después de la rebelión de Túpac Amaru". En *Poder y violencia en los Andes*, editado por Henrique Urbano y Mirko Lauer. Cusco: CERABC, 1991.

---

**Para citar este artículo:** Bazán Díaz, Marissa. "Montoneras andinas, violencia ritual y saqueos: el caso de los rebeldes de Huánuco (1811-1812)", *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 137-167 DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.7>





# Práctica Bélica en la Revolución Novohispana: La Guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818\*

MOISÉS GUZMÁN PÉREZ

Coordinador del Programa Institucional de Doctorado en Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México) y Profesor adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas en la misma institución. Correo electrónico: moisesguzmanp@hotmail.com. El autor es Doctor en Historia por la Universidad de París 1, La Sorbona (Francia). Recientemente ha publicado, entre otros: “El Generalísimo. Configuración, prácticas políticas y representación del poder supremo (México, 1810-1822)”, *Revista de Indias*, Vol. 79 No. 275 (2019); “Cádiz, la insurgencia y el fin del señorío jurisdiccional en Nueva España. El caso de la villa de Charo”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Vol. XXXVIII No. 151 (2017). Entre sus temas de interés se encuentran Historia Política de las Instituciones Militares, Historia de la Guerra, Historiografía Militar.

---

Recibido: 29 de marzo de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.8>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto “Los Fuertes de la Insurgencia, 1811-1821” financiado por Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **Práctica Bélica en la Revolución Novohispana: La Guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818**

### **Resumen**

Este artículo tiene por objeto reconstruir el perfil individual y el activismo político de José Antonio Torres en la revolución novohispana, así como analizar la conformación, estructura y comportamiento de su guerrilla en combate. Se busca superar la visión sesgada y tradicional que ha prevalecido en la historiografía académica, de considerar a Pedro Moreno y a Xavier Mina como los principales caudillos de la resistencia en el Bajío, cuando en realidad el mando principal lo detentaba el padre Torres, y revelar a la vez las variables operativas de la guerra irregular junto con el proyecto político que los insurgentes defendían.

**Palabras clave:** Independencia, Nueva España, Guerra irregular, Guanajuato, República.

## **War practice in the new Spain revolution: the “guerrilla” of padre José Antonio Torres, 1814-1818**

### **Abstract**

The purpose of this article is to rebuild the individual profile and the politic activism of José Antonio Torres in the revolution of New Spain. We also analyze the conformation, structure and behavior of Torres’ “guerrilla” in combat. The objective is to overcome the biased and traditional vision that prevails in the academic historiography, which considers Pedro Moreno and Xavier Mina as main leaders (caudillos) of the resistance at the Bajío, when actually the main command was in power of priest Torres. We also reveal the operative variables of irregular war and the political project which insurgents wanted to defend.

**Key words:** Independency, New Spain, Irregular War, Guanajuato, Republic.

## **Prática de guerra na revolução da Nova Espanha: A guerrilha do padre José Antonio Torres, 1814-1818**

### **Resumo**

O objetivo deste artigo é reconstruir o perfil individual e o ativismo político de José Antonio Torres na revolução da Nova Espanha, bem como analisar a conformação,

estrutura e comportamento de seus guerrilheiros em combate. Busca superar a visão tendenciosa e tradicional que prevaleceu na historiografia acadêmica, de considerar Pedro Moreno e Xavier Mina como os principais líderes da resistência no Bajío, quando, na realidade, o principal comando foi exercido pelo padre Torres, e revelar ao mesmo tempo, as variáveis operacionais da guerra irregular assim como o projeto político que os insurgentes defendiam.

**Palavras-chave:** Independência, Nova Espanha, Guerra irregular, Guanajuato, República.

### **Les pratiques de guerre à la révolution de la Nouvelle-Espagne: la «guerrilla» du prêtre José Antonio Torres, 1814-1818**

#### **Résumé**

L'objectif de cet article c'est reconstruire le profile individuel et l'activisme politique de José Antonio Torres à la révolution de la Nouvelle-Espagne ; nous voulons aussi analyser la conformation, la structure et le comportement de sa « guerrilla » en combat. Nous essayons de surmonter la vision partielle et traditionnelle qui a prévalu dans l'historiographie académique, et qui considère Pedro Moreno et Xavier Mina comme les principaux chefs de guerre de la résistance au Bajío, quand en réalité, le charge principal appartenait au prêtre Torres ; nous allons révéler aussi les variables opérationnelles de la guerre irrégulière et le projet politique qui était défendu par les insurgés.

**Mots clé:** Independence, Nouvelle Espagne, Guerre irrégulière, Guanajuato, République.

#### **INTRODUCCIÓN**

Uno de los aspectos menos estudiados por la historiografía que se ocupa de la revolución novohispana, es aquel que se refiere a las prácticas bélicas y las formas de hacer la guerra, particularmente durante los años de 1814 a 1820 que corresponden al llamado sexenio absolutista. Últimamente, los historiadores que se ocupan de lo militar han insistido en abordar esta problemática no sólo desde los aspectos tácticos, estratégicos, logísticos y orgánicos, sino también desde el acto operacional mismo, la naturaleza de las maniobras y las formas en que se ha hecho la

guerra en cada época histórica. Para el tema que nos ocupa, un análisis desde esa perspectiva puede ayudar a comprender mejor la complejidad de la resistencia armada, permite visibilizar sus componentes sociales, descubrir los distintos escenarios de lucha entre insurgentes y realistas, y explicar por qué razones el conflicto se prolongó más tiempo en determinadas regiones del país.

Sin duda hubo cambios en las formas de combatir con el retorno al absolutismo, pero los estudiosos de la Independencia durante los años de la Restauración se han centrado en el análisis de otros temas y han obviado el aspecto propiamente guerrero y armamentista del conflicto, con todo lo que ello implica. Para el caso novohispano, lo cotidiano ya ha sido abordado recientemente, así como la supervivencia de ciertas instituciones y postulados liberales que dejaron su impronta en los años del sexenio<sup>1</sup>; también se ha analizado la militarización que sufrió la estructura de gobierno y la sociedad en general como mecanismos de autodefensa, junto con los nuevos marcos de referencia doctrinarios y propagandístico empleados y difundidos por los antiguos vasallos de la Monarquía para legitimar el retorno del Antiguo Régimen<sup>2</sup>. Sin embargo, faltan estudios serios sobre lo ocurrido con las insurgencias en esos años, que superen la visión simplista del caos y el desorden causado por la guerra de guerrillas y el gobierno decadente, tesis difundida por Lucas Alamán desde el siglo XIX y retomada sin mayor crítica por la historiografía contemporánea; eso quizás explique por qué la guerra no terminó en 1815 con la ejecución de José María Morelos.

El presente artículo tiene por objeto: reconstruir el perfil y la trayectoria militar del clérigo insurgente José Antonio Torres, tratando de precisar la jerarquía que alcanzó durante la guerra; analizar la estructura y composición social de su guerrilla; determinar sus bases sociales de apoyo,

1 Iliria Olimpia Flores Carreño, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830* (México: Fórum Cultural Guanajuato, 2018); José Antonio Serrano Ortega (coord.), *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes Nueva España (1814-1820)* (México: El Colegio de Michoacán, 2014).

2 Rodrigo Moreno Gutiérrez, "La Restauración en la Nueva España: Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820", *Revista Universitaria de Historia Militar* Vol. 7 No. 15 (2018): 101-125; Josep Escrig Rosa, "La construcción ideológica de la Restauración en Nueva España (1814-1816)", en *Historia Mexicana* T. LXIX No. 4 (2000): 1493-1548.

ancladas en innumerables pueblos, haciendas y ranchos del Bajío; conocer las principales fuentes de ingreso disponibles y la manera en que se hizo con el control de los recursos; ahondar en el funcionamiento de su práctica bélica con base en sus variables operativas, y finalmente, hacer hincapié en el proyecto político republicano que defendía y que lo motivó a él y a su gente, a mantenerse en pie de lucha.

## 1. PERFIL E INICIOS COMO INSURGENTE

José Antonio Torres Torres nació en la hacienda de Atzimbo, jurisdicción de la ciudad de Tzintzuntzan, Michoacán, por el año de 1780. Fue el primogénito de una familia de diez hermanos, seis hombres y cuatro mujeres que procreó el enlace matrimonial de Salvador Torres Arroyo con María Juliana Torres Alejandre. Luego de recibir la primera instrucción en su tierra natal, de joven fue inscrito en el Seminario Tridentino de san Pedro, en Valladolid de Michoacán y hacia 1806 inició su carrera sacerdotal. Fue subdiácono, diácono y presbítero; para julio de 1809 comenzó a fungir como teniente de cura en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos (hoy Abasolo, Gto.), y para marzo del año siguiente tenía licencia para celebrar misa, confesar hombres y administrar los servicios religiosos a las mujeres que vivían en Pénjamo. Sería pues, en Cuitzeo de los Naranjos, donde lo sorprendería la insurrección<sup>3</sup>.

Tal como sucedió con varios clérigos de la extensa diócesis de Michoacán, el padre Torres se adhirió a la lucha armada temeroso de perder su religión, su rey y su patria, pero no lo hizo inmediatamente, sino hasta unos meses después de que aquella comenzara. Es probable que también haya estado en contra del gobierno de la Regencia –conocía sus impresos–, igual que lo estuvieron otros curas michoacanos contemporáneos a él, como Luciano Navarrete, José Guadalupe Salto o Rafael García de León, por citar algunos<sup>4</sup>. De lo que no cabe duda es que

3 “Instrucción de Juan Antonio de Tapia” (Valladolid, 10 de julio de 1805), en Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM). Diocesano. Gobierno, Sacerdotes, Nombramientos, años 1800-1805, caja 471, carpeta 6; Cabildo eclesiástico, (Valladolid, 14 de marzo de 1807), en AHCM. Diocesano, gobierno, registros, correspondencia, 1806-1808, caja 328, carpeta 5.

4 Moisés Guzmán Pérez, *El insurgente José María Guadalupe Salto. Vida y martirio* (México: Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Turismo y Cultura, H. Ayunta-

estaba perfectamente enterado de los sucesos ocurridos en la Península cuando Fernando VII cayó en manos de Napoleón; estuvo al tanto de la aprehensión del virrey José de Iturrigaray por los “gachupines” de la Ciudad de México, “siendo esta autoridad legítima y constituida por el rey”, decía en una carta; tenía clara la usurpación de los derechos de los americanos, al no permitírseles crear su propia junta gubernativa en ausencia del soberano, y estuvo al tanto de los decretos expedidos por las Cortes españolas desde la Península<sup>5</sup>.

Algunos autores sostienen que peleó contra los realistas en Valladolid de Michoacán en junio de 1811<sup>6</sup>, lo cual es bastante probable, pues para septiembre siguiente otro comandante al servicio del rey, Joaquín del Castillo y Bustamante, dice que incursionaba por el rumbo de La Alberca y el Puerto de Zipimeo al lado del cura Luciano Navarrete, aunque confundiéndolo con un “arriero”<sup>7</sup>. Esto ha dado pie a terribles confusiones en autores como Villaseñor y Villaseñor, que consideran que se trataba del “amo” José Antonio Torres, aquel hombre originario de San Pedro Piedra Gorda (hoy Manuel Doblado, Gto.), mayordomo de hacienda que tomó la ciudad de Guadalajara a finales de 1810.

También se ha divulgado la noticia de que el padre Torres actuaba al lado del célebre guerrillero Albino García, alias “el manco García”, quien desde fecha muy temprana incursionó por el Bajío guanajuatense, pero el historiador Fernando Osorno no lo consigna en su obra. En cambio, demuestra con documentación inédita y original que las fuerzas de este genial guerrillero eran dirigidas por los cabecillas Escandón, los González, Tomás Baltierra “Salmerón”, Anacleto Camacho, los Pes-

---

miento de Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012), 81.

5 “Carta de Torres a Negrete (Pénjamo, 13 de julio de 1814)”, en Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, Juan E. Hernández y Dávalos (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985), VI, 229.

6 Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia* (México: Jus, 1963) II, 161.

7 Moisés Guzmán Pérez, *El insurgente*, 97.

cadores, Marcelo Valero “el Negro” y otros jefes que se sumaron a su partida como Portugal, Navarro y Villaseñor<sup>8</sup>.

Al menos desde junio de 1811 el padre Torres estaba activo en la guerra. Es probable que haya tomado partido por la insurrección cuando supo que los comandantes realistas estaban retirando a los párrocos del seno de sus feligresías, como ocurrió en los pueblos de Yuriria, Valle de Santiago, Huaniqueo, Pénjamo, Cuitzeo y algunos otros de aquella demarcación. La medida fue calificada por el doctor José María Cos, vicario general castrense del gobierno insurgente, como inhumana e irreligiosa porque dejó a los creyentes sin pastor, los privó del uso de los sacramentos “y de todos los auxilios de religión y de piedad que la Iglesia proporciona a sus hijos”<sup>9</sup>.

Antes de que terminara el año de 1812, el padre Torres ostentaba ya el grado de coronel, título que le debió ser conferido por José María Liceaga, vocal y capitán general de la Suprema Junta Nacional Americana. Sabemos que intentó ganarse la voluntad de Ignacio Rayón, presidente de aquel gobierno, pues desde el 8 de enero de 1813 el secretario Ignacio Oyarzábal llevaba consigo un “batón” (*sic* por bastón) que le había remitido dicho coronel, pero no se sabe qué respuesta dio el abogado a este obsequio<sup>10</sup>.

El padre Torres comenzó a figurar de manera importante en la revolución a partir del primero de mayo de 1813 cuando el propio Liceaga, en su carácter de capitán general, nombró a José María Cos su segundo “para que en caso de muerte u otra contingencia le suceda, y a éste le

---

8 Fernando Osorno, *El insurgente Albino García* (México: Secretaría de Educación Pública, 1982), 167, nota 3; 253.

9 “Semanario Patriótico Americano, No. 7 (Tlalpujahuá, Michoacán 30 de agosto de 1812)”, en *Documentos históricos mexicanos*, Genaro García (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985), III, 74.

10 “Oyarzábal a Rayón (Hacienda de Solís, 8 de enero de 1813)”, en *Prontuario de los insurgentes. Introducción y notas*, ed. Virginia Guedea (México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto Mora, 1995), 335.



subroga y nombra de su tercero para iguales casos a don José Antonio Torres, brigadier”<sup>11</sup>.

## 2. NUEVOS ASCENSOS MILITARES DEL PADRE TORRES

De que el padre Torres estuvo enterado de la campaña que Morelos emprendería sobre Valladolid en diciembre de 1813, no cabe la menor duda. En la tercera semana de enero de 1814 Torres le envió una carta al generalísimo diciéndole que estaba muy pendiente de sus movimientos y que aguardaba “sus soberanas órdenes”, o en su defecto, las del teniente general Manuel Muñiz. Además, le pedía que regresara José María Liceaga a la provincia de Guanajuato, pero no en calidad de diputado por aquella provincia, sino como comandante de armas y para ello elogiaba todos sus méritos<sup>12</sup>. El nuevo virrey Félix María Calleja estaba convencido que las fuerzas de Fernando Rosas marcharían a reunirse con Morelos en el mes de diciembre, previo al ataque de Valladolid, figurando entre ellos el fraile franciscano Monterde, Gabriel Ornelas, Manuel Flores, Juan Sein y Salvador Carranco, que habían sido indultados en Guanajuato y volvieron a unirse a la insurgencia<sup>13</sup>.

Sin embargo, con la derrota del Ejército del Sur en las cercanías de Valladolid en diciembre de 1813, y luego en Puruarán en enero de 1814, la situación cambió radicalmente para la insurgencia. Fue entonces que el doctor José María Cos “en uso de las facultades amplias que el Soberano Congreso Nacional” le había conferido como comandante de armas, se constituyó en coronel de un cuerpo distinguido de patriotas que tenía por objeto “promover la justa causa de la nación”. Además, nombró tenientes coroneles a varios jefes insurgentes: al teniente general Manuel Muñiz para la intendencia de Valladolid; al brigadier José María Vargas para la Nueva Galicia; al brigadier José Antonio Torres para la de Guanajuato; al coronel Víctor Rosales para la de Zacatecas y al coronel Fernando Rosas para la de San Luis Potosí<sup>14</sup>.

11 “Decreto de Liceaga (Valle de Santiago, 1º de mayo de 1813)”, en *Prontuario*, ed. Virginia Guedea, 283.

12 “Torres a Morelos (Pénjamo, 24 de enero de 1814)”, en *Prontuario*, ed. Virginia Guedea, 463.

13 “Calleja a Iturbide (México, 20 de abril de 1814)”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*. Vol. XI, T. II (1926): 39-40.

14 “Decreto de Cos (Ario, 2 de abril de 1814)”, en *Prontuario*, ed. Virginia Guedea, 515.

Al menos hasta mayo de 1814 Torres conservó su título de brigadier. Hay evidencias de que semanas antes de la fecha señalada, había ordenado que el también brigadier Tomás Baltierra “Salmerón” fuera decapitado por insubordinación, por no obedecer sus órdenes y por haber apoyado a Ignacio Rayón en el pleito que surgió entre este y los vocales Berdusco y Liceaga, capitanes generales de la Suprema Junta; la misma suerte corrió el coronel Alejandro Nájera por órdenes del doctor José María Cos<sup>15</sup>.

A partir de entonces, Torres se convirtió en el jefe militar más connotado en todo el Bajío, una región que *grosso modo* comprendía lugares como Celaya, Acámbaro, Silao, Irapuato, Salamanca, Yuriria y Pénjamo, caracterizados todos ellos por su notable crecimiento poblacional, su pujante industria interna y su enorme desarrollo agrícola y ganadero, al grado de constituirse en el granero de la Nueva España. Su importancia geoestratégica era incuestionable. Desde Guanajuato, ciudad capital de aquella provincia y muy famosa por sus ricos yacimientos mineros, se desprendían tres importantes vías de comunicación que conectaban al norte con Zacatecas, al poniente con Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, y al oriente con la vasta intendencia de San Luis Potosí, cuya población extendía sus vínculos comerciales con las provincias internas, por el empleo que generaban para los trabajadores textiles y los artesanos urbanos, así como para los labradores agrícolas<sup>16</sup>. En otras palabras, Torres actuaba en el corazón del virreinato y desde allí disputaría al coronel realista, Agustín de Iturbide, el control y acopio de recursos<sup>17</sup>.

La fama y correrías del padre Torres por la intendencia de Guanajuato llegaron a oídos de José María Morelos, quien no tardó en reconocer sus méritos. En una carta dirigida a Rayón desde su cuartel general en Agua Dulce de fecha 24 de julio de 1814, le informaba que en su calidad de

15 Liceaga a Salmerón (Valle de Santiago, 28, 30 de abril de 1813), en Virginia Guedea, Prontuario, 22; Muñiz a Morelos (Chupio, 18 de mayo de 1814), en Virginia Guedea, Prontuario, 326.

16 P. J., Bakewell, Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700 (México: Fondo de Cultura Económica, 1976), 87-95; David Brading, Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860 (México: Grijalbo, 1988), 57-59.

17 Joaquín E. Espinoza Aguirre, “La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)”, Bicentenario. Revista de historia de Chile y América Vol. 17 No. 1 (2018): 55-89.

generalísimo, había concedido asensos militares a varios comandantes de armas, entre los cuales se encontraba el padre José Antonio Torres, que había sido agraciado con el título de mariscal de campo<sup>18</sup>. De esta manera, su nombre se sumaba a la larga lista de nombramientos militares concedidos por la dirigencia insurgente desde Acámbaro en 1810.

Mucho influyó en la decisión de Morelos la respuesta que el padre Torres dio a la carta que le remitió Pedro Celestino Negrete, acompañada de un ejemplar de la *Gaceta*, anunciándole el regreso de Fernando VII al trono de España. En ella cuestionó de forma enérgica tal atrevimiento y advirtió de forma irónica “las plausibles consecuencias de la venida de Fernando” y su gobierno monárquico, que desconoció la legitimidad de las Cortes. Pero además, era una forma de agradecerle por servir de intermediario para el envío de una imprenta que le mandaron los Guadalupe desde México, junto con oficiales y operarios que puso a trabajar en el pueblo de Atijo, al sureste de la tierra caliente de Michoacán<sup>19</sup>.

No es posible determinar el origen geográfico de los hombres que acompañaban a los distintos jefes rebeldes, mucho menos fijar el porcentaje de población de cada provincia que se sumó a la insurgencia, como pudiera pensar el lector más exigente; el mismo Brading ha señalado para la jurisdicción de León, que el número de matrimonios no siempre coincide con la información matrimonial de los registros estudiados; que un quinto de todos los adultos hombres no eran originarios de Guanajuato y que con la rebelión, mucha gente debió emigrar a lugares circundantes<sup>20</sup>. Por tanto, nos limitaremos a señalar en números absolutos la cantidad de hombres que los jefes mandaban.

18 Morelos a Rayón (Agua Dulce, 24 de julio de 1814), en Virginia Guedea, Prontuario, 106.

19 “Carta del padre Torres a Pedro Celestino Negrete” (Pénjamo, 13 de julio de 1814), en AGN, Historia, Vol. 116, f. 297r-300r. Juan E. Hernández y Dávalos, Colección, VI, No. 258 (sic), 228-231; Lucas Alamán, Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente (México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985), IV, 160; Informe de un espía realista (Apatzingán, 20 de agosto de 1814), en Ernesto Lemoine Villicaña, Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965), 480.

20 David Brading, Haciendas y ranchos, 99.

La fuerza del padre Torres la conformaban alrededor de 1,500 hombres que actuaban en pequeñas guerrillas por toda la provincia, sólo comparable al mismo número que mandaba Manuel Muñiz en Michoacán; era superior a los 1,000 efectivos dirigidos por los clérigos Luciano Navarrete y Francisco Sáenz, y apenas superadas por los 1,800 que comandaba José María Vargas en la Nueva Galicia y los 2,000 del propio José María Morelos en el sur del país<sup>21</sup>.

La prueba de fuego para Torres se presentó en la primera semana de diciembre de 1814 cuando reunió a sus hombres en la hacienda de Cuéramaro, incluidos aquellos que actuaban fuera de su demarcación. Además de la gente que el propio Torres mandaba, el día 8 asistieron las fuerzas de Fernando Rosas, Lucas Flores, Cruz Arroyo, Manuel Cabeza de Vaca, el padre Pedro Uribe, José María Contreras, casi toda la de José María González Hermosillo mandada por su segundo Rodríguez conocido por el alias de “el terracalenteño”; la del padre Francisco Sáenz con otras pequeñas capitaneadas por “el gran Liceaga”<sup>22</sup>. Iturbide trató de sorprenderlos y los tuvo “en alarma continua en la falda del cerro de la misma hacienda...”, y a pesar de las maniobras que realizó el teniente coronel Mariano Rivas con la artillería e infantería, “no tuvo este plan todo el buen efecto que debía” porque “la profundidad de las barrancas, la muchedumbre de peñascos y la espesura de árboles en partes libertaron la vida a muchos perversos; murieron pocos; se cogieron 9 prisioneros, entre ellos al mal eclesiástico padre Sáenz que se decía brigadier [y a la fuga de Liceaga y Torres que cuidan *escrupulosamente* de su existencia sin buscar fútiles blasones de valentía] quedó mandando la acción. Se tomó el cañón que tenían, 9 cajones de cartuchos de él y de fusil, 16 fusiles, algunas lanzas, machetes y caballos”<sup>23</sup>. Andrés Terrés y Masaguer recuerda que “después de la acción de la hacienda de Corralejo, [Sáenz] tomó chocolate con Iturbide tratándose ambos con la familiaridad que tenían cuando eran condiscípulos, les acompañábamos

21 Francisco Menocal a Manuel Abad y Queipo (Valladolid, 31 de agosto de 1814), en Ernesto Lemoine Villicaña, Morelos. Su vida, 487.

22 “Iturbide a Calleja (Corralejo, 12 de diciembre de 1814)”, en Boletín del Archivo General de la Nación, Vol. XI T. II (1926): 300-303.

23 “Iturbide a Calleja (Corralejo, 12 de diciembre de 1814)”, en Boletín del Archivo General de la Nación, Vol. XI T. II (1926): 300-303.

el coronel Ponce y yo, y, al dar las doce de la noche, el padre Sáenz fue fusilado sobre un muladar de la hacienda por orden de su colega”<sup>24</sup>.

En algún momento del año de 1815 o principios de 1816, el padre Torres comenzó a ser reconocido como “teniente general graduado” por la Junta Subalterna Gubernativa, aquel órgano de gobierno creado por el Supremo Congreso Mexicano en Uruapan en septiembre de 1815, lo cual quería decir que ya para entonces Torres había participado en acciones militares de cierta relevancia y que desempeñaba funciones mucho más allá de lo que su grado original de mariscal de campo le exigía.

### 3. ESTRUCTURA DE LA GUERRILLA

Fue común que los mariscales de campo que servían al Gobierno Provisional Mexicano designaran a algún coronel como su “segundo”, cuyos nombramientos eran realizados frente a la tropa y posteriormente ellos mismos gestionaban los despachos ante el Gobierno Provisional. Los nombramientos se realizaban jerárquicamente, con base a Ordenanza<sup>25</sup>, de acuerdo con la trayectoria y los triunfos alcanzados en campaña. De esta manera se garantizaba la continuidad del mando en cada demarcación y se mantenía la subordinación de las fuerzas que servían a cada jefe en caso de muerte. Una persona apellidada Rodríguez a la que apodaban “el terracalenteño”, era segundo de José María González Hermosillo<sup>26</sup>; en noviembre de 1815 la Junta Subalterna designó al mariscal de campo Mariano Carmona segundo del comandante José Manuel Correa<sup>27</sup>; el coronel José María Carmonal era segundo de Benedicto López<sup>28</sup>; y Manuel Cabeza de Vaca fue nombrado sucesor del

24 Andrés Terrés y Masaguer, “Diario de Campaña”, en *Diarios Expedición de Mina. México (1817)*, eds. James A. Brush, James Morris Webb, John Bradburn, Andrés Terrés y Masaguer (México: edición de Manuel Ortuño Martínez. Madrid: Trama Editorial, 2011), 218.

25 Ordenanzas militares del rey Carlos III, (1768).

26 “Iturbide a Calleja (Corralejo, 12 de diciembre de 1814)”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Vol. XI T. II (1926): 300-303; además: *Gaceta del Gobierno de México*, T. VI, No. 682, México, jueves 12 de enero de 1815, 33-38; Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros*, IV, 204-205.

27 José Antonio Serano Ortega, “Dolores después del Grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* No. 61 (2015): 34-35.

28 “Benedicto López al excelentísimo señor presidente y vocales del Gobierno Provisional” (Campo en Las Mojaras, 14 de abril de 1817), en *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano en las Provincias*

padre José Antonio Torres, en caso de que este llegara a faltar<sup>29</sup>. Como vemos, un mariscal de campo siempre fue más que un coronel.

La capacidad de liderazgo del padre Torres en la región del Bajío se puede observar a través de los jefes y oficiales que estaban subordinados al Gobierno Provisional Mexicano, pero que rendían sus partes militares al mariscal de campo oriundo de Tzintzunzan. Figuran entre ellos tres brigadieres: Víctor Rosales, José María Nieves Huerta y Pedro Moreno; cinco coroneles: Miguel Borja, Mariano Borja, Mariano Carmona, Manuel Vargas Machuca y Lucas Flores; dos capitanes: Florencio Dueñas y Pío González, además de José Antonio Morrás, que aparece sin grado.

Cada uno de estos oficiales superiores, jefes y oficiales mantenía su propia estructura basada en la jerarquía castrense impuesta por las Ordenanzas militares de España, aquellas que hizo publicar el rey Carlos III en dos tomos en 1768. A eso se debe que ciertos jefes y oficiales de cierta importancia no aparezcan directamente subordinados a Torres. Son los casos del coronel Encarnación Ortiz, uno de los “pachones” y del capitán Andrés Delgado “el Giro”, que actuaban bajo el mando del coronel Mariano Carmona<sup>30</sup>.

Por otro lado, la partida que comandaba el padre Torres se componía de dos coroneles: Manuel Cabeza de Vaca y Pedro Uribe; cuatro capitanes: Cruz Arroyo, Francisco Texeda, Miguel Villegas y Miguel Torres; finalmente, tres individuos que aparecen sin grado: José María Negrete, José Antonio López de Lara y José María Sixtos. Resulta interesante conocer los antecedentes de los integrantes de su guerrilla. Sus dos coroneles por ejemplo, tenían empleos diferentes: mientras Cabeza de Vaca se desempeñaba desde antes de 1810 como teniente del Regimiento de la Reina y participó de las reuniones conspirativas al lado de Ignacio Allende, sumándose de inmediato a la insurgencia bajo las órdenes de José María González Hermosillo, hasta alcanzar el grado de coronel;

del Poniente (GGPMPP), T. I, No. 4. (Jaujilla, Michoacán, domingo 20 de abril de 1817), en Genaro García Documentos, IV, 13-14.

29 (Jaujilla, Michoacán, lunes 21-III-1817), GGPMPP, T. I, No. 2, 6-8, en Genaro García, Documentos, IV.

30 Virginia Guedea, Prontuario, 106.

Uribe era sacerdote de la diócesis de Michoacán y quedó al frente de las fuerzas que comandaba Domingo Segura, muerto por los realistas en una acción. Desde junio de 1814 actuaba a la cabeza de 500 hombres, razón por la cual una de sus hermanas fue capturada y encerrada en la casa de Recogidas de Guanajuato<sup>31</sup>.

Respecto a los capitanes subordinados a Torres, su pasado es un tanto obscuro. De Cruz Arroyo se sabe que fue el responsable de incendiar la hacienda de San Antonio por órdenes superiores, quizá del mismo padre Torres y que para el primer trimestre de 1817 había alcanzado el empleo de capitán, distinguiéndose por su valor en el ataque a la ciudad de Pátzcuaro. Francisco Texeda quizá era hermano de Cayetano, del mismo apellido, aquel que ostentara el cargo de coronel del Regimiento de la Buena Suerte, aprehendido en el pueblo de Puruándiro y fusilado por el coronel realista Felipe Castañón el 2 de noviembre de 1814. Francisco figura por primera vez como apoderado del coronel Manuel Vargas Machuca en las asambleas celebradas en el Fuerte de los Remedios a finales de noviembre de 1816, a las que también concurrieron: José Antonio Torres, Víctor Rosales y Francisco Loxero, en las cuales Texeda presentó plan de gobierno<sup>32</sup>. El parte militar del padre Torres señala que se distinguió en la acción que los insurgentes tuvieron en la ciudad de Pátzcuaro frente a los realistas en marzo de 1817<sup>33</sup>.

De Miguel Villegas sólo se sabe que tenía el grado de capitán y que en marzo de 1817 había participado en el ataque a la ciudad de Pátzcuaro, distinguiéndose “con particularidad”, según informó el padre Torres al presidente y vocales del Gobierno Provisional desde el campo general en el Llano del Cuatro el 13 de marzo de aquel año. El último de los capitanes, Miguel Torres, era hermano menor del padre José Antonio Torres. Participó en la mencionada acción de Pátzcuaro en marzo de

31 José María Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*. (México: Porrúa, 1980), 106, 580.

32 “El Fuerte de los Remedios”, *Boletín del Archivo General de la Nación* Vol. 6 No. 1 (enero- febrero de 1935): 86-87.

33 [Jaujilla, Michoacán], lunes 21-III-1817), GGPMPP, en Genaro García, T. I, No. 2, 6-8, Documentos, IV.

1817 y años más tarde, fue quien quitó la vida al capitán insurgente Juan Zamora, por asesinar a su hermano mayor<sup>34</sup>.

En cuanto a los otros tres individuos que aparecen sin grado militar, se sabe que José María Negrete era el encargado de dirigir la tropa de reserva en los ataques que emprendía el padre Torres; José Antonio López de Lara, por su parte, fungió como apoderado del brigadier José María Nieves Huerta en las asambleas que tuvieron lugar en la Fortaleza de Los Remedios en noviembre de 1816 con la finalidad de reorganizar los planes del gobierno insurgente. López de Lara dijo

“que aunque no ha asistido a las anteriores sesiones tiene luces de este negocio, ha oído las actas que se le leyeron en esta asamblea y le parece muy bien lo resuelto en el acta precedente, por ser muy conforme a sus ideas liberales que siempre ha deseado en el gobierno que deba establecerse, y que en lo sucesivo votará con franqueza lo que le dicte su conciencia”<sup>35</sup>.

Era el encargado de defender uno de los baluartes en el fuerte de Los Remedios, según se aprecia en el mapa del fuerte del cerro de San Gregorio. Así mismo, será el principal responsable de la defensa del Fuerte de Jaujilla, asediado por las tropas de Pascual Liñán en el primer trimestre de 1818<sup>36</sup>. Finalmente, José María Sixtos era un clérigo de la diócesis de Michoacán, originario de Guanajuato, hijo de José Sixtos y Juana Villaseñor. Fue colegial teólogo en el real y primitivo colegio de San Nicolás Obispo, discípulo de Francisco Argáandar y sinodado de Antonio María Uruga. En agosto de 1806 optó al subdiaconado, luego al diaconado hasta ordenarse presbítero<sup>37</sup>. Por el sólo hecho de ir a oficiar misa a Pueblo Nuevo, en las inmediaciones de Puruándiro el 9 de abril de 1815, su madre (Juana Villaseñor) y su hermana (María Josefa) fueron detenidas. Temeroso de correr la misma suerte, dejó el curato

34 Lucas Alamán, *Historia*, IV, 634-635; Genaro García, *Documentos*, V, 433; José María Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, 572.

35 “El Fuerte de los Remedios”, 91.

36 José Miquel, *Diccionario de insurgentes*, 335-336.

37 “Expediente del bachiller José María Sixtos” (1806), en AHCM. Diocesano, Gobierno, Seminario, órdenes, caja 572, carpeta 60.



que atendía y se unió a las fuerzas del padre Torres<sup>38</sup>. También fue el responsable de defender uno de los baluartes en el fuerte de Los Remedios, según se observa en el plano que existe en el Archivo General de la Nación de la Ciudad de México.

#### 4. LAS BASES SOCIALES DE APOYO

Para sostener económica y militarmente el movimiento, el padre Torres contó con la ayuda de tesoreros, administradores, subdelegados, comisionados y emisarios que desempeñaron una variedad de funciones. Actuaban desde los mismos pueblos, haciendas y ranchos controlados por la insurgencia, cuidando de no permanecer por mucho tiempo en un punto fijo. En otras ocasiones se introducían en villas y ciudades en busca de dinero u objetos de valor, y hasta hacían las veces de espías e informantes. Las razones de estos apoyos no están del todo claras; lo que indican las fuentes es que las personas lo hacían por lealtad y sumisión a sus jefes, por creer en la causa que defendían como “hombres libres” y sobre todo por demostrar su “patriotismo”, como exigía el capítulo VI, artículo 41 de la Constitución de Apatzingán, que habían jurado<sup>39</sup>; pero no pocos de ellos ofrecieron su apoyo para no perder sus animales y pertenencias, sufrir las represalias de los jefes y oficiales subordinados o incluso perder la vida.

Fue bastante significativo el respaldo que obtuvo el padre Torres de lo que podríamos llamar el sector popular: se cuentan entre ellos artesanos, trabajadores del campo y operarios de las minas que se vieron obligados a migrar, estableciéndose en lugares más seguros, como León, por ejemplo, desde donde continuaron ofreciendo su apoyo de muy diversa manera, como bien lo detectaron los comandantes realistas. La ayuda provenía incluso de la provincia de Michoacán, de la zona de donde Torres era originario. Los rancheros y los indios de los pueblos de la ribera del lago de Pátzcuaro, le ayudaban en la recaptura de algunos prófugos, y el propio Mina, días antes de ser fusilado, dijo a un

---

38 José Miquel, Diccionario de insurgentes, 552.

39 Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1814. (Apatzingán: Imprenta Nacional, 1814), 8.

oficial realista que “los indios y mulatos que están a sus órdenes le besan la mano”<sup>40</sup>. Esto nos permite apreciar, más allá de sujetos concretos no siempre fáciles de identificar, la calidad étnica y el tipo de personas que le franqueaban su ayuda.

En infinidad de ocasiones, los subordinados del padre Torres fungían como informantes. Desde el Aguacatito, el capitán José Texeda le enviaba cartas al clérigo michoacano avisándole de los movimientos de las tropas del rey con la finalidad de preparar oportunamente las emboscadas o bien para evitar cualquier desaguisado. Bernardo Yarza por su parte, hacía lo propio sobre lo acontecido por el rumbo de Xalpa, en donde estaba al mando; y Luciano Navarro le escribía a Torres suplicándole que le diera destino<sup>41</sup>. Una anciana informó a los realistas que, para advertir a los comandantes sobre los movimientos de las tropas enemigas, los capitanes insurgentes ordenaban prender fuego a los ranchos y el humo generado les servía de “telégrafo”. Entonces los realistas ordenaron quemar varios jacales para confundir a los rebeldes y procurar su captura, como ocurrió con la del capitán Carrillo en la cofradía llamada de Marañón<sup>42</sup>.

A aquellos que se distinguían en acciones frente a los realistas, el padre Torres los premiaba concediéndoles ascensos militares, como fue el caso de Estanislao Tovar a quien concedió el empleo de coronel por capitanear desde 1814 una partida insurgente en la provincia de Guanajuato. Con ella amagaba a los convoyes enemigos en el camino de San Miguel el Grande a San Luis Potosí, enfrentó a los realistas en varias ocasiones en el transcurso de 1815 y posteriormente fortificó el cerro de La Faja, en la sierra de Xalpa, lo cual fue motivo para que uno de los comandantes realistas informara a su superior diciéndole: “Se dice que

---

40 Joaquín Arias Flores a Rafael Bracho (Celaya, 31 de diciembre de 1817), en AGN, Indiferente virreinal. Apud. Irapuato en la Independencia y la Revolución. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución. (Irapuato H. Ayuntamiento de Irapuato, Archivo Histórico Municipal, 2009), 19.

41 Pascual Liñán, “Inventario de los papeles tomados en los fuertes rebeldes de Comanja y San Gregorio que pueden servir para conocimiento del excelentísimo señor virrey” (México, 30 de junio de 1818), en AGN, Indiferente virreinal, caja 0683, exp. 039.

42 “Felipe Castañón a Iturbide (San Nicolás, 29 de abril de 1815)”, en Boletín del Archivo General de la Nación Vol. XVI, T. III (1930): 132.

son las gavillas de Valdez, Tovar y Sotero López; pero en mi concepto hay uno que los dirige, porque su marcha, unión y buen orden que conservaron para cargar a nuestra tropa, no ha sido común en esa gente”<sup>43</sup>.

Otro aspecto que no descuidó el padre Torres en su provincia, fue lo relacionado con los servicios religiosos para todos aquellos que representaban sus bases sociales de apoyo. Tuvo cuidado de no contravenir la orden general del Gobierno Provisional Mexicano del 10 de abril de 1817 que prohibía a los comandantes de las distintas demarcaciones no admitir pase de ningún eclesiástico que saliera de aquellas capitales destinado a algún curato, impidiéndoles la posesión de sus destinos sin dar primero cuenta a aquel Gobierno<sup>44</sup>. En cambio, Torres dispuso que sus tropas dejaran pasar a los padres Mariano Barber y Bartolomé Ortiz a ofrecer a la feligresía el sacramento de la confesión, y que el resto de los eclesiásticos que intentaran pasar fueran arrestados<sup>45</sup>.

## 5. EL CONTROL DE LOS RECURSOS: ECONOMÍAS DE LA GUERRILLA

Resultaría inútil decir que, en aquellos años, todo el Bajío y en particular la congregación de Dolores, se convirtió en un territorio en disputa para insurgentes y realistas, no sólo por lo que significaba el control de los principales caminos y rutas de comercio al norte y sur de la provincia, sino también por la variedad de recursos que por allí transitaban provenientes de México y que pasaban por Querétaro, San Miguel el Grande, Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas<sup>46</sup>.

Para alimentar a su gente y sostener la insurrección en su demarcación, Torres y sus hombres se aprovechaban de lo que producían las haciendas de Cañada de Negros, Jalpa, Cuerámaro y Corralejo, aunque también llegaron a beneficiarse de lo que había en los pueblos de Rincón, San Pedro y Pénjamo. De las primeras sacaban cantidades importantes de maíz, chile, frijol y otras semillas, mientras que de los segundos se

43 “José Castro a Iturbide (San Miguel el Grande, 11 de marzo de 1815)”, en Boletín del Archivo General de la Nación Vol. XVI, T. III (1930): 50; José Miquel, Diccionario de insurgentes, 573.

44 (Jaujilla, Michoacán, 10 de abril de 1817), GGPMP, Genaro García, Documentos T. I, No 2, 11, IV.

45 Pascual Liñán, “Inventario de los papeles”, en AGN, Indiferente virreinal, caja 0683, exp. 039.

46 José Serrano, Dolores después del Grito, 33-34.

abastecían de algodón, aguardiente, herrajes y monturas; con eso bastaba para dar de comer por algún tiempo a los defensores del Fuerte de los Remedios y disponer de un remanente para las temporadas de *hastío*<sup>47</sup>.

La carne la conseguían de lo que tomaban como botín en ranchos y haciendas, pero también de lo que lograban arrebatar a algún convoy enemigo. El robo de ganado requería de la participación de un número importante de hombres para poder conducirlo a su destino, pero también de lugares estratégicos desde los cuales pudieran ser mejor distribuidos. Diversos testimonios señalan que en abril de 1814, cientos de partidas insurgentes conducían a Valle de Santiago decenas de cabezas de ganado que habían robado de las haciendas de los alrededores de Celaya<sup>48</sup>.

Los materiales e instrumentos de guerra de los que dispuso el padre Torres tampoco eran despreciables. En agosto de 1814, sin decir nombres, un espía de los realistas informó a sus superiores que “de Guanajuato e Irapuato mandan a Torres cuantas armas y auxilios pueden”, especialmente sables, pólvora y metralla<sup>49</sup>. Otro testimonio de mediados de abril de 1815 señala que cuando los realistas se encontraron con la partida del capitán José María Contreras en El Potrero del Capulín, lograron aprehenderlo junto con otras nueve personas que le acompañaban, pero además, le confiscaron 50 caballos malos cargados de fierro. Contreras marchaba desde Ario, Michoacán, y tenía como lugar de residencia dicho Potrero del Capulín; lo más probable es que el fierro que transportaba fuera de la ferrería que los insurgentes controlaban en Coalcomán, y que llevara como destino el Fuerte de Los Remedios, donde el padre Torres disponía de una maestranza, una fundición y otros edificios destinados para la fabricación de material bélico, según se puede apreciar en el “Plano y vista del Fuerte de los Remedios”

47 “Iturbide a José de la Cruz, (Salamanca, 15 de junio de 1814)” en Boletín del Archivo General de la Nación, Vol. XI T. II (1926): 103.

48 (jueves 14 de abril de 1814), en Boletín del Archivo General de la Nación, Vol. XI T. II (1926): 157.

49 “Informe de un espía realista (Apatzingán, 20 de agosto de 1814)”, Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos, Ernesto Lemoine Villicaña, 480.

publicado por Mariano Torrente y que posteriormente retomó Lucas Alamán<sup>50</sup>.

Con el dinero que lograban reunir los administradores de haciendas de los insurgentes en su respectiva demarcación, negociaban la compra de importantes cantidades de maíz con los propietarios de la hacienda de La Laja, muy cercana a la villa de León, cuyo producto llegó a ser confiscado por los oficiales realistas en abril de 1815<sup>51</sup>. Los rancheros del norte de Guanajuato también apoyaban a los sublevados a cambio de que nos les arrebataran sus animales ni fueran objeto de vejaciones<sup>52</sup>.

Además de las maestranzas y fundiciones establecidas por Torres en el Fuerte de Los Remedios, el flamante teniente general efectivo de la provincia de Guanajuato había logrado montar en las inmediaciones de Valle de Santiago, una modesta maestranza y una carpintería donde los hombres subordinados al coronel insurgente Lucas Flores, se dedicaban a la fabricación de cureñas, cajas de fusil y de pistola, y disponían además de ciertas cantidades de cobre<sup>53</sup>.

Las partidas de guerrilla contaban con su propia tesorería, misma que estaba al cuidado de los hombres de confianza de los comandantes y jefes militares. José María Rodríguez era el tesorero de una de las divisiones rebeldes subordinadas al padre Torres; él era el encargado de remitir a dicho mariscal cantidades importantes de pólvora, aguardiente y algodón que lograba reunir de distintos pueblos y lugares del Bajío. Poco tiempo después, a Rodríguez se le formó sumaria por parte de la justicia insurgente, cuando se descubrió que buscaba el indulto del gobierno<sup>54</sup>.

50 “Felipe Castañón a Iturbide (Cuchicuato, 15 de abril de 1815)”, en Boletín del Archivo General de la Nación Vol. XVI, T. III (1930): 121. Alamán, *Historia de Méjico*, IV, 610-611.

51 “Felipe Castañón a Iturbide (Cuchicuato, 15 de abril de 1815)”, en Boletín del Archivo General de la Nación Vol. XVI, T. III (1930): 121.

52 José Serrano, *Dolores después del Grito*, 45.

53 Felipe Castañón a Cristóbal Ordoñez (Irapuato, 13 de mayo de 1817), en *Gaceta del Gobierno de México*, T. VIII, No. 1090, (México, jueves 19 de junio de 1817): 678-679.

54 Pascual Liñán, “Inventario de los papeles...”, en AGN, Indiferente virreinal, caja 0683, exp. 039.

Vicente Robles era administrador general de las haciendas comprendidas en la comandancia general de San José de los Llanos con sede en la hacienda de Burras, que estaba bajo las órdenes del coronel del Regimiento de Santiago y comandante de aquel punto, José Miguel de Borja, aquel que fungiera como secretario de actas en las asambleas de militares que tuvieron lugar en el Fuerte de los Remedios en los meses de noviembre y diciembre de 1816. J. J. Web en su informe al virrey Apodaca sobre la expedición de Xavier Mina, señala que en esa finca tenía su cuartel y que de esas haciendas provenían la mayor parte de sus recursos<sup>55</sup>.

Rafael Sánchez por su parte, fungía como administrador general de las haciendas de la jurisdicción de León, un personaje difícil de aprehender por los realistas, porque cada noche salía a dormir por distintos rumbos, hasta que fue sorprendido en el rancho de La Sandía junto con su mozo Antonio Basilio y su escribiente Martín Muñoz. Les tomaron toda la correspondencia y varios papeles impresos que remitieron a la autoridad superior, posteriormente los tres fueron fusilados<sup>56</sup>.

De igual modo, en Puruándiro funcionaba otra tesorería a las órdenes del coronel Manuel Vargas Machuca, comandante de aquel punto, quien periódicamente remitía al padre Torres el inventario general de lo recaudado en su demarcación. Además de los tesoreros y administradores, los subdelegados también desempeñaron un rol importante en la captación de recursos y en la distribución de los mismos. José Chávez, subdelegado de los rebeldes en Pénjamo puesto por el padre Torres, prohibió todo tipo de comercio en aquel pueblo desde que empezaba a anochecer.

Torres también echó mano de los comisionados, hombres de su confianza que lograban introducirse en las principales ciudades y villas de la provincia de Guanajuato, como León y la propia capital de aquel Real

---

55 James Morris Webb, "Informe de la expedición del rebelde Mina al virrey Apodaca. Sucinta noticia de las principales circunstancias pertenecientes a la expedición de Mina contra el Reino de Nueva España", en *Diarios Expedición de Mina*. México (1817), 166

56 "Gaspar López a Iturbide (Silao, 13 de abril de 1815)", en *Boletín del Archivo General de la Nación* Vol. XVI, T. III (1930): 109.

de Minas, con la intención de conseguir recursos y ganar adeptos para la causa. Uno de ellos fue José Gregorio Rodríguez que fue detenido en la hacienda de Burras con un puño de papeles por el comandante realista José María Esquivel Salvago el 31 de marzo de 1815<sup>57</sup>. Otro hombre de confianza de Torres –pues era su confidente- fue José María Noriega, dependiente de la casa de don Mariano Otero y ex regidor constitucional en Guanajuato, que luego de ser descubierto fue fusilado y decapitado. Las cabezas de ambos fueron fijadas en dos escarpías a la entrada a la capital, por el camino de la hacienda de Burras<sup>58</sup>. Otro más fue Laureano Guerrero, confidente y emisario insurgente que llevaba cartas a Guanajuato y “daba cuantas noticias podía adquirir, con cuyos aviso frustró el buen efecto de algunas expediciones” que emprendió el coronel Joaquín Villalba, razón por la cual fue decapitado en Guanajuato<sup>59</sup>. Así mismo, como comandante de armas en la zona del Bajío, Torres daba distintas comisiones a su gente, como la que expidió a Dionisio Márquez para que levantara nuevamente su división y diera cuenta a José María Rubio que residía en el Valle de Santiago<sup>60</sup>. Todo esto explica en cierto modo por qué permaneció activa la insurgencia en el Bajío todo ese tiempo, a pesar de haberse creado desde años atrás la comandancia militar de Guanajuato al mando del coronel Agustín de Iturbide<sup>61</sup>.

## 6. VARIABLES OPERATIVAS DE LA GUERRILLA

La guerra de guerrillas en los años de la revolución novohispana remite a un tipo de conflicto que en el léxico contemporáneo los analistas consideran “de baja intensidad”. Entiendo la guerrilla como un pequeño grupo armado que conoce a cabalidad el terreno que pisa; que funciona bajo una cierta estructura y que tiene claro por qué luchan; puede ser

57 “Esquivel Salvago a Iturbide (Irapuato, 7 de abril de 1815)”, en Boletín del Archivo General de la Nación Vol. XVI, T. III (1930): 108.

58 “Iturbide a Calleja (Irapuato, 21 de abril de 1815)”, en Boletín del Archivo General de la Nación Vol. XVI, T. III (1930): 116.

59 “Iturbide a Calleja (Irapuato, 24 de abril de 1815)”, en Boletín del Archivo General de la Nación Vol. XVI, T. III (1930): 124.

60 Prontuario de los insurgentes. Introducción, Virginia Guedea, 254.

61 Véase: Joaquín E. Espinoza Aguirre, “La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas”, *Tiempo y Espacio*, Vol. XXXVI No. 67, (2017): 176-199.

por motivaciones patrióticas, pero también por razones políticas o religiosas. No se trata, en este caso, de una masa de hombres que pelean sin bandera: están dispuestos a morir por sus ideales y convicciones, por principios morales y políticos. No olvidemos que tanto la religión como el patriotismo estuvieron muy presentes en su imaginario, y era eso lo que los impelía a luchar y morir, si era necesario.

El análisis que hemos hecho sobre el comportamiento de varios jefes rebeldes en aquella época, como José Guadalupe Salto, Albino García, Benedicto López, Pedro Moreno, Víctor Rosales, Vicente Guerrero y Pedro Asensio Alquicira, nos lleva a sugerir que la lucha guerrillera en Nueva España contra el gobierno virreinal vivió cuatro fases más o menos características: la primera, entre 1810 y 1811, con formaciones primarias de lucha irregular, poco organizada y por lo mismo nada exitosa en el logro de sus objetivos; la segunda, entre 1812 y 1814, con partidas de guerrilla que se mueven en la frontera de lo regular/irregular, ya que se estructuran jerárquicamente conforme a las Ordenanzas militares de España, pero siguen actuando desde el ámbito de lo irregular; la tercera, entre 1814 y 1818, que es en la que se inscribe la guerrilla del padre Torres, se caracterizó por la fortificación de cerros e islotes y la guerra irregular, con partidas mejor organizadas tanto en sus prácticas operacionales como en sus apoyos logísticos; la cuarta y última, es la que correspondería a los años de 1819-1820 con una guerrillas que se mueven por convicción, debido a la persuasión e incluso a la coerción, y en la que figuran Vicente Guerrero, Pedro Ascencio Alquicira, Juan Álvarez y Gordiano Guzmán, entre otros.

Dicho esto, ¿Cómo operaban las guerrillas del padre Torres? ¿De qué manera combatían? ¿Cómo es que lograron sostenerse tanto tiempo? Quizá el testimonio del coronel realista Agustín de Iturbide puede ayudar a entender una de las caras más singulares de las guerrillas comandadas por el padre Torres en esos años, cuyo éxito se basaba en la rapidez de sus movimientos, en el conocimiento que tenían del territorio, en su experiencia como hombres de campo, en la fortaleza y agilidad de sus caballos, en la variedad de estratagemas o engaños que empleaban para sorprender al enemigo y hostigarlo, y desde luego, en el respaldo material y moral del paisanaje. Una carta de Iturbide enviada a Ciriaco de



Llano ilustra a la perfección lo difícil que era “echarle el guante” a aquel cabecilla. Decía en ella:

“Dije a vuestra señoría a boca, y repito, que a las tropas que tengo el honor de mandar inmediatamente, no pueden imponerse las gavillas del padre Torres, aun cuando se les unan las que existen en la provincia de Valladolid, pues las ven con sumo respeto, como se demuestra claramente por la experiencia: *de continuo me paseo con quinientos hombres y si no es valiéndome de muchas estratagemas nunca logro verlas porque jamás me presentan acción; pero esto mismo es un mal, porque con sólo los deseos no pueden ser destruidas; las sigo por una parte y huyen por mil, quedando con su misma fuerza y en disposición de volverse a reunir*; de aquí es que si yo no tengo la necesaria para poderlas atacar por tres o cuatro puntos, siempre trabajaré sin fruto”<sup>62</sup>.

Este testimonio coincide con el que meses después proporcionó el cura capellán José María Morales en noviembre de 1815, cuando declaró a las autoridades realistas que el padre José Antonio Torres tenía sus gavillas dispersas por toda la provincia, a cuyos jefes convocaba “sólo cuando se le ofrece alguna expedición [...] porque no siempre las tiene sobre las armas”<sup>63</sup>. Eso quería decir que su comandante los podía tener ocupados en sus lugares de origen realizando diversas actividades, o bien trabajando en los baluartes del Fuerte de Los Remedios, edificados en la cima del cerro de san Gregorio desde finales de 1814.

La emboscada fue una táctica muy recurrente entre las filas del padre Torres. Cuando se enteraron que el capitán realista Francisco Linares había pasado por Valladolid y que al día siguiente marcharía a Pátzcuarro, Torres se mantuvo “emboscado en la sierra”. El 9 de marzo de 1817 movió su campamento al llano de Chapultepec, en el punto de La Verdolaga y allí distribuyó sus tropas en varios trozos, cubriendo el centro, la izquierda y la derecha; la tropa de reserva quedó a cargo de José María Negrete, a sus coroneles Cabeza de Vaca y Uribe los dejó sin destino

62 “Carta de Iturbide a Ciriaco de Llano (Salamanca, 15 de junio de 1814)”, en Boletín del Archivo General de la Nación, Vol. XI T. II (1926): 97-98.

63 Declaración de Morales (México, 24 de noviembre de 1815), en Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos, Ernesto Lemoine Villicaña, 611.

para auxiliarlo ante cualquier eventualidad y para realizar la emboscada al brigadier José María Huerta “por ser su división la más práctica en aquellos terrenos”<sup>64</sup>.

Aunque no fue exclusivo del padre Torres, sí podemos asegurar que el incendio de pueblos, haciendas y ranchos fue algo característico en la actividad guerrillera de los jefes y oficiales bajo su mando. En febrero de 1815 Torres ordenó incendiar cientos de casas así como decenas de haciendas, ranchos y pastos del distrito de Pénjamo<sup>65</sup>; lo mismo ocurrió con Tangancícuaro en junio de 1817<sup>66</sup>; Valle de Santiago en noviembre del mismo año<sup>67</sup>; y Puruándiro, San Felipe, Uruapan, San Francisco del Rincón, Penjamillo, Valle de Santiago y aún el mismo Pénjamo, que era el lugar de su residencia, en febrero de 1818<sup>68</sup>. Hubo ocasiones en que las mismas propietarias de algunas fincas rústicas ubicadas en el Bajío, optaron por incendiar sus bienes para impedir que los soldados realistas se abastecieran en ellas. Esto ocurrió con la señora Luisa Herrera, quien en 1815 incendió su hacienda bajo la vigilancia del coronel Encarnación Ortiz.

Las armas utilizadas por las guerrillas del padre Torres consistían en fusiles, pistolas, espadas y lanzas que habían capturado a los enemigos en la refriega; otras las habían reparado en sus talleres, carpinterías y maestranzas que habían establecido en la cima del Fuerte de Los Remedios y en las inmediaciones de Valle de Santiago; y algunas más las fabricaron ellos mismos con el fierro que les llegaba de Coalcomán. Las armas de grueso calibre (cañones, obuses o culebrinas) fueron prácticamente inexistentes para las guerrillas, debido al tipo de guerra que hacían. Con las armas de fuego se tiroteaban con el enemigo atrayéndolo al paraje donde tendría lugar la emboscada; ahí los recibían “a pie firme haciendo un fuego muy vivo y sostenido”, y cuando Torres se daba cuenta

64 “Torres al presidente y vocales del Gobierno Provisional (campo general en el Llano del Cuatro, 13 de marzo de 1817)”, en Documentos históricos mexicanos, Genaro García, T. I, No. 2, 6-8.

65 “Torres a Rosales (Pénjamo, 18 de febrero de 1815)”, en Prontuario, Virginia Guedea, 528-529.

66 Lucas Alamán, Historia de Méjico. Desde los primeros, IV, 340.

67 Lucas Alamán, Historia de Méjico. Desde los primeros, IV, 614.

68 Carlos Díaz Barroso a Juan Aragón (Santa Cruz, 9 de agosto de 1818), en AGN, Operaciones de guerra, Vol. 911, f. 108; Alejandro Villaseñor y Villaseñor, Biografías de los héroes, II, 165.

que aquellos trataban de hacerse fuertes en algún sitio, ordenaba el “toque a degüello” con el arma blanca y al instante todos sus comandantes avanzaban sobre el enemigo “haciendo una horrorosa carnicería”<sup>69</sup>.

Los soldados y otros enemigos de la causa eran fusilados de inmediato, no sin antes brindarles los auxilios espirituales. A las prostitutas que les acompañaban les daban “su estropeada conduciéndolas a pie de un lugar a otro” y luego las ponían en libertad, mientras que las esposas de los soldados fusilados eran destinadas para canje por algunas de las señoras de los insurgentes que Agustín de Iturbide había llevado del Bajío. Esto lo hacían con la finalidad de que sus enemigos imitaran “la observancia del derecho de gentes y de guerra, y para que aprendan a pelear solamente con el valor y las armas”.

Todo parece indicar que las armas, monturas, cajones con fusiles, vestuarios, herrajes para caballos y todo el convoy que transportaban decenas de mulas, quedaban a disposición del padre Torres y de los comandantes que habían participado en la acción, pues aunque se daba parte circunstanciado de lo capturado al Gobierno Provisional, no encontramos evidencias con respecto a su destino final. Lo más probable es que se considerara un botín de guerra y que sus jefes y oficiales fueran sus primeros beneficiados.

Hasta donde se ha podido documentar, las formas de lucha de la guerrilla que estudiamos no siempre dependieron del plan de ataque diseñado previamente por el jefe principal, sino por lo que había dispuesto el Gobierno Provisional Mexicano en esta materia. Cuando la guerrilla del padre Torres llegaba a atacar algún pueblo, villa o ciudad de cierta importancia, como Pátzcuaro, por ejemplo, desistía de su intento “por tener expresa orden de vuestra excelencia [el Gobierno] de no empeñar acción contra trincheras, y también porque mi presencia hacía falta en la provincia de Guanajuato”. De igual modo, el incendio de pueblos, ran-

---

69 Torres al presidente y vocales del Gobierno Provisional (campo general en el Llano del Cuatro, 13 de marzo de 1817), en GGPMPP, T. I, No. 2. (Jaujilla, Michoacán, lunes 21-III-1817), en Genaro García, Documentos, t. IV, 6-8. Mientras no se indique otra cosa, la explicación se basa en la misma fuente.

chos y haciendas, obedecía a una orden expresa girada por las distintas instancias gubernativas de la insurgencia.

## 7. EL PROYECTO POLÍTICO Y LA DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD

A pesar de haber compartido en un inicio, los mismos sentimientos de fidelidad de muchos novohispanos hacia la figura del rey Fernando VII, con el correr de los años y las circunstancias de la guerra, el padre Torres se fue alejando gradualmente de la forma monárquica de gobierno y lo que el soberano representaba con su reincorporación al trono de España. No fue de su agrado que aquel monarca anulara los decretos de las Cortes gaditanas y que aboliera la Constitución Política de la Monarquía Española, con su decreto del 4 de mayo de 1814 dado desde Valencia, España.

Si algo distinguió a los jefes y oficiales que dirigían las guerrillas del padre Torres o que actuaban en combinación con las de él, fue su declarada postura antimonárquica. El padre Torres consideraba que el regreso al trono del rey Fernando VII, luego de su cautiverio en Valençay, significaría “la total ruina de España y de los gachupines de este Continente”, postura que asumió aún antes de promulgarse el Decreto Constitucional en Apatzingán<sup>70</sup>. El brigadier Mariano Borja, comandante del departamento de Yuriria, en Guanajuato, vivía con la firme determinación de “ser enemigo del gobierno de este país y cuando no hubiere esperanzas ningunas de prevalecer contra él se fugaría para los Estados Unidos, pues nunca viviría bajo el gobierno de Fernando VII” por considerarlo tirano<sup>71</sup>. De igual modo, el brigadier Pedro Moreno, comandante de la provincia del Potosí con sede en el Fuerte del Sombrero, dijo en la asamblea de generales que tuvo lugar en el Fuerte de Los Remedios en diciembre de 1816, que “siempre ha visto con odio el gobierno monárquico”<sup>72</sup>. Por su parte el coronel y cura insurgente

---

70 Carta del padre Torres a Pedro Celestino Negrete (Pénjamo, 13 de julio de 1814), en Colección de documentos para la historia de la guerra, Juan E. Hernández y Dávalos, VI, No. 258 (sic) 228-231.

71 James Morris Webb, “Informe de la expedición del rebelde”, en Diarios Expedición de Mina. México (1817), 166.

72 Acta de Asamblea de Comandantes Militares (Fuerte de Los Remedios, 13 de diciembre de 1816), en “El Fuerte de los Remedios”, Boletín del Archivo General de la Nación. Vol. 6 No. 1, (enero-febrero de 1935): 92-93.

Mariano Carmona, defensor del Fuerte de San Miguel de Frontera en la Mesa de los Caballos, consideraba al soberano de España un “imbécil monarca”<sup>73</sup>.

Detrás de estas declaraciones había un claro posicionamiento político: la defensa del sistema republicano de gobierno amparado en el Decreto Constitucional de Apatzingán, sancionado por el Supremo Congreso Mexicano el 22 de octubre de 1814 en aquella población michoacana. Así se acordó en la reunión de comandantes que se juntaron en el Fuerte de los Remedios en noviembre de 1816, con la intención de discutir con Ignacio Rayón los términos en que debía instituirse el gobierno supremo:

“Que el [plan de] gobierno de la Asamblea debía ser: [Lo primero], poner en sus funciones la Junta Subalterna bajo su mismo Reglamento y nuestra Constitución, porque a más de ser a justicia este gobierno, estaba ya reconocido y estará más expedito para funcionar. Lo segundo, porque siendo de absoluta necesidad el establecimiento de un gobierno que reúna siquiera los comandantes comprometidos y no vaya pereciendo cada uno de por sí, el gobierno de la Junta es el conforme al sistema republicano que hemos de seguir, y el que ya tiene avanzados los pasos [...] Y lo tercero [...] que se vea su integridad y puro amor a la patria, sin la más pequeña sombra de particulares miras; pues abrazan y sostienen un gobierno que establecieron otros y que con la misma energía, sostendrán el que establezca por la votación libre y general que se espera con arreglo al sistema republicano”<sup>74</sup>.

El propio José Antonio Torres expresó claramente sus ideas sobre la religión, la libertad, la propiedad, la independencia y la justicia, en aquella carta que remitió al comandante realista Cristóbal Ordoñez desde el Fuerte de Los Remedios, el 20 de abril de 1817:

---

73 “(Jaujilla, Michoacán, jueves 10-IV-1817)”, en Documentos históricos mexicanos, Genaro García T. I, No. 3, IV, 9-10.

74 Acuerdo de Asamblea de Comandantes Militares presidida por el padre José Antonio Torres (Fuerte de Los Remedios, 6 de diciembre de 1816), en “El Fuerte de los Remedios”, Boletín del Archivo General de la Nación. Vol. 6, No. 1, (enero-febrero de 1935): 89-90.

“Soy católico, apostólico, romano; no me reputo separado del gremio de la Iglesia, no niego alguno de sus misterios, estoy pronto a derramar por cualquiera de sus dogmas hasta la última gota de mi sangre; no he introducido algún cisma, solamente *defiendo los derechos de mi Patria; quiero que la América sacuda el yugo español, que salga de la tiranía en que ha estado tres siglos; que sus habitantes sean hombres libres; que seamos dueños de nuestras tierras y sus productos; que seamos independientes*; que tengamos cerca de nosotros y con la separación de dilatados mares *un gobierno* que escuche nuestras quejas; *que nos haga justicia y que defienda nuestros derechos* sin estar sujetos a unos favoritos venales, extranjeros, que nos tratan como bestias y que sólo cuidan del aumento y consecución del oro mexicano”<sup>75</sup>.

## 8. DESARTICULACIÓN DE LA GUERRILLA Y MUERTE DEL PADRE TORRES

A pesar de la toma del Fuerte de Los Remedios, el padre Torres continuó con su actividad guerrillera, lo cual no fue desconocido para los comandantes realistas. A mediados de enero de 1818 Cruz escribió a Liñán desde la Nueva Galicia diciéndole que

“El Valle de Santiago es y ha sido la principal madriguera de los rebeldes y punto de sus reuniones. Casi siempre han evitado los golpes que se les han intentado dar por la multitud de acequias que hay y que no puede vencer la caballería sin llevar puentes. Está quemado como vuestra merced sabrá y no sé si existe algún edificio para alojar la tropa.

Las haciendas de Corralejo, Cuerámara y Tupátaro con todos los ranchos inmediatos y Pénjamo y Puruándiro han dado mucho que hacer, y el maldito padre Torres ha sacado sumas inmensas desde que se alzó con el santo y la limosna y dominó el país. (Ahora me dicen de Tanganícuaru que estaba con gavilla de ochocientos hombres y que Borja y Lucas Flores le esperaban en las barrancas de Huango con otros quinientos”<sup>76</sup>.

75 El padre Torres al comandante realista Cristóbal Ordoñez (Fuerte de Los Remedios, 20-IV-1817), en AGN, Operaciones de guerra, Vol. 641, fs. 88-89. Agradezco esta referencia a Rogelio López Espinoza.

76 “De la Cruz a Liñán (Guadalajara, 16 de enero de 1818)”, en México: Entre la lealtad y la independencia. Correspondencia reservada de los mariscales José de la Cruz y Pascual Liñán (1816-1821), Begoña Cava Mesa (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sociedad Mexica-

Oficiales subalternos del mariscal Liñán aseguraban que la partida de Torres no pasaba de 200 hombres, pero a José de la Cruz le constaba que la tarde del 17 de enero el clérigo michoacano había pasado por Teja, Cuitzeo y Pueblo Nuevo con alrededor de 400 hombres y esos puestos no eran los que le había indicado anteriormente<sup>77</sup>. Semanas más tarde, a inicio de febrero, mandando medio millar de hombres y seguido por Pablo Erdozain, uno de los compañeros de Mina, trató de ayudar al Gobierno Provisional instalado en Jaujilla que estaba siendo sitiado por los realistas, pero fueron rechazados por el teniente coronel Lara retirándose del lugar<sup>78</sup>.

Parece ser que con la derrota y toma de Los Remedios la autoridad del padre Torres vino a menos, situación que se complicó por las represalias que tomó en contra de Lucas Flores, a quien mandó fusilar después de haber comido juntos y jugar a las cartas; sospechaba que quería indultarse y que no hizo lo que debía para ayudar a los defensores de aquel Fuerte. Señala Alamán en su *Historia* que, sin causa justificada, mandó fusilar a Remigio Yarza, secretario que había sido de la Suprema Junta y del Congreso; pero en la *Gaceta del Gobierno Provisional* que se publicaba en la Fortaleza de Jaujilla, cerca de Zacapu, se informó al público que tal medida se debió a que el mariscal Yarza quería indultarse. Como quiera que sea, tales acciones le retiraron a Torres la subordinación de Andrés Delgado “el Giro”, quien en abril de 1818, en Puruándiro, acordó con sus hombres desconocer al padre Torres y nombrar comandante de la provincia de Guanajuato a Juan Arago, mismo que fue reconocido por el gobierno que residía en Huetamo<sup>79</sup>.

Por otro lado, las disensiones continuaron entre los distintos cabecillas: Andrés Delgado “El Giro” estaba desavenido con algunos de ellos, mientras que los “Pachones”, Mariano Borja y el padre Torres no se

na de Geografía y Estadística, 2017), 171.

77 “De la Cruz a Liñán (Guadalajara, 23 de enero de 1818)”, en México: Entre la lealtad y la independencia. Correspondencia, Begoña Cava Mesa, 174.

78 Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros*, IV, 673-674.

79 Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros*, IV, 680-681.

ponían de acuerdo con Antonio Huerta. Esta situación fue advertida por el mariscal Cruz quien dijo a Liñán en una carta: “Parece que el padre Torres pide auxilio contra sus rivales. Ya empieza a pasar órdenes para que le paguen la contribución; en su lenguaje manifiesta no estar ya reducido a los cincuenta zaragates que lo acompañaban hace dos meses. No sé si tiene o puede reunir mucha fuerza”<sup>80</sup>.

El padre Torres murió sin pena ni gloria. Mal querido por la gente de esos contornos por haber arrasado pueblos y rancherías y robado el sustento de sus familias; distanciado del Gobierno Provisional Mexicano; enemistado con muchos que antes le seguían, siempre a salto de mata viviendo en constante zozobra. Murió en el rancho de las Cabras, en las tierras de la Tlachiquera, jurisdicción de Guanajuato, a causa de un lanzazo que le dio el capitán Juan Zamora, en una riña que tuvieron por causa de un caballo, el 12 de noviembre de 1819<sup>81</sup>.

## REFLEXIONES FINALES

El período de mayor auge de la guerra irregular en Nueva España es el que corresponde a los años de 1814 a 1818. Después de la debacle del Ejército del Sur dirigido por Morelos, surgieron decenas de cabecillas guerrilleros con mando de tropa que hicieron lo que quisieron en sus respectivas demarcaciones, convirtiéndose en amos y señores de aquellos territorios, aunque subordinados a las instituciones políticas insurgentes emanadas del Decreto Constitucional de Apatzingán. Uno de ellos fue el padre José Antonio Torres, personaje que gracias a su investidura ejerció un gran influjo entre los distintos jefes y oficiales de la provincia de Guanajuato y sus contornos, pero también entre la población negra, india y mestiza de los innumerables pueblos, haciendas y ranchos de esa jurisdicción.

---

80 “De la Cruz a Liñán (Guadalajara, 23 de enero de 1818)”, en México: Entre la lealtad y la independencia. Correspondencia, Begoña Cava Mesa, 189.

81 Mario Gómez Mata, *Entre guerrillas y fuertes: la insurgencia en Lagos y el Bajío de Guanajuato (1810-1821)*. (Guadalajara: H. Ayuntamiento de Lagos 2015-2018, 2017), 221.



El estudio de la guerrilla del padre Torres ofrece una mirada distinta al de la historiografía que se ocupa de la resistencia armada en esos años, centrada en las figuras de Pedro Moreno y Xavier Mina; contradice los hechos negativos difundidos por Davis Robinson en torno a su persona y disiente de aquellos historiadores que sostienen que en 1816 Iturbide acabó con la insurgencia en Guanajuato, cuando sólo mudó de forma. Uno de los bastiones más importantes de los rebeldes se encontraba en el Bajío, en el cerro de san Gregorio defendido por José Antonio Torres, quien entre los años de 1814 y 1817 se dio a la tarea de fortificar el famoso Fuerte de Los Remedios con la ayuda de muchos hombres, mujeres y niños de las inmediaciones. A pesar de haber sido sitiado y tomado por las fuerzas del mariscal realista Pascual Liñán a principios de 1818, su guerrilla permaneció activa por un año más. Los distintos jefes y oficiales que la conformaban eran personas con las que Torres había tejido una relación de amistad desde antes de 1810; sus bases sociales de apoyo se localizaban en los pueblos, haciendas y ranchos del Bajío, particularmente en la jurisdicción de León y en lugares cercanos a las sierras de Lobos y de Comanja, cuyas personas tenían una calidad étnica y una condición social también distinta. Eran ellos los que lo proveían de dinero, alimentos, material bélico y todo tipo de recursos para mantenerse en pie de lucha.

Pero sin duda, lo que revela el estudio de la guerrilla del padre Torres, además de su peculiar práctica bélica basada en la emboscada, el golpe sorpresa y la quema de pueblos; es la defensa de un proyecto político de tipo republicano, contrario al monárquico absolutista restablecido con el regreso de Fernando VII al trono de España en 1814. Su apego a la Constitución de Apatzingán que había jurado, la promoción de sus principios, así como la subordinación al Gobierno Provisional Mexicano –no la Junta Subalterna como suele confundirse–, creado precisamente bajo los lineamientos marcados por aquel código, es lo que hizo que el ideal republicano se mantuviera vivo por más tiempo recordándoles su condición de hombres libres, y que las partidas de guerrilla no degeneraran en cuerpos de bandoleros, no obstante el saqueo, el incendio de propiedades y la desunión que hubo entre ellos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes primarias**

#### **Archivos**

- Archivo Histórico de la Casa de Morelos (AHCM), Morelia – México.  
Diocesano-gobierno-registros-correspondencia-1806-1808
- Archivo Histórico de la Casa de Morelos (AHCM), Morelia – México.  
Diocesano-gobierno-sacerdotes-nombramientos-1800-1805.
- Archivo Histórico de la Casa de Morelos (AHCM), Morelia – México.  
Diocesano-gobierno-seminario-órdenes-1806.
- Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México – México.  
Historia
- Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México – México.  
Indiferente Virreinal
- Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México – México.  
Operaciones de guerra.

#### **Publicaciones periódicas**

- Gaceta del Gobierno de México. T. VI, No. 682, México, jueves 12 de enero de 1815.
- Gaceta del Gobierno de México, T. VIII, No. 1090, México, jueves 19 de junio de 1817.

#### **Fuentes Secundarias**

- Alamán, Lucas. Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independendencia en el año de 1808 hasta la época presente. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985, 5 tomos.
- Bakewell, Peter John. Minería y sociedad en el México colonial. Zaca-tecas (1546-1700). México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Brading, David. Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860. Méxi-co: Grijalbo, 1988.
- Brush, James A, James Morris Webb, John Bradburn y Andrés Terrés y Masaguer, Diarios Expedición de Mina. México (1817). Méxi-

co: edición de Manuel Ortuño Martínez. Madrid: Trama Editorial, 2011.

Cava Mesa, Begoña. México: Entre la lealtad y la independencia. Correspondencia reservada de los mariscales José de la Cruz y Pascual Liñán (1816-1821). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2017.

“Correspondencia y diario militar de Agustín de Iturbide, 1810-1813”. En Boletín del Archivo General de la Nación. Vol. IX, T. I, (1923): 1-320.

“Correspondencia y diario militar de Agustín de Iturbide, 1814”. En Boletín del Archivo General de la Nación. Vol. XI, T. II, (1926): 1-324

“Correspondencia y diario militar de Agustín de Iturbide, 1815-1821”. En Boletín del Archivo General de la Nación. Vol. XVI, T. III, (1930): 1-668.

Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1814. Apatzingán: Imprenta Nacional, 1814.

“El Fuerte de los Remedios”. Boletín del Archivo General de la Nación. Vol. 6 No. 1, (enero-febrero de 1935): 77-98.

Escrig Rosa, Josep. “La construcción ideológica de la Restauración en Nueva España (1814-1816)”. Historia Mexicana, T. LXIX, No. 4, (2000): 1493-1548.

Espinoza Aguirre, Joaquín E. “La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)”. En Bicentenario. Revista de historia de Chile y América, Vol. 17, No. 1, (2018): 55-89.

“La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas”. Tiempo y Espacio Vol. XXXVI No. 67 (2017): 176-199.

202 Flores Carreño, Iliria Olimpia. Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830. México: Fórum Cultural Guanajuato, 2018.

- García, Genaro. Documentos históricos mexicanos. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 7 tomos.
- Gómez Mata, Mario. Entre guerrillas y fuertes: la insurgencia en Lagos y el Bajío de Guanajuato (1810-1821). Guadalajara: H. Ayuntamiento de Lagos 2015-2018, 2017.
- Guedea, Virginia, Prontuario de los insurgentes. Introducción y notas México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto Mora, 1995.
- Guzmán Pérez, Moisés. El insurgente José María Guadalupe Salto. Vida y martirio. México: Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Turismo y Cultura, H. Ayuntamiento de Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.
- Hernández y Dávalos, Juan E. Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 6 tomos.
- Irapuato en la Independencia y la Revolución. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución. Irapuato: H. Ayuntamiento de Irapuato, Archivo Histórico Municipal, 2009.
- Lemoine Villicaña, Ernesto. Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- Miquel i Vergés, José María. Diccionario de insurgentes. México: Porrúa, 1980.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. “La Restauración en la Nueva España: Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820”. Revista Universitaria de Historia Militar. Vol. 7 No. 15 (2018): 101-125.
- Osorno, Fernando. El insurgente Albino García. México: Secretaría de Educación Pública, 1982.

Serrano Ortega, José Antonio, “Dolores después del Grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821”, Tzintzun. Revista de Estudios Históricos No. 61 (2015): 11-48.

(coord.), El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes Nueva España (1814-1820). México: El Colegio de Michoacán, 2014.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. Biografías de los héroes y caudillos de la independencia. México: Jus, 1963, 2 tomos.

# La militarización de la muerte: guerra y religión en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX (1806-1820)\*

FACUNDO ROCA

Profesor en Historia en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Correo electrónico: facundo.roca@yahoo.com.ar. El autor es becario doctoral de la institución mencionada. Entre sus publicaciones recientes esta “Representaciones y usos políticos de la muerte: discursos y prácticas fúnebres en la provincia de Buenos Aires (1822-1880)”. En *Elites rioplatenses del siglo XIX: Biografías, representaciones, disidencias y fracasos*, comps. Barcos, María Fernanda y Troisi Meleán, Jorge, (La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 2018). Entre sus temas de interés se encuentran transformaciones en la religiosidad y las actitudes ante la muerte entre los siglos XVIII y XIX.

---

Recibido: 5 de abril de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.9>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto “Saberes y nichos profesionales en la construcción de los Estados-Nación. Argentina y Brasil (1850-1930)” financiado por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **La militarización de la muerte: guerra y religión en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX (1806-1820)**

### **Resumen**

El propósito de este artículo consiste en analizar el impacto que tuvieron las guerras de principios del siglo XIX, en el ámbito específico de las actitudes colectivas ante la muerte. Las diferentes fuentes trabajadas revelan el profundo impacto que tuvo el continuado estado de guerra, al que se vio sometido el Río de la Plata a partir de 1806, en cuanto a la forma de entender y enfrentar la muerte, así como la ruptura que suponía esta nueva sensibilidad con respecto al viejo modelo barroco. Asimismo, identificamos diversos mecanismos y dispositivos destinados a resignificar la muerte dentro de este contexto en particular.

**Palabras clave:** Guerra, muerte, religión, Río de la Plata, siglo XIX.

## **Militarization of death: war and religion in the Río de la Plata at the beginning of the 19th century (1806-1820)**

### **Abstract**

The purpose of this article is to examine the impact of the wars in the early nineteenth century, particularly in the field of collective attitudes towards death. Different sources reveal the profound impact of the continued state of war, in which the Río de la Plata was subjected since 1806. This, in regard to the way of understanding and facing death, as well as the rupture implications in this new sensitivity related to the old baroque model. We also identify different mechanisms and devices designed to resignify death within this particular context.

**Key words:** War, death, Río de la Plata, 19th Century.

## **A militarização da morte: guerra e religião no Rio da Prata no início do século XIX (1806-1820)**

### **Resumo**

O objetivo deste artigo é analisar o impacto das guerras no início do século XIX, no contexto específico das atitudes coletivas diante da morte. As diferentes fontes trabalhadas revelam o profundo impacto que teve o estado continuado da guerra, ao qual o Rio da Prata foi submetido a partir de 1806, a respeito da forma de compreender

e enfrentar a morte, bem como a ruptura que essa nova sensibilidade acarretou em relação ao antigo modelo barroco. Também identificamos diferentes mecanismos e dispositivos projetados para ressignificar a morte dentro desse contexto particular.

**Palavras-chave:** Guerra, morte, Rio da Prata, século XIX.

### **La militarisation de la mort: guerre et religion dans le Río de la Plata au début du XIXe siècle (1806-1820)**

#### **Résumé**

Le but de cet article est d'analyser l'impact des guerres du début du XIXe siècle dans le domaine spécifique des attitudes collectives devant la mort. Les différentes sources travaillées révèlent l'impact profond de l'état de guerre permanent, auquel le Río de la Plata a été soumis à partir de 1806, sur la manière de comprendre et de faire face à la mort, ainsi que la rupture que cette nouvelle sensibilité implique par rapport à l'ancien modèle baroque. Nous identifions également divers mécanismes et dispositifs conçus pour ressignifier la mort dans ce contexte particulier.

**Mots clés:** Guerre, mort, Río de la Plata, XIXe siècle

#### **INTRODUCCIÓN: GUERRA Y BUENA MUERTE.**

Con el desembarco de las tropas británicas del general Beresford en las costas de Quilmes, en junio de 1806, el fenómeno de la guerra adquiere una nueva dimensión en el Río de La Plata. Hacia fines del período colonial, las fuerzas milicianas jugaban un papel crucial dentro del orden social, tanto en la ciudad como en la campaña, y contaban con su propia experiencia y tradición militar. Sin embargo, a partir de las invasiones inglesas, la sociedad rioplatense entra en una nueva fase de militarización, en la cual las fuerzas ya existentes se incrementan de manera exponencial. En poco tiempo Buenos Aires se transformará en una “villa en armas”. La guerra habrá de convertirse en un estado casi permanente durante las próximas décadas, redefiniendo completamente a la sociedad rioplatense en su conjunto. La experiencia bélica habrá de tener consecuencias muy profundas y duraderas en los más diversos aspectos de la vida social, desde los económicos hasta los políticos y culturales.



Diferentes investigadores, sobre todo a partir de los trabajos de Tulio Halperín Donghi<sup>1</sup>, han señalado la importancia que tuvo el proceso de militarización en los acontecimientos que condujeron a la revolución de mayo de 1810. Según Halperín, la irrupción de las milicias urbanas a partir de 1806 alteró definitivamente el equilibrio de poder a escala local, promoviendo un nuevo espíritu democrático e igualador y generando liderazgos alternativos dentro de la propia élite criolla. La militarización de la sociedad porteña también condujo a una “redistribución de ingresos”, al transferir “riqueza de los grupos sociales más elevados a los más bajo”<sup>2</sup>. Asimismo, esta “cultura de la guerra” tuvo un impacto muy profundo y duradero en el ámbito político, con la consolidación del nuevo modelo de “ciudadano en armas”.

En este trabajo abordaremos otro aspecto, quizá menos evidente y un tanto tangencial, dentro de esta gran transformación de la sociedad rioplatense. Nuestro objetivo consiste en analizar cómo la guerra afecta la actitud del hombre ante la muerte y cómo ésta se carga y enviste de nuevas connotaciones y significados. Algunos conceptos en particular, como el de martirio, heroísmo y gloria habrán de jugar un papel privilegiado, no sólo en el discurso público sino también en la percepción de la propia muerte. Como señala María Alejandra Fernández, “la guerra revolucionaria introduce algunos ribetes novedosos en las apreciaciones culturales acerca de la buena y la mala muerte, pues impone una nueva forma de morir en el Río de la Plata”<sup>3</sup>. Dar la vida por la patria se convertirá en un imperativo social y en un horizonte de realización personal que contribuirá a desplazar o mitigar la incertidumbre de la vida militar, así como el temor a la muerte. La construcción de un arquetipo de muerte heroica permitirá legitimar la acción guerrera, así como la

1 Tulio Halperin Donghi. *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1994).

2 Tulio Halperín Donghi, “Militarización Revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815”, en *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. (Buenos Aires: Sudamericana, 1978), 157.

3 María Alejandra Fernández, “Muerte y pedagogía política durante la Revolución: Buenos Aires, 1810-1812”, en *Muerte, política y sociedad en la Argentina*, eds. Sandra Gayol y Gabriel Kessler (Buenos Aires: Edhasa, 2015), 35. A diferencia del enfoque propuesto en este artículo, el trabajo de Fernández se concentra en la dimensión política de la muerte y en su uso pedagógico, en tanto contraejemplo, particularmente en el caso de los contrarrevolucionarios cordobeses de 1810 y de los conspiradores de 1812.

legitimación de ésta contribuirá a garantizar la heroicidad de la muerte en combate. Asimismo, la justificación de la guerra como una expresión de la providencia y la voluntad divina permitirá acallar la conciencia del soldado, legitimando la aniquilación del enemigo.

El temor a la muerte ha sido siempre inescindible de la experiencia guerrera. En torno a ella se articulaban una gran variedad de discursos y dispositivos que procuraban conjurar y aquietar las ansiedades del soldado, sujetar su espíritu y dominar su cuerpo. Si el miedo se apoderaba del combatiente y devenía en pánico, y si éste se volvía colectivo, toda la empresa bélica podía ponerse en riesgo. El miedo a la muerte se erguía como una amenaza omnipresente, difícil de conjurar y altamente peligrosa. Pero no era simplemente el miedo al fin de la vida, en tanto cese de la existencia biológica, lo que aguijoneaba la atribulada conciencia del soldado. Era el miedo a la “mala muerte”, a la perdición y condena eterna lo que realmente aterrorizaba al hombre de principios del siglo XIX. La concepción cristiana de las postrimerías, especialmente en su versión barroca colonial, hacía aún más intolerable la muerte súbita, inconfesa y anónima del soldado.

En las sociedades de Antiguo Régimen el momento y la forma de la muerte eran considerados un factor decisivo para la salvación del alma. La imagen de un hombre agonizante postrado en su lecho, rodeado por una multitud de amigos y familiares y asistido por un clérigo situado en su cabecera, expresaba el arquetipo perfecto de la “buena muerte”<sup>4</sup>. Esta escena de origen medieval va a conservar un fuerte arraigo bajo el influjo de la piedad barroca, a lo largo de los siglos XVII y XVIII. La cama se constituía en la máxima expresión de esa muerte lenta y previsible, que daba tiempo al moribundo para “descargar su conciencia” y enmendar sus faltas<sup>5</sup>. El “buen morir” era una condición indispen-

4 Sobre la “buena muerte” y sus modulaciones históricas, véase Philippe Ariès, *El hombre ante la muerte* (Madrid: Taurus, 1984).

5 Según Philippe Ariès, “el lecho era el lugar inmemorial de la muerte” y “lo siguió siendo hasta que dejó de ser lecho (...), para convertirse” en un “material tecnológico de hospital”. Philippe Ariès, *El hombre*, 96. En el mismo sentido, Isabel Cruz de Amenábar señala que “el lecho tenía entonces una connotación simbólica como el lugar del reposo, del amor, de la enfermedad y de la muerte (...). Durante la época barroca, la cama era una especie de altar donde se inmolvaba la vida del moribundo”. Isabel Cruz de Amenábar, *La Muerte: Transfiguración de la Vida* (Santiago de Chile: Ediciones

sable para subsanar las faltas cometidas en vida y ponerse en “carrera de salvación”. Estas prácticas ritualizadas incluían la recepción de los últimos sacramentos, la redacción del testamento y la adopción de gestos y actitudes destinados a transmitir la resignación, el abandono y la abnegación del moribundo ante el cumplimiento de la voluntad divina. Asimismo, la agonía era percibida como una instancia necesaria, que servía al moribundo para “poner sus asuntos en orden” y despedirse del “mundo”.

Por el contrario, la muerte repentina, violenta o “desastrada” era indeseable y temida, ya que no permitía al hombre prepararse y tomar los recaudos correspondientes, tanto espirituales como terrenales. Las personas expuestas a peligros graves o riesgo cierto de muerte solían encomendarse a Santa Bárbara, patrona de los artilleros y protectora contra la muerte repentina. Según el imaginario popular, esta santa no dejaba que sus devotos murieran inconfesos y sin haber recibido el preciado viático. El jesuita Juan Eusebio Nieremberg, uno de los máximos representantes del “tenebrismo” contrarreformista, recordaba a los fieles que era mejor morir prevenido y con tiempo que de forma repentina e inesperada:

“Dà gracias à Dios que mueres en tu cama, no ahogado ni despeñado, ò herido en un camino: dà gracias à Dios que mueres despacio, y con tiempo para reconciliarte con tu Criador, y ajustar con èl las cuentas: dà gracias à Dios que mueres, sabiendo que te mueres, que es gran dicha. O cuántos ay en los infiernos, que si tuvieran la suerte que tu de morir en una cama y avisados de su peligro, se huvieran salvado!”<sup>6</sup>.

Sin embargo, este modelo canónico de buena muerte planteaba un problema particularmente grave para la Iglesia así como para buena parte de su feligresía: ¿Qué sucedía con los muertos en combate? ¿Qué pasaba con su alma? ¿Cómo compatibilizar este ideal de muerte serena y apacible con el final violento de miles y miles de soldados, muchos de los cuales habían combatido con la venia o bajo el estandarte del Papa-

Universidad Católica de Chile), 122.

6 Juan Eusebio Nieremberg, *Partida a la eternidad* (Madrid: Imprenta de Agustín Fernández, 1714), 20.

do?; Desde los primeros siglos del cristianismo, la Iglesia se había visto confrontada a estas inquietantes preguntas, que se enlazaban con otra cuestión no menos espinosa e incómoda para la jerarquía eclesiástica: la propia legitimidad de la guerra dentro de la cosmovisión cristiana. Aunque el quinto mandamiento compelia al cristiano a “no matar”, la Iglesia había procurado no hacer de éste un mensaje estrictamente pacifista. Las sagradas escrituras también estaban colmadas de guerras “santas y justas”, a las que se podía apelar en cualquier momento como fuentes de legitimidad. La muerte en combate, especialmente en el marco de las cruzadas y luego en las guerras de religión, era asimilada con el martirio y auguraba la salvación segura de quien había dado su vida por la causa de Dios. De esta forma, la muerte violenta perdía su condición traumática y tormentosa y se transformaba en un camino cierto a la bienaventuranza eterna.

## 1. EL DIOS DE LA GUERRA: DEVOCIÓN Y PIEDAD EN LOS EJÉRCITOS RIOPLATENSES.

*“Sed un hombre fuerte, pero emplead vuestro valor en una guerra del agrado del Señor”<sup>7</sup>.*

Dar la vida por la patria sólo tenía sentido en la medida en que la causa de la Patria fuera también la causa de Dios. Como señalaba el clérigo Valentín Gómez en 1821, el cristiano sólo debía emplear su valor “en una guerra del agrado del Señor” (*et praeliare bella Domini*). En las invasiones de 1806 y 1807, la legitimidad de la guerra se encontraba garantizada por la asimilación de los ingleses con los enemigos no sólo del Rey sino también de la fe. Francisco Antonio Letamendi, mayordomo de la cofradía del Rosario y apoderado de Santiago de Liniers, afirmaba en 1807 que había sido el celo religioso del militar francés el que lo había decidido a embarcarse rumbo a Montevideo para planear la reconquista. Según Letamendi, Liniers “se confirmó en el plausible proyecto de la reconquista por un impulso de religión, cual fue observar que el

7 Valentín Gómez, “Elogio fúnebre del benemérito ciudadano Manuel Belgrano, ilustre miembro de la Primera Junta Gubernativa” (1821), en *El clero argentino, de 1810 a 1830* (Buenos Aires: Imprenta de M. A. Rosas, 1907), 96.

primer domingo de julio de 1806 no saliese la procesión acostumbrada que se hace al Redentor Sacramentado por evitar los ultrajes de los herejes que dominaban”<sup>8</sup>. En sus *Romances históricos de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires* [1807], el sacerdote Pantaleón Rivarola, también otorgaba un rol preponderante al celo religioso de Liniers:

“siente un fuego que le abrasa,  
siente un ardor que le quema,  
un celo que le devora,  
una llama que le incendia,  
un furor que le transporta  
por el Dios de cielo y tierra.  
Los espíritus vitales  
nuevo ardor dan a sus venas,  
y allí mismo se resuelve  
a reconquistar la tierra  
para que el Dios de la Gloria,  
Señor de toda grandeza  
sea adorado como antes  
descubierto y sin la pena  
de verle expuesto al desprecio  
de gente insana y soberbia”<sup>9</sup>.

En sus versos, el poeta rioplatense hace de Liniers poco menos que un nuevo cruzado en defensa de la fe. Lo cierto es que el futuro virrey encomendó sus hombres a la Virgen del Rosario, le prometió las insignias del enemigo y mandó realizar sufragios en su honor durante todo el tiempo que duraron los preparativos. El rezo del rosario se extendía por la ciudad como un escudo protector, mientras que los soldados portaban sus escapularios a modo de distintivo. En agradecimiento por

8 Cayetano Bruno, *La Virgen Generala. Estudio documental* (Rosario: Ediciones Didascalía, 1994), 141.

9 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario de Buenos Aires: 1806-1807* (Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional, 2013), t. I, 202.

la victoria, Liniers hizo entrega de los trofeos el día 24 de agosto, en una fiesta de la que participaron el obispo, el cabildo y la Real Audiencia<sup>10</sup>. El libro de actas de la cofradía del Rosario deja constancia de este solemne acto:

“Agradecido por los favores que le dispensó María Santísima del Rosario en todas las acciones, y en cumplimiento de su promesa, el día 24 de dicho mes de agosto, obió con una solemnísima función... las cuatro banderas, dos del regimiento número 71, y dos de Marina, que tomó a los ingleses, confesando deberse toda la felicidad de las armas de nuestro amado Soberano al singular y visible patrocinio de Nuestra Señora del Rosario o de las Victorias”<sup>11</sup>.

Los sufragios y promesas constituían actos propiciatorios que tenían por objeto lograr el favor y la protección de la divinidad. Estas muestras de devoción incluían la bendición de los estandartes y banderas de los diferentes regimientos, al igual que las grandes ceremonias públicas, como la que ocurrió en Buenos Aires el 15 de enero de 1807. Según Beruti, en esa oportunidad todas las tropas se reunieron para escuchar al obispo, que ofició la misa en

“un magnifico Tabernaculo de 4 frentes, q.<sup>c</sup> p.<sup>a</sup> llegar al pie de la mesa del altar, tenia que subir p.<sup>r</sup> 12, gradas espaciosas cubiertas de primorosas alfombras, el que se puso en medio del sentro del Exto, no habiendo quedado ninguno sin haver visto decir la misa, por motivo de estar el Tabernaculo en mucha altura, q.<sup>c</sup> dominaba todo el Exto, y estar dho Tabernaculo avierto p.<sup>r</sup> los quatro frentes. Al principiar el S.<sup>to</sup> Sacrificio se hizo una descarga gral de fusileria, á q.<sup>n</sup> siguió la artilleria, al Sanctus otra, y otra al fin”<sup>12</sup>.

A los eclesiásticos les tocaba la ardua tarea de hacer de la guerra una causa al servicio de la voluntad divina, así como un instrumento de su justicia. En un sermón pronunciado en Buenos Aires hacia 1808, en

10 Juan Manuel Beruti, “Memorias curiosas”, Revista de la Biblioteca Nacional No. 23. (1942): 143.

11 Citado en Cayetano Bruno, *La Virgen Generala*, 155.

12 Juan Manuel Beruti, “Memorias curiosas”, 147.

conmemoración de la “gloriosa defensa” de la capital, el predicador señalaba que la guerra, lejos de ser contraria al designio de Dios, era un “instrumento de su justicia”<sup>13</sup>. El orador definía a la guerra como un “monstruo que se alimenta de sangre humana, que lleva por todas partes el horror, el estrago, la desolación, la muerte”. Sin embargo, también este “monstro” tenía una razón de ser dentro de la economía de la salvación. La guerra, según este eclesiástico, era “el azote más temible de la divina justicia para castigar nuestros delitos”<sup>14</sup>. Sin embargo, Dios no abandonaba a los justos, ya que a ellos les tenía reservada la victoria.

La legitimidad de la guerra contra estos “cruelles y ambiciosos” enemigos era reforzada a través de diversos argumentos y a partir de una retahíla de analogías bíblicas. El orador comparaba la heroica defensa de Buenos Aires con las grandes victorias del pueblo judío, especialmente la de los hebreos sobre las fuerzas del Faraón: “¿Quién no ve que esta portentosa maravilla de la antigüedad, se halla visiblemente renovada en nuestros tiempos en la defensa de esta ciudad en 5 de julio de 1807 (...)?”<sup>15</sup>. El predicador iba aún más lejos y señalaba que la victoria porteña era “tan digna de inmortal memoria como lo fue la libertad de los Israelitas”. El paralelismo era evidente: de un lado el “Pueblo de Dios” y del otro lado sus “poderosos enemigos”. No sólo la guerra era una causa divina sino que el desenlace mismo poseía un carácter milagroso ¿Cómo explicar si no la victoria de “unos hombres para quienes era absolutamente desconocido el estruendo marcial, el manejo de las armas y evoluciones militares?”<sup>16</sup>. La retórica belicista se complementaba con ocasionales apelaciones a la historia clásica, como la comparación de Buenos Aires con una “nueva Numancia”. Todo el conocimiento y la elocuencia del clero, en su faceta más apologética y propagandística, debía ponerse al servicio de la exaltación de la acción bélica.

Si la guerra era un instrumento de la voluntad divina, entonces, dejar la vida en ella (e incluso matar en combate) era otra forma de cumplir

13 Archivo General de la Nación Argentina (AGNA), Sala VII, Biblioteca Nacional, leg. 353, pieza 6131, s/f. (ca. 1808), sin numeración.

14 AGNA, Sala VII, Biblioteca Nacional, leg. 353.

15 AGNA, Sala VII, Biblioteca Nacional, leg. 353.

16 AGNA, Sala VII, Biblioteca Nacional, leg. 353.

con los designios de Dios. Según el orador anónimo de 1808, era la divinidad misma la que infundía el heroísmo en los soldados y aplacaba el temor a la muerte: “Dios es únicamente el que infunde en los hombres aquella heroicidad con que se arrostran los mayores peligros y se desprecian con valor los funestos horrores de la muerte”<sup>17</sup>. En la visión del predicador, el desprecio por la vida que demostraba el soldado, su abandono al azar del combate o al designio divino, era muy similar al abandono o rechazo del “Mundo” que practicaba el religioso. Ambos despreciaban los valores mundanos o terrenos, las comodidades del “siglo” y el amor a la vida, en aras de una gloria futura, ya fuera éste terrena o celestial. Si la gloria terrenal era la recompensa de los sobrevivientes, la “gloria eterna” era la de los difuntos. Aquellos que “gloriosamente murieron por la patria” tenían el privilegio de gozar de la “vida inmortal y bienaventurada”<sup>18</sup>.

Pero a diferencia de lo ocurrido en las invasiones inglesas, los revolucionarios de Mayo no podían afirmar inequívocamente que contaran con el auxilio y el beneplácito divino, o para decirlo en términos de Valentín Gómez, que pelearan “una guerra del agrado del Señor”. Durante las guerras de independencia, esa legitimidad y protección se encontraba dividida y sometida a una feroz disputa. El gobierno revolucionario procuró obtener el apoyo de los eclesiásticos y los instó a que proclamaran desde el púlpito la santidad de su causa, inflamando los ánimos de sus feligreses. Lo mismo hicieron los realistas, que contaban entre sus filas al propio obispo de Córdoba, monseñor Rodrigo de Orellana. Las acusaciones de herejía y sacrilegio cruzaban de un bando al otro y tenían por objeto desacreditar al enemigo e investirse de la legitimidad que otorgaba la causa divina.

Un sermón pronunciado en Santiago del Estero, poco después de la batalla de Tucumán, e impreso en Buenos Aires hacia fines de 1812, era explícito en este punto. Su autor, el cura revolucionario Juan Antonio Neiro, justificaba la guerra como una rebelión contra la injusta tiranía española:

17 AGNA, Sala VII, Biblioteca Nacional, leg. 353.

18 AGNA, Sala VII, Biblioteca Nacional, leg. 353.



“Tuvieron los Incas emperadores que más parecieron padres que señores: vivos eran amados y muertos llorados. Pero en medio del goce de estas felicidades aparecen los peninsulares de Europa. ¡Ah desgraciados días! Desde este momento comenzó el paraíso americano a transformarse en el más lamentable teatro de sangre, de ruina y desolación. Introdujeron su dominación no solo tiránica en el título, sino también en el ejercicio”<sup>19</sup>.

Para apuntalar su causa, el predicador no dudaba en valerse de autoridades de la propia Iglesia española, como Fray Bartolomé de las Casas o el benedictino ilustrado Benito Jerónimo Feijóo. Según Neiro, era la propia intervención divina la que le había concedido la victoria a los patriotas: “Aquel gran Señor (...) es el mismo que destinó el glorioso día 24, en que nuestra madre la Iglesia celebra la aparición de la SSma. Virgen, para sepultar en la heroica ciudad del Tucumán la tiranía y la esclavitud”<sup>20</sup>. La empresa revolucionaria era la consumación inevitable de la divina providencia. Como diría años más tarde Fray Cayetano Rodríguez, “nada había más natural que el desprendimiento de la inmensa porción del nuevo mundo de una pequeña parte del antiguo”<sup>21</sup>.

Esta disputa por la protección divina tampoco era privativa del Río de La Plata. En México, la revolución había sido encabezada por dos curas, Miguel Hidalgo y José María Morelos, y aunaba reclamos de raigambre popular con otros muy caros a la Iglesia hispanoamericana, como el respeto a la inmunidad eclesiástica. En Nueva España ambos ejércitos, el revolucionario y el independentista buscaron la protección y el amparo divino, los primeros poniéndose bajo el estandarte de la Virgen de Guadalupe y los segundos bajo el de la Virgen de los Remedios. Como señala Serge Gruzinski,

19 Juan Antonio Neiro, Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad del Tucumán... (Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos, 1812), 5.

20 Juan Antonio Neiro, Oración fúnebre, 3.

21 Cayetano Rodríguez, “Elogio fúnebre del benemérito ciudadano, ilustre miembro de la Primera Junta Gubernativa ... Don Manuel Belgrano” [1821], en *El clero argentino, de 1810 a 1830* (Buenos Aires: Imprenta de M. A. Rosas, 1907), 125.

“parece haber sido una lucha que, a su manera, remató en una “guerra de las imágenes”. Esto es, sin duda, violentar la historia, pero esa interpretación tiene una parte de verdad. Dícese que los españoles llegaron a odiar a la Virgen del Tepeyac hasta el punto de fusilar una de sus efigies y profanar algunas otras”<sup>22</sup>.

También en el Río de La Plata ambos bandos afirmaban tener a Dios y a la Virgen de su lado. En 1812, luego de la batalla de Tucumán, Manuel Belgrano entregó su bastón de mando a la Virgen de la Merced, proclamándola generala del Ejército del Norte<sup>23</sup>. Desde Buenos Aires se enviaron cuatro mil pares de escapularios de esta advocación para ser repartidos entre todo el ejército. Como señala Fernando Gómez, “considerando la multiplicidad de uniformes, el escapulario se convirtió en un distintivo que unificaba al interior del ejército”<sup>24</sup>. En sus memorias, José María Paz relata la favorable impresión que infundió el ejército revolucionario a sus oponentes realistas, luego de la batalla de Salta: “la opinión de impíos y herejes en que nos tenían se había disipado al ver nuestros escapularios y otros signos religiosos”<sup>25</sup>. La elección de la Virgen como generala y patrona, así como las oraciones y sufragios en su altar eran una manera de implorar la protección divina para el momento de la batalla. Mientras que Belgrano había puesto a su ejército bajo el patronazgo de la Virgen de la Merced, San Martín hizo lo propio, en 1817, con Nuestra Señora del Carmen. Doña Manuela Guíñazú de Encinas, vecina de Mendoza, recordaba haber

“oído declarar a su señora madre que asistió (...) a la proclamación de la Virgen del Carmen que se veneraba en el templo de San Francisco,

22 Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner (1942-2019)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 205.

23 Sobre el fenómeno de las Vírgenes Generales, véase el excelente trabajo de Pablo Ortemberg, “Las vírgenes generales: acción guerrera y práctica religiosa en las campañas del Alto Perú y el Río de la Plata (1810-1818)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* No. 35-36 (2011-2012).

24 Fernando Gómez, *Guerra y movilización popular en tiempos revolucionarios. Una perspectiva desde la Batalla de Tucumán* (Buenos Aires, Foros de historia política, 2013), [http://historiapolitica.com/datos/foros/foro\\_sectpopulares\\_gomez.pdf](http://historiapolitica.com/datos/foros/foro_sectpopulares_gomez.pdf) (consultado el 3/4/2019).

25 José María Paz, *Memorias póstumas* (Buenos Aires: Imprenta de la Revista, 1855), 87.

como patrona del ejército de San Martín, y recordaba... que *todos los soldados ostentaban en el pecho el escapulario del Carmen*<sup>26</sup>.

La elección de la Virgen del Carmen y de su escapulario resulta altamente significativa. Esta devoción mariana era famosa por su poder terapéutico y sus milagrosas curaciones. Además, se le atribuía el poder de sacar a sus devotos del purgatorio en el primer sábado después de su muerte. Como señala María Elena Barral, el escapulario del Carmen era “una especie de amuleto protector que bien, o prevenía contra la muerte, o aseguraba que nadie que muriese con él podría sufrir penas eternas”<sup>27</sup>. Como demuestran múltiples testimonios, los soldados no eran ajenos al temor que infundía la muerte y el más allá. El general José Matías Zapiola, veterano de las batallas de Chacabuco y Maipú, reconocía antes de morir que siempre había llevado consigo un escapulario de Nuestra Señora del Carmen junto con una medalla de la Virgen de Luján, que “considera como un precioso talismán que lo guardaba de tantos peligros a que se ve expuesto”<sup>28</sup>. La protección de la Virgen y de Dios alejaba el temor a la muerte y aquietaba la conciencia del soldado. Además, este patrocinio divino contribuía a aumentar la fortaleza y cohesión interna de un ejército constantemente asediado por las deserciones y eventual presa del pánico y la desintegración.

## 2. “¡O JUREMOS CON GLORIA MORIR!”: LA MUERTE EN COMBATE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA HEROICIDAD.

*“La guerra de la independencia nos ha dejado la manía ridícula y aciaga del heroísmo”*

Juan B. Alberdi<sup>29</sup>.

En el contexto de la guerra, la muerte se transforma en una amenaza recurrente y peligrosamente cercana. El contacto con esas experiencias

26 Cayetano Bruno, *La Virgen Generala*, 99. Las bastardillas corresponden al original.

27 María Elena Barral, *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*. (Buenos Aires: Prometeo, 2007), 182.

28 Cayetano Bruno, *La Virgen Generala*, 341.

29 Alejandro Rabinovich, “La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud. Ethos guerrero en el Río de la Plata durante la Guerra de la Independencia, 1810-1824”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Débats* (2009): párr. 3.

traumáticas y la forma en que éstas inciden en la psiquis del sujeto es motivo de un interés cada vez mayor, tanto por parte de los estados como desde diversas disciplinas científicas. A medida que se multiplican las bajas psiquiátricas entre los ejércitos modernos, los psicólogos y médicos militares dedican cada vez más tiempo y recursos al estudio de los efectos concretos que produce el contacto reiterado con la muerte en el contexto del combate. También los polemólogos han advertido el peso que poseen las pérdidas en las propias filas y su efecto en la subjetividad del combatiente. El espectáculo de la muerte, en su forma más cruenta y descarnada (efusión de sangre, cabezas cercenadas, cuerpos desmembrados), generaría un efecto psicológico acumulativo de desastrosas consecuencias. Como señala Alejandro Rabinovich, “llegaría así un punto en que el soldado no puede sino obsesionarse con el pensamiento de la propia muerte hasta romper todos los automatismos del entrenamiento militar”<sup>30</sup>. Más allá de este umbral, el sujeto se entregaría al pánico y abandonaría todas las restricciones impuestas por su yo consciente.

Sin embargo, no todos poseían el mismo nivel de tolerancia ni se veían afectados de la misma forma en estas difíciles circunstancias. Nadie era ajeno al temor, pero muchos seguían combatiendo a pesar de éste. Como señala John Keegan, en estas circunstancias críticas podía entrar en juego otro factor: “el miedo a ser considerado un cobarde y, en consecuencia, ser despreciado”<sup>31</sup>. A su vez, estos comportamientos no dependían exclusivamente de la subjetividad individual del soldado, sino que involucraban una serie de dispositivos disciplinarios y de control. Por ejemplo, los obedientes soldados prusianos “aguardaban la carnicería en fila, inertes, de pie y en silencio, a veces durante horas”<sup>32</sup>, mientras que los cosacos, que Clausewitz despreciaba, rehuían los enfrentamientos directos y no tenían escrúpulos en huir del campo de batalla. Las diferentes formas de enfrentar la muerte se correspondían con distintas “éticas guerreras” y dependían del nivel de cohesión interna de cada ejército.

30 Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico: La batalla de Huaqui, o la derrota de la Revolución (1811)* (Buenos Aires: Sudamericana), 27.

31 John Keegan, *El rostro de la batalla* (Madrid: Turner, 2016), 27.

32 John Keegan, *Historia de la Guerra* (Barcelona: Planeta, 2005), 28.

En el seno de las sociedades guerreras se desarrollaban diversos mecanismos de gestión y resignificación de la muerte, que procuraban hacer más tolerables las grandes tragedias, tanto personales como colectivas. En los días posteriores a la Reconquista de Buenos Aires, al igual que luego de la defensa de 1807, se multiplicaron las exequias y ceremonias fúnebres por el alma de los caídos. Estas celebraciones tenían por objeto resignificar la muerte de los soldados fallecidos, al mismo tiempo que propendían a acrecentar la cohesión interna de la sociedad y de los diversos regimientos afectados. La muerte individual de cada uno de los combatientes adquiría sentido como parte de un sacrificio colectivo, coronado tanto por la gloria militar como por la bienaventuranza eterna. Como señala Rabinovich, “se destaca sorprendentemente la centralidad de la gloria como objeto de coronamiento, como aliada de la muerte”<sup>33</sup>. En estas honras fúnebres no se escatimaban recursos, ya que a través de ellas se buscaba dar cuenta de la hazaña alcanzada por cada cuerpo, así como fortalecer y confortar el ánimo de una sociedad extenuada por el esfuerzo de la guerra. Por ejemplo, las exequias celebradas en 1807 a instancias del Cuerpo de Marina deben haber tenido, por su boato y dimensiones, un impacto muy profundo en los concurrentes. En sus memorias, Beruti les dedica un extenso y minucioso recuento:

“Se puso un famoso Tumulo de altura de 26., Var. el que se puso debajo dela media naranja de quatro frentes, y en todos se decia misa, estando en él mas de 400. luces, entre achas y velas con primorosa orn colocadas. Oficiaron los Cantos los Cantores de la Iglesia Cathedral, àson de música fúnebre y solfa. La Iglesia estaba toda obscurecida, y las quatro columnas del Crucero enlutadas con el Pulpito de paños negros. Verdaderam.<sup>te</sup> fueron funerales propios p.<sup>a</sup> una persona Real”<sup>34</sup>.

Las exequias se entrelazaban con las muestras de júbilo y algarabía, en una sucesión casi interminable. El ignoto autor del *Diario de la defensa de Buenos Aires* remarcaba esta extraña combinación: “este contraste de afectos de tristeza y placer, continúa siendo siempre el objeto inseparable de nuestra atención, porque la alternada serie de acciones, entie-

33 Alejandro Rabinovich, *La gloria, esa plaga de nuestra*, 2.

34 Juan Manuel Beruti, “Memorias curiosas”, No. 24: 401.

ros, exequias y oraciones fúnebres, nos precisa ser continuos asistentes de estos actos”<sup>35</sup>. Cada cuerpo ofrecía su propia ceremonia y rivalizaba con los demás en la pompa y lujo de las exequias, así como en el número de combatientes que se habían sacrificado en aras de la victoria. Este espíritu de grupo reflejaba un sentimiento de pertenencia muy particular. John Keegan ha identificado esta conducta con el “tribalismo” que se observa en las sociedades primitivas. Según Keegan, la construcción identitaria del soldado no descansaba tanto en “el ejército” como totalidad abstracta, sino en cada uno de los regimientos: “los regimientos se significaban por encima de todo por su carácter, y era ese carácter el que los hacía organizaciones de combate cuya eficacia en la lucha testimoniaban todas aquellas medallas y cruces que veía por doquier”<sup>36</sup>. Las exequias públicas, convertidas en grandes manifestaciones de luto colectivo, tenían precisamente el objetivo de fortalecer y consolidar esa identidad y carácter grupal. Asimismo, las manifestaciones luctuosas eran una instancia de visibilización y de disputa por la porción de gloria que le correspondía a cada uno de los regimientos involucrados. Como señala Rabinovich, “la imagen de la hazaña, del acto de guerra, debía o bien ser vista directamente o transmitida en relato, sublimada en arte, simbolizada en escudos, acreditada en trofeos, hasta ser finalmente “vista” también por los contemporáneos ausentes del campo de batalla”<sup>37</sup>.

Desde el púlpito, la muerte del soldado era glorificada y presentada como un sublime sacrificio. A ellos se les prometía la memoria y el recuerdo de las generaciones futuras, así como el goce de la bienaventuranza eterna. En estos términos se expresaba el padre Neiro, luego de la batalla de Tucumán:

“ahora es nuestro deber, honrar la memoria de los valerosos é intrépidos patriotas, que acabaron con las armas en las manos, abierto el pecho con muchas y mortales heridas, y cayeron entre motones de cadáveres enemigos. Sabiendo que peleaban por su amabilísima patria, por su libertad, y por la religion de sus padres, prefirieron como Judas

35 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. II, 338.

36 John Keegan, *Historia de la Guerra*, 16.

37 Alejandro Rabinovich, *La gloria, esa plaga de nuestra*, 28

Macabeo, la muerte gloriosa a una fuga vil y cobarde. ¿Quién duda que la muerte, aunque tan sensible, acarreará infinitas ventajas á la causa pública? Porque conforme escribe el sabio Bossuet, *morir con intrepidez vale muchas veces mas que la victoria*<sup>38</sup>.

Este fragmento nos permite apreciar la construcción de una nueva imagen de la muerte, completamente alejada del tradicional modelo barroco. En la piedad colonial el temor a la muerte tenía un carácter eminentemente positivo, como derivación del “temor de Dios” y como expresión del desengaño o rechazo de las fugaces vanidades mundanas. En efecto, una de las frases más usuales en los testamentos coloniales era la siguiente: “temiéndome de la muerte, que es cosa natural a todo viviente”. En el contexto de la guerra, ese “temor a la muerte” adquiriría una nueva connotación, mientras que despuntaban en el discurso eclesiástico virtudes hasta entonces típicamente profanas, como la “valentía” y la “intrepidez”. En 1821, el clérigo Valentín Gómez aventuraba, apoyándose en San Ambrosio, que “el valor es una virtud más brillante que las demás”<sup>39</sup>. Por su parte, Fray Cayetano Rodríguez, atribuía al general Belgrano las siguientes palabras: “vamos a ellos: lo mismo es morir de cuarenta años, que de sesenta”<sup>40</sup>. El valor y la intrepidez, hasta entonces vistos con recelo por la Iglesia, se transformaron repentinamente en las “más brillantes” virtudes cristianas. La “muerte gloriosa” e intrépida” marcaba el preludio de la nueva sensibilidad romántica y desplazaba definitivamente al viejo modelo barroco. Lentamente comenzaba a constituirse un culto cívico de los muertos, que excedía y eclipsaba la connotación puramente religiosa. Algo similar había sucedido en la Francia revolucionaria, como señala Michel Vovelle:

“La muerte violenta, aunque se presente a veces con la desnuda brutalidad del homicidio en combate, es a menudo una etapa en el camino a la heroificación. La imagen del héroe que se impone a la posteridad a través de su propia muerte, ya la reciba o se la dé él, corrige en parte

38 Juan Antonio Neiro, Oración fúnebre, 3-4.

39 Valentín Gómez, “Elogio fúnebre”, 96.

40 Cayetano Rodríguez, “Elogio fúnebre”, 159.

la exaltación de la violencia en bruto. Heroísmo de la muerte recibida gloriosamente, heroísmo de la muerte dada”<sup>41</sup>.

Mientras que la valentía adquiría un rol preponderante como virtud máxima del ciudadano-soldado, el miedo y la cobardía eran motivo del escarnio y la burla popular. Las severas críticas vertidas hacia la oficialidad veterana durante las invasiones inglesas ilustran este escrutinio colectivo sobre las acciones militares. En sus “Memorias curiosas”, Antonio Luis Beruti habla del “atolondrado miedo, q<sup>e</sup> sin mayores fundam.<sup>tos</sup> se apoderaron dela imaginacion pusilánime del Virrey” y de “la falta de aguerrida dispocis.”<sup>42</sup> de los jefes peninsulares”<sup>42</sup>. El discurso público incitaba a mantener a raya el temor a la muerte, so pena de la burla y el desprecio colectivo. A esto último debió enfrentarse el virrey Sobremonte, presa fácil de las chanzas y mofas de la plebe porteña. A modo de ejemplo, citemos unas coplas anónimas aparecidas hacia comienzos de 1807, bajo el título *Preguntas que hace un anciano a un amigo*:

“Que dirá el Ayuntamiento  
de Córdoba cuando note  
al marqués de nombre Zote  
en San Isidro de asiento,  
y que allí en alojamiento  
está su reputación?...  
-No sé qué te diga, Antón!  
¿Qué dirá el mundo ruidoso  
a madama la Cuaresma  
cuando ésta saque la resma  
con méritos de su esposo  
y haga ver que en ser miedoso  
cumplió con su obligación?”<sup>43</sup>

41 Michel Vovelle, “Una revolución en la muerte”, en *La mentalidad revolucionaria* (Barcelona: Crítica, 1989), 244.

42 Juan Manuel Beruti, “Memorias curiosas”, No. 22: 347.

43 Citado en Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. II, 122.



Sobremonte afirmaba, no sin cierta razón, que había cumplido con las previsiones dispuestas en caso de invasión y que sus órdenes habían tenido el noble propósito de proteger el tren de artillería y preservar el tesoro de la Real Hacienda. Sin embargo, la plebe de Buenos Aires atribuía las acciones del marqués al miedo y a la cobardía. De esta forma, la “opinión pública” ejercía una estrecha vigilancia sobre la conducta militar. El clamor popular planteaba únicamente dos opciones válidas: la victoria o la muerte. Como afirmaba el padre Neiro, mejor era morir de forma heroica que vivir como un cobarde. En similares términos se había expresado Liniers en una proclama de junio de 1807: “Que nuestras voces repitan miles de veces: morir o vencer. Si entre vosotros se hallare (...) algún alma débil (...) que se le cambien las armas por una rueca, y que una muerte afrentosa sea el premio de la cobardía, si la hubiere”<sup>44</sup>.

Luego de la desastrosa batalla de Huaqui, en 1811, el gobierno de Buenos Aires aplicó una medida particularmente significativa. Al mismo tiempo que se publicaba en la *Gaceta* una lista compuesta por los oficiales sospechados de cobardía, se mandaba inscribir en la columna del 25 de mayo los nombres de los caídos en aquel trágico combate. El imperativo de la guerra era explícito: “que vuestro último deseo sea, que vuelvan vencedores, o que mueran como Lucena, Vélez, y Bozo, en los brazos de la gloria y de la libertad”<sup>45</sup>. La “Marcha Patriótica”, aprobada por la Asamblea Constituyente de 1813, anunciaba también este principio con extrema contundencia: “coronados de gloria vivamos, /o juremos con gloria morir”. La gloria y la heroicidad tenían su antítesis en el miedo a la muerte, cuyas consecuencias más directas eran la fuga y la cobardía. Ya no había lugar para la muerte lenta y reposada de los tiempos pretéritos.

### 3. LA MUERTE DEL “OTRO”: ENTRE EL RENCOR Y LA MISERICORDIA.

*“Aquí yace el famoso Regimiento  
Nombrado del inglés, 71,  
jamás vencido de enemigo alguno,  
que en lides mil salió con lucimiento”<sup>46</sup>.*

44 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. II, 289.

45 Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico*.

46 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. I, 272.

Hemos señalado que la muerte del soldado era honrada y glorificada por la sociedad guerrera, aunque en el fragor de la batalla también podía inducir al pánico y al desaliento. Pero, ¿qué sucedía con la muerte del enemigo? ¿En qué términos era enunciada y conceptualizada? ¿Qué tratamiento recibían los cadáveres insepultos del adversario? ¿Se detenía la guerra con la derrota del enemigo o se extendía más allá de la muerte? El discurso eclesiástico promovía la misericordia y la “religiosa moderación” con los vencidos, sin embargo, ésta no siempre era la postura más extendida. La actitud ante la muerte del “otro”, del enemigo, variaba en una multiplicidad de formas: la piedad y conmiseración hacia el cuerpo muerto del adversario convivía con el encarnizamiento póstumo, la burla y la indiferencia. Cada una de estas actitudes expresaba sentimientos, ansiedades, inquietudes y emociones diferentes. Estas distintas respuestas revelan que no existía una única forma de enfrentar y asumir la muerte en tiempos de guerra.

Tanto la Reconquista de 1806 como la Defensa de 1807 dejaron una multitud de cadáveres tirados por las calles e inmediaciones de la ciudad. La tarea de recoger estos cadáveres y darles sepultura fue ejecutada por los carros de limpieza, que depositaron los cuerpos en fosas comunes, en las diferentes “zanjas” o “huecos” dispersos por la traza de Buenos Aires. Sin embargo, los oficiales ingleses de mayor graduación fueron objeto de solemnes honras fúnebres, que contaron con la asistencia de los principales jefes porteños y autoridades eclesiásticas y civiles. Como los protestantes no podían ser enterrados “en sagrado”, se los inhumaba en el atrio de las iglesias o se los llevaba al Retiro. Éste último fue el caso de los oficiales Kennet y Mitchel, cuyo cortejo fue encabezado por Liniers y sus cuerpos escoltados por soldados españoles e ingleses, al son de una caja y dos clarinetes<sup>47</sup>. También en Montevideo se realizaron funerales a los oficiales ingleses, con todos los ritos propios de la fe anglicana. En un diario titulado *Notes of the Viceroyalty of the Río de La Plata* se describe una de estas exequias de la siguiente forma:

“[se enterró en el atrio de San Francisco], frente a la capilla, con honores militares, a un oficial inglés muerto a consecuencia de las heridas

47 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. I, 273.

recibidas durante el asalto de esta ciudad. Otro oficial leyó el servicio fúnebre. El populacho reunido en torno para observar la ceremonia miraba con curiosidad y azoramiento. Los frailes se miraban entre sí y sus rostros reflejaban asombro y piedad mezclados con desdén. Era éste el primer funeral herético al que asistían”<sup>48</sup>.

Otro caso particularmente interesante es el del teniente coronel Edward Butler, fallecido el 23 de julio de 1807 y velado en el fuerte, con asistencia del gobernador y demás jefes militares. El cadáver de Butler fue sepultado en el patio del cuartel del regimiento de patricios, tal como éste había pedido<sup>49</sup>. Según Francisco Saguí, el cuerpo del militar británico se encontraba sepultado bajo un monumento fúnebre que se conservó hasta 1818: “era un cenotafio abovedado cuadrilongo sobre el cual se elevaban dos agujas piramidales como de tres varas de altura. (...) Lo más verosímil fue que él mismo había pedido ser sepultado en el cuartel de los valientes que lo habían rendido”<sup>50</sup>.

Luego de la batalla de Salta y una vez acordada la rendición de las tropas realistas comandadas por el brigadier Juan Pío Tristán, el general Belgrano dispuso que fueran enterrados los muertos de ambos ejércitos en una misma fosa común. Sobre la sepultura, en el campo de Castañares, se colocó una gran cruz de madera con la siguiente inscripción: “Aquí yacen los vencedores y vencidos el 20 de febrero de 1813”<sup>51</sup>. La inhumación de los caídos de ambos ejércitos en un mismo sepulcro no es un dato menor. No sabemos a ciencia cierta qué tan frecuente era esta práctica, aunque los contemporáneos lo presentan como un hecho excepcional. En su oración fúnebre de 1821, Valentín Gómez destacaba este comportamiento y lo atribuía al carácter religioso del general: “él se

48 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. II, 134-135, n. 67.

49 Salas señala que el muerto en cuestión no era Butler sino el coronel Kington. Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. II, 359. El “Diario de un soldado” también menciona el episodio, aunque no da cuenta de su identidad. *Diario de un soldado [1806-1809]* (Buenos Aires: Archivo General de la Nación, 1960), 184.

50 Francisco Saguí, *Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata, desde 26 de junio de 1806 hasta 25 de mayo de 1810: memoria histórica familiar* (Buenos Aires: Imprenta Americana, 1874), 79.

51 Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1876), t. I, 523-524.

arroja, es verdad, con ardor a los combates; pero en el momento en que es dueño de la victoria, lamenta las desgracias del vencido, y deja caer la espada de su mano para emplearla en su socorro”<sup>52</sup>. Quienes formaban parte del ejército de Belgrano también destacaban el recogimiento y pesar con que se vivieron esos días. Según Dámaso Uriburu, “era tan profundo el sentimiento de consternación que se había apoderado de los ánimos de los guerreros y de los vecinos por la espantosa carnicería que presenciaron, que no hubo la menor demostración de alegría pública”<sup>53</sup>.

Sin embargo, no siempre imperaban las “leyes de la guerra”. Junto con estas muestras de piedad y misericordia, convivían actitudes mucho menos “honrosas” o, como las denomina Keegan, de “violencia impropia”<sup>54</sup>. La mutilación de cadáveres parece haber sido una práctica relativamente frecuente en el contexto de las guerras rioplatenses. En noviembre de 1806, el virrey Sobremonte tomó conocimiento de que se había mutilado el cuerpo de un soldado británico cortándole las orejas. En el *Diario de un soldado* leemos: “Pareze que Pofan a pasado un oficio a S. E. quejándose que sabe que los Españoles an cortado las orejas y otros &cc. a los ingleses muertos despues de la rendizion de la reconquista”<sup>55</sup>. En carta al teniente coronel Juan Moreno, que operaba en la zona de San Carlos (en la Banda Oriental), el virrey ordenó que se hiciera comprender a la tropa “lo abominable de este procedimiento y que el que lo ejecute será castigado severamente por las leyes de la guerra y la humanidad misma”<sup>56</sup>. Unos meses más tarde, el almirante Stirling dejaba asentado en su diario que el gobernador de Montevideo, Pascual Ruiz Huidobro, había admitido en una misiva “la barbaridad que se ha cometido al mutilarse heridos ingleses”, aunque lo atribuía a los indios y mulatos y no a las tropas españolas. “Yo pienso que es malo de una manera o de otra”, escribía el almirante<sup>57</sup>.

52 Valentín Gómez, “Elogio fúnebre”, 110.

53 Cayetano Bruno, *La Virgen Generala*, 243.

54 John Keegan, *El rostro*, 26.

55 *Diario de un soldado* [1806-1809], 81.

56 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. I, 430.

57 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. II, 39.

La mutilación del cuerpo muerto del enemigo podía revestir múltiples significados de acuerdo con los diferentes contextos y circunstancias en que había ocurrido. Para algunos, el cuerpo yerto del soldado abatido era la representación más cercana de sus miedos y rencores, de sus frustraciones, desvelos y pesadillas. Para otros, el cadáver del enemigo era la máxima expresión de la victoria alcanzada a costa de tantos esfuerzos, privaciones y peligros. En cierta forma, también aquellos cuerpos sin vida podían transformarse en un trofeo que permitiera acreditar la hazaña alcanzada. Paseando por la ciudad de Lima en 1848, Gerónimo Espejo se encontró con un negro veterano de la campaña de San Martín. Para demostrar su efectiva participación en la guerra, el negro sacó de su bolsillo un bollo de papel, bajo el cual “conservaba los “bigotes de un talavera”, soldado español de élite a quien luego de voltear de un bayonetazo y rematar de un balazo, le había cortado el bigote con labio y todo”.<sup>58</sup> Este curioso testimonio constituye una pequeña muestra de cómo el cadáver del enemigo podía transformarse también en un trofeo o botín de guerra.

La exposición del soldado frente al espectáculo omnipresente de la muerte hacía que ésta perdiera sentido, hasta transformarse en una vivencia cotidiana, una contingencia más, un accidente casi banal. Esta actitud sólo podía tener lugar dentro de un marco de violencia persistente, que excedía por mucho al campo de batalla. Como señala Rabinovich,

“esta violencia cotidiana, este peligro constante, modelaba poderosamente las actitudes de la población local en todo aquello que concernía a la muerte infligida o recibida. A medida que la guerra civil avanzaba, la muerte se banalizaba al punto de que los cadáveres permanecían en el mismo lugar durante días enteros, las ejecuciones se hacían de manera sumaria y las facciones hacían alarde de una crueldad crecientemente refinada”<sup>59</sup>.

58 Alejandro Rabinovich, *La gloria, esa plaga de nuestra*, 64.

59 Alejandro Rabinovich, *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata (1806-1852)* (Rennes: Presses Universitaires de Rennes [en ligne], 2017), 117.

Algunos episodios en particular ilustran con toda claridad esta banalización de la muerte, al igual su transformación en una instancia más del conflicto bélico. Sirva como ejemplo el siguiente caso:

“Algunos meses después de la batalla de Cepeda entre las fuerzas de Santa Fe y las de Buenos Aires, en 1820, José Celedonio Balbín pasó por una posta próxima al campo de batalla. Una veintena de cadáveres humanos yacían amontonados en una esquina del patio. Comidos por los cerdos y las ratas que infestaban el establecimiento, los cuerpos ya estaban irreconocibles, convertidos en huesos. Balbín le pide al dueño de la posta que los entierre. Este se rehúsa: sentía placer al mirarlos, ya que todos ellos eran porteños”<sup>60</sup>.

Además de la indiferencia, la muerte y derrota del enemigo también podían convertirse en un motivo de burla y escarnio público. El 13 de agosto de 1806, la pared de la prisión del cabildo amaneció pintada con el siguiente “epitafio”:

Aquí yace el famoso Regimiento  
Nombrado del inglés, 71,  
jamás vencido de enemigo alguno,  
que en lides mil salió con lucimiento.  
Aquí yace postrado su ardimiento  
a la fuerza y valor de unos soldados,  
que sin brillo, sin lustre y desastrados,  
abatieron su orgullo en un momento.  
Llorará la Inglaterra esta desgracia,  
sirviendo de escarmiento a su osadía,  
al saber sucumbieron por audacia  
cerca de dos mil hombres... que manía,  
intentar dominar su ineficacia,  
del argentino el brío y su valentía<sup>61</sup>.

60 Alejandro Rabinovich, *La société guerrière*, 117-118.

61 Alberto Mario Salas, *Crónica y diario*, t. I, 272.

Todos estos mecanismos retórico-discursivos permitían reafirmar la victoria alcanzada sobre el enemigo, así como su carácter permanente e inapelable; tanto como la propia muerte. A pesar de que las “leyes de la guerra” y la “moderación religiosa” aconsejaban una actitud de mesura ante el enemigo abatido, la lucha, los odios y las venganzas no siempre culminaban con la muerte del adversario. Aunque muchas veces la muerte concitaba la magnanimidad y la empatía del vencedor, en otras ocasiones, ésta se proyectaba como una continuación de la guerra, de los enconos y los conflictos. Dentro de los grandes ejércitos, estas formas de “violencia impropia” eran consideradas particularmente peligrosas, ya que subvertían el principio de la “mínima fuerza necesaria” e implicaban un desafío a los mecanismos de mando y de control. Como señala Keegan, el sistema disciplinar sólo puede seguir funcionando “si los oficiales obedecen escrupulosamente las reglas y los procedimientos”<sup>62</sup>. Estos “les proporcionan valores fijos a todos los individuos y grupos en el campo de batalla (...), imponen límites estrictos al uso de la violencia, y determinan en qué circunstancias ha de ejercerse”<sup>63</sup>. No ha de sorprender que para fuerzas altamente fragmentarias, irregulares y heterogéneas, como las rioplatenses, este conjunto de reglas y “valores fijos” resultara mucho más difuso. A medida que la guerra de independencia devenía en una guerra civil, el límite entre la violencia legítima y la ilegítima se volvía cada vez más borroso.

### CONSIDERACIONES FINALES:

Es innegable que el continuado estado de guerra en que se vio sumido el Río de La Plata a comienzos del siglo XIX desencadenó una profunda y duradera transformación en los más variados aspectos de la vida social. Las consecuencias del proceso de militarización eran evidentes, tanto en materia política como económica. Sin embargo, no resulta sencillo determinar en qué medida estas transformaciones incidieron en la mentalidad del hombre rioplatense y, en particular, sobre las actitudes colectivas ante la muerte. ¿Se acostumbó la sociedad a convivir con las incertidumbres y peligros de la guerra? ¿Perdió la muerte parte de

62 John Keegan, *El rostro*, 26.

63 John Keegan, *El rostro*, 26.

su carácter traumático, para transformarse en una vivencia casi banal? ¿Impulsó la guerra un nuevo culto cívico y patriótico, que tendió a reemplazar al religioso? ¿Cómo se pasó del miedo reverencial, propio de la piedad barroca, a la nueva máxima de “morir con intrepidez”?

Por lo pronto, no es arriesgado afirmar que el miedo a la muerte es una de las grandes constantes de la experiencia guerrera, aunque las actitudes y reacciones frente a ésta varían dentro de cada sociedad y coyuntura histórica. Para los hombres de comienzos del siglo XIX, el imaginario en torno a la muerte aún conservaba muchos vestigios de la vieja pastoral barroca. El infierno, la condenación eterna y la “mala muerte” no eran entidades abstractas. Era necesario para el soldado saber que combatía una “guerra del agrado del Señor” y que contaba con la protección divina de su lado. Tanto Liniers como Belgrano y San Martín eran plenamente conscientes del papel que jugaban estos factores inmateriales en la psiquis del combatiente. Ellos buscaron presentarse como fieles ejecutores de la voluntad divina y propiciar su protección a través de ceremonias cuidadosamente diseñadas. De la misma forma, los soldados que actuaban bajo sus órdenes solían llevar consigo escapularios, rosarios y medallas, a modo de talismanes y amuletos protectores.

La sociedad guerrera procuró aplacar los efectos traumáticos de la muerte, tanto en un plano individual como colectivo. Un conjunto de mecanismos disciplinarios y de control tendían a mantener a raya el miedo a la muerte, así como las consecuencias funestas en que éste podía derivar. El miedo a ser considerado un cobarde, la confianza en la protección divina, las lealtades recíprocas entre compañeros, empujaban al soldado hacia delante y hacían que el contacto permanente con la muerte y el temor que éste engendraba no llegaran al punto de transformarse en pánico. Paralelamente, la conmemoración y exaltación de los caídos permitía inflamar los ánimos y apuntalar el consenso social en tiempos de guerra, así como fortalecer la identidad y cohesión interna de cada uno de los regimientos. Por otro lado, las mutilaciones y otros actos “impropios” demuestran que el uso de la violencia no siempre obedecía a los límites impuestos por las “leyes de la guerra”.



Los prolongados conflictos bélicos que se desataron en el Río de la Plata impulsaron una transformación que ya se encontraba en marcha. Al temor reverencial que infundía la muerte barroca comenzaba a oponérsele el ideal romántico de la muerte heroica e intrépida. Los valores sociales que regían la percepción y actitud ante la muerte se encontraban sometidos a una profunda transformación. El discurso público comenzaba a entronizar a los caídos en un nuevo “panteón cívico”, que poco tenía que ver con la vieja tradición religiosa, aunque se sirviera de su simbología y apelara también al clero como portavoz autorizado. Con la guerra, la muerte se había vuelto más cercana y apremiante y al mismo tiempo la sociedad había procurado cubrir su rostro más sombrío bajo las luces de la gloria y el heroísmo. Al igual que Jano, el dios bifronte de los romanos, la muerte del guerrero poseía dos caras: una lúgubre y aterradora, la otra sublime y luminosa.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

- Archivo General de la Nación Argentina (AGNA), Buenos Aires – Argentina. Sala VII, Biblioteca Nacional.
- Beruti, Juan Manuel. “Memorias curiosas”. *Revista de la Biblioteca Nacional* No. 22-37 (1942-1946).
- Diario de un soldado (1806-1809). Buenos Aires: Archivo General de la Nación, 1960.
- Gómez, Valentín. “Elogio fúnebre del benemérito ciudadano Manuel Belgrano, ilustre miembro de la Primera Junta Gubernativa...” [1821]. En *El clero argentino, de 1810 a 1830*, t. II. Buenos Aires: Imprenta de M. A. Rosas, 1907, 93-115.
- Paz, José María. *Memorias póstumas*. Buenos Aires: Imprenta de la Revista, 1855.
- Rodríguez, Cayetano. “Elogio fúnebre del benemérito ciudadano, ilustre miembro de la Primera Junta Gubernativa... Don Manuel Belgrano” [1821]. En *El clero argentino, de 1810 a 1830*, t. II. Buenos Aires: Imprenta de M. A. Rosas, 1907, 117-176.
- Nieremberg, Juan Eusebio. *Partida a la eternidad*. Madrid: Imprenta de Agustín Fernández, 1714.

- Neirot, Juan Antonio. Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad del Tucumán... Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos, 1812.
- Saguí, Francisco. Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata, desde 26 de junio de 1806 hasta 25 de mayo de 1810: memoria histórica familiar. Buenos Aires: Imprenta Americana, 1874.

### Fuentes secundarias

- Ariès, Philippe. El hombre ante la muerte. Madrid: Taurus, 1984.
- Barral, María Elena. De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- Bruno, Cayetano. La Virgen Generala. Estudio documental. Rosario: Ediciones Didascalía, 1994.
- Cruz de Amenábar, Isabel. La Muerte: Transfiguración de la Vida. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Fernández, María Alejandra. "Muerte y pedagogía política durante la Revolución: Buenos Aires, 1810-1812". En Muerte, política y sociedad en la Argentina, editado por Sandra Gayol y Gabriel Kessler. Buenos Aires: Edhasa, 2015, 33-59.
- Gómez, Fernando. Guerra y movilización popular en tiempos revolucionarios. Una perspectiva desde la Batalla de Tucumán. Buenos Aires: Foros de historia política, 2013. [http://historiapolitica.com/datos/foros/foro\\_sectpopulares\\_gomez.pdf](http://historiapolitica.com/datos/foros/foro_sectpopulares_gomez.pdf)
- Gruzinski, Serge. La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner (1942-2019). México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Halperín Donghi, Tulio. "Militarización Revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815". En El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica. Buenos Aires: Sudamericana, 1978, 123-158.
- Halperin Donghi, Tulio. Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla. Buenos Aires: Siglo XXI, 1994.
- Keegan, John. Historia de la Guerra. Barcelona: Planeta, 2005.
- Keegan, John. El rostro de la batalla. Madrid: Turner, 2016.

- Mitre, Bartolomé. Historia de Belgrano y de la independencia argentina. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1876.
- Ortemberg, Pablo. “Las vírgenes generalas: acción guerrera y práctica religiosa en las campañas del Alto Perú y el Río de la Plata (1810-1818)”. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” No. 35-36 (2011-2012): 11-42.
- Rabinovich, Alejandro. “La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud. Ethos guerrero en el Río de la Plata durante la Guerra de la Independencia, 1810-1824”. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Débats (2009).
- Rabinovich, Alejandro. La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata (1806-1852). Rennes: Presses Universitaires de Rennes [en ligne], 2017.
- Rabinovich, Alejandro. Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui o la derrota de la Revolución (1811). Buenos Aires: Sudamericana, 2017.
- Salas, Alberto Mario. Crónica y diario de Buenos Aires: 1806-1807, t. I-II. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional, 2013.
- Vovelle, Michel. “Una revolución en la muerte”. En La mentalidad revolucionaria. Barcelona: Crítica, 1989, 233-248.

---

**Para citar este artículo:** Roca, Facundo. “La militarización de la muerte: guerra y religión en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX (1806-1820)”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 205-234 DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.9>

# El ejército y la definición de sus principios constitucionales. Obediencia y no deliberación política en Chile, 1829-1830\*

ALEJANDRO SAN FRANCISCO

Profesor del Instituto de Historia y de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), investigador del Instituto de Historia de la Universidad San Sebastián (Chile). Correo electrónico: asanfran@gmail.com El autor es doctor en Historia por la Universidad de Oxford (Inglaterra). Entre sus publicaciones recientes está la obra de la cual es Director general: Historia de Chile 1960-2010. Tomo 5 y 6. Las vías chilenas al socialismo. El gobierno de Salvador Allende (Santiago, Universidad San Sebastián/CEUSS, 2019). Entre sus temas de interés se encuentran Historia política de Chile, Historia militar, Historia de los conceptos.

---

Recibido: 30 de marzo de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.10>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto “¿Obediencia y no deliberación? El Ejército y la presencia política de los militares en Chile, 1818-1841” financiado por Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica-CONICYT, a través del Proyecto FONDECYT 1095204  
Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **El ejército y la definición de sus principios constitucionales. Obediencia y no deliberación política en Chile, 1829-1830**

### **Resumen**

Este artículo estudia la definición constitucional del ejército de Chile, los principios de obediencia y no deliberación militar en la guerra civil de 1829, cuando se enfrentaron dos formas de comprender esa fórmula: algunos militares defendieron al gobierno, mientras otros se sublevaron contra él, argumentando que las autoridades habían violado la constitución.

El estudio concluye que, si bien había unidad en torno a esos principios en términos teóricos, la comprensión práctica de los mismos era contradictoria, lo que fue decisivo para el estallido de la guerra y para la formación del nuevo orden constitucional en Chile.

**Palabras clave:** Ejército-militarismo-obediencia militar-deliberación política

## **Army and the definition of its constitutional principles. Obedience and non-political deliberation in Chile, 1829-1830**

### **Abstract**

This article deals with the Chilean Army principles of obedience and non-military deliberation during the 1829 civil war, when two interpretations of these principles were confronted: some soldiers supported the government meanwhile others rebelled against it, arguing that the authorities had violated the constitution.

The study concludes that, although there was unity around these principles in theoretical terms, the practical understanding of them was contradictory, which was decisive for the outbreak of war and for the creation of a new constitutional order in Chile.

**Key words:** Army-militarism-military obedience-political deliberation.

## **O exército e a definição de seus princípios constitucionais. Obediência e deliberação não política no Chile, 1829-1830**

### **Resumo**

Este artigo estuda a definição constitucional do exército do Chile, os princípios de obediência e deliberação não militar na guerra civil de 1829, quando duas formas de

entender essa fórmula foram enfrentadas: alguns militares defenderam o governo, em quanto outros se revoltaram contra ele, argumentando que as autoridades haviam violado a constituição. O estudo conclui que, embora houvesse união em torno desses princípios em termos teóricos, o entendimento prático deles era contraditório, o que foi decisivo para a eclosão da guerra e para a formação da nova ordem constitucional no Chile.

**Palavras-chave:** Exército-militarismo-militar obediência-deliberação política

### **L'armée et la définition de ses principes constitutionnels. Obéissance et non délibération politique au Chili, 1829-1830**

#### **Résumé**

Cet article étudie la définition constitutionnelle de l'armée du Chili, les principes d'obéissance et de délibération non militaire dans la guerre civile de 1829, lorsque deux moyens de comprendre cette formule ont été confrontés: des militaires ont défendu le gouvernement, d'autres se sont révoltés contre lui, arguant que les autorités avaient violé la constitution. L'étude conclut que, même s'il existait une unité théorique autour de ces principes, leur compréhension pratique était contradictoire, ce qui a été déterminant pour le déclenchement de la guerre et la formation du nouvel ordre constitutionnel au Chili.

**Mots-clés:** Armée, militarisme, obéissance militaire, délibération politique.

#### **INTRODUCCIÓN**

En la primera mitad del siglo XIX -especialmente desde 1810 en adelante- Chile vivió un proceso progresivo de formación de instituciones propias del gobierno republicano, con las ilusiones que ello implicaba, pero también con las dificultades y deficiencias que fueron tradicionales en el continente y en las diversas naciones que surgieron de la emancipación respecto de la corona castellana<sup>1</sup>.

---

1 Para el caso chileno y la política de la Independencia se pueden ver, entre otros, Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena* (Santiago: Editorial Universitaria, 24ª edición [1957, 1ª edición], 1996); Sergio Villalobos, *Tradición y reforma en 1810* (Santiago: RIL editores, 2ª edición, 2006); Simon Collier, *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1977); Alfredo Jocelyn Holt, *La Independencia de Chile. Tradición, Modernización*

El presente trabajo analiza la presencia de los militares en política, especialmente en torno a la guerra civil de 1829-1830. Chile ha sido definido como una “tierra de guerra” para el siglo XIX, cuando cada generación debió enfrentar un conflicto interno o internacional, desde la Independencia hasta fines de siglo.<sup>2</sup> En esa centuria, varias guerras civiles enfrentaron a distintos sectores de la sociedad chilena, por razones políticas o constitucionales, luchas por el poder, querellas regionalistas o forma última de resolver una crisis institucional<sup>3</sup>.

El análisis se hace a partir de la historia política, militar y del derecho, considerando, en primer lugar, el contenido de las normas constitucionales en la década de 1820, que fijaron en los distintos textos la obediencia militar a las autoridades civiles y el principio de no deliberación; a continuación, se analiza la acción práctica de los uniformados, que en ocasiones contrastaba con dichas normas. Finalmente, el texto se concentra en la guerra civil que enfrentó a dos ejércitos en una contienda decisiva, en la que no sólo lucharon en los campos de batalla, sino también en el plano jurídico y doctrinal, sosteniendo posturas contradictorias sobre la forma cómo debía ser interpretada la obediencia y no deliberación militar. La discusión siguió después de la guerra, involucrando tanto la obediencia a las autoridades políticas como una visión más compleja que implicaba la subordinación al régimen constitucional en su conjunto. De esta manera, desde una perspectiva histórica, el tema adquiere valor no sólo por lo que dicen las constituciones, sino también por la interpretación práctica de los preceptos específicos so-

---

y Mito (Santiago: Planeta – Ariel, 1999); Julio Heise, Años de formación y aprendizaje políticos 1810-1833 (Santiago: Editorial Universitaria, 1978); Juan Ricardo Couyoumdjian (Coord.) y Joaquín Fernando (Dir.), Chile. Crisis imperial e independencia, Tomo 1 1808/1830 (Madrid: Fundación Mapfre – Taurus, 2010); Eduardo Cavieres, Sobre la independencia en Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso 2012); Fernando Silva, Historia de la República de Chile 1808-1826. Volumen 1. El fin de la monarquía y los orígenes de la república (Santiago: Zig Zag, 2013); Javier Infante, Autonomía, independencia y república en Chile 1810-1828 (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2014).

2 El concepto es utilizado por Mario Góngora, Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX (Santiago, Editorial Universitaria, 1986), 29.

3 Al respecto, se puede consultar el reciente trabajo de Joaquín Fernández, “Las guerras civiles en Chile”, en Iván Jaksic y Juan Luis Ossa Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo I. Prácticas políticas (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017), 53-82.

bre los militares en momentos de grave crisis y división. Esto alteraba la pretensión chilena de mayor estabilidad institucional.

Una de las razones por las que Chile habría sido diferente a las demás naciones se dio en la participación de los militares en actividad política, diferencia que se expresó especialmente a partir de 1830. Se ha sostenido que Chile constituyó una excepción en el siglo XIX en el contexto iberoamericano, porque logró consolidar el gobierno civil y la vigencia del régimen constitucional, además de prevenir el desarrollo del militarismo, como han enfatizado en sus estudios Edwin Lieuwen, John Johnson y Alain Rouquié<sup>4</sup>. Por otra parte, Miguel Ángel Centeno ha vuelto sobre esta misma idea en su estudio sobre las guerras que hubo en el continente en sus dos siglos de vida independiente<sup>5</sup>. En su clásico estudio sobre los caudillos, John Lynch también ha defendido esta misma postura, argumentando que Chile estuvo ajeno al caudillismo característico de la región debido a su capacidad de crear un sistema adecuado de sucesión presidencial.<sup>6</sup> Para la década de 1830, Bernardino Bravo Lira afirma que uno de los pilares de la excepcionalidad chilena fue el pronto sometimiento de los militares al poder civil, proceso en el que Portales jugó un rol gravitante, porque “puso fin al militarismo [y] el Ejército volvió a estar al servicio de la patria y a ser el principal apoyo del gobierno”<sup>7</sup>. Parte de esto fue posible gracias al establecimiento de la llamada Guardia Cívica, uno de cuyos objetivos era precisamente hacer frente a las iniciativas militares contra el orden establecido<sup>8</sup>. Con ello, sin embargo, se formaba una nueva instancia que valoraba al ciudadano-soldado, lo que volvía a reconocer la existencia de un riesgo objetivo de que continuara la presencia militar en política.

4 Edwin Lieuwen, *Arms and politics in Latin America* (New York: Frederick A. Praeger, 1960); John Johnson, *The military and society in Latin America* (Stanford: Stanford University Press, 1964) y Alain Rouquié, *El estado militar en América Latina* (Buenos Aires: Emecé, 1984).

5 Miguel Ángel Centeno, *Blood and debt: war and the nation-state in Latin America* (University Park, Penn State University Press, 2002).

6 John Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica 1800-1850* (Madrid: MAPFRE, 1993).

7 Bernardino Bravo Lira, “Portales”, en *Portales, el hombre y su obra: la consolidación del gobierno civil*, comp. Bernardino Bravo Lira (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1989), 339.

8 Roberto Hernández Ponce, “La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848”, *Historia* N° 19 (1984), 53-114, y Joaquín Fernández, “Los orígenes de la guardia nacional y la construcción del ciudadano-soldado (Chile, 1823-1833)”, *Mapocho*, N° 56 (2004).



Estas aseveraciones han permitido generar una imagen sobre Chile, y una autoimagen, que destaca esta trayectoria constitucional. Tan temprano como en 1834 el cónsul británico Mr. White señalaba casi con orgullo que Chile era un país “donde se podía comenzar a disfrutar la estabilidad institucional, a diferencia de otras naciones del continente, que seguían sufriendo la anarquía y la revuelta”<sup>9</sup>. Por su parte, al finalizar el primer gobierno bajo la Constitución de 1833, el periódico de gobierno *El Araucano* sostenía que Chile era “la excepción honrosa de paz y estabilidad, de orden y libertad”, que contrastaba con “los desórdenes de la anarquía y de las demasías del poder arbitrario que afligen a la mayor parte de los estados Hispanoamericanos”<sup>10</sup>.

Sin embargo, aunque ambas apreciaciones cuentan con cierto soporte en los hechos, también eluden un aspecto fundamental: el gobierno del general Joaquín Prieto (1831-1841), había nacido -al igual que la Constitución de 1833- como fruto de la división política, se originó por medio de un levantamiento militar y por el triunfo en una guerra civil. Es decir, nació a partir de una intervención de los uniformados en la actividad política, derrotando en los campos de batalla a otra forma de ver la realidad institucional a fines de la década de 1820. Ambos sectores se encontraban unidos a grupos civiles que compartían sus posturas.

La afirmación, sin duda, estaba marcada por el cambio que se había producido a partir de 1830, cuando ya se había iniciado el gobierno “pelucón” y, por primera vez en mucho tiempo, una administración duraba varios años y tenía perspectivas de continuar dirigiendo al país. En la década anterior había ocurrido exactamente lo contrario, con numerosos cambios gubernativos y dificultades para asegurar la continuidad de las constituciones o de las administraciones que se suponía guiarían a Chile hacia la consolidación republicana. El tema adquiere importancia, considerando que el país vivía -al igual que las otras naciones del continente- una etapa de lucha por una legitimidad política posterior a la monarquía y de redefinición de los vínculos que unían a los pueblos

---

9 White a Foreign Office (Valparaíso, 27 de mayo de 1834), Archivo del Foreign Office, FO 16/23, N° 15.

10 *El Araucano* (9-4-1841).

con sus autoridades políticas y sus constituciones, tarea que fue difícil y que tuvo avances y retrocesos<sup>11</sup>.

Es preciso considerar que tanto la experimentación política como el militarismo presente en varios momentos después de 1810 no fueron una exclusividad chilena, sino que se enmarcan en un ambiente mayor -referido a todo el continente americano- de esfuerzos muchas veces fallidos por encontrar fórmulas más duraderas de gobernabilidad, así como de lograr el establecimiento del gobierno civil.

Para el constitucionalismo, y para la historia política y del derecho constitucional, se trata de un tema de la mayor importancia teórica y práctica. Este es un tema internacional, no exclusivamente, local: como sostiene Miguel Artola, la policía y las fuerzas armadas existían para el mantenimiento del orden y para enfrentar eventuales guerras. En el ámbito interno, debían servir para hacer frente a movimientos sediciosos o levantamientos contra el orden institucional<sup>12</sup>.

En el plano de la relación de los uniformados con el poder político, Chile ha tenido dos bases fundamentales para la primacía de la subordinación democrática, como sostienen Montes y García. En primer lugar, las tradiciones y creencias presentes en el común de los civiles y militares, que indican que sin subordinación civil no es posible la vigencia de un sistema democrático; en segundo lugar, el influjo efectivo de la consagración de variados medios de mando de las autoridades del mundo civil sobre las Fuerzas Armadas, tanto en la Constitución como en las leyes<sup>13</sup>.

Por lo mismo, cobra relevancia estudiar aquellos soportes doctrinarios y políticos a partir de los cuales se configuró tanto la prescindencia política como la participación del Ejército en las actividades de gobierno.

---

11 Juan Luis Ossa, "Revolución y construcción republicana en Chile, 1810-1851", en *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo I. Prácticas políticas*, Iván Jaksic y Juan Luis Ossa (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017), 36-43.

12 Miguel Artola, *Constitucionalismo en la historia* (Barcelona, Crítica, 2005), 211-214.

13 Gonzalo García y Juan Esteban Montes, *Subordinación Democrática de los militares. Éxitos y fracasos en Chile* (Santiago: Centro de Estudios del Desarrollo, 1994), 56.

El texto sugiere que la guerra civil de 1829 fue un momento clave para definir la comprensión de los deberes militares, tanto desde el punto de vista teórico como en el orden práctico, manifestándose posturas contradictorias muy claras en este último caso, con respaldo civil y militar para ambas posiciones.

## **1. EL EJÉRCITO Y LAS DEFINICIONES CONSTITUCIONALES: EL DERECHO**

El factor militar comenzó a ser relevante en tanto se inició el proceso de Independencia, y pronto fue necesario abordar la naturaleza constitucional de la función del Ejército. Sin embargo, también es preciso tener en cuenta la continuidad que tuvo la institución respecto del ejército de la monarquía e incluso muchos de los uniformados que ingresaron a la vida militar antes de 1810 continuaron en ella bajo las nuevas circunstancias políticas después de la formación de las juntas de gobierno.

Tan temprano como en 1811 un documento emanado de la Junta Provincial de Concepción había resumido el mismo principio al declarar: “las tropas son esencialmente obedientes, y no deliberan sino en unión de la masa general de ciudadanos”. En esa misma ocasión resumía lo que podríamos denominar el principio rector de la relación Ejército y política, destinada a ser una guía maestra para las siguientes décadas de organización republicana:

“Sería un error de cálculo imperdonable el persuadirse que un puñado de soldados puede, en ningún evento, ser árbitro de la suerte del reino, alterar a su arbitrio el gobierno, y mucho menos trastornarlo. La fuerza armada, cualquiera que sea, pudiera triunfar por momentos del pacífico y desarmado ciudadano; pero la opresión no podría durar por largo tiempo”<sup>14</sup>.

14 “Oficio de la Junta Provincial de Concepción a la Junta de Gobierno”, 10 de diciembre de 1811, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1887), Tomo I, pp. 205-207. Sobre el contexto de este momento y doctrina, ver Armando Cartes, *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones regionales en la Patria*, 229-266.

Un par de años después Juan Egaña reflexionaba sobre el asunto, en un contexto en el que estimaba necesario “impedir la prepotencia militar en las revoluciones”<sup>15</sup>. Para el jurista el militarismo era un peligro para la estabilidad institucional y una violación directa del principio de la supremacía civil a través de la fuerza militar<sup>16</sup>. De esta manera, procuró que la Constitución de 1823, de la cual fue autor, estableciera claramente el gobierno civil y la subordinación militar.

Así, la carta fundamental señalaba en su artículo 226: “La fuerza pública es esencialmente obediente: ningún cuerpo armado puede deliberar”<sup>17</sup>. Se trataba de una fórmula escueta y clara, que provenía del constitucionalismo francés -en su Constitución de 1791-, como ha precisado Alejandro Guzmán Brito<sup>18</sup>. En cuanto a las funciones militares, el artículo 225 señalaba que existía una doble misión: “mantiene la seguridad interior y la defensa exterior”<sup>19</sup>.

Adicionalmente, el texto establecía algunas limitaciones al Poder Ejecutivo en materias militares: prohibía que el Director Supremo fuera simultáneamente comandante en Jefe del Ejército, así como efectuar nombramientos o ascensos militares en grado superior al de teniente coronel. Para Javier Infante se trataba de “la primera tentativa de separación entre el mando civil o político y el mando militar”<sup>20</sup>. Valentina Verbal, en tanto, destaca que las elites civiles tuvieron “una abierta vo-

15 Carta de Juan Egaña a José Miguel Carrera, 17 de febrero de 1813, en Cristóbal García-Huidobro y Javier Infante, *Muy señor mío... Un epistolario de Juan Egaña Risco 1801-1833* (Santiago: Historia Chilena, 2016), 39. Sin perjuicio de esto, otros intelectuales valoraban la noción de lo que podríamos llamar “ciudadano armado” o la necesidad de que la sociedad tuviera una formación militar: incluso el primer periódico nacional destaca que Grecia clásica comenzó a decaer “cuando los ciudadanos ricos, que habían perdido la fortaleza varonil por los placeres y el ocio, distinguieron las funciones militares de las civiles, abandonaron las armas, y se contentaron con contribuir a los gastos de la guerra”. Ver *Aurora de Chile*, N° 26, jueves 6 de agosto de 1812.

16 Valentina Verbal, “Las relaciones civiles-militares en Chile bajo la Constitución 1823. Una explicación de sus disposiciones y contexto político”, *Derecho Público Iberoamericano*, 7 (2015), 159-199.

17 Constitución Política del Estado (1823) art. 226.

18 Alejandro Guzmán Brito, “El constitucionalismo revolucionario francés y las cartas fundamentales chilenas del siglo XIX”, en *La Revolución Francesa y Chile*, eds. Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (Santiago: Editorial Universitaria, 1990), 225-245.

19 Constitución Política del Estado (1823) art. 225.

20 Javier Infante, *Autonomía, independencia y república en Chile 1810-1828*, 239-240.

luntad por combatir el militarismo radical, las insubordinaciones castrenses destinadas a deponer gobiernos o disolver congresos”<sup>21</sup>.

Efectivamente antes de esta fecha -por la primacía de Bernardo O’Higgins-, e incluso en los años siguientes, por la incapacidad de establecer una forma estable de gobierno, la separación entre la actividad política y la militar fue solamente ocasional, y no parte de una forma institucional.

## 2. LOS MILITARES EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA: LOS HECHOS

Entre 1810 y 1851 existió una presencia permanente de uniformados en la actividad política de Chile. Con más precisión, esta situación llevó a que altos oficiales del Ejército tuvieran funciones de gobierno o en el Congreso Nacional, además de ejercer una deliberación política más o menos constante.

Así, la independencia nacional estuvo marcada por figuras como Bernardo O’Higgins y José Miguel Carrera; la década de 1820 tuvo algunos representantes muy influyentes, como Ramón Freire y Francisco Antonio Pinto; finalmente, los dos primeros presidentes que completaron sus períodos e incluso fueron reelegidos -Joaquín Prieto y Manuel Bulnes- extendieron su presencia entre 1830 y 1851. Como factor relevante, todos ellos fueron militares cuya acción en el ámbito castrense significó después la consolidación de un liderazgo político. En la primera etapa, como ha explicado Juan Luis Ossa, se unieron los ejércitos, la política y la revolución<sup>22</sup>.

Es preciso considerar que tanto la experimentación política como el militarismo presente en varios momentos no fueron una exclusividad de Chile, sino que se enmarcan en un ambiente mayor -referido a todo el continente americano- de esfuerzos, muchas veces fallidos, por encontrar fórmulas más duraderas de gobernabilidad. Por lo mismo la presencia militar no era una simple imposición de las armas, sino que

21 Valentina Verbal, “Las relaciones civiles-militares en Chile bajo la Constitución 1823. Una explicación de sus disposiciones y contexto político”, 190.

22 Juan Luis Ossa, *Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826* (Liverpool: Liverpool University Press, 2014).

muchas veces contaba con la adhesión o participación de los civiles que reconocían dicha supremacía o liderazgos. Por otra parte, el liderazgo militar resulta ser el correlato político, incluso heroico, del triunfo en los campos de batalla.

Para el caso chileno Simon Collier ha afirmado que la participación de algunas figuras militares relevantes del siglo XIX chileno -como fueron Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Joaquín Prieto y Manuel Bulnes-, deben interpretarse como contribuciones a la consolidación del régimen republicano y no de otra manera, como podría sugerir el carácter castrense de esos líderes<sup>23</sup>. Durante el siglo XIX la presencia de uniformados en servicio activo en la vida política del país fue continua y se manifestó en áreas muy diversas. Desde la década de 1830 en adelante -con antecedentes claros en los años previos- destacados uniformados ocuparon desde la Presidencia de la República hasta cargos locales como intendentes de las provincias, pasando por la representación parlamentaria en la Cámara de Diputados o en el Senado<sup>24</sup>.

¿Existió el riesgo del militarismo en esos años? “Si se entiende como control de los militares sobre los civiles”, el proceso tiene connotaciones de ambigüedad<sup>25</sup>. Sin embargo, el concepto puede ser comprendido en un doble sentido. En primer lugar, se refiere a un hecho, la primacía o preponderancia militar en el gobierno de un Estado. En segundo término, señala una doctrina o actitud mental, como sería propiciar la presencia militar en las actividades políticas de una sociedad<sup>26</sup>. Julio Heise afirma que Chile estuvo ajeno a este problema en los años de organización de la república, sin embargo también es cierto que en los primeros treinta años de vida independiente la presencia militar fue continua tan-

---

23 Simon Collier, “Cuatro hombres de armas en la formación y la consolidación de la República”, en *Patriotas y ciudadanos* (2004) 16-38.

24 Luis Valencia, *Anales de la República* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1986); Enrique Fernández, “La institucionalidad jurídico-política chilena entre 1831 y 1931: las bases de su estabilidad”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 40 (2003), 258-260; Sergio Vergara, *Historia Social del Ejército de Chile* (Santiago: Universidad de Chile, 1993), Vol. I, 191-193.

25 Gianfranco Pasquino, “Militarismo”, en *Diccionario de política*, dirs. Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (Madrid: Alianza Editorial, 2007), 963.

26 Bernardino Bravo Lira, “Gobiernos civiles y gobiernos castrenses en Iberoamérica. 1810-1992”, *Sociedad y Fuerzas Armadas*, 5-6 (1992), 19.

to en los hechos como en las invitaciones que los civiles les formulaban para dirimir una determinada situación política en uno u otro sentido<sup>27</sup>.

Gabriel Salazar ha enfatizado la existencia de un “militarismo ciudadano” en la década de 1820, liderado por el general Ramón Freire, con el objetivo de derribar a la dictadura de O’Higgins. Al respecto ha precisado que “sería un error considerar a los militares del período 1810-1829 como meros soldados, a los políticos como meros operadores civiles, a los ciudadanos como meros individuos con o sin derecho a voto, y al proceso histórico que vivieron como un período normal y funcional, donde los soldados debían ser sólo soldados, los políticos sólo políticos y los ciudadanos sólo una masa expectante”. Salazar concluye insistiendo en que la “soberanía popular estaba constituida por la unión vital e histórica del ciudadano, el político y el soldado”<sup>28</sup>.

Como argumentan Mc Evoy y Cid, la actuación política de los militares estaba legitimada por la figura de “ciudadano en armas”, que era una imagen que “facilitaba el recurso a la figura del militar como tutor de la política y catalizador de la voluntad popular”, especialmente “cuando aparecía en el horizonte la fragilidad del orden republicano” ante el riesgo de las facciones<sup>29</sup>.

El resultado de esta doble militancia, de ciudadano soldado, se manifestó en el liderazgo de José Miguel Carrera y Bernardo O’Higgins en los años de la emancipación; de Ramón Freire y Francisco Antonio Pinto en la década de 1820; y la irrupción de Joaquín Prieto a fines de esos años. Adicionalmente, la discusión sobre la politización militar se trasladó a otros niveles, como ocurrió con la politización del Ejército en el Congreso Nacional<sup>30</sup>.

27 Julio Heise, Años de formación y aprendizaje políticos 1810/1833, 129-134.

28 Gabriel Salazar, Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico (Santiago: Editorial Sudamericana, 2005), 458.

29 Carmen Mc Evoy y Gabriel Cid, “El republicanismo en Perú y Chile: derroteros y desafíos de un proyecto en América del Sur, 1810-1895”, en América Latina de la Independencia a la crisis del liberalismo 1810-1930, Volumen V, eds. Nuria Tabanera y Marta Bonaudo (Zaragoza, Marcial Pons/Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016), 328.

30 Juan Luis Ossa, Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826, 204-213.

A esto se sumaba un aspecto de origen diferente, pero que cuenta con relevancia histórica, como es que en la década de 1820 Chile experimentó numerosos casos de rebelión, motines militares y diversas manifestaciones de descontento y deliberación militar, lo que generaba una situación permanente de dificultades gubernamentales, cambios de administración y crisis políticas de distinto tipo. Las motivaciones para estos movimientos eran muchas: falta de pago a los soldados, otros problemas propios de las instituciones, algunos liderazgos caudillescos al interior del Ejército, manifestaciones específicas de participación política. Así ocurrieron las intervenciones de Enrique Campino en 1826, de unos batallones de infantería ese mismo año y de Pedro Urriola en 1827. Como afirman Julio Pinto y Verónica Valdivia, “ambos motines militares eran una toma de partido”, lo dos tenían vínculos con los federalistas, desconocían a las autoridades existentes y utilizaron la fuerza, aunque finalmente fueron indultados. Era una “deliberación política militar” expresa<sup>31</sup>.

El problema de fondo radica, sin embargo, en otro asunto. Si Freire u otro militar se levantaba contra un gobierno, porque este era considerado dictatorial o no respetaba los derechos de las provincias, los argumentos de dicha rebelión, aunque pudieran ser más o menos plausibles, indudablemente se apartaban de inmediato del principio de obediencia (ciega) constitucional y se introducían en los caminos de la deliberación militar. Así había ocurrido en 1823 contra O’Higgins y la Constitución de 1822, y así sucedería en 1829, por el problema de las elecciones bajo la Constitución de 1828.

Por esto, no basta con constatar los hechos -la deliberación militar o su intervención en los sucesos políticos- sino que es necesario precisar en función de qué principios o normas jurídicas se da esta participación en el ámbito público, si ello es parte de un derecho o bien de una violación de las obligaciones militares.

---

31 Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago: Lom Ediciones, 2009), 281.



En este sentido debe analizarse la recurrencia de los uniformados a la dirección política del país. A veces, incluso, se habían levantado contra el gobierno de turno e intentaban generar un cambio político de importancia, incluso la promulgación de una nueva constitución, lo que en ocasiones lograron. Este fenómeno se producía a pesar de que la tendencia de los documentos constitucionales se dirigía a restringir la actividad política de los militares, circunscribiéndolos a las actividades propias de la defensa nacional.

### 3. LA GUERRA CIVIL DE 1829: LA GÉNESIS

En 1828 Chile tuvo una nueva Constitución, que pareció iniciar una etapa más positiva de organización republicana, y que superaría los ensayos constitucionales precedentes<sup>32</sup>.

En términos políticos había un gran entusiasmo y esperanzas hacia el futuro. Como resumió a comienzos de 1829 el representante norteamericano en Chile, “la nueva Constitución continúa encontrando la aprobación de la gente en todas las partes de la república, y todo indica que será sostenida y llegará a ser permanente”<sup>33</sup>. La explicación de Sam Larned era consistente con la visión de las autoridades chilenas. El propio texto de la Carta Fundamental decía que había llegado “el día solemne de la consolidación de nuestra libertad...”<sup>34</sup>.

Francisco Ramón Vicuña, presidente del Senado y Vicepresidente provisorio, leyó el mensaje de apertura del Congreso Nacional en septiembre de 1829, destacando la nueva etapa que vivía Chile: “nuestra patria goza de un reposo perfecto; el espíritu público rechaza con indignación cuanto puede turbarlo, y las pequeñas diferencias de opinión, frutos necesarios de toda transformación política, van extinguiéndose poco

32 Una obra tradicional y muy valiosa sobre el tema es Federico Errázuriz, *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828* (Santiago: Imprenta Chilena, 1861).

33 Sam Larned a Henry Clay (Santiago, 29 de marzo de 1829), en *United States of America, State Department, Washington D. C., Dispatches From United States Minister To Chile, 1823-1906*, N° 80.

34 La referencia en el “Mensaje del Vicepresidente de la República a la nación, en Constitución de 1828”, en *Constitución Política de la República* (1828), 9-8.

a poco en las relaciones de la vida social y desapareciendo de un todo bajo la sombra protectora y conciliadora del pacto que nos une”<sup>35</sup>.

La historia marchó en sentido contrario, en parte como fruto de la misma constitución que se valoraba. La ocasión de la crisis provino de las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, que se verificaron con normalidad, pero que produjeron la división posterior.

De acuerdo a la Constitución de 1828, los electores debían votar por dos nombres. El Presidente de la República sería el ciudadano que obtuviera la mayoría absoluta, y el Vicepresidente quien lograra la segunda mayoría absoluta. En la ocasión participaron 201 personas en calidad de miembros del cuerpo electoral (compuesto de 216 en total). Para la Primera Magistratura no hubo inconvenientes: Francisco Antonio Pinto obtuvo una amplia mayoría, con 122 votos, siendo electo como Presidente de la República.

El problema se produjo para la elección de Vicepresidente, ya que ninguno de los candidatos obtuvo la votación necesaria. En la ocasión, los resultados fueron los siguientes: Francisco Ruiz Tagle, cercano a la oposición, obtuvo 100 votos; el militar Joaquín Prieto, de tendencia o’higginsista, logró 61 votos; Joaquín Vicuña, quien contaba con el apoyo liberal, logró 48 votos; José Gregorio Argomedo obtuvo 33 sufragios y también hubo otros votos dispersos<sup>36</sup>. En tal circunstancia, la Constitución de 1828 señalaba que correspondía al Congreso elegir “entre los de la mayoría inmediata” (art. 72), con la presencia de tres cuartos de los miembros de las cámaras al menos.

No es necesario reproducir todo el proceso de crisis de interpretación constitucional, pero sí dejar claro aquello que se vincula a la intervención militar que derivaría del problema. La oposición consideraba que la elección de Vicepresidente debía recaer en Ruiz Tagle o Prieto.

---

35 El mensaje de Francisco Ramón Vicuña, Sesión del 13 de septiembre de 1829, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845, Tomo XVIII (1897) 60-65.

36 Diego Barros Arana, Historia Jeneral de Chile (Santiago: Josefina M. de Palacios, Editora, 1897), Tomo XV, 368-376.

El tema era relevante y estaba vinculado a Pinto, que había manifestado su intención de renunciar a la Primera Magistratura, lo que dejaría despejado el camino hacia el gobierno al que obtuviera la segunda mayoría. Mientras los conservadores estimaban que el cargo debía recaer en algunas de las dos primeras mayorías relativas, es decir, Ruiz Tagle y Prieto, los liberales sostenían que la decisión correspondía al Congreso, donde ellos tenían mayoría. El resultado fue el siguiente: Joaquín Vicuña obtuvo 29 votos y Francisco Ruiz Tagle 24 (también hubo dos votos para Prieto y tres en blanco). Como ninguno obtuvo mayoría absoluta, se pidió una nueva votación, pero la mayoría del Congreso rechazó la propuesta y proclamó a Joaquín Vicuña como Vicepresidente de la República, vulnerando el sentido de la norma de elección de dicha autoridad. Las elecciones no condujeron a la tranquilidad política, sino a una nueva etapa de turbulencias, al existir una crisis de legitimidad del poder político y del orden constitucional vigente en el país a lo que se sumó la división militar y la guerra civil.

Para sumar otros problemas, el general Francisco Antonio Pinto no aceptó el cargo para el cual había sido electo, como ya lo había anticipado. Sin duda estaba agotado por los enfrentamientos políticos y con el ejercicio del mando, en un contexto de repetidas crisis<sup>37</sup>. Los intentos para que revirtiera su decisión no prosperaron, y la acefalía presidencial debía ser llenada precisamente por el cuestionado Vicepresidente Vicuña. En palabras de Pinto, algunas acciones del Congreso tenían “un vicio de ilegalidad”, por lo que no podía asumir la Primera Magistratura. Propuso, a su vez, “la separación absoluta del Congreso, la convocación de los cuerpos electorales y la renovación de las elecciones constitucionales para el año venidero”<sup>38</sup>. Su proposición, como era previsible, no fue aceptada por el poder legislativo: quedaba abierto el camino de la rebelión. Los partidarios del gobierno, convencidos de su legitimidad y apoyo social, no estaban dispuestos a renunciar; la oposición consideraba ilegítima la victoria de los gobernantes. Como ambos tenían respaldo militar, eso marcó el comienzo de la guerra civil.

37 Juan Luis Ossa, “La actividad política de Francisco Antonio Pinto: 1823-1828. Notas para una revisión biográfica”, *Historia*, 40, 1 (2007), 91-128.

38 “Renuncia del General Francisco Antonio Pinto a la Presidencia de la República”, 18 de octubre de 1829, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XIX, Anexo N° 150, p. 159.

¿Qué deber tenía el ejército en una situación como esta? ¿Cuál era la regulación específica de sus deberes constitucionales? La Constitución de 1828 había establecido muy claramente el tema, siguiendo la tendencia de la época y que quedaría registrada en el constitucionalismo chileno. El capítulo XI, “De la fuerza armada”, trataba muy escuetamente el tema militar, en dos artículos: “Artículo 123.- La Fuerza Armada se compondrá del Ejército de mar y tierra, y de la Milicia activa y pasiva. El Congreso, en virtud de sus atribuciones, reglará el número, orden, disciplina y reemplazo, tanto del Ejército como de la Milicia, cuyo régimen debe ser uniforme. Artículo 124.- Todo chileno en estado de cargar armas, debe estar inscrito en los registros de la Milicia activa o pasiva, conforme al reglamento”<sup>39</sup>.

A esto se sumaban otras atribuciones en materia castrense, en que el Presidente de la República requería el acuerdo con el Poder Legislativo, expresión del sello más parlamentario de la Carta Fundamental: proveer ciertos empleos militares (que requería acuerdo del Senado para los coroneles y demás oficiales superiores del ejército permanente), o la declaración de guerra (que exigía una resolución previa del Congreso Nacional)<sup>40</sup>.

Sin embargo, el asunto práctico era más complejo que la mera obediencia pasiva a una determinada disposición constitucional, especialmente porque era uno de aquellos casos en los cuales se ponía en duda la misma carta fundamental que establecía las normas sobre temas militares, y también porque los actores políticos buscaban en los uniformados un apoyo a sus posturas para la resolución del conflicto político y de confusión o conflicto constitucional<sup>41</sup>. Era un doble proceso de politización del ejército y militarización de la política.

39 Constitución Política de la República (1828).

40 Ver Valentina Verbal, “Las fuerzas armadas en la Constitución de 1828. Una explicación desde las relaciones civiles-militares”, *Revista Ensayos Militares*, 1, 2 (2015), 179-191.

41 Dentro de la doctrina política de las Fuerzas Armadas, la posibilidad de dejar la obediencia pasiva y asumir una posición de árbitros en un conflicto constitucional ha sido destacada por Felipe Agüero, “Autonomy of the Military in Chile: From Democracy to Authoritarianism”, en Augusto Varas, *Democracy Under Siege. New Military Power in Latin America* (New York-London: Greenwood Press, 1989), 83-96. Ver también Alejandro San Francisco, “Los militares y la política en Chile republicano. Dos siglos con contradicciones, intervenciones y constituciones”, *Anales del Instituto de Chile. Es-*

La división política se manifestó al concluir el proceso electoral. El Congreso decidió proclamar al general Francisco Antonio Pinto como Presidente de la República y Joaquín Vicuña como Vicepresidente. Posteriormente Pinto renunció a su cargo, lo que fue rechazado por la Cámara de Diputados, que invocó el patriotismo de Pinto: el general mantuvo su posición, en un ambiente que marchaba al despeñadero, o al borde del precipicio, como diría el propio Pinto al deponer el mando en favor de Francisco Ramón Vicuña, Presidente del Senado<sup>42</sup>.

Como en otros casos en la década de 1820, el primer levantamiento surgió desde las provincias, donde todavía existían algunos problemas pendientes, que formaban parte del proceso de independencia y de organización republicana<sup>43</sup>. En Chillán se reunieron numerosos jefes del ejército chileno, quienes rechazaron las decisiones emanadas de las Cámaras en Valparaíso.<sup>44</sup> En primer lugar, aquellos soldados apoyaron la decisión de la Asamblea de Concepción que condenaba el nombramiento del Vicepresidente de la República, “con infracción sustancial de la Constitución”. Por lo mismo, el ejército se vio en la obligación de proteger esa decisión, en cuanto contribuía a proteger la libertad política y las leyes fundamentales del país, así como se oponía a los riesgos del despotismo. Adicionalmente, el documento de los militares aseguraba someterse al Poder Ejecutivo, en cuanto fuera “restablecido el poder constitucional transgredido”. La proclama señala que el ejército no depondría “su presente actitud de protestar de los derechos nacionales ultrajados, hasta tanto que obtengan la reparación compatible con su dignidad”. El texto se transmitía a la Asamblea de Concepción y a quienes se acogieran “en defensa de la Constitución a la protección

---

tudios: la política en Chile, 2, XXX (2011), 109-148. Otros autores hablan de un “constitucionalismo formal” en las Fuerzas Armadas, que en momentos de crisis o lucha entre los poderes del Estado las lleva a actuar cuando se piensan como “el único poder capaz de mantener el orden republicano”. Al respecto ver Augusto Varas, Felipe Agüero y Fernando Bustamante, Chile, Democracia, Fuerzas Armadas (Santiago: FLACSO, 1980), 74-79 y 234.

42 Se puede seguir este proceso en Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile* (Santiago: Josefina M. de Palacios, Editora, 1897), t. XV, 350-379. Ver “Encargar el mando supremo de la República al Presidente del Senado”, firmada por Francisco Antonio Pinto, Santiago, 2 de noviembre de 1829, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XIX, Anexo N° 197.

43 Armando Cartes, *Concepción contra Chile*.

44 La reacción en el sur en Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, 387-394.

del ejército”. El documento aparecía firmado, entre otros, por Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, José Antonio Villagrán y Justo Arteaga<sup>45</sup>.

Finalmente, es preciso considerar una cuestión relevante: el quiebre que se produjo a partir de estas elecciones, en la práctica, cerró la primera fase de formación republicana, terminó con los ensayos constitucionales y abrió paso a una nueva etapa histórica. En 1829 el general Joaquín Prieto se levantó contra el gobierno, fijó su posición en una proclama, con argumentos que evidenciaban una clara deliberación política y constitucional:

“Glorias de pertenecer a pueblos libres, en que no sois máquinas movidas por la voluntad ciega del despotismo. Sois ciudadanos armados que gozando los mismos derechos que vuestros pacíficos hermanos, tenéis el propio deber que ellos de dar vuestra libertad en la defensa de la ley, a que consagráis esta campaña. Los pueblos están pronunciados. Está contestado el horroroso hecho de haberse infringido la constitución aun por los mismos a quienes se dirigió tan funesto obsequio. En el Estado de Chile no hay más liberticidas que una mayoría corrompida de vuestros mismos representantes en las cámaras”<sup>46</sup>.

En la misma línea se expresaba *El Sufragante*, que rechazaba el proceder del Congreso, afirmando que “los pueblos deben negarle obediencia”, ya que la mayoría de sus miembros había preferido sus intereses personales sobre los de la nación, mostrando “el desprecio con que consideran la constitución”, delito por el cual debían ser acusados y castigados<sup>47</sup>. *La Bandera Tricolor*, tiempo después, explicaría que la nueva Constitución, en la época de las elecciones, los mismos que estaban encargados de ejecutarla y hacerla ejecutar, la infringieron; el cargo de vicepresidente “fue conferido arbitrariamente” a un candidato con número inferior de sufragios, por lo cual su nominación “fue ilegal”. Como resultado, decía el medio, los pueblos del sur reasumieron sus

45 “Apoyo del Ejército del Sur a la Asamblea de Concepción”, 9 de octubre de 1829, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XIX, Anexo No. 144, p. 153.

46 Joaquín Prieto, “Proclama del General Prieto a sus soldados” (Hoja suelta, Chillán, sde, 24 de octubre de 1829).

47 El Sufragante, No. 6 (22/9/1829).

facultades<sup>48</sup>. Con ello, defendían la postura que legitimaba el levantamiento militar, precisamente porque se realizaba contra quienes habían vulnerado la carta fundamental.

La respuesta del gobierno no tardó en esperar:

“El Congreso General, atendiendo las críticas circunstancias que rodean el país, no ha podido menos que acordar se invite a S. E. para que, sin pérdida de instantes, compela al señor Capitán General don Ramón Freire a que tome el mando de las fuerzas de la República. Esta medida, a juicio del Congreso, hará cambiar el horrible aspecto que presenta la nación y será tanto más fructuosa cuanto con más celeridad se ejecute”<sup>49</sup>.

Había comenzado la guerra civil. Sin entrar en detalles, se puede afirmar que parte importante del Ejército de la capital se mantuvo leal a la administración liberal, incluso se le ha llamado ejército liberal, lo que ilustraría sus preferencias políticas<sup>50</sup>. Mientras tanto, el Ejército del Sur que dirigía Prieto se levantó contra ese mismo gobierno. Sería ilusorio suponer explicaciones monocausales a un proceso que fue muy complejo en su génesis y que tenía claramente antecedentes en los años anteriores, marcados por numerosos levantamientos militares, motivados por diversas razones.

En diciembre del mismo año una proclama de los autodenominados “constitucionales” expresaba que el “ex General Prieto desde el primer día de su llegada se ha prestado sordo a la imperiosa voz de la razón y de la ley”<sup>51</sup>. La defensa del líder militar de la revolución -en artículo publicado en *El Araucano*- expresaba que el general se había puesto al frente “del extraordinario y grandioso movimiento que ocasionaron en toda la República las infracciones de la carta constitucional”. El periódico acu-

48 La Bandera Tricolor, Serena, “Asamblea de Coquimbo” (7/4/1831) y “Continuación. ¿Cuál es el origen de la inestabilidad de las instituciones en Chile, y cómo podrá afianzarse su estabilidad” (10/10/1831).

49 “El Vicepresidente de la Cámara de Senadores a S. E. el Jefe Supremo de la República”, Santiago, 2 de noviembre de 1829, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XIX, Anexo N° 200, 191.

50 Federico Errázuriz, Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828, 340.

51 Los Constitucionales (1829), “Chilenos” (Santiago, Imprenta Republicana).

saba a las autoridades por diversas violaciones a la constitución, mientras que los pueblos habían abrazado con entusiasmo el levantamiento:

“Esta conducta dio a conocer que semejantes hombres eran capaces de fijar en Chile el orden que todos desean, pues siendo los primeros que debían dar ejemplos de respeto y veneración a la ley, no solamente no vengaron las ofensas que se le habían hecho, sino que las autorizaren con repetición de otras, aún más graves por el carácter que ellos investían. Con estas violaciones echaron por tierra ese código que los había instituido y rompieron los vínculos que ligaban a los pueblos con todos los magistrados y funcionarios”<sup>52</sup>.

Ambas posturas reflejaban una clara contradicción de puntos de vista en un momento culminante de la historia de Chile. Mientras desde el gobierno calificaban de “ex” uniformado a quien se había levantado contra la administración, los sublevados enfatizaban que era el propio gobierno el que había “infringido la Constitución”, razón suficiente para encabezar un levantamiento contra una administración que -sostenían- había devenido en ilegítima.

Por el contrario, la administración llamó a la lealtad de los militares, y se encargó al Capitán General Ramón Freire el mando de las fuerzas de la república:

“El Congreso Nacional, atendiendo a las críticas circunstancias que rodean el país, no ha podido menos que acordar se invite a S. E. para que, sin pérdida de instantes, compela al señor Capitán General don Ramón Freire a que tome el mando de las fuerzas de la República. Esta medida, a juicio del Congreso, hará cambiar el horrible aspecto que presenta la nación y será tanto más fructuosa cuanto con más celeridad se ejecute”<sup>53</sup>.

Con esto quedaban fijadas las dos posturas principales que se enfrentaron en la guerra civil, en la que cada grupo estaba convencido de tener razones suficientes para obrar de la forma que habían decidido, aunque

---

52 “General Prieto”, en *El Araucano*, N° 8 (6/11/1830), 3-4.

53 “Encargar al Capitán General don Ramón Freire el mando de las fuerzas de la República”, Santiago 2 de noviembre de 1829. Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVIII, 191. Anexo N° 200.



ello significara una contradicción profunda y un enfrentamiento armado que traería muerte y destrucción al país. Adicionalmente, se trataba de un choque que enfrentaba, de manera dramática y fratricida, a personas que habían luchado juntos en la independencia.

Esta historia tuvo contradicciones dolorosas y cambios históricos. Los “sublevados” contra el gobierno vencieron a los “sublevados” contra la Constitución, si observamos la forma como se definían los grupos en pugna. El resultado fue la inauguración de una nueva administración en 1831, liderada por un militar, precisamente quien había encabezado la rebelión de 1829, el general Joaquín Prieto. La situación tuvo una segunda consecuencia a pocos años plazo: el nuevo gobierno de Prieto, del sector conservador de la sociedad chilena y con una fuerte influencia del ministro Diego Portales decidió crear una nueva constitución – tras una propuesta del Cabildo de Santiago, en febrero de 1831–, con lo cual la rebelión militar y el nuevo gobierno dirigido por un uniformado adquiriría un carácter constituyente.

Así nació la Constitución de 1833, fruto directo de todo el proceso iniciado en la rebelión de 1829, que sería un resultado jurídico destinado a durar muchas décadas. En lo formal, se presentó como un proyecto de reforma a la Constitución de 1828, y en la práctica mantenía mucho de su contenido, aunque la nueva carta fortaleció en un principio la autoridad del Presidente de la República. Podría decirse que ella había nacido, paradójicamente, de un ejercicio específico de “desobediencia” y “deliberación” militar. No está de más recordar que esta nueva carta establecía expresamente el mismo principio constitucional respecto de las instituciones militares: “La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar”<sup>54</sup>. Luego agregaba: “Toda resolución que acordare el Presidente de la República, el Senado, o la Cámara de Diputados a presencia o requisición de un ejército, de un general a la frente de fuerza armada, o de alguna reunión de pueblo, que

---

54 Constitución Política de la República de Chile, Jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833 (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1833), Artículo 157.

ya sea con armas o sin ellas desobedeciese a las autoridades, es nula de derecho y no puede producir efecto alguno”<sup>55</sup>.

En este sentido, había una continuidad doctrinal, y también un deseo de detener las continuas asonadas y motines militares que caracterizaron la década de 1820 y que, habitualmente, terminaban sin castigos. La Constitución de 1833 no solo reivindicó el principio de obediencia y no deliberación, sino que también precisaba y complementaba sus consecuencias.

El tema tiene una relevancia historiográfica mayor, si consideramos que la omisión del fenómeno de la deliberación política de los militares ha dificultado la comprensión histórica de un fenómeno de gran relevancia como la guerra civil de 1829 y 1830, que requeriría una investigación más extensa y compleja. El enfrentamiento entre “pipiolos” y “pelucos” sólo se revisa levemente en las investigaciones especializadas, y su análisis más detallado aparece presente en las historias generales de Chile, pero sin una consideración mayor hacia el tema de la deliberación militar en política y la comprensión específica del principio de obediencia constitucional del ejército.

#### **4. LOS MILITARES Y LA CRISIS CONSTITUCIONAL DE 1829-1830.**

##### **¿OBEDECER O DELIBERAR?**

La Constitución de 1828 y la guerra civil del año siguiente han merecido diferentes estudios y análisis. No ha ocurrido igual cosa con el factor militar, no sólo en los hechos, sino también en las definiciones constitucionales que motivaban la acción de los diversos líderes castrenses y sus subordinados. Una revisión en esta línea permite conocer los hechos y las motivaciones, pero también sus fundamentos doctrinarios y jurídicos, y su eventual proyección en la historia de Chile. En otras palabras, contribuye a comprender las razones que llevaron a algunos uniformados a defender al gobierno de turno y condujeron a otros a levantarse contra él. A diferencia de las incursiones militares previas – muchas veces motivadas por problemas económicos y por no pago de

55 Constitución Política de la República de Chile (1833), Artículo 158.

suelos—, en 1829 la situación fue más compleja y tuvo una discusión constitucional más densa<sup>56</sup>.

Por otra parte, resulta interesante la condescendencia de las autoridades hacia los amotinados en diversas ocasiones. En septiembre de 1828 una ley estableció: “Queda desde esta fecha sancionada una ley de olvido, la más extensa y general para todos los comprendidos en movimientos, causas de revolución y partidos; de hecho en virtud solo de esta ley”<sup>57</sup>. A comienzos de 1829 hubo un indulto que estableció que “todo hombre prófugo por causa de sedición y motín puede volver libremente a sus hogares y al goce de todas las garantías sociales”, lo que implicaban rendir fianza de buen comportamiento ante las autoridades provinciales. El gobierno se proclamaba solícito “por el alivio de los desgraciados” y esperaba que todos respetaran la Constitución y las leyes<sup>58</sup>.

¿Qué debía ocurrir en esta nueva ocasión? ¿Cómo enfrentar un nuevo levantamiento militar contra el gobierno de turno?

Un primer aspecto que no es posible eludir, se refiere a las interpretaciones constitucionales vigentes en ese momento en Chile. Ambos sectores, en sus soportes políticos y militares, sostenían conceptualmente principio de obediencia y no deliberación militar, que era la doctrina del Ejército establecida constitucionalmente. La diferencia se producía en la interpretación. Por el lado del Ejército del gobierno, ellos pensaron que lo único que cabía en las circunstancias que vivía Chile era obedecer al gobierno sin otra consideración.

Así resumió su posición el coronel Guillermo Tupper, quien defendió la posición oficial, contra los sublevados: “Sobre todo considero que ningún Gobierno libre o Estado libre bien constituido puede existir una hora si los militares estuviesen autorizados para arrojar la espada en la

56 En cualquier caso, antes de 1829 las rebeliones también tuvieron elementos doctrinarios presentes, como el carácter más liberal o federalista de las manifestaciones.

57 “Ley de Olvido”, Anexo N° 397, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVI, p. 333.

58 “Indulto”, 17 de febrero de 1829, en boletín de las leyes y las órdenes y decretos del gobierno, Libro Tercero (Santiago, Imprenta de la Independencia, 1839, Segunda edición) 81.

balanza y decidir puntos de legislación por la fuerza de las armas, como es ahora el caso general de Sudamérica”<sup>59</sup>.

Refiriéndose a la situación específica que se presentaba en Chile en 1829, el militar de origen británico expresaba estar “convencido de que el asunto en controversia no era uno de los llamados a dirimirse por la intervención militar”, con lo cual reconocía que otros casos sí podrían solucionarse de esa manera. En una de las primeras reuniones que tuvo con Freire para organizar la defensa de las autoridades gubernativas, el propio coronel Tupper expresó que “servía a un gobierno justo y legal, creía indigno de su profesión el dar lecciones a los que la República había elevado al supremo mando, siendo su deber sólo obedecer las órdenes que se le dieran”<sup>60</sup>.

La oposición, por su parte, consideraba que el pacto constitucional había sido roto por las propias autoridades. “Está contestado el horroroso hecho de haberse infringido la constitución”, había expresado el general Prieto en una proclama decisiva, ilustrando la ruptura del pacto político. En la misma línea se pronunciaban algunos de los líderes civiles de la oposición de 1829, José Tomás Ovalle, Isidoro Errázuriz y José María de Guzmán: “Ha triunfado, pues, la causa de los pueblos, de la libertad y la Constitución hollada por los que con tanto descaro se llamaban constitucionales; pero ese triunfo nos ha impuesto obligaciones de un carácter el más sagrado. Los infractores rompieron los lazos que unían la República, y por una consecuencia precisa de sus infracciones, la Constitución ha suspendido sus efectos y carece de un gobierno general”<sup>61</sup>.

*El Sufragante* destacó un argumento referido exclusivamente a los militares, que permite explicar la posición de los sectores opositores que encabezaron el levantamiento de 1829, que comprendían como “la lucha que emprendieron los pueblos contra los infractores de la Consti-

59 Guillermo Tupper, *Memorias del Coronel Tupper* (Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1972), 56.

60 Federico Errázuriz, *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828*, 118-119.

61 “Circular a los intendentes de las provincias”, 7 de enero de 1830, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XVIII, 206-208.

tución”, por lo cual “subyugado el pueblo por una parte del ejército, le fue preciso llamar a la otra en su auxilio”<sup>62</sup>.

Otro documento enfatizaba que la acción del ejército del sur había sido causada por la opresión de las fuerzas que “aparentando a la vez no mezclarse en cuestiones populares, a la vez obedecer y no obedecer a la autoridad y siempre llevando adelante cuestiones personales, mantuvieron a esta ciudad en la situación más amarga, que amenazó su destrucción”. Todo eso concluyó en una lucha en la que corrió sangre de hermanos, la que siempre clamará “contra los que, no queriendo dejar a los pueblos en libertad y sujetarse a sus decisiones, fueron la causa de que se vertiera sin un motivo justo entre los soldados de la Independencia”<sup>63</sup>.

## 5. VENCEDORES Y VENCIDOS. REVISIONES Y EXPLICACIONES DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO

La guerra civil terminó con la victoria del Ejército del Sur y del general Joaquín Prieto, que consolidaron el resultado después de la decisiva batalla de Lircay.

Como consecuencia, después de un gobierno provisorio y de la breve administración posterior al conflicto, que dirigió José Tomás Ovalle en una primera etapa y luego Fernando Errázuriz, fue un llamado a elecciones y la inauguración de una nueva administración. A partir de 1831 gobernaría el país un militar que había liderado la revolución de 1829, el general Joaquín Prieto, con gran influencia de Diego Portales. La nueva administración decidió crear una nueva constitución, con lo cual la rebelión militar y el nuevo gobierno dirigido por un uniformado adquiriría un carácter constituyente.

En cuanto a los resultados, el nuevo gobierno avanzaba en sus deseos de realizar cambios en Chile y lo hacía con decisión, mientras la nueva

62 El Sufragante, N° 12 (30/1/1830).

63 “Mensaje en que la Junta encargada del Gobierno de la provincia felicita al Congreso y le expone cuál es la situación política”, 12 de febrero de 1830, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVIII, 216-218.

oposición vivía una situación exactamente a la inversa, y comenzaba a padecer de los dolores de la derrota. El 21 de abril de 1830 el general Prieto comunicó que las personas que fueron hechas prisioneras tras la batalla de Lircay se encontraban en el cabildo de la ciudad de Talca, con la excepción de aquellos que habían sido enviados al hospital, a consecuencia de sus heridas<sup>64</sup>. Con esa información, el Congreso de Plenipotenciarios acordó autorizar al Presidente de la República para que destinaran, dentro o fuera del país, a todos los prisioneros que habían servido al general Freire, como una medida para garantizar la tranquilidad pública<sup>65</sup>.

En esa línea, una vez que fue detenido Ramón Freire, lo condujeron a Valparaíso, donde debía elegir un lugar de residencia “fuera del territorio de la República”. Ovalle y Portales explicaban que esa era una medida necesaria “para la completa seguridad del país” y para “acabar con el último apoyo de los anarquistas”<sup>66</sup>. Finalmente, Freire partió a Perú.

Por otro lado, comenzaron los premios a los vencedores. Una propuesta de José Tomás Ovalle y Diego Portales pedía al Congreso promover el ascenso de un grupo de militares por “los importantes servicios que han prestado a la Nación” durante el alzamiento contra el régimen liberal. No está de más señalar que la propuesta fue acogida a cabalidad<sup>67</sup>. Si el gobierno anterior había condenado a estos uniformados por rebeldes, ahora eran premiados por la misma razón, porque se estimaba

64 “De un oficio con que S. E. el Vicepresidente de la República acompaña una nota del General en Jefe don Joaquín Prieto, quien consulta sobre el destino que se debe dar a los prisioneros tomados en Lircay”, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVIII, Documento No. 426, 324.

65 “Autorizar al Gobierno para destinar dentro o fuera de la República a los prisioneros de Lircay y a todos los individuos cuya traslación juzgue él necesaria al orden público”, Documento N° 427, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVIII, 324.

66 “De otro oficio en que el mismo Magistrado comunica que, aprehendido el 26 de los corrientes don Ramón Freire, le ha hecho salir camino de Valparaíso convenientemente custodiado para extrañarle de la República”, 27 de mayo de 1830, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVIII, Documento No. 460, 344-345.

67 “De un oficio en que S. E. el Vicepresidente de la República propone el ascenso de los jefes militares cuya nómina acompaña”, 19 de mayo de 1830, y “Autorizar al Poder Ejecutivo para conceder ascensos a los jefes militares que indica la nómina”, 22 de mayo de 1830, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVIII, 331-332.

que era un levantamiento contra autoridades que habían llegado a ser ilegítimas.

Un momento decisivo para conocer e interpretar las razones de los militares que habían permanecido junto a la administración bajo la Constitución de 1828 se produjo a comienzos de marzo de 1830, cuando fueron convocados al Congreso de Plenipotenciarios algunos de esos uniformados. En esa ocasión se les consultó expresamente sobre su posición ante el nuevo gobierno, nacido de la sublevación del Ejército del Sur. La pregunta era formulada de la siguiente manera: “¿Reconocen y obedecen al Congreso Nacional de Plenipotenciarios o no?” Las respuestas fueron de una notable unanimidad; en realidad apenas hubo una sola excepción: “El coronel Picarte: No reconozco al Congreso, como militar. El general Las Heras: habiendo cesado la autoridad constitucional de quien obtuve mi despacho, creo que ha cesado mi carácter y para volver a entrar en nuevo ejercicio de él, creo que es obra de un nuevo pacto al cual no estoy dispuesto. El general Borgoño: habiendo cesado el régimen constitucional, he dejado de ser un funcionario público. El general Urquiso: reproduzco lo que dijo el general Las Heras. El general Lastra: habiendo cesado el régimen constitucional no me creo un funcionario público hasta que reviva otra vez la marcha de la Constitución. El sargento mayor Blanco: reproduzco lo que dijo el general Lastra. El coronel Cáceres: como militar, creo haber cumplido en el contexto que di al señor general Prieto, comandante de armas de Santiago, entonces; y hoy, llamado por el Congreso de Plenipotenciarios, reconozco su autoridad. Y se retiraron, reconociendo sólo el último al Congreso”<sup>68</sup>.

En síntesis, estos uniformados reconocían al gobierno previo, señalaban que les correspondía obedecerlo de acuerdo a las normas entonces vigentes, expresaban no reconocer a la nueva administración nacida del resultado de la guerra civil, acusando la no existencia de régimen constitucional. Solo el coronel Cáceres reconoció la autoridad del nuevo gobierno.

---

68 Congreso de Plenipotenciarios, 4 de marzo de 1830, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVIII, 250.

Por su parte, la administración tenía claro que todos los militares disidentes debían pasar a retiro, que no tenía sentido alguno -y por el contrario, era muy peligroso- que siguieran en el Ejército:

“El Gobierno faltaría ya a sus más esenciales obligaciones, si después de una conducta tan criminal y que ha sacrificado tantas víctimas, no declarase ante la Nación toda que don Ramón Freire y los militares que le siguen, son los más encarnizados enemigos de la Patria, y si al mismo tiempo que usa de sus armas para contener su osadía, no los excluye de la lista del Ejército nacional, a que no deben pertenecer sin deshonrarlo con sus nombres”.

Como consecuencia de esta evaluación de la situación, fueron dados de baja el propio Freire, además del jefe, los oficiales y tropa que estaban bajo sus órdenes. La única excepción eran aquellos soldados que depusieron voluntariamente las armas y se pasaron a las filas del “ejército nacional”, nombre con el cual se denominaban los vencedores<sup>69</sup>. El decreto, firmado por Ovalle y por Portales, quedaba a cargo del ministro de Guerra para su cumplimiento.

La lista de sancionados era mucho más larga, e incluía a los mandos más altos del ejército<sup>70</sup>. Entre ellos se puede mencionar -además del Capitán General Ramón Freire-, a los generales José Manuel Borgoño, Francisco Calderón, Juan Gregorio de las Heras, Francisco de la Lastra y Francisco Antonio Pinto, a los coroneles Francisco Formas, José Rondizzoni y Benjamín Viel, y una larga nómina de sargentos, tenientes coroneles y capitanes, entre otros.

La dureza de estas medidas se inscribe en la decisión del ministro Diego Portales de combatir la sedición y la posibilidad de nuevas asonadas militares, es decir, para garantizar la seguridad interior<sup>71</sup>. En palabras de

---

69 “Bajas militares”, 17 de abril de 1830, Documento No. 624, Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo XVIII, 429-430.

70 La lista en Benjamín Vicuña Mackenna, Don Diego Portales (Santiago: Universidad de Chile, 1937), 653-655.

71 Gonzalo Rojas, “Portales y la seguridad interior del Estado”, en Chile en épocas de crisis. Estudios sobre partidos, ideologías y libertades, Gonzalo Rojas (Santiago: Historia Chilena, 2015). Ver también Sergio Vergara, “Portales y el Ejército”, en Portales. El hombre y su obra. La consolidación del



Encina, era “incompatible su presencia en las filas [del ejército] con el nuevo concepto de la obediencia pasiva a las autoridades constituidas”. A esta medida se sumó la regularización de los pagos en el ejército, con lo cual se extirpaba otro foco de generación de motines<sup>72</sup>. Era otro de los signos del cambio de época.

## 6. EL DEFENSOR DE LOS VENCIDOS

Los vencidos, como suele ocurrir, quedaron en pésimas condiciones económicas y sociales, aunque contaron con una nueva defensa doctrinal que pretendía ayudarlos en las difíciles circunstancias y fijar para la historia una forma de ver el problema. Para ello recibieron la solidaridad de un periódico titulado, de manera elocuente, *El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales*<sup>73</sup>.

*El Defensor* comenzó a circular el 26 de junio de 1830 y tuvo 20 ediciones hasta su desaparición el 2 de octubre del mismo año. El promotor y redactor del medio era el siempre activo liberal español José Joaquín de Mora, quien también había participado en la elaboración de la Constitución de 1828.

Ya en el primer número el periódico fijó en dos líneas un elemento fundamental de su doctrina: “en ningún caso la fuerza armada debe ni puede intervenir en las cuestiones de derecho público”<sup>74</sup>. Entre sus argumentos destacaba que así lo había establecido la ley fundamental, que había sido sancionada legítimamente. La regla básica de la fuerza militar era “la estricta obediencia al Poder Ejecutivo”, por lo cual en “ningún caso por razón alguna... le dio facultad para deliberar por sí en materias del derecho civil”<sup>75</sup>. En síntesis, “los militares no pudieron ni debieron obrar de otro modo. No pudieron, porque la ley les ordenaba obedecer a su superior sin replicar y este les mandó hacer el uso de las armas que

gobierno civil, Bernardino Bravo Lira (Santiago: Editorial Jurídica-Andrés Bello, 1988).

72 Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile* (Santiago: Editorial Nascimento, Segunda Edición, 1962), Tomo X, 548-549.

73 Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1902), Tomo XVI, 5-13.

74 *El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales*, No. 1 (12/7/1830).

75 *El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales*, No. 1 (12/7/1830).

han hecho. No debieron, porque habían jurado esa obediencia ciega bajo la pena de perder honor, empleo y vida”<sup>76</sup>.

*El Defensor* planteaba entonces la definición más radical, la doctrina de la “obediencia ciega”. Es decir, bajo ninguna circunstancia los uniformados pueden poner en tela de juicio una orden emanada del Poder Ejecutivo. Contrastando la postura que hablaba de los “ciudadanos armados” -aquellos que debían respetar la opinión pública-, el periódico prefería destacar que “todas las formas de gobierno conocidas convienen en el principio, de que la fuerza militar esté estrictamente sometida al poder civil”<sup>77</sup>.

Una posición distinta implicaría una verdadera locura por parte del legislador y de los gobiernos de turno: “Si hubiese una ley que diese al poder militar el de deliberar, pero que decimos ley, si algún hombre se atreviese a proponerla, este pasaría por un loco, y aquella, en caso de dictarse, por uno de los más despreciables absurdos, por una producción de la estupidez y barbarie”<sup>78</sup>. Por lo mismo, no hay delito más grande que “la falta de subordinación”, pues siempre se debe estricta obediencia a las autoridades superiores, y debe ser “inexorablemente castigado” cualquier atentado contra estas obligaciones<sup>79</sup>. Esto resulta doblemente interesante, porque no sólo era una defensa hacia los derrotados en la guerra civil, sino también un ataque y petición de castigo contra quienes se habían sublevado y obtenido la victoria en los campos de batalla. Así lo expresaba en una larga e interesante reflexión, reclamando que el ejército del sur y su general no tenían derecho legal alguno:

“ese auxilio a mano armada procedía de un origen reprobado por las leyes, tanto militares como civiles, y era destructor de los principios inconcusos que dejamos sentados: en su virtud, la fuerza militar, que guarnecía a Santiago, creyó, fundándose en el obedecimiento que debía a esas leyes y respeto a los principios generales aducidos, que nadie era permitido faltar a sus juramentos, deliberar por sí, ni erigirse en poder

76 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 1 (12/7/1830).

77 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 1 (12/7/1830).

78 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 2 (17/7/1830).

79 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 1 (12/7/1830).

nacional; y si el general del ejército del sur [Prieto] había hallado ser justo obedecer a un cuerpo municipal creado por la Constitución, y que según todos decían entonces, se había excedido de las atribuciones que ésta le señaló, los jefes de los cuerpos, que guarnecían a Santiago, con más justa razón obedecieron a las autoridades nacionales, que esa Constitución les había señalado y mandado obedecer sin réplicas”<sup>80</sup>.

Además de la explicación del principio institucional de la fuerza armada, *El Defensor* argumentaba contra los riesgos de la dictadura y del gobierno militar. Sólo si jura obediencia y responde con honor y fidelidad, se elimina el peligro de que el uniformado “llegue a hacerse el opresor de su Patria, el amo de sus conciudadanos y la clase más funesta y ominosa al Estado”<sup>81</sup>.

Si algunos militares, contra esta doctrina, decidían desobedecer, deliberar y asumían posiciones de gobierno, entonces “considérese establecido el gobierno militar”.<sup>82</sup> Con ello se ha llegado al despotismo militar “el más insufrible en sentir de la mayor parte de los políticos, y la forma más monstruosa de gobierno conocido”<sup>83</sup>.

Esa era, precisamente, la situación a la que había ingresado Chile después de Lircay, a juicio de los vencidos, que no sólo habían sufrido la derrota sino también sus consecuencias: el exilio, la cárcel, la expulsión del ejército y las persecuciones. Eso llevó al *Defensor* a resumir claramente que “los militares han debido ser amparados como ciudadanos en sus empleos y sueldos”, precisando que los castigos debían haberse suspendido mientras duraban los juicios contra ellos<sup>84</sup>. Y agregaba en otra ocasión: “Para condenar a estos militares a la pena de perder sus empleos, y considerarlos en clase de delincuentes, preciso ha sido juzgarlos conforme a las L.L., formales cargos e interrogarlos oyendo sus descargos y defensas. Ellos, la nación y las L.L. habrían quedado satis-

80 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 3 (24/7/1830).

81 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 1 (12/7/1830).

82 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 2 (17/7/1830).

83 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 2 (17/7/1830).

84 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 11 (4/9/1830).

fechos, ya fuesen condenados, ya absueltos; y si lo han injustamente, los juzgadores cargarían sobre sí una infinita responsabilidad”<sup>85</sup>.

*El Defensor* proclamaba que “todas las formas de gobierno conocidas convienen en el principio, de que la fuerza militar esté estrictamente sometida al poder civil”, agregando con determinación: “La falta de subordinación, que es la estricta obediencia a las autoridades superiores, y de fidelidad a los juramentos que han prestado, son el delito más enorme, y más inexorablemente castigado que puede cometerse en esa clase”<sup>86</sup>.

Por otro lado, en relación a los uniformados que no acataban el principio de obediencia pasiva, la condena era lapidaria, contra dicha acción y contra sus consecuencias. Por ello, proclamaba que el militar “jura obediencia sin réplica, honor y fidelidad, y desprecia la muerte y todos los peligros por guardar estos deberes”. De lo contrario el militar podría llegar a ser “el opresor de su Patria, el amo de sus conciudadanos y la clase más funesta y ominosa al Estado”<sup>87</sup>.

El tema de fondo era que, en su acción militar, habían obrado de acuerdo a las leyes vigentes, a juicio del periódico de Mora: “Cuando hubiesen sido un crimen haber cumplido con su deber estrictamente ¿cuándo habrían inocentes, principalmente, de los subalternos? ¿Cuántos habrían obrado sin el menor conocimiento de que incurrían en delito? ¿Cuántos en fin habrían sido arrastrados sin voluntad?”<sup>88</sup> El asunto es que “el militar no puede dejar de obedecer al superior que la ley le da: existiese o no en toda su fuerza el tratado de Ochagavía, el único deber de los que estaban a las órdenes del general Freire era obedecer a este jefe sobre quien recayó la responsabilidad”<sup>89</sup>.

En cuanto a la actitud que debían tener los militares vencidos ante el nuevo régimen establecido después de Lircay, *El Defensor* se hacía una

85 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 7 (10/8/1830).

86 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 1 (12/7/1830).

87 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 1 (12/7/1830).

88 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 7 (10/8/1830).

89 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 4 (31/7/1830).

pregunta crucial a fines de agosto de 1830: “¿Habrán delinquido los oficiales dados de baja, por no haber reconocido a las autoridades nuevamente creadas?”<sup>90</sup> Esto planteaba un problema fundamental, ya no solo sobre la comprensión del principio de obediencia y no deliberación en el pasado, sino frente a una cuestión de hecho, como era el establecimiento de un nuevo gobierno, vencedor en la guerra civil.

Al respecto, el periódico se preguntaba, poniendo en duda la legitimidad del orden surgido del conflicto: “¿Un gobierno que obra abiertamente contra las bases de nuestra organización social, y que echa por tierra su Constitución, diciendo que trabaja por establecerla, su imperio merecerá la confianza pública, cuando atropella sus más preciosas prerrogativas?”<sup>91</sup>.

Por lo mismo, se preguntaba retóricamente, poniendo en duda las bases del nuevo gobierno:

“¿Unas autoridades que no han podido ser legales bajo de ningún aspecto, como lo ha demostrado el *Defensor* en su número anterior, y que no tienen más fundamento que la existencia de hecho por los contrastes desgraciados que hemos sufrido, tendrán facultad para obrar abiertamente contra la voluntad de la Nación, tan expresamente pronunciada en su ley fundamental por cuyo restablecimiento se han sacrificado tantas garantías?”<sup>92</sup>.

Sin embargo, ya era demasiado tarde. El periódico *El Popular* consideraba que *El Defensor de los militares denominados constitucionales* era “el folleto más despreciable que ha podido ocupar nuestras prensas”<sup>93</sup>. La victoria pelucona en la guerra civil había dado paso a un nuevo orden, que se consolidaría en el gobierno del general Joaquín Prieto en 1831 y con la reforma a la Constitución de 1828, publicada como Constitución de 1833. Y la interpretación de los vencedores era radicalmente distinta, reafirmando que la sublevación respondía a la voluntad

90 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 9 (28/8/1830).

91 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 10 (31/8/1830).

92 El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales, No. 10 (31/8/1830).

93 El Popular, N° 19 (7/8/1830).

popular, mientras el gobierno se había puesto previamente al margen de la ley. Así lo fundamentaba un artículo publicado en *El Araucano* a fines de 1830:

“No puede imputarse a rebelión esa desobediencia al gobierno general que se le atribuye, pues éste no existía ya, sino en la opinión de sus adictos, porque las infracciones de esa ley que le había dado el ser, lo hicieron cesar, y el general Prieto no veía más autoridad sobre sí, que la voluntad de los pueblos. Los que trataron de sojuzgarla, son los rebeldes; los que desoyeron su voz son los insubordinados; los que llevaron la resistencia hasta el extremo de hacer que los soldados Chilenos se matasen unos con otros, son los autores de los desastres de Chile”<sup>94</sup>.

Por otra parte, como sostenía nuevamente *El Popular*, eran los ex militares a los cuales apoyaba *El Defensor* quienes habían faltado a su primer deber de obediencia a la Constitución infringida, con lo cual se convirtieron en “verdaderos desertores de la honrosa carrera a que pertenecían”, faltando a sus juramentos y convirtiéndose en opresores de los pueblos. El texto concluía con una argumentación que utilizaron los vencedores de la guerra civil:

“Si la fuerza armada no debe mezclarse en las cuestiones civiles, es consecuencia necesaria que don Ramón Freire no pudo, bajo título alguno, entablar una guerra para *reinstalar* como decía las autoridades constitucionales que habían echado a tierra el voto público, por sus notorias infracciones; si no pudo hacerlo, ningún militar debió seguirle en semejante empresa”<sup>95</sup>.

Como resumía otro periódico, el general Freire no podía reinstalar un gobierno que había caducado “por haber infringido la Constitución”<sup>96</sup>.

Comenzaba otra historia y quedaban fijadas las diferentes interpretaciones sobre la obediencia y no deliberación de los militares.

94 “General Prieto”, *El Araucano*, No. 8 (6/11/1830).

95 “Al Defensor de los militares denominados constitucionales”, *El Popular*, No. 16 (17/7/1830). Cur-  
sivas en el original.

96 *El Sufragante*, No. 12 (30/1/1830).

## CONCLUSIONES

La década de 1820 resultó decisiva para la historia de Chile, tanto por los avances que representó como por las contradicciones que experimentó. Una visión actualizada y desapasionada de esos años nos permite alejarnos tanto de las descalificaciones absolutas sobre el periodo –habría sido una anarquía y un completo desastre– como de las fórmulas que a veces olvidan los retrocesos y las caídas del proceso, como si hubiera sido simplemente un aprendizaje político más. Las fuentes resultan claras en mostrar ambos lados de la cuestión y, por lo mismo, una visión más ecléctica contribuye a una mejor comprensión del proceso de construcción republicana.

Esto tiene un valor especial cuando nos asomamos al problema constitucional y al tema de la participación del Ejército en las actividades políticas del país. En un momento en que los países herederos de la monarquía hispánica adoptaban fórmulas caudillistas y no lograban estabilidad institucional, los militares pasaron a ser agentes de cambios gubernativos y de administración del país<sup>97</sup>. Lo mismo ocurrió en Chile, en lo que podríamos llamar un militarismo *sui generis*.

En primer lugar, es evidente que en las primeras décadas de desarrollo institucional republicano los militares desempeñaron distintas funciones públicas ajenas a las meramente profesionales. En concreto, ingresaron a la actividad política, gobernaron, integraron congresos y resolvieron conflictos en una u otra dirección.

En segundo término, varios de los militares que participaron en política llegaron al gobierno por la fuerza, pero con un final que podría aparecer como paradójico: también dejaron los cargos de gobierno para evitar conflictos mayores –tal fue el caso de O’Higgins a comienzos de 1823–, o porque había terminado su plazo constitucional para ocupar la Primera Magistratura, como ocurrió con Prieto en 1841 y con Bulnes diez años después.

---

97 Claudio Rolle, “Los militares como agentes de la revolución”, en *La Revolución Francesa y Chile*, eds. Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (Santiago: Editorial Universitaria, 1990).

Distintas constituciones establecieron claramente el principio que debía regir la función profesional de los militares, que se resumía en dos grandes ideas: la obediencia y la no deliberación. Con ello, prevenía que los uniformados desobedecieran a las autoridades legítimas, que se transformaran en órganos deliberantes, que decidieran por la fuerza el camino que debía adoptar Chile en materias gubernativas.

El asunto, sin embargo, tenía una dimensión compleja, habitualmente omitida en los análisis históricos, pero que deriva su fuerza no en la letra de la Constitución, sino que de la interpretación práctica de ella, como se manifestó especialmente en momentos de crisis política. Cuando hay interpretaciones contradictorias sobre un determinado aspecto constitucional o las autoridades políticas reclaman el apoyo de los uniformados: ¿A qué o a quién debe obedecer el militar, para cumplir el precepto que señala que la fuerza armada es “obediente”? El asunto tiene dos caras, ambas relevantes e integradas.

En primer lugar, los uniformados –también las demás instituciones nacionales– deben obedecer a la Constitución del país. Como establecía la carta de 1828, ella era “el principal elemento de nuestra existencia política”, nacida de la razón más que del poder: “Cesaron para nosotros los tiempos en que la suerte nos condenaba a la ciega obediencia de una autoridad sin límites”. Luego, la carta señalaba que las normas jurídicas “con mucho más rigor tratan a los depositarios de la autoridad. Ellas les señalan un espacio limitado, les exigen un respeto inviolable a la voluntad de la Nación y a los derechos de los individuos”. El prólogo de la Constitución contemplaba, expresamente, el inmenso valor de la nueva organización política: “Observemos no sólo con exactitud y con fidelidad, sino con celo y entusiasmo la Constitución que de sus manos hemos recibido. Esta observancia es lo único que puede salvarnos”<sup>98</sup>.

En segundo lugar, los uniformados debían una obediencia específica al gobierno de turno, al Presidente de la República y a sus superiores jerárquicos dentro del mismo ejército. No lo establecía formalmente

---

98 Constitución política de la República (1828). Ver carta de Francisco Antonio Pinto, Vicepresidente de la República, a la nación.



la Constitución de 1828 -como sí lo había hecho en 1823 y lo haría en 1833-, pero la doctrina de los publicistas y los periódicos era muy clara en este sentido.

La guerra civil de 1829 marcó, en buena medida, un cambio crucial en la historia de Chile. Por una parte, resulta claro que el ejército se dividió con ocasión de las elecciones de Presidente de la República y de Vicepresidente, generando una situación muy difícil para la administración del país. En medio del conflicto se produjo una doble y contradictoria deliberación militar, tanto de los uniformados que apoyaron al gobierno como de aquellos que se rebelaron contra él.

En el primer caso, existió una adhesión tanto al principio de obediencia y no deliberación militar, como al gobierno en ejercicio. Como dijeron muchos soldados en esa ocasión, no les parecía que Chile viviera el caso en el cual el ejército debía inclinar la balanza, por lo cual permanecían en sus puestos de una manera pasiva, determinada y obediente. El Ejército del Sur, por su parte, que se levantó en armas contra la administración, tuvo la postura inversa: como el gobierno se había puesto fuera de los marcos de la Constitución, ya no existía el deber de obedecerle, sino que correspondía seguir las normas constitucionales y las leyes del país, y no al gobierno que las violaba. Había cesado el pacto político que los unía.

El resultado de esa situación, en la práctica, fue una guerra civil que concluyó con el triunfo opositor. Todavía más: si en la década de 1820 algunas rebeliones habían culminado exitosamente, esas victorias duraban muy poco y rápidamente los militares volvían a sus cuarteles, eran sancionados y la situación quedaba en nada. Con la guerra civil de 1829-1830 la historia tomó un rumbo diferente: el gobierno de turno no sólo fue derrotado por la fuerza, sino que a la larga el líder de la insurrección, el general Joaquín Prieto, llegó a ser Presidente de la República en 1831 y gobernó hasta 1841.

Esto último plantea una situación curiosa y llena de significado político, constitucional e histórico, para el Ejército y para Chile.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

- Archivo del Foreign Office, White a Foreign Office, FO 16/23, N° 15. Valparaíso, 27 de mayo de 1834.
- Boletín de las leyes y las órdenes y decretos del gobierno, Libro Tercero, Santiago: Imprenta de la Independencia, Segunda edición, 1839.
- Constitución Política del Estado de Chile promulgada el 23 de octubre de 1822. Santiago: Imprenta del Estado, 1822.
- Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada el 29 de diciembre de 1823. Santiago: Imprenta Nacional, 1823.
- Constitución Política de la República de Chile 1828. Santiago: Imprenta de R. Rengifo, 1828.
- Constitución Política de la República de Chile Jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833. Santiago: Imprenta de la Opinión, 1833.
- El Sufragante. 1829.
- El Araucano. 1830; 1841.
- El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales. 1830.
- García Huidobro, Cristóbal y Javier Infante, Editores. Muy señor mío... Un epistolario de Juan Egaña Risco 1801-1833. Santiago: Historia Chilena, 2016.
- La Bandera Tricolor. La Serena, 1831.
- Los Constitucionales. "Chilenos". Santiago: Imprenta Republicana, 1829.
- Prieto, Joaquín. "Proclama del General Prieto a sus soldados". Hoja suelta, Chillán, sde, 24 de octubre de 1829.
- Sam Larned a Henry Clay, Santiago, 29 de marzo de 1829. United States of America, State Department, Washington D. C., Dispatches From United States Minister To Chile, 1823-1906, N° 80.
- Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845. Tomo I. Santiago: Imprenta Cervantes, 1887.
- Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845. Tomo XVI. Santiago: Imprenta Cervantes, 1893.
- Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845. Tomo XVIII. Santiago: Imprenta Cervantes, 1897.
- Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845. Tomo XI Santiago: Imprenta Cervantes, 1901.
- Tupper, Guillermo. Memorias del Coronel Tupper. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1972.

Valencia Avaria, Luis. *Anales de la República*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1986.

### **Fuentes secundarias**

Agüero, Felipe. “Autonomy of the Military in Chile: From Democracy to Authoritarianism”, en *Democracy Under Siege. New Military Power in Latin America*, editado por Augusto Varas. New York-London: Greenwood Press, 1989, 83-96.

Artola, Miguel. *Constitucionalismo en la historia*. Barcelona: Crítica, 2005.

Barros Arana, Diego. *Historia Jeneral de Chile*. Santiago: Josefina M. de Palacios, Editora, 1897. Tomo XV.

Barros Arana, Diego. *Historia Jeneral de Chile*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1902. Tomo XVI.

Bravo Lira, Bernardino. “Gobiernos civiles y gobiernos castrenses en Iberoamérica. 1810-1992”, *Sociedad y Fuerzas Armadas*, 5-6 (1992): 3-35.

Bravo Lira, Bernardino. “Portales”, en *Portales, el hombre y su obra: la consolidación del gobierno civil*, compilado por Bernardino Bravo Lira. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1989, 341-442.

Cartes, Armando. *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016.

Cavieres, Eduardo. *Sobre la independencia en Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2012.

Centeno, Miguel Ángel. *Blood and debt: war and the nation-state in Latin America*. University Park, Penn State University Press, 2002.

Collier, Simon. “Cuatro hombres de armas en la formación y la consolidación de la República”, en *Patriotas y ciudadanos*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo, 2004, 16-38.

Collier, Simon. *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1977.

Couyoumdjian, Ricardo, Coordinador, y Joaquín Fernandois, Director. *Chile. Crisis imperial e independencia, Tomo 1 1808/1830*. Madrid: Fundación Mapfre – Taurus, 2010.

Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile, Tomo X*. Santiago: Editorial Nascimento, Segunda Edición, 1962.

- Errázuriz, Federico. Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828. Santiago: Imprenta Chilena, 1861.
- Eyzaguirre, Jaime. Ideario y ruta de la emancipación chilena. Santiago: Editorial Universitaria, 24ª edición [1957, 1ª edición], 1996.
- Fernández, Enrique. “La institucionalidad jurídico-política chilena entre 1831 y 1931: las bases de su estabilidad”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 40 (2003): 251-276.
- Fernández, Joaquín. “Los orígenes de la guardia nacional y la construcción del ciudadano-soldado. Chile, 1823-1833”, *Mapocho*, 56 (2004): 329-352.
- Fernández, Joaquín. “Las guerras civiles en Chile”, en *Historia política de Chile, 1810-2010*, editado por Iván Jaksic y Juan Luis Ossa. Tomo I. Prácticas políticas. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2019, 53-82.
- García, Gonzalo y Juan Esteban Montes, *Subordinación Democrática de los militares. Éxitos y fracasos en Chile*. Santiago: Centro de Estudios del Desarrollo, 1994.
- Guzmán Brito, Alejandro. “El constitucionalismo revolucionario francés y las cartas fundamentales chilenas del siglo XIX”, en *La Revolución Francesa y Chile*, editado por Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri. Santiago: Editorial Universitaria, 1990, 225-245.
- Halperin Donghi, Tulio. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza, 1985.
- Heise, Julio. *Años de formación y aprendizaje políticos 1810/1833*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1978.
- Hernández Ponce, Roberto. “La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848”, *Historia*, 19 (1984): 53-114.
- Infante, Javier. *Autonomía, independencia y república en Chile 1810-1828*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2014.
- Jocelyn Holt, Alfredo. *La Independencia de Chile. Tradición, Modernización y Mito*. Santiago: Planeta/Ariel, 1999.
- Johnson, John. *The military and society in Latin America*. Stanford, Stanford University Press, 1964.
- Lieuwen, Edwin. *Arms and politics in Latin America*. New York: Frederick A. Praeger, 1960.
- Lynch, John. *Caudillos en Hispanoamérica 1800-1850*. Madrid: MAPFRE, 1993.

- Mc Evoy, Carmen y Gabriel Cid, “El republicanismo en Perú y Chile: derroteros y desafíos de un proyecto en América del Sur, 1810-1895”, en *América Latina de la Independencia a la crisis del liberalismo 1810-1930*, editado por Nuria Tabanera y Marta Bonaudo. Volumen V. Marcial Pons - Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, 313-336.
- Nunn, Frederick. *The military in Chilean history. Essays on civil-military relations, 1810-1973*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1976.
- Ossa, Juan Luis. “La actividad política de Francisco Antonio Pinto: 1823-1828. Notas para una revisión geográfica”, *Historia*, 40, 1 (2007): 91-128.
- Ossa, Juan Luis. *Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826*. Liverpool: Liverpool University Press, 2014.
- Ossa, Juan Luis. “Revolución y construcción republicana en Chile, 1810-1851”, en *Historia política de Chile, 1810-2010*. Tomo I. Prácticas políticas, editado por Iván Jaksic y Juan Luis Ossa. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017, 23-52.
- Pasquino, Gianfranco. “Militarismo”, en *Diccionario de política*, dirigido por Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. Madrid: Alianza Editorial, 2007, 962-970.
- Peralta, Ariel. “Ejército y mentalidad militar en la historia americana y de Chile en el siglo XIX”, *Mapocho*, 38 (1995): 199-227.
- Pinto, Julio y Verónica Valdivia. *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación. 1810-1840*. Santiago: Lom Ediciones, 2009.
- Rojas, Gonzalo. “Portales y la seguridad interior del Estado”, en *Chile en épocas de crisis. Estudios sobre partidos, ideologías y libertades*, Gonzalo Rojas. Santiago: Historia Chilena, 2015, 67-99.
- Rolle, Claudio. “Los militares como agentes de la revolución”, en *La Revolución Francesa y Chile*, editado por Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri. Santiago: Editorial Universitaria, 1990, 277-301.
- Rouquié, Alain. *El estado militar en América Latina*. Buenos Aires, Emecé, 1984.
- Salazar, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile. 1800-1837. Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2005.
- San Francisco, Alejandro. “Los militares y la política en Chile republicano. Dos siglos con contradicciones, intervenciones y constitucio-

- nes”, *Anales del Instituto de Chile. Estudios: la política en Chile*, 2, XXX (2011): 109-148.
- Silva, Fernando editor *Historia de la República de Chile 1808-1826. Volumen 1. El fin de la monarquía y los orígenes de la república*. Santiago: Zig Zag, 2003.
- Tupper, Guillermo. *Memorias del Coronel Tupper*. Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1972.
- Valenzuela, Samuel. *Democratización vía reforma: la expansión del sufragio en Chile*. Buenos Aires, IDES, 1985.
- Varas, Augusto, Agüero, Felipe y Fernando Bustamante, Chile, *Democracia, Fuerzas Armadas Santiago, FLACSO*, 1980.
- Verbal, Valentina. “Las Fuerzas Armadas en la Constitución de 1828. Una explicación desde las relaciones civiles-militares”, *Revista Ensayos Militares*, 1, 2 (2015): 179-191.
- Verbal, Valentina. “Las relaciones civiles-militares en Chile bajo la Constitución de 1823. Una explicación de sus disposiciones y contexto político”, *Derecho Público Iberoamericano*,<sup>7</sup> (2015): 159-199.
- Vergara Quiroz, Sergio, *Historia Social del Ejército de Chile. Vol. I*. Santiago: Universidad de Chile, 1993.
- Vergara, Sergio. “Portales y el Ejército”, en *Portales. El hombre y su obra. La consolidación del gobierno civil*, Bernardino Bravo Lira. Santiago: Editorial Jurídica-Andrés Bello, 1989): 87-116.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *Don Diego Portales*. Santiago: Universidad de Chile, 1937.
- Villalobos, Sergio, *Tradición y reforma en 1810*. Santiago: RIL editores, 2ª edición, 2006.
- Zepeda, Cristóbal. “El principio constitucional de obediencia y no deliberación militar en la sublevación de Quillota y el asesinato de don Diego Portales. 1837”, tesis para optar al grado de Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2011.

---

**Para citar este artículo:** San Francisco, Alejandro. “El ejército y la definición de sus principios constitucionales. Obediencia y no deliberación política en Chile, 1829-1830”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 235-277 DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.10>



# Ejército, Desarrollo y Alianza para el Progreso en Chile (1961-1970)\*

FROILÁN RAMOS RODRÍGUEZ

Profesor de la Universidad Católica de la Santísima Concepción-UCSC (Chile). Correo electrónico: [framos@ucsc.cl](mailto:framos@ucsc.cl). El autor es doctor en Historia de la Universidad de los Andes (Chile) Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-7740-9272>. Recientemente ha publicado, entre otros: “Báculo y fuego. La Iglesia Católica y la política chilena en los sesenta (1961-1970)”, *Tzintzun. Rev. estud. históricos* No. 67 (2018); “Huella de Hans-Georg Gadamer en Reinhart Koselleck. Aportes a la Historia Conceptual”, *HISTORELo* Vol. 10 No. 19 (2018). Entre sus temas de interés se encuentran Historia comparada, Historia de América Latina, Historia política e Historia contemporánea.

---

Recibido: 30 de marzo de 2019

Aprobado: 10 de noviembre de 2019

Modificado: 20 de noviembre de 2019

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.11>

---

\* Este artículo fue producto del proyecto “Debates en torno al desarrollo y la Alianza para el Progreso en Chile” financiado por el Centro de Estudios Bicentenario (Santiago, Chile). Código del proyecto 2019-01

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0





## **Ejército, Desarrollo y Alianza para el Progreso en Chile (1961-1970)**

### **Resumen**

Este ensayo analiza el rol del Ejército chileno ante el debate por el desarrollo y la Alianza para el Progreso en el país entre 1961 y 1970. El Ejército siguió la idea de desarrollo a través de artículos en sus revistas, y contribuyó con el mismo por medio de cursos especiales para soldados conscriptos, así como en tareas de construcción llevadas a cabo por unidades de ingenieros y el Cuerpo Militar del Trabajo. En definitiva, el Ejército estuvo inserto dentro de los planes de desarrollo promovidos por el Estado como un instrumento de trabajo técnico, operacional y de bajo costo.

**Palabras clave:** Ejército, Desarrollo, Chile.

## **Army, Development and Alliance for Progress in Chile (1961-1970)**

### **Abstract**

This essay analyzes the role of the Chilean Army in the debate for development and the Alliance for Progress in the country between 1961 and 1970. The Army followed the idea of development through articles in its magazines, and contributed with it through of special courses for conscript soldiers, as well as in construction tasks carried out by engineering units and the Military Labor Corps. In short, the Army was part of the development plans promoted by the State as an instrument of technical, operational and low-cost work.

**Keywords:** Army, Development, Chile.

## **Exército, Desenvolvimento e Aliança para o Progresso no Chile (1961-1970)**

### **Resumo**

Este ensaio analisa o papel do Exército do Chile no debate sobre o desenvolvimento e a Aliança para o Progresso no país entre 1961 e 1970. O Exército seguiu a ideia de desenvolvimento através de artigos em suas revistas, e contribuiu com isso através de de cursos especiais para recrutas soldados, bem como em tarefas de construção executadas por unidades de engenharia e pelo Corpo de Trabalho Militar. Em suma, o Exército fazia parte dos planos de desenvolvimento promovidos pelo Estado como instrumento de trabalho técnico, operacional e de baixo custo.

**Palavras-chave:** Exército, Desenvolvimento, Chile.

## Armée, Développement et Alliance pour le Progrès au Chili (1961-1970)

### Résumé

Cet essai analyse le rôle de l'Armée chilienne devant le débat pour le développement et l'Alliance pour le Progrès dans le pays entre 1961 et 1970. L'Armée a suivi l'idée de développement à travers des articles dans ses magazines et a contribué avec elle à partir des formations spéciales pour les conscrits, ainsi que dans les travaux de construction exécutés par les unités du génie et le Corps du travail militaire. En bref, l'armée faisait partie des plans de développement promus par l'État en tant qu'instrument de travail technique, opérationnel et à faible coût.

**Mots-clés:** Armée, Développement, Chili.

*y cada uno es mil y los mil no son sino uno,  
un solo cuerpo, una sola alma,  
una sola voluntad, un solo amor,  
una sola música tañida en un arpa de mil cuerdas*

Félix Armando Núñez  
“Los Regimientos”<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

Los años sesentas representan una época de frenesí por el desarrollo en América Latina. El entusiasmo que despertó la Alianza para el Progreso del presidente John F. Kennedy, hizo pensar, tanto a los estadounidenses como a los latinoamericanos, que el desarrollo económico y social de la región estaba a la vuelta de la esquina. Si bien el optimismo inicial se fue diluyendo hacia el final de la década, la experiencia de búsqueda desarrollista y de la Alianza todavía hoy amerita una reflexión más mesurada y detenida en el tiempo.

En aquellos años, Chile y su ejército también pensaron que el desarrollo rápido y sostenido del país era posible. Los indicadores más visibles de este proceso fueron las obras de construcción de caminos en las regio-

1 Félix Armando Núñez, *Moradas imprevistas* (Santiago: Nascimento, 1945), 106.

nes australes más aisladas, por parte del Cuerpo Militar del Trabajo, y en forma simultánea a este despliegue material, también se impartieron distintos cursos a los jóvenes conscriptos. El conjunto de estas acciones lleva a preguntarse por el papel que asumió el ejército frente a la política desarrollista de la Alianza: ¿Cuál fue la percepción del ejército ante la idea de desarrollo y la Alianza para el Progreso? ¿Qué acciones concretas tomó esta institución por el desarrollo? y ¿Qué repercusiones tuvieron las labores militares en la nación?

Una parte de la historiografía, observa el proceso de la Alianza para el Progreso y las Fuerzas Armadas (FFAA.) como una etapa de creación de falsa ilusión, de “enemigo interno”, “doctrina de la seguridad nacional”, norteamericanización de las FFAA.<sup>2</sup> Otra mirada historiográfica, observa el rol de las Fuerzas Armadas y el desarrollo, en particular del ejército, como una labor constante de la mano de las demandas del Estado<sup>3</sup>. En todo caso, el tema permanece como un debate abierto, no zanjado.

Metodológicamente, este estudio recurre a la revisión y crítica de fuentes primarias de archivo, principalmente el Archivo General del Ejército de Chile (AGE) de Santiago, la consulta de revistas militares: el *Memorial del Ejército*, *Revista del Arma de Ingenieros* y *Revista del Suboficial*. Asimismo, estas fuentes se triangulan con la prensa contemporánea a los hechos, especialmente los diarios y revistas, y con testimonios escritos, publicados como *memorias* y compilaciones. Este diálogo entre diversas fuentes posibilita la reconstrucción del proceso histórico, de la forma más cercana a su espacio temporal.

En este orden, el trabajo se divide en partes. En la primera, se contextualiza temporal y espacialmente la situación de Chile y el ejército en el

2 Dentro de esta visión, se encuentran: Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile* (Santiago: LOM, 1999), 128; Verónica Valdivia Ortiz de Zárata, *El golpe después del golpe* (Santiago: LOM, 2003), 49-55, entre otros.

3 En esta posición, se ubica: John R. Bawden, *The Pinochet Generation: The Chilean Military in the Twentieth Century* (Tuscaloosa, University of Alabama, 2016), 71-72; Claudio Tapia Figueroa, “Aporte del Ejército de Chile a la educación y capacitación de los soldados conscriptos durante el siglo XX”, *Anuario de Historia Militar* 31, (2017): 189-222, entre otros estudios especializados en el tema.

debate por el desarrollo y la Alianza. En la segunda sección, se analiza la discusión recogida en las revistas del ejército en torno al tema del desarrollo y la Alianza. Por último, se sintetiza las acciones cívicas llevadas a cabo por el ejército durante los años sesenta.

## 1. EL EJÉRCITO ENTRE LA ERA NUCLEAR Y LUCHA POR EL DESARROLLO

Desde 1945, el mundo político y militar había quedado definido por las bombas atómicas y la cada vez más caliente, Guerra Fría entre las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Sin embargo, el triunfo de la Revolución cubana en 1959 desencadenó una nueva etapa del conflicto global en América Latina; la preocupación estadounidense por detener o contrarrestar el impacto del comunismo cubano en la región. Esto catapultó las apuestas desde Washington por el desarrollo latinoamericano a través de la Alianza para el Progreso<sup>4</sup>.

En ese contexto, el Chile de los años cincuenta y sesenta no podía permitirse el costo de acceder a armas nucleares. Tampoco tenía la voluntad política de hacerlo. No obstante, los cuestionamientos acerca de qué hacer con un ejército fuera de una guerra convencional, comenzaron a deslizarse en la palestra pública. La cuestión se acentuó mucho más con la llegada a la presidencia de don Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), quien de joven presenció el golpe militar a su padre, Arturo Alessandri, y cuyo programa de gobierno contemplaba la administración con criterio de escasez de los recursos, al mismo tiempo de que promovía la amistad vecinal como mecanismo de garantizar la paz en la región<sup>5</sup>.

El terremoto de Valdivia de mayo de 1960 vino a representar una doble repercusión. En primer lugar, este escenario en ruinas constituyó un

4 Stephen G. Rabe, *The Most Dangerous Area in the World: John F. Kennedy confronts Communist Revolution in Latin America* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1999), 148-172; Hal Brands, *Latin America's Cold War* (Cambridge: Harvard University Press, 2010), 37-38; John Lewis Gaddis, *Nueva historia de la Guerra Fría* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), ebook, entre otros.

5 Discurso-Programa del candidato independiente don Jorge Alessandri Rodríguez (Santiago: Lord Cochrane, 1958), 25-26.

momento de emergencia nacional en el que las Fuerzas Armadas en su conjunto respondieron operativamente en distintas labores de auxilio, rescate y atención de las zonas afectadas por el movimiento telúrico. Las acciones militares despertaron el reconcomiendo nacional<sup>6</sup>. En segundo lugar, los daños materiales del sismo en el sur del país habían sido cuantiosos, lo que condicionó el limitado presupuesto de la nación mucho más<sup>7</sup>, incluido el de la institución armada.

Al interior de los recintos castrense, la institución tenía severas limitaciones presupuestarias, que repercutieron en las condiciones socioeconómicas; bajos salarios, oficiales que debían trabajar como taxistas en sus horas libres, escasos recursos para el entrenamiento, entre otros<sup>8</sup>. En buena medida, la situación del ejército permaneció desapercibida para la opinión pública, al tiempo que el comandante en jefe, el general Óscar Izurieta Molina (1958-1964), mantuvo la estabilidad, disciplina y pleno funcionamiento del cuerpo armado<sup>9</sup>.

En el continente americano los cambios en las perspectivas políticas, económicas y sociales se precipitaron drásticamente a inicios de los sesenta. Por un lado, el impacto de la Revolución Cubana propició un giro en la agenda política; los grupos de izquierda querían replicar la toma armada del poder por medio de guerrillas; mientras que la nueva administración estadounidense del presidente John F. Kennedy (1961-1963) impulsó el programa de la Alianza para el Progreso en América Latina. Por otro lado, los economistas latinoamericanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), promovieron también debates en

6 Froilán Ramos Rodríguez, “Ejército y Coyuntura. La acción militar en el terremoto de Valdivia de 1960”, *Temas Americanistas* 38 (2017): 153-176.

7 Gonzalo Vial. Chile: Cinco siglos de historia (Santiago: Zig-Zag, 2012), Tomo II, 1171-1172; Alejandro San Francisco (Director), *Historia de Chile 1960-2010* (Santiago: Universidad San Sebastián, 2016), Vol. 2.

8 En esto coinciden los testimonios de los generales Julio Canessa Robert y Carlos Prats. Patricia Arancibia Clavel y Francisco Balart Páez, *Conversando con el general Julio Canessa Robert* (Santiago: Editorial Americana, 2006), 72-73; Carlos Prats (General, en adelante Gral.), *Memorias. testimonio de un soldado* (Santiago: Pehuén, 1985), 93-94.

9 Puede consultarse: Rodrigo Arredondo Vicuña (Capitán, en adelante Cap.), “La situación profesional y social del Ejército en la década del sesenta” (Tesis de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra, 2015).

torno al desarrollo nacional, como medio para alcanzar transformaciones económicas y sociales en la región<sup>10</sup>.

De este modo, la Alianza para el Progreso promovió que los Estados latinoamericanos iniciaran reformas estructurales graduales en los aparatos económicos y servicios sociales en sus países, con el auspicio financiero y técnico de los Estados Unidos. Estas reformas implicaron inversiones en la creación de escuelas, hospitales, vías de comunicación, vivienda, reformas agrarias, entre otras, con las que se esperaba mejorar la calidad de vida de la población local y evitar así el surgimiento de conflictos sociales<sup>11</sup>.

En Chile, la recepción de la discusión por el desarrollo y la Alianza para el Progreso encontró resonancia en la esfera pública. Los diversos diarios recibieron con optimismo los temas y se hicieron eco de las demandas por contribuir al desarrollo nacional asistido por la Alianza para el Progreso, el apoyo económico de los Estados Unidos, y los beneficios para el país, en estabilidad política, crecimiento económico y bienestar social. Además, de la consideración de Chile como pionero en la obtención de créditos y ejecución de proyectos a nivel regional<sup>12</sup>.

Para el ejército chileno la colaboración con el desarrollo de la nación no era nada nuevo. Desde hacía varios años, la institución venía ayudando en labores de socorro en situaciones de emergencia, como el terremoto de Chillán de 1939, y en la construcción de obras por medio del Servicio Militar del Trabajo desde 1953, luego Cuerpo Militar del

10 Froilán Ramos Rodríguez y Javier Castro Arcos, “La Alianza para el Progreso en Chile y Venezuela, 1961-1963”, *Tiempo y Espacio* 62 (2014): 99-138.

11 Alianza para el Progreso. Documentos Básicos (Punta de Este, Uruguay, s.n., 1961), 57. Jeffrey F. Taffet, *Foreign Aid as Foreign Policy. The Alliance for Progress in Latin America* (New York: Routledge, 2007), 29-46;

12 “La contribución de los Estados Unidos a la Alianza para el Progreso”, *Diario el Mercurio*, Santiago, 1º de marzo, 1962, 3; “Chile marcha a la cabeza en aplicación de planes de la Alianza para el Progreso”, *Diario la Nación*, Santiago, 25 de noviembre, 1963; “La estabilidad política promueve el Desarrollo”, *Diario el Mercurio*, Santiago, 6 de junio, 1964, p. 3; “Interés por agilizar la Alianza para el Progreso”, *Diario el Mercurio*, Santiago, 11 de junio, 1964, primera página; “Ayuda para el Desarrollo”, *Diario el Sur*, Concepción, 29 de marzo, 1964, 3; “Gobierno conmemoró aniversario de la Alianza para el Progreso”, *Diario el Sur*, Concepción, 14 de marzo, 1964, primera página, entre otros.

Trabajo (C.M.T.) en 1960<sup>13</sup>. Sin embargo, la instalación del desarrollo y la Alianza en el debate público nacional e internacional supuso una oportunidad para el ejército, al poder ampliar y actualizar sus acciones cívico-militares en todo el país, gracias a la obtención de ayuda financiera para lograrlo.

## 2. EL EJÉRCITO Y EL DEBATE POR EL DESARROLLO Y LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

A comienzos de los sesenta, y durante toda la década, el debate por el desarrollo estuvo presente en la atmósfera política e intelectual en toda América Latina. Ni Chile ni su ejército estuvieron exentos de la preocupación por resolver los problemas económicos y sociales atinentes. De hecho, dentro del ejército chileno el tema por el desarrollo y la Alianza para el Progreso se siguió muy de cerca, a través de artículos publicados en sus revistas militares, desde distintas perspectivas, institucional, profesional y técnica, lo que sirvió de escenario para estudiar el papel que debería asumir la institución armada en medio de ese desafío temporal y nacional.

En este sentido, en 1963 apareció un artículo titulado “Alianza para el Progreso” del subteniente Emilio González Uriarte<sup>14</sup>, publicado tanto en el *Memorial del Ejército* como en la *Revista del Suboficial*<sup>15</sup>. Hecho extraordinario y significativo al mismo tiempo, por varias razones. En primer término, era inusual que un oficial subalterno con grado de subteniente publicase un trabajo en el *Memorial*, debido a que la revista estaba dirigida a oficiales superiores (de mayores a coroneles, principalmente), en especial a oficiales de Estado Mayor por ser la publicación

13 Puede consultarse: Alberto Polloni Roldán (Coronel, en adelante Crl.), *Las Fuerzas Armada de Chile en la vida nacional* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1972), 310-311. Véase también, Guillermo van Schouwen (Crl.), *Historia del Cuerpo Militar del Trabajo. 50 años* (Santiago: Instituto Geográfico Militar, 2003), entre otros.

14 (Iquique, 1940), en Archivo General del Ejército de Chile (AGE), Kárdex. Rol Contral. No. 211.632. Emilio Augusto González Uriarte Egresó de la Escuela Militar en 1959, Arma de Caballería. Curso de especialización en la Escuela de Mecanizados. Renunció en 1963.

15 Emilio González Uriarte (Subteniente, en adelante Subtte.), “La Alianza para el Progreso”, *Memorial del Ejército* 311 (1963): 87-98; Emilio González Uriarte (Subtte.), “La Alianza para el Progreso”, *Revista del Suboficial* 30 (1963): 58-75.

más elevada de la institución. Asimismo, también resulta sorprendente que el mismo artículo haya sido publicado a la vez en la revista dirigida a los Clases (sargentos y cabos), lo que en su conjunto denota la relevancia dada al artículo para su difusión en los diversos escalones del cuerpo castrense.

En un extenso trabajo, el subteniente González expuso los fundamentos, metas y acciones tomadas por la Alianza para el Progreso en América Latina y especialmente en Chile, que el oficial consideró como “plan piloto en América”. En las conclusiones, González sostuvo: “Chile confía en la Alianza para el progreso. El país cuenta con un Plan Decenal y está dispuesto a corregir rápidamente sus defectos estructurales”<sup>16</sup>, lo que transmitía en un tono optimista, que la nación estaba encaminada plenamente a materializar las reformas necesarias.

Asimismo, el subteniente González afirmó “USA mira nuestro país como una planta piloto para experimentar con la Alianza para el Progreso”, mientras que, al mismo tiempo, alertaba que “Cuba es hoy en América Latina una cabeza de puente del comunismo internacional y ese hecho bien podría reproducirse multiplicado, en el hemisferio, si se permitiere un mayor acentuamiento [sic] de las muy violentas tensiones sociales”<sup>17</sup>. En las palabras de González, quedaba claro que la lucha por el desarrollo se encontraba dentro de la Guerra Fría, y que este nuevo escenario representaba una oportunidad para superar las carencias y limitaciones materiales que podrían, eventualmente, engendrar conflictos.

Igualmente, el *Memorial* publicó otro artículo sobre el programa de ayuda estadounidense, en el que la C.F.A.N.<sup>18</sup> fijaba posición sobre la Alianza para el Progreso, y señalaba era “sin lugar a dudas uno de los temas que en la vida diaria se analiza y trata con interés”<sup>19</sup>. En el artí-

16 Emilio González Uriarte (Subtite.), “La Alianza para el Progreso”, *Memorial del Ejército* 311 (1963): 98.

17 Emilio González Uriarte (Subtite.), “La Alianza para el Progreso”, (1963): 98.

18 La consulta con especialistas del AGE sugiere que se trataba de una oficina institucional, aunque no se ha determinado la denominación de las siglas “C.F.A.N.”.

19 C.F.A.N., “Algo sobre la Alianza para el Progreso”, *Memorial del Ejército* 319 (1964): 50.



culo, se presentaba una aclaración informativa emitida por una oficina institucional al considerar que:

“La alianza para el Progreso, es un histórico esfuerzo cooperativo para acelerar la evolución hacia la justicia social. Los americanos de responsabilidad, de norte o del sur, no pueden cruzarse de brazos y contemplar las realizaciones parciales, en uno cualesquiera de nuestros países, mientras la crasa injusticia sobreviva en cualquier parte de este hemisferio”<sup>20</sup>.

De la misma forma, el artículo citaba al presidente Kennedy, y se daba cuenta de los contenidos de la Alianza y las implicaciones para el país; los prestamos recibidos por Chile y la oportunidad de transformarlos en bienestar económico y social para la población chilena. Por último, el documento aseguraba que “la batalla contra la pobreza, el analfabetismo, y las enfermedades, será larga y ardua; pero es una batalla que ganaremos si se trabaja en cooperación y existe la comprensión necesaria y el ánimo dispuesto para vencer las dificultades”<sup>21</sup>.

En 1965, el *Memorial* reprodujo un extenso artículo del exsecretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alberto Lleras Camargo<sup>22</sup>, en el que afirmó “esta segunda mitad del Siglo XX pasará a la historia como la época del desarrollo”<sup>23</sup>. Lleras Camargo entregó una sagaz y pertinente reflexión sobre el desenvolvimiento del desarrollo en el continente. Dentro del mismo, Lleras reconoció que la Alianza no había estado exenta de “tropiezos”, pero en tono optimista señaló que luego de tres años de anunciada “se notan cambios muy

20 C.F.A.N., “Algo sobre la Alianza para el Progreso”, (1964): 51.

21 C.F.A.N., “Algo sobre la Alianza para el Progreso”, (1964): 52.

22 Alberto Lleras Camargo (Bogotá, 1906-1990). Periodista y político. Presidente de Colombia en 1945-1946 y 1958-1962. Secretario General de la OEA, 1947-1954. Sobre Lleras, puede verse: Carlos Caballero Argáez et al., Alberto Lleras Camargo y John F. Kennedy: Amistad y política internacional (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014).

23 Alberto Lleras Camargo, “El Desarrollo de Nuestro Mundo”, *Memorial del Ejército* 324 (1965): 51. Según la revista, el artículo fue originalmente publicado en diario El Mercurio de Santiago, en marzo de 1965.

importantes en todos los países, se señalan índices de desarrollo semejantes a los propuestos”<sup>24</sup>. A lo que añadió más adelante:

“esa transformación que tiene que seguir adelante se debe principalmente al hecho de que la alianza ha creado una conciencia de los problemas reales del hemisferio, en sus soluciones, y de la necesidad de dedicarse valerosamente a cambiar la faz de una región que había quedado al margen del desenvolvimiento económico y social de los últimos tiempos”<sup>25</sup>

Para el exsecretario de la OEA, la mayor trascendencia de la Alianza radicaba en el hecho de haber situado la discusión por el desarrollo en la palestra de la opinión pública. De manera que, el debate masificó la atención por los problemas económicos y sociales postergados por largo tiempo, como una vía de búsqueda y entendimiento en la región. Incluso, el tema había llegado instalarse dentro de la institución armada, preocupada también por el asunto y su papel en el desarrollo nacional.

En ese orden, el mayor Fernando Lyon Salcedo<sup>26</sup> sostenía en un artículo que “en general el Ejército, como parte integrante de esta comunidad, coloca su organización, disciplina y conocimientos en beneficio de estos planes de interés general, debido a los problemas urgentes de nuestro subdesarrollo”<sup>27</sup>. Las palabras de Lyon reflejaban la disposición en el seno de la institución por aportar a la nación en su meta por alcanzar el desarrollo, de la manera que el cuerpo armado podía hacerlo, es decir, ofrecer su apresto técnico y profesional con presencia en todo el país, que junto al apoyo financiero de otras instituciones podría suponer programas y obras concretas.

En la misma línea, el teniente coronel Guillermo van Schouwen Figueroa<sup>28</sup>, comandante del Regimiento de Ingenieros No. 1 “Atacama” entre

24 Alberto Lleras Camargo, “El Desarrollo de Nuestro Mundo”, Memorial del Ejército 324 (1965): 55.

25 Alberto Lleras Camargo, “El Desarrollo de Nuestro Mundo”, 55.

26 AGE. Kárdex. Ricardo Fernando Lyon Salcedo (1926). Oficial de Justicia Militar (1947). Se retiró en 1985 con el grado de general de brigada.

27 Fernando Lyon Salcedo (Mayor, en adelante May.), “Relaciones públicas Institucionales”, Memorial del Ejército 332 (1966): 90.

28 AGE. Kárdex. Guillermo van Schouwen Figueroa (Curacautín, 1918 – murió en 1997). Egresó de la

1965 y 1968, escribió sobre las labores realizadas por la institución en el norte del país en beneficio de la población civil. El oficial consideraba que,

“el Ejército podría cooperar eficazmente al esfuerzo nacional de dar un mejor standard de vida a todos los habitantes de esta provincia, por intermedio del Arma de Ingenieros, con la maquinaria y herramientas necesarias para coadyuvar a la solución de alguno de estos tres impostergables problemas.

Construcción de carreteras, el regadío y la reforestación”<sup>29</sup>.

De esta manera, en sintonía con el mayor Lyon, el teniente coronel van Schouwen compartía la idea de que el ejército estaba en capacidad de aportar a la solución de las principales deficiencias regionales. Por ejemplo, el oficial observó varios problemas en la zona donde estaba asentado su regimiento, como la carencia de vías de comunicación, la ausencia de un sistema de regadío y el avance de la deforestación. Ante estos retos locales, el comandante opinaba que la unidad bajo su mando podía constituir un importante punto de apoyo para el desarrollo local de la Provincia de Atacama, al contribuir con la instrucción, organización y dirección de faenas de conscriptos en labores de acción cívica.

De igual forma, la influencia de la Alianza para el Progreso estaba presente en el ambiente de los años sesenta, no solo en el mundo civil, sino también en los cuarteles. En efecto, resulta significativo que el capitán Javier Salazar Torres comenzará su trabajo con una cita del presidente Kennedy, que hacía referencia al rol de los ejércitos en ayudar a sus naciones. El capitán Salazar<sup>30</sup>, que se encontraba adscrito a la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes, expuso la importancia de las Acciones Cívicas del Ejército al sentenciar que:

---

Escuela Militar en 1941, Arma de Zapadores. Se retiró como coronel en 1973. Fue llamado a filas, y permaneció activo de 1974 a 1980.

29 Guillermo van Schouwen Figueroa (Teniente-Coronel, en adelante TCrl), “Colaboración del Arma de Ingenieros en el desarrollo de la Provincia de Atacama”, *Revista del Arma de Ingenieros* 2 (1966): 6.

30 AGE. Kárdex. Javier Jesús Salazar Torres (1941). Egresó de la Escuela Militar en 1961, Arma de Ingenieros. Alcanzó el grado de mayor general y se desempeñó como Director de Movilización Nacional (1996).

“Es la utilización de fuerzas militares en proyectos de adelanto para la población local en todos los niveles, en materias tales como instrucción, educación, agricultura, transporte, comunicaciones, sanidad, salubridad, obras públicas y otras que contribuyan al desarrollo económico-social, así como a mejorar las relaciones entre las fuerzas armadas y la población civil”<sup>31</sup>.

Aunque el oficial reconocía que la mantención de las Fuerzas Armadas podría resultar costosa para una nación, en su opinión, la implementación de Acciones Cívicas en períodos de paz podía reportar importantes beneficios materiales y humanos para el país. Por tanto, el capitán Salazar enumeró las distintas áreas en las cuales el ejército contribuiría con la población civil, en el esfuerzo conjunto por mejorar las condiciones de vida y de desarrollo nacional.

Por su parte, el capitán Sergio Rosales Díaz<sup>32</sup>, oficial adscrito al Regimiento de Ingenieros No. 4 “Arauco” de Osorno, recogió una descripción técnica de las labores llevadas a cabo por su unidad y también por contingentes de soldados del Regimiento de Infantería No. 12 “Sangra” de Puerto Montt, en el sur del país, específicamente en la región de California, Palena y el Lago Yelcho. Al respecto, Rosales manifestó su gratitud a la jefatura del Cuerpo Militar del Trabajo, que de “forma visionaria y patriótica asumió la tremenda responsabilidad de realizar faenas camineras, allí donde no existe empresa alguna de esta naturaleza, que se aventure a construir”<sup>33</sup>.

El relato del capitán Rosales estuvo acompañado de fotografías de las jornadas realizadas, con abundantes datos descriptivos, y debido a su extensión se publicó en dos partes. Rosales dejó constancia de sus impresiones en el sur chileno:

“El viento me taladraba los huesos en su constante soplar. Gruesos goterones nos salpicaban una y otras, a medida que la lancha, rugiendo

31 Javier Salazar Torres (Cap.), “Puente para el Progreso de Chile”, *Revista del Arma de Ingenieros* 4 (1967): 5.

32 AGE. Kárdex. Sergio Rosales Díaz. Egresó de la Escuela Militar en 1955, Arma de Ingenieros.

33 Sergio Rosales Díaz (Cap.), “Chaitén – Alto Palena”, *Revista del Arma de Ingenieros* 3 (1967): 7.

como toro embravecido, daba tumbos con su proa muy levantada a consecuencias de lo agitado de las olas. La hora era indefinible, el nublado llegaba a muy pocos metros del agua que se hacía más gruesa por momentos<sup>34</sup>.

La descripción técnica del capitán Rosales dio paso a una narración más humana, que registraba las condiciones atmosféricas y naturales difíciles sobre el terreno y las aguas en el sur austral. El testimonio de Rosales permite aproximarse a la dimensión del desafío de trabajar bajo fuertes precipitaciones, constantes vientos, bajas temperaturas y con poca visibilidad por la espesa neblina. Todos ellos cuentan del rigor de las faenas vividas por soldados conscriptos, suboficiales y oficiales durante aquellas empresas de construcción del ejército en el sur del país.

Por otra parte, el teniente coronel Aquiles López Barrenechea<sup>35</sup>, comandante del Regimiento de Ingenieros No. 2 “Aconcagua” entre 1968 y 1970, examinó la labor de los ingenieros militares en períodos de operaciones bélicas y de acciones cívicas. El artículo fue publicado en partida doble, tanto en el *Memorial del Ejército* como en la *Revista del Arma de Ingenieros*<sup>36</sup>, lo que subraya el interés por el tema y su divulgación. López señalaba el rol de los ingenieros “de Combate” y “de Construcción”, y la necesidad de contar con personal de ingenieros “versátil”. En sus conclusiones, el oficial sostuvo:

“deseamos perfeccionarnos, en la paz, aprovechando toda posibilidad de contribuir al desarrollo nacional en épocas normales, de instituir al máximo a nuestro personal con el mínimo recargo para el presupuesto de la Institución, y de mantener siempre nuestra maquinaria y equipo al

34 Sergio Rosales Díaz (Cap.), “Chaitén – Alto Palena” (Continuación), *Revista del Arma de Ingenieros* 4 (1967): 14-15.

35 AGE. Kárdex. Víctor Aquiles Agustín López Barrenechea (1922). Egresó de la Escuela Militar en 1942, Arma de Zapadores. Se retiró en 1974 con el grado de general de brigada.

36 Aquiles López Barrenechea (TCrl), “La Jefatura de Ingenieros del Ejército. Razón de ser – beneficios que reporta – proyecciones”, *Memorial del Ejército* 346 (1968): 80-86; Aquiles López Barrenechea (TCrl), “La Jefatura de Ingenieros del Ejército. Razón de ser – beneficios que reporta – proyecciones”, *Revista del Arma de Ingenieros* 7 (1969): 9-19.

mayor nivel operacional, pero no olvidamos nuestra finalidad primordial: la Guerra”<sup>37</sup>.

La reflexión del teniente coronel López dejaba clara la percepción del ejército en general, y del arma de ingenieros en particular, sobre su rol y misión en el país. Sin lugar a dudas, los ingenieros militares poseían los conocimientos técnicos y contaban los equipos y materiales apropiados para ejecutar misiones de acción cívica en períodos de paz, pero también el oficial recordaba que su compromiso primordial lo constituía su preparación la guerra, cuando lo requiriese la defensa de la nación. De modo que, ambas responsabilidades estaban presentes dentro de la oficialidad del ejército, y que una u otra se superponía de acuerdo con las condiciones del país.

En 1968, la Dirección de la *Revista del Arma de Ingenieros* publicó un artículo dedicado, especialmente, a la adaptación del ejército ante el desafío de materializar obras regionales y locales. De hecho, la institución creó la Jefatura de Ingenieros a través del D.F.L. 200 de 1962, que instrumentó orgánica, técnica y económicamente esta dirección técnica. Esto demuestra la respuesta institucional del cuerpo castrense para la planificación y coordinación de las acciones cívicas a nivel nacional, por medio de unidades de ingenieros y, en particular, del Cuerpo Militar del Trabajo<sup>38</sup>.

El capitán Sergio Moreno Saravia<sup>39</sup>, adscrito a la Escuela de Ingenieros, recogió el valor instruccional y práctico de las acciones cívicas para el ejército en general y los conscriptos en especial. El trabajo se trataba de una descripción técnica del capitán Moreno, quien fue el jefe de la obra de conexión terrestre, entre la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA) y la Central “El Toro”. Moreno concluyó que,

37 Aquiles López Barrenechea (TCr.), “La Jefatura de Ingenieros del Ejército. Razón de ser – beneficios que reporta – proyecciones”, Memorial del Ejército 346 (1968): 86.

38 “La Dirección”, “La Jefatura de Ingenieros y Cuerpo Militar del Trabajo”, *Revista del Arma de Ingenieros* 5 (1968): 6.

39 AGE. Kárdex. Sergio Marcelo Moreno Saravia (1943). Egresó de la Escuela Militar en 1963, Arma de Ingenieros. Se retiró en 1999 con el grado de mayor general.

“esta construcción ha sido de gran valor, tanto para los Oficiales y Clases que en ella intervinieron, como para los Clases Alumnos que actuaron de ejecutores, aprovechando su periodo práctico, ya que es la primera vez que se construye en nuestro país un puente de las características de éste, cumpliendo la doble finalidad de instruir y capacitar a nuestro personal y la de servir a nuestro país en acción cívica”<sup>40</sup>.

El testimonio del capitán Moreno reflejaba el optimismo de los oficiales por ser partícipes en obras de interés nacional, además, de la relevancia para los oficiales y soldados conscriptos de efectuar prácticas sobre el terreno, con lo que también se fortalecía la instrucción. De esta manera, la opinión de Moreno plasmaba, en parte, la percepción de los instructores de la Escuela de Ingenieros, que podían de esta forma ganar experiencias para sus cursos y alumnos, a la vez que lograban adiestrarse con nuevos equipos y tecnologías.

Por otro lado, las revistas militares también recogieron posturas mucho más críticas sobre cómo se había manejado la labor del ejército en pro del desarrollo nacional. Así, por ejemplo, el capitán Hernán Abad Cid<sup>41</sup>, al servicio de la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes, se cuestionaba la falta de reconocimiento público a las acciones cívicas del ejército en el sur del país. Abad sostuvo que:

“por razones que no es del caso analizar en estos momentos, los trabajos realizados por los Ingenieros en esta zona hasta el momento se han mantenido en el más absoluto anonimato, hecho que no se justifica dada la gran labor desarrollada en la zona y que ha influido en forma preferencial en el desarrollo económico y social de ella”<sup>42</sup>.

Las palabras del capitán Abad eran claras, en su opinión, las tareas ejecutadas por el ejército en el sur del país habían pasado desapercibida

40 Sergio Moreno Saravia (Cap.), “Construcción del puente Bailey T.T. sobre el río Laja”, *Revista del Arma de Ingenieros* 9 (1970): 15.

41 AGE. Kárdex. Hernán Jorge Abad Cid (1938). Egresó de la Escuela Militar en 1960, *Arma de Ingenieros*. Alcanzó el grado de mayor general y se desempeñó como jefe del Comando de Ingenieros del Ejército (1994).

42 Hernán Abad Cid (Cap.), “El Arma de Ingenieros en la Zona Austral”, *Revista del Arma de Ingenieros* 5 (1968): 13.

para la opinión pública. Es más, no había habido ni mención ni reconocimiento alguno por el esfuerzo hacia los hombres de uniforme. Aunque Abad no entra en detalles acerca de las razones para tales hechos o explicaciones sobre el porqué de los mismos, su percepción deja constancia de que los oficiales consideraban que realizaban una importante labor en el sur austral, de beneficio para la población civil. Sin embargo, la sensación de pesar continuaba y repercutía en la ausencia de comprensión a los militares y sus familias, por lo que el capitán Abad recriminaba

“no se pueden olvidar los sacrificios y pesares del personal, especialmente de los casados y padres de familia quienes son los que normalmente necesitan más ayuda y los que, das las circunstancias, menos la reciben. Sobre este aspecto, piensen que esta gente pasa a veces 6 meses sin ver a sus familiares y necesitan por lo tanto un estímulo en el cual públicamente se les reconozca la labor y el sacrificio desplegado”<sup>43</sup>.

Abad exaltaba el esfuerzo de los hombres de parche azul (arma de ingenieros) y los trabajos del ejército en el sur austral como una labor de “chilenidad”. En opinión del capitán Abad, existía una desatención hacia los sacrificios ofrendados por los oficiales y soldados en pro del desarrollo de Chile. En este sentido, la exposición de Abad muestra que, dentro de una institución jerarquizada y disciplinada como el ejército, y comprometida con las misiones que realizaba en lugares inhóspitos y apartado, también existían matices en la percepción sobre la recepción de las acciones cívicas del cuerpo armado en la prensa y en la sociedad civil.

Para inicios de los setenta, el economista Felipe Herrera<sup>44</sup>, quien colaboró activamente con la CEPAL y la Alianza para el Progreso, fue invitado a dictar una conferencia a la Academia de Guerra, la institución superior del Ejército destinada a la formación de oficiales de Estado Mayor,

43 Hernán Abad Cid (Cap.), “El Arma de Ingenieros en la Zona Austral”, (1968): 15.

44 Felipe Herrera (Valparaíso, 1922 – Santiago, 1996). Abogado, economista y político socialista. Director del Banco Interamericano de Desarrollo, 1960-1970. Sobre el pensamiento económico de Herrera, ver: César Ross, “Felipe Herrera: notas para la historia de su pensamiento económico, 1945-1960”, *Universum* Vol. 28 No. 2 (2013): 139-167.



lo que mostraba el interés por nutrir a la institución con disertaciones de especialistas civiles. Las lecciones de Herrera fueron posteriormente publicadas en el *Memorial del Ejército*<sup>45</sup>. En el mismo, el economista hizo un balance de la década y algunas proyecciones para los setenta, y sostuvo:

“La concepción un tanto artificial, y hasta romántica, de un Plan Marshall para América Latina, con la cual hasta se llegó a asociar la idea primitiva de la Alianza para el Progreso, felizmente ha sido definitivamente archivada. Realmente no tiene ningún sentido pensar en un “El Dorado”, fabricado en el exterior para resolver nuestros problemas en función de un utópico traspaso masivo de recursos, que no se ha producido en la década pasada y que tampoco cuenta con mayores probabilidades de que se produzca en el futuro”<sup>46</sup>.

La mirada pesimista y acusativa de Herrera devela la insatisfacción con la Alianza y la ayuda estadounidense. Aunque resulte paradójico para un economista que fue director de una institución financiera continental, la opinión de Herrera derrumba por completo la visión de que el desarrollo podría ser alcanzable y ubicó a la Alianza como una ilusión, al comparar con El Dorado que buscaban los conquistadores españoles en América. De este modo, las consideraciones de Herrera echaban por tierra cualquier posibilidad de volver poner en marcha la idea de desarrollo asociada a la Alianza a comienzos de los setenta, y junto con ella una época de trabajo por una idea.

En definitiva, las revistas militares permiten constatar que el ejército chileno siguió de primera mano el debate sobre el desarrollo y la Alianza para el Progreso, así como su papel en las misiones por colaborar y contribuir con la nación, dentro del marco de la visión desarrollista de la época. Asimismo, se evidencia que la discusión en torno a los temas del desarrollo y la Alianza estuvo enfocada en tres perspectivas; una teórica con información general y especializada referida a los aspectos

45 Según consta en la revista, el documento fue preparado en marzo de 1970, y sirvió de base para dos exposiciones de Herrera en la Academia de Guerra en agosto de 1971.

46 Felipe Herrera, “América Latina en 1970”, *Memorial del Ejército* 363 (1971): 89-90.

políticos y económicos (artículos como los de Lleras y Herrera, por ejemplo); una profesional con base en las capacidades de la institución; y una técnica aportada por las experiencias de los oficiales en las faenas de construcción material.

### 3. EJÉRCITO Y ACCIÓN DESARROLLISTA

La discusión en las revistas militares, en torno al desarrollo y la Alianza para el Progreso, también encontraron eco en las acciones cívicas realizadas por el ejército chileno durante la década de los sesentas. En paralelo a las exposiciones publicadas sobre el tema, al interior de los cuarteles se impartieron cursos dentro del servicio militar obligatorio y fuera de los recintos militares las unidades de ingenieros, adscritas al Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), llevaron a cabo diversas obras en pro del desarrollo nacional.

En este sentido, la actuación del ejército estuvo autorizada y coordinada por el Estado, a través de las directrices impartidas por el Ejecutivo nacional. En 1962, el presidente Alessandri afirmó en el Congreso:

“No es extraño que al referirme a la labor realizada por el Ministerio de Defensa Nacional deba dejar constancia en primer término, con legítima satisfacción, de la extraordinaria eficiencia con que las tres ramas de las Fuerzas Armadas han desarrollado sus tareas profesionales, como asimismo de la notable eficiencia con que ellas han contribuido a aliviar diversos problemas ajenos a sus actividades propias, cada vez que la autoridad civil requirió de su valiosa cooperación”<sup>47</sup>.

El mismo mandatario expresó su satisfacción con las labores de las Fuerzas Armadas en general, y el ejército en particular. Al respecto, el gobernante mencionó en él su discurso la “inapreciable” obra llevada a cabo por la institución por a medio del CMT, en proyectos de cola-

47 Exposición hecha por S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez ante el Congreso Nacional, al inaugurar el período ordinario de sesiones el 21 de Mayo de 1962 (Santiago: Imprenta Fiscal, 1962), 245.

boración con los ministerios de Obras Públicas y Educación, y con la Corporación de la Vivienda, en beneficio de la colectividad chilena<sup>48</sup>.

En este orden, una de las primeras acciones del ejército fue la organización a nivel nacional de Cursos de Tractoristas para soldados conscriptos en 1962. Si bien el ejército había dictado con anterioridad este tipo de cursos ya desde fines de los cuarentas, los mismos habían estado focalizados solamente en algunas regiones. En cambio, a inicios de los sesenta, y con el apoyo de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), el ejército pasó estructurar los cursos en todo el territorio nacional. De hecho, en 1963, por orden del Comandante en Jefe del Ejército, el general Óscar Izurieta Molina, se promulgó el *Reglamento Orgánico y Servicio de Tractoristas Agrícolas del Ejército*, con la finalidad de: “cooperar al Plan de Mecanización Agrícola del País, por medio del uso de maquina en todas las labores agropecuarias que permitan sus posibilidades de empleo, y a la vez, preparar reservas militares idóneas en el manejo y mantenimiento de material motorizado”<sup>49</sup>.

El curso estaba destinado a la capacitación profesional de los soldados conscriptos en la conducción y mantención de maquinaria agrícola. El período de formación se desarrollaba durante el servicio militar una vez finalizada la instrucción militar básica, y contemplaba etapas teóricas y prácticas. Este programa funcionaba desde 1° de junio hasta el 28 de marzo, aprovechando la estación de verano austral (enero-marzo) para las labores en terreno<sup>50</sup>.

De acuerdo con el artículo 31, los conscriptos debían postular a los cursos exponiendo sus intenciones/inclinaciones por la agricultura y la

48 Exposición hecha por S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez... (1962), 252.

49 Reglamento Orgánico y Servicio de Tractoristas Agrícolas del Ejército (Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1963), en AGE, 5. [Abreviatura R. O. R. 40].

50 Reglamento Orgánico y Servicio de Tractoristas Agrícolas del Ejército, (1963), en AGE, 6.

mecánica, con aval del comandante de unidad<sup>51</sup>. Asimismo, durante el período de práctica agrícola, “los Comandantes de Unidades o Jefes u Oficiales especialmente designados, deberán controlar la realización de tales faenas, de las condiciones de trabajo del alumnado, de los lugares de alojamiento, del estado sanitario, de su alimentación”<sup>52</sup>. Al término del curso, el ejército otorgaba a los graduados el título de “Tractorista Agrícola”.

Dos de los oficiales que estuvieron al frente de esta misión, fueron los teniente coroneles Jorge Rodríguez Anguita y Gabriel Molina García-Moreno. En primer término, Rodríguez fue designado Delegado del Ejército, debido a su calidad de director de la Escuela de Unidades Mecanizadas entre 1962 y 1965; él estuvo a cargo de la organización y dirección de los primeros cursos<sup>53</sup>. Por su parte, Molina tuvo una responsabilidad importante en la dirección y desarrollo de los Cursos de Tractoristas en el país, primero como Coordinador del Ejército ante la CORFO, entre 1964 y 1966, y luego como Delegado de la Institución ante el mismo organismo desde 1967 hasta 1971<sup>54</sup>.

En el Cuadro 1, se puede apreciar la presencia a lo largo del país, de norte a sur, de las unidades militares donde se dictaron los cursos de tractoristas durante los años sesentas. Estos cursos tenían el tamaño de una sección o un pelotón, a cargo de un oficial jefe, en la que se destacaron la Escuela de Blindados de Santiago y el Regimiento de Infantería No. 8 “Tucapel” de Temuco, con 40 conscriptos respectivamente, lo que representa la importancia que estas unidades revestían. La primera por ser el plantel especializado en vehículos motorizados y la segunda por el potencial agrícola de la región.

51 Reglamento Orgánico y Servicio de Tractoristas Agrícolas del Ejército, (1963), 11.

52 Reglamento Orgánico y Servicio de Tractoristas Agrícolas del Ejército, 1963, 13.

53 AGE. Kárdex. Rol Contr. No. 72.074. Jorge Ignacio Rodríguez Anguita (Santiago, 1912). Egresó de la Escuela Militar en 1935, Arma de Caballería. Pasó a retiro en 1970 con el grado de general de brigada.

54 AGE. Hoja de Servicio. Hoja de Servicio. Rol. Contral. 54.161. Gabriel Molina García-Moreno (Santiago, 1918). Egresó de la Escuela Militar en 1941, Arma de Infantería. Hizo Curso de Motorización en la Escuela de Unidades Motorizadas, en 1946. Especialidad en curso de Instructor de Tractoristas. Fue Jefe del Curso de Tractoristas en Santiago, 1950-1951. Pasó a retiro en 1972.

**Cuadro 1**

Servicio de Tractoristas del Ejército y los Cursos impartidos en Chile en 1966

Unidad	Ubicación	Composición
Regimiento de Infantería Reforzado Mecanizado No. 4 “Rancagua”	Arica	1 Oficial Jefe de Curso 25 Conscriptos alumnos (de la zona)
Escuela de Caballería	Quillota	1 Oficial Jefe de Curso 25 Conscriptos alumnos
Escuela de Blindado	Santiago	1 Oficial Jefe de Curso 40 Conscriptos alumnos
Regimiento de Infantería de Montaña No. 9 “Chillán”	Chillán	1 Oficial Jefe de Curso 25 Conscriptos alumnos
Regimiento de Infantería de Montaña Reforzado No. 3 “Los Ángeles”	Los Ángeles	1 Oficial Jefe de Curso 25 Conscriptos alumnos
Regimiento de Caballería No. 3 “Húsares”	Angol	1 Oficial Jefe de Curso 25 Conscriptos alumnos
Regimiento de Infantería de Montaña No. 8 “Tucapel”	Temuco	1 Oficial Jefe de Curso 40 Conscriptos alumnos
Regimiento de Infantería de Montaña No. 11 “Caupolicán”	Valdivia	1 Oficial Jefe de Curso 30 Conscriptos alumnos
Regimiento de Infantería No. 12 “Sangra”	Puerto Montt	1 Oficial Jefe de Curso 25 Conscriptos alumnos
Regimiento de Infantería Reforzado Mecanizado No. 10 “Pudeto”	Punta Arenas	1 Oficial Jefe de Curso 20 Conscriptos alumnos

**Fuentes:** “Los Cursos de tractoristas, su origen y finalidad” (1966), en AGE Carpeta de Unidades, Memorial del Ejército 333, 130-131. Elaboración propia.

Las repercusiones de estos cursos se hicieron sentir pronto en la comunidad nacional. En efecto, el diario *El Mercurio* recogió en 1963 el impacto social del programa al destacar que el 50% de los conscriptos, una vez licenciados del servicio, eran contratados por fundos o empresas industriales, algunos ocupaban funciones de responsabilidad en reconocidos organismos como ENDESA, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) o el Ministerio de Obras Públicas, mientras que el otro 50% quedaba registrado en la Escuela de Unidades Mecanizados para incorporarlos a solicitudes futuras<sup>55</sup>.

55 “Las proyecciones material y social que comprenden Cursos de Tractoristas del Ejército”, Diario el Mercurio, Santiago, 19 de julio, 1963, 30.

Por otra parte, en 1962 el ejército acordó un convenio con el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO, mediante el cual se impulsó un plan piloto, el Curso de Especialidades, un programa de construcción civil inicialmente realizado en el Regimiento de Infantería No. 1 “Buin” de San Bernardo. El resultado fue positivo y los cursos se extendieron. Para 1963, once regimientos contaron con cursos de especialidades que estaban dirigidos a un total de 400 hombres<sup>56</sup> acantonados en las principales guarniciones del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Santiago, Valdivia y Punta Arenas. De esta manera, los Cursos de Especialidades contemplaban ocho profesiones: mecánica de banco, mecánica de automóviles, instalaciones eléctricas (de interiores), carpintería, gasfitería, albañilería, estucos y revestimiento, y perforista disparador<sup>57</sup>.

En 1965, el capitán Sergio Álvarez, uno de los oficiales responsables de la formación de los cursos en el ejército, señaló: “Así comenzó nuestra transformación. Se iba abandonando la vieja idea de que el Servicio Militar sólo consistía en giros y disciplina. Dimos un paso de más de 20 años. Nos pusimos a tono con la realidad nacional y año a año entregamos una gran cuota de obreros especializados”<sup>58</sup>.

Las palabras del capitán Álvarez evidenciaban los cambios adoptados por el ejército en su proceso por adaptarse a las necesidades de la nación. Las modificaciones en el servicio militar permitieron, que el período de instrucción para el combate pudiese compaginar con un nuevo período de formación especializada en un área, que posibilitase una mejor inserción laboral de los conscriptos al finalizar su servicio, y al mismo tiempo poder contar con una fuerza de trabajo calificada para la industrialización del país. Inclusive, esta fuerza capacitada se traducía en una potencial reserva militar con experticia técnica.

56 “Los soldados chilenos empuñan las herramientas”, *Vea* 1358 (1965):18-19.

57 Santiago Polanco Nuño (Crl.), *El Ejército de Chile en la Paz y en la Guerra*. Artículos periodísticos publicados entre los años 1959 y 1964 (Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1964), 29-30; René González Rojas (Crl. FACH R.), *Contribución de las Fuerzas Armadas al Desarrollo Económico: Hacia una revisión de conceptos convenientes para los países subdesarrollados* (Santiago, Ed. Universitaria, 1965), 82-83.

58 “Los soldados chilenos empuñan las herramientas”, *Vea* 1358 (1965): 19.

En mayo de 1967, el Ejército firmó un convenio con el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) para continuar con la formación de conscriptos e instructores dentro el cuadro permanente. Asimismo, ya para esta fecha el programa de formación del ejército chileno recibió reconocimientos “tanto dentro del país como internacionales y ha recibido una importante donación de materiales de parte de la Alianza para el Progreso”<sup>59</sup>.

Por su parte, las acciones cívicas de esta institución castrense se ejecutaban de acuerdo con las condiciones y características regionales. Hasta 1961 la coordinación de estas actividades quedaba bajo las unidades y guarniciones locales, posteriormente, la dirección técnica y la principal fuerza de tarea quedó en manos de la recién constituida Jefatura del Arma de Ingenieros y el Cuerpo Militar del Trabajo<sup>60</sup>.

Un ejemplo de estas acciones lo representó la colaboración del ejército con la Corporación de la Vivienda (CORVI), en el traslado de personas y familias vulnerables, y en la construcción de casas sociales en poblaciones<sup>61</sup>. Así, en 1961 un contingente de 250 hombres de varias unidades, construyeron 500 casas en una semana en la Población de Santa Adriana, al norte de la Avenida Lincoln de Santiago. Las casas eran de madera y techo de zinc, y con espacio para ampliaciones posteriores. La CORVI instalaba los servicios de agua, electricidad, alcantarillado de aguas residuales. El general Carlos Pollarolo, comandante de la Guarnición de Santiago, visitó personalmente las casas construidas por el personal del ejército, y felicitó al comandante Carlos Valenzuela por la dirección de los trabajos<sup>62</sup>.

En este sentido, en el Cuadro 2 se encuentra un resumen de los principales trabajos desarrollados por unidades militares en las distintas zonas del país; en el norte, los trabajos del Regimiento de Infantería No. 4

59 Una escuela de civismo que viste de uniforme”, En *Viaje* 405 (1967): 9.

60 “La Dirección”, “La Jefatura de Ingenieros y Cuerpo Militar del Trabajo”, *Revista del Arma de Ingenieros* 5 (1968):5-7. Puede consultarse también: *Historia del Arma de Ingenieros, 1810-2010* (Santiago: CESIM, 2011), Tomo II.

61 En Chile, se denomina “Población” a sectores o asentamientos informales, nacidos en condiciones precarias.

62 “Personal militar inició la construcción de viviendas en Chacra Santa Adriana”, *Diario el Mercurio*, Santiago, 6 de agosto, 1961, 53; “Personal militar de la Guarnición terminó de construir quinientas casas en Población Santa Adriana”, *Diario el Mercurio*, Santiago, 12 de agosto, 1961, 1.

“Rancagua” dirigidos a facilitar la comunicación del Valle de Azapa, y los del Regimiento de Ingenieros No. 2 “Atacama” en el Valle del Copiapó; en el centro del país, el Regimiento de Ingenieros No. 2 “Aconcagua” y sus labores en los Valles de los ríos Aconcagua y Choapa; mientras que el Regimiento de Ingenieros No. 4 “Arauco” ejecutó parte de las obras más arduas debido al aislamiento de las zonas donde se realizaron, tal es el caso de la conexión de Alto Palena con Puerto Ramírez.

### Cuadro 2

Algunos trabajos del Cuerpo Militar del Trabajo y Unidades de Ingenieros, 1966-1968:

Región	Comandante de Unidad	Unidad	Labores
Zona Norte	TCr. Manuel Castillo Ibaceta	Compañía de Ingenieros, Regimiento de Infantería Motorizado Reforzado No. 4 “Rancagua” de Arica.	-Trabajos en Chapiquiña, Valle de Azapa, Provincia de Tarapacá. -Construcción de caminos en la Quebrada de Codpa.
Zona Norte	TCr. Guillermo van Schouwen F.	Regimiento de Ingenieros No. 1 “Atacama” de Copiapó.	-Trabajos en el Valle del río Copiapó.
Zona Central	TCr. Patricio Zúñiga F.	Regimiento de Ingenieros No. 2 “Aconcagua” de Quillota	-Trabajos en los Valles del río Aconcagua y del río Choapa. -Obras de canalización y regadío en la zona del río Aconcagua, con motivo de la “Operación Sequía 1967”.
Zona Sur	TCr. René Valenzuela S. (1965-1967) TCr. José Junemann M. (1967-1968)	Regimiento de Ingenieros No. 4 “Arauco” de Osorno.	-Trabajos para conectar la zona de Alto Palena con el Puerto de Chaitén, Chiloé Continental. -Trabajos de caminos en las Provincias de Osorno y Llanquihue, y conexión con las zonas de Coyhaique y Aysén.

**Fuentes:** “El Cuerpo Militar del Trabajo”, (1966), en AGE, Carpeta de Unidades; Memorial del Ejército 333, 121-122; “Información Gráfica de las obras del Cuerpo Militar del Trabajo en el período 1967-1968”, Revista del Arma de Ingenieros 5 (1968): 8-12. Elaboración propia



Sin lugar a dudas, una de las mayores obras materializadas por el ejército durante los sesenta fue la construcción de vías de comunicación en la zona de Chaitén – Alto Palena, en la actual Región de Los Lagos. Se trataba de una de las áreas más apartadas y de difícil acceso debido a sus condiciones topográficas<sup>63</sup>. De hecho, el presidente de la República, Eduardo Frei Montalva (1964-1970), en su mensaje al Congreso Nacional de 1967 manifestó: “el Cuerpo Militar del Trabajo es el único organismo que está en condiciones efectuar transporte de carga pesada entre Chaitén y Alto Palena, vía Lago Yelcho, ya que posee medios a flote para hacer la travesía de 45 km”<sup>64</sup>.

Asimismo, cada unidad militar del país emprendió acciones cívicas dentro de sus regiones correspondientes, de acuerdo con las necesidades locales. En particular, el Regimiento de Ingenieros Ferrocarrileros No. 7 “Puente Alto”, única unidad con esta especialidad, operaba el ferrocarril militar que conectaba a El Volcán, en el Cajón del Maipo, a través de 60 km, a la vez que proporcionaba instrucción a conscriptos en este campo<sup>65</sup>. Mientras que el Regimiento de Ingenieros No. 4 “Arauco” de Osorno, desarrolló una labor de tres años después del terremoto de Valdivia de 1960, en distintas tareas de limpieza, reparación y reconstrucción de la ciudad. Un ejemplo de ello fue la participación en 1964 de la unidad en la “Operación Pullinque”, que consistió en la construcción de caminos y rellenos de las calles valdivianas<sup>66</sup>.

El Regimiento de Infantería No. 8 “Tucapel” de Temuco impartió cursos de alfabetización para sus contingentes, debido a que el 20%, aproximadamente, no sabía leer y escribir, igualmente construyó escuelas en áreas apartadas, como la Escuela No. 14 en Carén, Milipeuco y el plantel No. 15 en Huachelepun<sup>67</sup>. En el norte, el Regimiento de Infantería No. 4 “Rancagua” de Arica llevó a cabo cursos de tractoristas, al mismo

63 “Información Gráfica de las obras del Cuerpo Militar del Trabajo en el período 1967-1968”, Revista del Arma de Ingenieros 5 (1968): 8-12.

64 Mensaje del Presidente de la República de Chile al inaugurar el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional (Santiago: Departamento de Publicaciones de la Presidencia de la República, 1967), 283.

65 “Ferrocarril militar a El Volcán”, En Viaje 405, (1967): 10.

66 “El Arauco monta guardia en Osorno”, Ve a 1505 (1968): 59.

67 “Los vigilantes de la antigua “Frontera”, Ve a 1505 (1968): 59.

tiempo que contingentes de la unidad contribuyeron con la creación de caminos para la comunicación de las zonas del altiplano chileno y de la precordillera<sup>68</sup>.

En suma, la evidencia documental demuestra la envergadura y el alcance de las acciones cívicas del ejército chileno, a través de los Cursos de Tractoristas, los Cursos de Especialidades y las obras del Cuerpo Militar del Trabajo durante los sesenta. En este punto, resulta evidente que el ejército se convirtió en un instrumento útil y eficaz para los planes desarrollistas del Estado, bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso, debido a que representaba una fuerza de trabajo capacitada, de bajo costo y presencia en todo el territorio nacional.

### CONSIDERACIONES FINALES

Desde el punto de vista historiográfico, se hace necesario una revisión más reposada y desapasionada sobre el devenir del ejército chileno en la vida nacional. En este sentido, analizar la institución castrense desde otras perspectivas, como la relación con el debate en torno al desarrollo y la Alianza para el Progreso puede aportar otras miradas e interpretaciones de cuerpo militar como organismo en diálogo con su tiempo y dentro de su contexto.

Las revistas militares y los testimonios de la época contribuyen a sumar otras visiones, tales como la preocupación del ejército por el tema del desarrollo nacional, a través de los artículos publicados por sus oficiales, la reproducción de trabajos y conferencias sobre este tópico. Todo ello da cuenta que la institución castrense permaneció atenta al debate suscitado en torno a la Alianza para el Progreso, y a su vez esto despertó la búsqueda por determinar el papel que debía asumir el cuerpo armado, como institución en su relación con la sociedad civil, con las demandas de la nación y su responsabilidad con los planes desarrollistas.

De manera que las páginas de las publicaciones militares recogieron los enfoques desde los cuales se observaron estas temáticas. En primer

68 “¡Vencer, o morir!”, *Vea* 1505 (1968): 61.

lugar, de forma teórica al compartir información especializada sobre el asunto; en segundo término, desde una óptica profesional, en la que los oficiales expusieron las capacidades del ejército para ayudar en obras regionales y programas instruccionales; y, por último, a partir de las experiencias técnicas de las tareas ejecutadas. Sin embargo, las revistas también dieron espacio para la crítica, permitieron expresar otras opiniones sobre la presentación pública de las labores y el desencuentro en torno al plan de ayuda estadounidense.

Por otra parte, en cuanto al despliegue operacional las unidades del arma de ingenieros, por medio del Cuerpo Militar de Trabajo, fueron las que llevaron la mayor responsabilidad en las misiones de construcción de obras materiales. Sus acciones estuvieron focalizadas en las demandas prioritarias de sus regiones de asiento, mientras que unidades de otras armas contribuyeron con la formación especializada de conscritos. En todo ello, se hace notorio el cumplimiento del ejército con las tareas asignadas por el Estado, como fuerza de trabajo profesional y de alcance nacional, pese a mantener situaciones presupuestarias limitadas en recursos y sueldos de su personal.

Las acciones cívicas del ejército no fueron únicas ni exclusivas de los años sesenta. Con anterioridad y con posteridad, la institución ejecutó distintas labores en el país. No obstante, los cursos impartidos y las obras realizadas por este cuerpo durante esta década estuvieron en sintonía con las percepciones y expectativas fijadas por la Alianza para el Progreso y la idea de desarrollo, lo que despertó un halo de optimismo generalizado, que imprimió un impulso importante a los trabajos de interés nacional del ejército. Más allá de los balances sobre la envergadura de lo realizado, la experiencia de los programas efectuados constituye un espacio necesario para su reflexión como proceso histórico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes Primarias**

#### **306 Archivos**

Archivo General del Ejército de Chile (AGE). Secciones de Hojas de Servicio, Kárdex, Carpeta de Unidades, Reglamentos.

## **Publicaciones periódicas (revistas y prensa)**

Diario el Mercurio, Santiago, 1961-1965.

Diario el Sur, Concepción, 1964.

Diario la Nación, Santiago, 1965

Memorial del Ejército, Santiago, 1961-1970.

Revista del Arma de Ingenieros, Santiago, 1966-1970 (Publicación periódica editada por la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército de Chile).

Revista del Suboficial, Santiago, 1961-1965 (Publicación periódica editada por el Ejército de Chile).

Revista En Viaje, Santiago, 1967 (Publicación de temas de actualidad editada en Santiago, por Empresa de Ferrocarriles del Estado).

Revista Vea, Santiago, 1965-1968 (Publicación periódica de temas de actualidad editada en Santiago de Chile).

## **Libros**

Alianza para el Progreso. Documentos Básicos. Punta de Este, Uruguay, s.n., 1961.

Arancibia Clavel, Patricia y Francisco Balart Páez. Conversando con el general Julio Canessa Robert. Santiago: Editorial Americana, 2006.

Discurso-Programa del candidato independiente don Jorge Alessandri Rodríguez. Santiago: Lord Cochrane, 1958.

González Rojas, René (Crl. FACH R.). Contribución de las Fuerzas Armadas al Desarrollo Económico: Hacia una revisión de conceptos convenientes para los países subdesarrollados. Santiago, Ed. Universitaria, 1965.

Exposición hecha por S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez ante el Congreso Nacional, al inaugurar el período ordinario de sesiones el 21 de Mayo de 1962. Santiago: Imprenta Fiscal, 1962.

- Mensaje del Presidente de la República de Chile al inaugurar el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional. Santiago: Departamento de Publicaciones de la Presidencia de la República, 1967.
- Polanco Nuño, Santiago (Crl.). El Ejército de Chile en la Paz y en la Guerra. Artículos periodísticos publicados entre los años 1959 y 1964. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1964.
- Prats, Carlos (Gral.). Memorias. Testimonio de un soldado. Santiago: Pehuén, 1985.
- Reglamento Orgánico y Servicio de Tractoristas Agrícolas del Ejército. Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1963.

### Fuentes secundarias

- Arredondo Vicuña, Rodrigo (Cap.), “La situación profesional y social del Ejército en la década del sesenta”. Tesis de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra, 2015.
- Bawden, John R. *The Pinochet Generation: The Chilean Military in the Twentieth Century*. Tuscaloosa, University of Alabama, 2016.
- Brands, Hal. *Latin America's Cold War*. Cambridge: Harvard University Press, 2010.
- Caballero Argáez, Carlos, Patricia Pinzón de Lewin, Eduardo Escallón Largacha, María Natalia Martín Suárez. Alberto Lleras Camargo y John F. Kennedy: Amistad y política internacional. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014.
- Gaddis, John Lewis. Nueva historia de la Guerra Fría. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Historia del Arma de Ingenieros, 1810-2010 (Santiago: CESIM, 2011), Tomo II.
- Núñez, Félix Armando. Moradas imprevistas. Santiago: Nascimento, 1945.
- Polloni Roldán, Alberto (Crl.). Las Fuerzas Armada de Chile en la vida nacional. Santiago: Ed. Andrés Bello, 1972.
- Rabe, Stephen G. *The Most Dangerous Area in the World: John F. Kennedy confronts Communist Revolution in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1999.

- Ramos Rodríguez, Froilán y Javier Castro Arcos. “La Alianza para el Progreso en Chile y Venezuela, 1961-1963”. *Tiempo y Espacio* 62 (2014): 99-138.
- Ramos Rodríguez, Froilán. “Ejército y Coyuntura. La acción militar en el terremoto de Valdivia de 1960”. *Temas Americanistas* 38 (2017): 153-176.
- Ross, César. “Felipe Herrera: notas para la historia de su pensamiento económico, 1945-1960”. *Universum* 28(2) (2013): 139-167.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM, 1999.
- San Francisco, Alejandro (Director). *Historia de Chile 1960-2010*. Santiago: Universidad San Sebastián, 2016. Volumen 2.
- Schouwen, Guillermo van (Crl.). *Historia del Cuerpo Militar del Trabajo. 50 años*. Santiago: Instituto Geográfico Militar, 2003.
- Taffet, Jeffrey F. *Foreign Aid as Foreign Policy. The Alliance for Progress in Latin America*. New York: Routledge, 2007.
- Tapia Figuera, Claudio. “Aporte del Ejército de Chile a la educación y capacitación de los soldados conscriptos durante el siglo XX”. *Anuario de Historia Militar* 31, (2017): 189-222.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM, 2003.
- Vial, Gonzalo. *Chile: Cinco siglos de historia*. Santiago: Zig-Zag, 2012. Tomo II.

---

**Para citar este artículo:** Ramos Rodríguez, Froilán. “Ejército, Desarrollo y Alianza para el Progreso en Chile (1961-1970)”, *Historia Caribe* Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020): 279-309 DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.11>



Reseñas Reseñas Reseñas  
Reseñas Reseñas Reseñas Reseñas  
Reseñas Reseñas Reseñas Reseñas  
**Reseñas Reseñas Reseñas**  
Reseñas Reseñas Reseñas Reseñas  
Reseñas Reseñas Reseñas Reseñas  
Reseñas Reseñas Reseñas Reseñas  
Reseñas Reseñas Reseñas Reseñas





# Alejandro Rabinovich, Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la revolución (1811), Buenos Aires, Sudamericana, 2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.12>

Alejandro Rabinovich doctor en Historia y Civilizaciones por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París nos presenta un nuevo texto fundamental para la historia militar, *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la revolución (1811)*. Es un libro que busca conocer los gestos y las acciones de los jefes, oficiales y soldados que protagonizaron la catastrófica desbandada. Comprender estas acciones permite discernir el actuar de los soldados en los campos de batalla y el rol que tuvo el pánico en los combates del siglo diecinueve. La tesis central propone que los ejércitos revolucionarios no fueron deshechos por el accionar de las fuerzas realistas, ni por las muertes de sus militares. Como indica Rabinovich “simplemente, en un momento dado, se desató una fulgurante ola de pánico que recorrió las filas del ejército hasta deshacerlas por completo. Los efectos de este pánico fueron tan devastadores que, incluso varios después de la batalla, a decenas de kilómetros del enemigo y cuando ya no corrían ningún peligro, las tropas seguían huyendo sin que los oficiales y autoridades locales lograsen detenerlas”<sup>1</sup>.

Estas ideas son recogidas por los cinco capítulos que componen la obra: en el primero, **un ejército revolucionario** se habla de la conformación del ejército nacional, sus primeras batallas contra las tropas realistas en Córdoba, su marcha al Alto Perú para derrocar al virreinato español, la organización militar de los ejércitos del rey, la formación del Ejército Auxiliar y Combinado del Perú; a continuación, el capítulo 2, **la opción**

1 Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui o la derrota de la revolución (1811)* (Buenos Aires: Sudamericana, 2017), 12.

**por la batalla** se estudia la preparación de la tropa revolucionaria antes de Huaqui, su motivación, la instrucción y la capacidad que tuvieron los soldados en el espacio de vida guerrero y así descubrir cómo y por qué se desató el pánico, Balcarce y Castelli responsabilizan al Regimiento n°6 de haber iniciado el pánico que se terminó extendiendo a todo el ejército en la batalla de Huaqui, el capítulo 3, **un día de combate**, el autor se detiene en la visión de los ejércitos sobre lo acontecido en la batalla del Huaqui, Rabinovich explica que “los agentes de su propagación fueron los gritos, los rumores y los dispersos que venían siempre desde los cerros, estos desencuentros permitieron que el pánico encontrara su lugar en el campo de batalla.” **El pánico en acción**, es el título del capítulo 4, aquí se analiza profundamente la derrota del Ejército Auxiliar del Perú, las roturas de las propias piezas de artillería ocasionaron que las tropas perdieran la confianza, a pesar de los esfuerzos de sus generales por motivar a sus soldados a que mantuvieran la calma, el pánico los terminó absorbiendo y huyeron a refugiarse tras grandes piedras, congelados y muchos perdieron la noción de lo que sucedía. **La dinámica de un desastre total**, este capítulo cierra el libro, finalmente, Rabinovich se concentra en realizar una reflexión y análisis personal de lo que significó la batalla de Huaqui. El pánico suscitado en ese enfrentamiento dejó graves consecuencias, la derrota de los ejércitos revolucionarios frente a las tropas realistas, la muerte de 1% de militares de las fuerzas independentistas y finalmente la brutal dispersión generada por el pánico de Huaqui que significó la disolución del ejército. Una vez cesado el combate, el pánico se apodera de los combatientes, empiezan a desertar de las filas patriotas dirigiéndose al Cerrito de los paceños, no había motivación ni deseos de enfrentarse a los ejércitos del rey, los soldados patriotas temían encontrarse con los realistas huyendo a los cerros altoperuanos.

En este contexto, nos parece que *Anatomía del pánico* contiene tres puntos generales que resumen sus principales ideas. El primer tema tiene relación con las consecuencias sobre la moral del ejército después de la derrota en Huaqui. La experiencia sucesiva de pánicos podía romper el espíritu de los soldados de seguir en combate y de pertenecer al ejér-

2 Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico. La batalla 15*.

cito independentista tras haber sido vencidos. Las autoridades militares tuvieron que disolver el batallón derrotado, Rabinovich comenta “esta separación duró días, semanas y hasta meses, resultó imposible reconstruir unidades operativas a partir de sus restos”.<sup>3</sup> El Estado buscaba comprender las causas de la derrota y de asignar responsabilidades, el comportamiento de los oficiales fue claramente criticado por las autoridades gubernamentales tras la derrota y la dispersión del ejército. El segundo punto general es el trabajo de Alejandro Rabinovich para reconstruir el pánico, no fue una actuación independiente, esto fue de todos los soldados, desarrollándose gracias a las interacciones entre ellas y sus encuentros fallidos. Los vehículos de propagación fueron los gritos y los rumores que venían siempre del otro lado del cerro, esto fue terreno fértil para que el pánico se propagara sobre todos los combatientes. El último punto es demostrar la importancia del “Cerro de las guerrillas” un pequeño y macizo montañoso, Rabinovich comenta que “un soldado venido de Buenos Aires, muerto de hambre y mal calzado, trepar los 80 metros del Cerro de las guerrillas luchando contra la falta de aire y soroche podía significar una empresa titánica.”<sup>4</sup> Las ventajas de estas posiciones, era favorable para el ejército independentista, el Cerro de las guerrillas era el espacio donde se encontraba el campamento patriota, a unos 500 metros de distancia, la fusilería desde la cima del cerro llegaba a hacerla levemente, aunque sin la más mínima precisión. La estrategia militar no resultó efectiva, las divisiones patriotas fueron vencidas por las guerrillas, las compañías de infantería tuvieron que haber apoyado a los soldados pero todo estaba perdido y fueron vencidos por el fuego de los cañones de Juan Pío de Tristán. La división de Viamonte había sido vencida, los que gritaban no solo eran los soldados, sino también la de un capitán.

Concluyo haciendo mención que el libro de Alejandro Rabinovich es completamente novedoso, el autor estudia en detalle las causas y consecuencias de este pánico que condujo a la pérdida del Alto Perú, sembrando inseguridades en torno al futuro mismo de la Revolución. Este trabajo tiene otra virtud, la extensa revisión de fuentes primarias encon-

3 Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico. La batalla* 31.

4 Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico. La batalla* 131.

tradas en el Archivo General de la Nación de Argentina por nombrar algunos, Listas de Revistas, Estados de Fuerza, Solicitudes Militares, la revisión al Archivo de la Paz en Bolivia, Ejército Cajas, Cajas Reales, Expedientes Coloniales como también el Archivo del Ejército de Buenos Aires y el Archivo Particular del Conde de Guaquí. En definitiva, podemos asegurar que el texto de Alejandro Rabinovich es un nuevo impulso para los estudiosos de la guerra, convirtiéndose en una referencia obligada para quienes investigan este periodo, por los innumerables datos que aportan desde lo militar, psicológico, político y social.

**Jorge Orellana Billiard.**

Programa de Doctorado en Historia,  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.  
jorgeorellana150@gmail.com

# **Julián David Romero Torres. “A la lucha he venido”. La campaña electoral de 1930 en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2018.**

<http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.13>

La investigación de Julián se ocupa de una campaña electoral de mucha relevancia para la historia política de la primera mitad del siglo XX: la que puso fin al periodo conocido como la hegemonía conservadora en 1930. La vertiginosa campaña presidencial del liberal Enrique Olaya Herrera duró aproximadamente tres semanas, pero la consolidación de las candidaturas conservadoras de Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo se dio a mediados de 1929. Es en este punto que el autor inicia el estudio de la campaña, partiendo del análisis de la difícil situación del conservatismo durante los meses finales de la administración de Miguel Abadía Méndez, dificultades que superaban la conocida indecisión de monseñor Ismael Perdomo para otorgar su bendición a una de las candidaturas conservadoras.

Colombia es un país de elecciones. Esta sentencia aparece con mucha frecuencia tanto en notas de prensa como en las investigaciones de la historia política republicana. Otra idea que circula constantemente es que las elecciones en Colombia han estado y siguen estando dominadas por la violencia, el fraude, el constreñimiento al elector y otras prácticas que deslegitiman la democracia. En ese sentido, las jornadas electorales tendrían como finalidad principal mantener a la élite dirigente en el disfrute del poder político. A pesar de que estas observaciones se repiten continuamente en la historiografía colombiana, una revisión de esta demuestra que son escasos los estudios que tienen como objeto la historia de las elecciones y de sus instituciones, así como de los actores y prácticas involucrados en las contiendas electorales. No obstante, en

los últimos años el análisis histórico de las elecciones en Colombia ha cobrado alguna relevancia. El interés de los historiadores —colombianos y extranjeros— está conectado con el tardío despertar de la historia política a finales del siglo XX: “lo político” se entendió entonces como algo más complejo, más profundo y más relevante históricamente que la concepción tradicional de “la política”. El trabajo de Julián David Romero Torres pretende continuar esa tradición en construcción en su objetivo de pensar lo electoral a partir de categorías que superan los marcos tradicionales de la ciencia política, estos más preocupados por la política como estadística y no por lo político como proceso.

Para el autor, el problema no radica necesariamente en una carencia de las investigaciones sobre la cuestión electoral, toda vez que el desinterés de la historiografía es más notorio en el estudio de las campañas, ya que la mirada de los investigadores se ha concentrado en el resultado de los escrutinios, los cuales, según él, han despertado mayor interés que las actividades relacionadas al proselitismo y movilización del voto. Para el autor, así como para historiadores como Medófilo Medina y César Ayala, principales referentes historiográficos del autor, las campañas afloran en la historiografía política no solo para dar cuenta de la sucesión presidencial y de los principales cargos de representación, sino que son fundamentales para develar la urdimbre de la política colombiana. Las campañas han desempeñado un papel fundamental para el conjunto de la sociedad: si se entienden no solo como un medio sino como un fin en sí mismas, revelan todas las estrategias que han utilizado las élites políticas para permanecer en el poder; para Romero, las campañas electorales deben ser observadas desde su teatralidad, ya que se constituyen principalmente en un *performance* dominado por las emociones.

El libro está organizado en cuatro capítulos, además de las respectivas introducción y conclusiones. En el primer capítulo, el autor aborda diversas temáticas que se considera que el lector debe conocer para contextualizar la campaña presidencial de 1930: primero, una caracterización de los principales periódicos de la época, acompañada de un análisis de cómo los medios de comunicación impresos se constituyeron en el principal escenario en el que se desarrollaba la campaña; en segundo lugar, una alusión historiográfica que aunque detecta los vacíos

en cuanto al estudio de las campañas electorales —lo que contrastaría con la frecuencia de la actividad electoral en la historia colombiana—, no entabla un diálogo con trabajos recientes sobre la democracia colombiana que, sin duda, aportarían considerablemente al planteamiento general de la obra;<sup>1</sup> y en tercer lugar, una referencia a las orientaciones historiográficas y teóricas del libro, y que se conectan con una percepción de la política fundamentalmente desde su esfera simbólica y teatral. Este enfoque ya ha sido utilizado para abordar el estudio de la cuestión electoral, incluso del periodo estudiado por Romero<sup>2</sup>.

El autor plantea en un principio que espera desarrollar “un esbozo de una posible teoría sobre la campaña electoral”. Sin embargo, desde el segundo capítulo, el libro es primordialmente una entretenida narración en la que el autor entreteje el tejemaneje de la configuración del panorama electoral y de la indefinición de la candidatura conservadora; en un tercer capítulo, de apenas unas pocas páginas, se comentan las dificultades que enfrentó la candidatura de Alberto Castrillón del Partido Socialista Revolucionario, las que se reflejan en la poca información que el autor pudo hallar sobre la actividad proselitista del candidato socialista; finalmente, en el cuarto capítulo se presenta la construcción de la candidatura mesiánica del moderado Olaya, precedida de convenientes vacilaciones para luego dar paso a una vertiginosa actividad política en diferentes escenarios que desencadenaron en su triunfo.

El texto renuncia hasta cierto punto a las convenciones de los textos académicos, razón por la cual hay pocos llamados de notas al pie y solo con las referencias a fuentes primarias y secundarias que el autor con-

1 Estos son algunos de los trabajos más recientes que no aparecen referenciados en la obra: Francisco Gutiérrez Sanín, *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)* (Bogotá: Iepri, Debate, 2010); Isidro Vanegas Useche, *Todas son iguales. Estudios sobre la democracia en Colombia*. (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010); Fernando Mayorga García, *Historia de la organización electoral en Colombia (1888-2012): vicisitudes de la consolidación democrática en un país complejo* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2013); Francisco Gutiérrez Sanín, *La destrucción de una República*. (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Taurus, 2017); Darío Acevedo Carmona, *Ciudadanía, pueblo y plaza pública. Campañas presidenciales en Colombia, 1910-1949* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2017).

2 Sonia Milena Jaimes Peñaloza, *Teatrocracia y legislación electoral colombiana 1886-1938. Un estudio sobre cultura política y democracia* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2012).



sideró más relevantes. Un examen de las mismas nos permite observar que la investigación privilegia la prensa como su principal fuente de información; las ediciones de periódicos como *El Tiempo*, *El Debate* y *El Nuevo Tiempo*, le permitieron al autor acercarse a la dinámica de la campaña: de un lado, las noticias registraban las correrías de los candidatos y los novedosos medios de transporte de que hacían uso, sus intervenciones en plaza pública, las recepciones y festejos privados, así como las diversas manifestaciones de adhesión que recibían en las regiones que visitaban. Con base en esa información, el autor elaboró unos mapas que pretender hacer visible los momentos y los tiempos de la campaña, y a partir de los cuales se puede reafirmar la idea que se tiene de que es en la región Andina y en las principales ciudades de la Costa donde se despliegan históricamente las principales actividades de proselitismo electoral en el país. Por otro lado, en los editoriales, las columnas de opinión y las caricaturas se desarrollaba la definición ideológica de la campaña, la construcción del otro, del rival, que en el caso de los conservadores resultaba ser su copartidario. Este énfasis metodológico llevó al autor a desconocer otro tipo de fuentes que hubieran ampliado y complejizado su objeto de estudio; además, esa carencia podría llevar al lector a plantearse una pregunta: ¿el libro es un estudio de la campaña presidencial de Colombia en 1930 o un análisis de la forma en que esta fue registrada por la prensa?

Desde la elección de la imagen de la carátula (una caricatura elaborada por Rendón de Carlos E. Restrepo), se sobreentiende que la obra de Romero abordaría la cuestión del republicanismo. La Unión Republicana, como proyecto político de los sectores moderados de los partidos liberal y conservador, y la que generalmente se ha planteado como una iniciativa frustrada, fue la fuerza que direccionó en gran medida los cambios por los que atravesó la democracia colombiana a partir de 1910. El peligro que representaban el caudillismo, el militarismo y la exacerbación de los odios partidistas impulsó a líderes de los dos partidos como Carlos E. Restrepo, Eduardo Santos, Nicolás Esguerra y el mismo Olaya, entre otros, a promover reformas electorales para ampliar controladamente el derecho al sufragio y garantizar la participación de los liberales en las elecciones. Todos estos vínculos se activan a finales de los años veinte, cuando la debilidad del gobierno conservador se tra-

dujo en represión política y social, y en dos candidaturas que parecían revivir los temores de los republicanos. En el libro solo se da cuenta de la última parte de este proceso, por lo que investigaciones posteriores deben ahondar más en él, recurriendo a otras fuentes de información más allá del tradicional examen de la prensa. Es por esta razón que en libro aparece un tanto desdibujado el importante papel de Restrepo en la consolidación y posterior triunfo de la campaña de Olaya, ya que el primero no es necesariamente el protagonista de la coyuntura diaria de la campaña.

En definitiva, lo que se manifiesta es que para el caso colombiano todavía persiste un gran desconocimiento tanto de la historia de las campañas electorales como del ejercicio del derecho al voto; es en este sentido que resulta importante el aporte que hace el autor con su investigación sobre la campaña presidencial de 1930. Es de esperar entonces que el desarrollo de la historiografía política, enriquecida por la incorporación al análisis histórico de la dimensión cultural de la política, la ampliación de las fuentes de información de las que se valen los historiadores, y la historización de los conceptos asociados a la política, nos conduzca a conjurar el fraccionamiento entre campañas y elecciones, y así concebir lo electoral desde una perspectiva holística.

**Adriana Rodríguez Franco**

Universidad del Tolima  
arodriguezfr@ut.edu.co  
arodriguezfr@gmail.com





## NORMAS E INSTRUCCIONES PARA AUTORES

*Historia Caribe* es una revista especializada en temas históricos cuyo objetivo es la publicación de artículos inéditos en español, inglés, portugués y francés que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

### Proceso de arbitraje y evaluación

Este proceso se inicia con la revisión por parte del Comité Editorial, quienes verificarán si el escrito cumple con los requisitos básicos establecidos, así como el carácter histórico o historiográfico del trabajo y su pertinencia. Seguidamente, estos serán sometidos a evaluación, por dos árbitros anónimos que serán especialistas en el tema tanto en el ámbito nacional e internacional bajo la modalidad doble ciegos para garantizar la calidad de los trabajos publicados. La evaluación se desarrollará por un lapso no mayor a un mes, y tendrá en cuenta los siguientes criterios: calidad o nivel académico, rigor investigativo, originalidad, importancia y pertinencia del tema, aporte al conocimiento histórico, dominio de la literatura histórica, claridad argumentativa y calidad de la redacción.

Cuando no exista unanimidad entre los dos árbitros anónimos o surjan opiniones divergentes, el artículo será remitido a un tercer árbitro bajo la misma modalidad, el cual será el encargado de dirimir la controversia a través de una nueva evaluación sobre el artículo, en un tiempo no mayor a 20 días calendario. Los resultados de la evaluación podrán ser una de las siguientes: el artículo debe aceptarse, el artículo debe aceptarse con las modificaciones sugeridas y el artículo no debe aceptarse.

Las observaciones al artículo por parte de Comité Editorial o de los árbitros, deben ser tenidas en cuenta por el autor, quien está obligado a realizar los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones

deberán ser realizadas por el autor a un plazo no mayor a 10 días calendario. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de presentación del artículo.

### **Proceso editorial**

El Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. Con base en ello se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso se podrán efectuar las correcciones menores de estilo que considere la revista.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Además, autorizar el uso de los derechos de propiedad intelectual y la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción impresa y electrónica, comunicación pública en bases de datos, sistemas de información, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico Programa de Historia, Revista *Historia Caribe*. La revista cuenta con una licencia Creative Commons Atribución Reconocimiento no comercial 4.0 International License que permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, también adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente; para cualquier uso deberá citarse la revista.

### **Presentación de los artículos y reseñas**

Los artículos deben ser originales e inéditos, no deben tener más de 11.000 palabras, máximo 25 páginas y un mínimo de 20, incluyendo notas de pie de páginas y bibliografía, a espacio y medio, tamaño carta. Las reseñas deben constar de máximo tres páginas. El tipo de letra deberá ser Times New Roman de 12 puntos (notas a pie de página 10 puntos) con márgenes de 3 cm y con paginación corrida.

Además los artículos deben contener un resumen y palabras clave en español, inglés, francés y portugués. Este resumen debe ser analítico en donde se presenten los objetivos del artículo, su contenido y sus resultados, no debe pasar de 100 palabras, después de este una relación de palabras clave que no deben ser más de 6.

Los datos del autor deben ser enviados en un documento de Word adjunto en el que se debe incluir nombre, afiliación institucional, dirección, teléfono, dirección electrónica, nombre del artículo, títulos académicos, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados y/o en curso y publicaciones recientes.

Tanto los artículos, las reseñas y los ensayos bibliográficos deberán ser enviados a la redacción de la revista a través de la página web [www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co) en la sección Revistas y publicaciones (plataforma Open JournalSystem) en el link: <http://goo.gl/yHDUCy/o> a los correos electrónicos [historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co); [historiacaribe95@gmail.com](mailto:historiacaribe95@gmail.com)

La publicación de originales en la revista *Historia Caribe* no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita 2 ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

### **Reglas de Edición:**

1. Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, etc.) deben ir numeradas en números arábigos, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran.
2. Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica.
3. La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la abreviatura.
4. Las citas textuales que sobrepasen cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y márgenes reducidos.
5. Debe haber un espacio entre cada uno de los párrafos; estos irán sin sangría.

6. Los cuadros, gráficas, ilustraciones, fotografías y mapas deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s). Se ubican enseguida del párrafo donde se anuncian. Las imágenes se entregarán en formato digital (jpg o tiff 300 dpi y 240 pixeles). Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que lo requieran.
7. Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
8. Al final del artículo deberá ubicarse la bibliografía, escrita en letra Times New Roman tamaño 11, a espacio sencillo y con sangría francesa. Se organizará en fuentes primarias y secundarias, presentando en las primeras las siguientes partes: archivo, publicaciones periódicas, libros. En la bibliografía deben presentarse en orden alfabético las referencias completas de todas las obras utilizadas en el artículo, sin incluir títulos que no estén referenciados en los pies de página.
9. Tanto las referencias bibliográficas como documentales se efectuarán como notas a pie de página en números arábigos y volados, en orden consecutivo. Estas referencias deberán registrarse de acuerdo a las siguientes normas de citación, para lo cual deben distinguirse entre notas a pie de página (N) y bibliografía (B):

**Libro:****De un solo autor:**

N- Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45.

B- Apellido(s), Nombre. Título completo. Ciudad: Editorial, año.

**Dos autores:**

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

**Cuatro o más autores:**

N- Nombre Apellido(s) et al., Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.

B- Apellido(s), Nombre, Nombre Apellido(s), Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

**Artículo en libro:**

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, en Título completo, eds. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 45-50.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. En Título completo, editado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 45-90.

**Artículo en revista:**

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título revista Vol. No. (año): 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título revista Vol. No. (año): 45-90.

**Artículo de prensa:**

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título periódico, Ciudad, día y mes, año, 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título periódico, Ciudad, día y mes, año.

**Tesis:**

N- Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año), 45-50, 90.

B- Apellido(s), Nombre. “Título tesis”. (Tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año).



### **Fuentes de archivo:**

N- “Título del documento (si lo tiene)” (lugar y fecha, si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

B- Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

### **Entrevistas:**

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

### **Publicaciones en Internet:**

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), eds., Título completo (Ciudad: Editorial, año), <http://press-pubsuchicago.edu/founders> (fecha de consulta).

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), eds. Título completo. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu/founders>.

### **Observación de interés:**

Luego de la primera citación se procede así: Nombre Apellido, dos o tres palabras del título, 45-90. No se utiliza *Ibíd.*, *ibídem*, *cfr.* ni *op. cit.*



## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES DE LA REVISTA *HISTORIA CARIBE*

La revista *Historia Caribe*, considera que es deber de toda revista científica velar por la difusión y transferencia del conocimiento, buscando siempre garantizar el rigor y la calidad científica, por eso adopta el Código de Conducta establecido por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE: *Committe on Publication Ethics*).

### Identificación, filiación institucional y originalidad

*Historia Caribe* es una publicación semestral del Grupo de Investigación Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, institución que apoya financieramente la revista, cuya sede está localizada en Biblioteca Central, Bloque G, sala 303G (Ciudadela Universitaria, Km. 7 Antigua vía a Puerto Colombia, Barranquilla-Colombia). La revista cuenta con la siguiente URL [http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/index](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index) y para efectos de contacto se pueden dirigir al correo [historia-caribe@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:historia-caribe@mail.uniatlantico.edu.co) y a los teléfonos 3852266 Ext. 1251 y celular 3003251012.

El equipo de la revista lo componen: un director, un editor, un asistente editorial y un monitor auxiliar. Junto a este equipo se cuenta con un Comité Editorial y un Comité Científico internacional. Estos y sus miembros son responsables de velar por el alto nivel de la revista, así como por la calidad y pertinencia de sus contenidos. Son parte de estos profesionales vinculados al área de la historia, quienes cuentan con una destacada y comprobada producción académica.

La originalidad y lo inédito es *conditio sine qua non* que deben reunir los artículos que lleguen a la revista *Historia Caribe*, esto significa que los

mismos no pueden ser presentados de forma simultánea a otras revistas. En caso de que un artículo quisiera incluirse posteriormente en otra publicación, deberán señalarse claramente los datos de la publicación original en *Historia Caribe* previa autorización del editor de *Historia Caribe*. De igual manera cuando *Historia Caribe* considere para su publicación un artículo ya publicado deberá contar con la autorización previa de los editores responsables de la misma.

### **Compromiso del Director y Editor**

El director de *Historia Caribe* tiene a su cargo el diálogo entre todos los equipos de la revista y los comités que la conforman con el fin de determinar las políticas que le permitan a la revista su posicionamiento y reconocimiento. También es responsable de que todos los procesos de publicación se lleven a cabalidad y será el responsable de publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones, justificaciones y respuestas cuando la situación lo amerite. Además es el encargado de los procesos administrativos institucionales.

El editor de *Historia Caribe* es responsable del proceso de todos los artículos que se postulan a la revista, manteniendo la confidencialidad debida en todo el proceso de evaluación y arbitraje, hasta la publicación o rechazo del artículo. Este será el puente de comunicación entre autores, árbitros y equipo editorial, además será responsable de responder cualquier requerimiento que se haga a la revista y hará las correcciones y/o aclaraciones que haya a lugar.

También será el encargado de la difusión y distribución de los números publicados a los colaboradores, evaluadores y a las entidades con que se tenga canje, así como a los repositorios y sistemas de indexación nacionales e internacionales, incluyendo los envíos a los suscriptores activos.

### **Compromisos de los autores**

El mecanismo de recepción de artículos propuestos a la revista es a través de los correos electrónicos: [historiacaribe@mail.uniatlantico](mailto:historiacaribe@mail.uniatlantico) e [historiacaribe95@gmail.com](mailto:historiacaribe95@gmail.com), o por la plataforma Open Journal Systems de la revista en la siguiente dirección: <http://investigaciones.uniatlantico.edu>

lantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\_Caribe/index. Para que un trabajo sea inicialmente considerado debe cumplir con las normas de la revista, las cuales se encuentran tanto en la edición impresa como en la versión digital.

Aunque el Comité Editorial aprueba los artículos para su publicación teniendo en cuenta la evaluación realizada por pares anónimos con base en criterios de calidad académica y de redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, los autores son responsables de las ideas expresadas, así como de la idoneidad ética del artículo.

En el momento que el autor presenta su artículo a consideración, se dará por entendido que es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, aspecto que hará explícito superado el proceso de evaluación, es responsabilidad de los mismos asegurarse de tener las autorizaciones para el uso, reproducción y publicación de cuadros, gráficas, mapas, diagramas, fotografías, etc., y asume cualquier requerimiento sobre estas.

Los autores aceptan que sus artículos serán sometidos inicialmente a las consideraciones del Comité Editorial, quien decidirá enviarlo a evaluación a pares externos anónimos, quienes enviarán su arbitraje al Editor, quien comunicará a estos las modificaciones y observaciones que surtan de este proceso. Estas modificaciones deben ser tomadas en cuenta en su totalidad y deben ser realizadas en el tiempo que indique el Editor, él le informará la aprobación de las modificaciones realizadas. Cuando los textos presentados a la revista no sean aceptados para su publicación, el Editor enviará una notificación escrita al autor explicándole los motivos por los cuales su texto no será publicado en la revista.

En cualquier parte del proceso de evaluación y edición el Editor podrá consultar al autor, quien deberá estar atento a cualquier requerimiento que será por medio de correo electrónico y en los plazos estipulados para la respuesta. El Comité Editorial previa presentación por parte del Editor tendrá la última palabra sobre la publicación de los artículos, reseñas y ensayos; y el número en el cual se publicarán. Esa fecha se cum-

plirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en los plazos indicados. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los textos que serán publicados deben contar con la autorización de los autores mediante la firma del “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, revista *Historia Caribe* (versión impresa y versión electrónica). De esta forma también se confirma que el texto es de su autoría y se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Los autores podrán utilizar la versión definitiva de su artículo, bajo una licencia BY-SA.

### **Compromisos y responsabilidad de los pares/evaluadores**

Contribuir de manera objetiva al proceso de arbitraje y evaluación de los artículos, buscando siempre mejorar la calidad científica de estos y de la revista *Historia Caribe*, además mantener el anonimato desde el momento que son contactados hasta después de la publicación, no suministrando ninguna información por ningún medio sobre el mismo.

La evaluación de los artículos se realizará según los siguientes criterios: calidad académica, redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, que se encuentran en el respectivo formato y que será enviado por el Editor al evaluador para realizar su colaboración. Respetar los tiempos indicados por el Editor para el proceso de evaluación y que no exceda los plazos, si se hace necesaria alguna prórroga esta no superará los 15 días calendario, este proceso no deberá ser mayor a seis meses.

Esta tarea será realizada con la dedicación debida y según los criterios establecidos, formulando las sugerencias y modificaciones al autor, señalando referencias significativas que no hayan sido incluidas en el trabajo, buscando siempre la calidad científica y el cumplimiento de estos criterios.

Informar al Editor cualquier posible conflicto de intereses con el artículo que se le ha asignado, ya sea por asuntos académicos, financieros, institucionales o de colaboraciones entre el árbitro y los autores, para asignar a otro evaluador, además indicará cuando haya sospecha de plagio o se asemeje sustancialmente a otro producto de investigación publicado o no, para que surtan los procedimientos considerados en cada uno de estos casos por el Comité Editorial.

### **Comportamientos anti-éticos**

Frente a cualquier acción que se considere contraria a la presente declaración, se tendrá en cuenta lo reglamentado por el *Committee on Publication Ethics* (COPE) en el documento: [http://publicationethics.org/files/All\\_Flowcharts\\_Spanish\\_0.pdf](http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf) (Consultado 07 de febrero de 2014) y las maneras de proceder frente a duplicación, plagio, la redundancia, datos inventados, cambios de autoría, autores anónimos y demás asuntos definidos por el COPE.

---

# ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL  
y de la CULTURA

ISSN: 0129-2456 (impreso)

ISSN: 2256-5647 (en línea)

Vol. 47, Núm. 1 (2020)



---

## Artículos / Colombia

*Yirla Marisol Acosta Franco.* Ciudades y villas. Construcción y representaciones de la comunidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII

*Fredy A. Montoya López.* Viajeros y baqueanos en la colonización del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII

*Katherine Bonil Gómez.* De “un rey nuevo en Santa Fe” y otros “cismas”. Negros, mulatos y zambo en la Rebelión de los Comuneros (1781)

*David Fernando Prado Valencia.* Las mutaciones del Cabildo de Popayán en un periodo revolucionario, 1809-1811

*José Alejandro Cifuentes Sarmiento.* La industria del ladrillo y la urbanización de San Cristóbal, 1910-1940

*María Astrid Ríos Durán.* Modernizándonos en casa. Productos modernos para el hogar y tecnificación del trabajo doméstico en Bogotá, 1940-1959

*Felipe Cesar Camilo Caro Romero.* “Ni enfermos, ni criminales, simplemente homosexuales”. Las primeras conmemoraciones de los disturbios de Stonewall en Colombia, 1978-1982

*Juan Carlos Villamizar.* La reforma agraria: la paz con las FARC, un compromiso aplazado de nuevo

---

## Artículos / América Latina

*Hernando Cepeda Sánchez.* Luchas alrededor de la libertad: conexiones asiático-latinoamericanas en la trata culí a Cuba (1850-1860)

*Kamila Rosa Czepula.* A questão dos trabalhadores “chins”: salvação ou degeneração do Brasil? (1860-1877)

*Xavier Calmettes.* La Primera Guerra Mundial en las Antillas hispanas (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana): una historia intelectual

*Pilar Adriana Rey Hernández.* Pancho Valentino, asesino de curas. Relatos acerca de un crimen célebre en la ciudad de México (1957)

---

## Reseñas

---

# HISTORIA CRÍTICA

Número 76, abril 2020

---

## TEMA ABIERTO

### Artículos

*Un concurso de síntomas o la enfermedad como categoría plástica: la esclavitud negra en Santiago de Chile, 1740-1823*

Tamara Alicia Araya Fuentes

*El derecho del trabajador al aire puro: contaminación atmosférica, salud y empresas en las cuencas de minerales no ferrosos (1800-1945)*

Juan Diego Pérez-Cebada

*Fronteras, poder político y economía gomífera en el Putumayo-Aguarico: más allá de la marginalidad y el aislamiento, 1845-1900*

Camilo Mongua Calderón

*La profesionalización del fútbol durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en Perú (1968-1975)*

Gisselle Vila Benites, Aldo Panfichi

*La Transición como un espejo. La influencia de la Transición española en la oposición moderada chilena*

Rodrigo Araya Gómez

 Universidad de  
**los Andes**  
Facultad de Ciencias Sociales

**REVISTAS** UNIANDES





---

# HISTORELo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Vol. 72, / Enero - abril 2020 / E-ISSN: 2145-132X

---

## Artículos

**Constitución y consolidación del Mercado Público de Barranquilla (1880-1930)**

*Jessille López-García, Eduardo Gómez-Araujo, Roberto González-Arana*

**Alemanes en el Caribe colombiano: vida cultural y Nacionalsocialismo en Barranquilla, 1930-1942**

*Julián Lázaro-Montes*

**Empresas, inversiones y negociantes en Cali (Colombia) entre 1915 y 1929**

*Jenny Padilla-Cabrera*

**Los de arriba y los de abajo. El servicio doméstico y su “reglamentación” en Córdoba (Argentina) en las primeras décadas del siglo XX**

*Fernando Remedi*

**La soberanía local durante la primera época republicana en el Nuevo Reino de Granada. Los casos de Tunja, Socorro y Mariquita, 1810-1812**

*Álvaro Acevedo-Tarazona, Carlos Villamizar-Palacios*

**Pueblos y organización departamental en la Provincia Cisplatina. El cabildo de Maldonado, 1822**

*Santiago Delgado-Fabre*

**El General en su red, Julio Argentino Roca: consolidación y proyección política desde la región sur de Córdoba (1870-1890)**

*Luciano Nicola-Dapelo*



# 38

ENERO - JUNIO 2020

HISTORIA Y SOCIEDAD

Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

# HISTORIA Y SOCIEDAD

ISSN: 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

## TEMA LIBRE

Súplica, conjuro y ritualidad: rogativas públicas en la Villa de la Candelaria de Medellín, 1779-1825

Luis-Felipe Vélez-Pérez

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.77271>

Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)

Guadalupe Adámez-Castro

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.82099>

Benjamín Vicuña Mackenna y la ciencia: defensor de la astronomía popular en Chile a finales del siglo XIX

Verónica Ramírez-Errazuriz - Patricio Leyton-Alvarado

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.79949>

Tiempo e investigación del pasado disciplinar.

Las revistas de Ciencias Sociales en México (1920-1928)

Margarita Olvera-Serrano

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.77293>

Nutriendo al trabajador y mejorando la producción. Los programas de alimentación en la gran industria chilena (1920-1950)

Juan-Carlos Yáñez-Andrade

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.73602>

Sexo, intimidad y dinero. Prácticas de mujeres que vendieron sexo al sur de la provincia de Buenos Aires, 1936-1960

Patricio Simonetto

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.72258>

De la resistencia universitaria a la rebelión popular y del pacto democrático al terrorismo de Estado. Un análisis cuantitativo del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976

Mariano Millán - Juan-Sebastián Califa

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.80543>

Crisis contracultural y rock en la Ciudad de México: relaciones de producción, reproducción viva y sociabilidad. 1972-1977

José-Rodrigo Moreno-Elizondo

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.79865>

Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico

Daniela Torres-Ayala

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.80019>

## DOCUMENTOS

Ordenanza de Matrícula para Cartagena de Indias 1777

Fernando Suárez-Sánchez - Julieta Restrepo-Berrio

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.84007>

## RESEÑAS

María José Garrido Asperó. Para sanar, fortalecer y embellecer los cuerpos. Historia de la gimnasia en la ciudad de México, 1824-1876

Jorge-Humberto Ruiz-Patiño

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.70746>

## Contacto y canje

Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46, oficina 108, CP 050034

Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: (57-4) 4309000 Ext: 46282

Correo electrónico: revhisys\_med@unal.edu.co

Sitio web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc>



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

---

# Annales

*Histoire, Sciences Sociales*

---

## **Pensée économique**

*Giacomo Todeschini*

*Clément Lenoble · Valentina Toneatto*

## **Sensibilités médiévales**

*Thomas Labbé*

## **Circulations islamiques**

*Mahmood Kooria*

## **Amérique latine**

*Henrique Espada Lima*

*Romain Robinet*

---

**Religion et société (mondes médiévaux)**

**Famille et histoire**

---

74<sup>e</sup> année - n° 1

janvier-mars 2019

ÉDITIONS DE L'ÉCOLE  
DES HAUTES ÉTUDES  
EN SCIENCES SOCIALES

**CAMBRIDGE**  
UNIVERSITY PRESS

# PAST & PRESENT

*A Journal of Historical Studies*

FEBRUARY 2020 | NUMBER 246

The Path to Pistoia: Urban Hygiene before the Black Death

*G. Geltner*



The Legality of Prisoner of War Labour in England, 1648–1655

*Sonia Tycko*



Slave Hounds and Abolition in the Americas

*Tyler D. Parry and Charlton W. Yingling*



Paternal Rights, Child Welfare and the Law in Nineteenth-Century Britain  
and Ireland

*Ben Griffin*



Letters of the Labouring Poor: The Art of Letter Writing in Colonial India

*Arun Kumar*



Terrorism and *Ressentiment* in Revolutionary Russia

*Susan K. Morrissey*



The Medium is the Message: The Screen Life of the Cuban Revolution,  
1959–1962

*Jennifer Lambe*



Viewpoint: The United States as a Developing Nation: Revisiting the  
Peculiarities of American History

*Stefan Link and Noam Maggor*



Viewpoint: 'Bliss was it in that Dawn' . . . or was it?

*Charles S. Maier*





**Historia Caribe**, es una revista semestral especializada en Historia, editada por el Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico.

### FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Para suscripciones nacionales:**

Un ejemplar: \$ 25.000 pesos

Suscripción anual: \$40.000 pesos

Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 028469995337 del Banco Davivienda a nombre de Fiduciaria Cafetera S.A. Fideicomiso Universidad del Atlántico Nit. 800.144.164-1

**Para suscripciones internacionales:**

Un ejemplar: US\$20 dólares

Suscripción anual: US\$30 dólares

(Agregar US\$5 dólares por gastos de envío)

Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 028469995337 del Banco Davivienda a nombre de Fiducafé fiduciaria Udea. Código Swift/Bic: CAFECOBXX

**Enviar una copia de la consignación con este formato al correo electrónico:** [historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co)

LOS NUEVOS SUSCRIPTORES RECIBIRÁN EL ÚLTIMO AÑO DE PUBLICACIÓN (2 NÚMEROS)